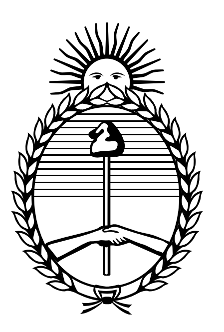
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 20
de octubre de 2008

Año CXVI
Número 31.513

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 202 folios 590 de fecha 25-8-2008, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por acta: Asamblea de fecha 14-8-08 se aumentó de Capital dentro del Quíntuplo en $ 21.045.127 o sea de $ 154.677.643 a $ 175.722.770 con la correspondiente emisión de se resuelve emitir 14.731.590 acciones de Clase A, de valor nominal $ 1,00 cada una y de 5 votos por acción, valor nominal total de la Clase A $ 14.731.590,00, y 6.313.537 acciones de Clase B, de valor nominal $ 1,00 cada una y de 1 voto por acción, valor nominal total de la Clase B $ 6.313.537,00, valor nominal total de las Clases A y B $ 21.045.127,00, para ser suscriptas a un valor de suscripción de $ 1,085439 por cada acción de valor nominal $ 1,00, siendo todas las acciones emitidas ordinarias escriturales y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2008, a ser suscriptas e integradas por los Accionistas. Alfredo Daniel López Zanelli, escribano autorizado por escritura número 202, de fecha 25-8-2008, Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2008. Número: 081014510800/6. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 20/10/2008 Nº 14.270 v. 20/10/2008

AGIRENT

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que en Asamblea Extraordinaria del 23/8/07, reforma estatuto social: Artículo 4: aumenta el capital social a $ 1.026.370 representado por 1.026.370 acciones ordinarias nominativas valor nominal $ 1.-cada una. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 23/8/07.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 20/10/2008 Nº 126.397 v. 20/10/2008

AKITOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1137 del 18/9/2008, Folio 6011, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribieron A) el Acta de Directorio del 24/9/2007 obrante al fojas 49 y 50 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado en I.G.J el 4/11/1994 Nº A41341, B) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2006 obrante a fajas 18 y 19 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado en I.G.J el 4/11/1994 Nº A41430, y C) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/10/2007 obrante a fojas 20 del Libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado en I.G.J. el 4/11/1994 bajo el Nº A41430, de las que surge: 1) Cambiar la sede social a la calle Cuenca 4090, 9° piso, Departamento "A", de la Ciudad de Bs. As.; 2) Designar como: Director Titular y Presidente: Jorge Luis Adaniya; Vicepresidente: Afina Patricia Fedoniuk; Director Suplente: Ricardo Oscar Cuello. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Cuenca 4090, 9° piso, Departamento "A", de la Ciudad de Bs. As; 3) Reforma del Art. 9 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 9: La garantía de los integrantes titulares del órgano de administración será de pesos diez mil $ 10.000,- o su equivalente. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 18/9/2008. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5° Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2008. Número: 081015512903/C. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 20/10/2008 Nº 89.313 v. 20/10/2008

ALBERS

SOCIEDAD ANONIMA

En el Edicto Nº 85450 del 30/9/08 **en lugar de** Silvia Noemí Maone Fiasche **debe leerse**: Cristina Teresa Fiasche, argentina, 61 años, casada, comerciante, DNI 5.595.202, domiciliada en Jufré 870 Cap. Fed. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 84 del 15/9/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/10/2008 Nº 126.624 v. 20/10/2008

ARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 320 del 29/09/2008, Fº 733, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/07/2008 en la cual se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 1,73 a $ 519.000, por capitalización de ajuste de capital y reserva facultativa, reformándose el articulo 4º. "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS QUINIENTOS DIECINUEVE MIL ($ 519.000) representado por 519.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La Asamblea podrá disponer el aumento del capital social hasta su quíntuplo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550." 2) Reforma del estatuto social: se modifican los artículos Primero, Segundo, Cuarto, Quinto y Décimo del estatuto social y se suprimen de los Artículos Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del estatuto social. 3) Se eligieron Directores y se distribuyeron los cargos. Presidente: Pablo Damián Roccatagliata. Vicepresidente: Flavia Ángela Renata Roccatagliata y como Director Suplente: Carlos Alejandro de la Tour d'Auvergne Lauraguais. Domicilio especial de los Directores: calle Sarmiento 1758 entre piso, CABA. 4) Se Resolvio la realizacion de un texto ordenado del estatuto social. Escribano Carlos Ignacio Benguria, Matrícula 4313, autorizado en escritura Nº 320 del 29/09/2008, Fº 733, Registro 1665.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2008. Número: 081014510018/3. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 20/10/2008 Nº 649 v. 20/10/2008

AZUL. LA CASA CONTEMPORANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria del 14/10/2008, otorgada ante la escribana Carolina Barbero, Registro 2186 C.A.B.A., se RECTIFICA OBJETO SOCIAL: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compraventa, distribución, importación y exportación de muebles en general, muebles de cocina, mobiliario, maquinaria y equipos de oficina, y otros equipamientos para el hogar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." AUTORIZADO GONZALO OSCAR VADELL POR ESCRITURA Nº 151 DEL 25/08/2008 OTORGADA ANTE EL MI, ESCRIBANA CAROLINA BARBERO, TITULAR DEL REGISTRO 2186 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 12.

e. 20/10/2008 Nº 86.345 v. 20/10/2008

BANBEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 467 del 02/10/2008, Registro 1697 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 28/08/2006 que resolvió por unanimidad: 1) Reducción del capital social en $ 120.000, o sea de $ 260.000 a $ 140.000, como resultado de la capitalización de la cuenta ajuste de capital y aportes irrevo-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cables y absorción de resultados no asignados. Se modificó la tenencia accionaria. Se cancelaron las acciones representativas. Emisión de certificados provisorios. Reforma de Artículo 4º. 2º) Reforma de Artículo 8º de los Estatutos Sociales. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354, por Escritura 467 del 02/10/2008 Folio 1995 Registro 1697, CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 42 int. 86784.

e. 20/10/2008 Nº 32.401 v. 20/10/2008

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 11/07/2008, se aumentó el capital social de $ 108.852 a $ 9.000.000, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 9.000.000) representado por nueve millones (9.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nro 19, del 11/07/2008.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 20/10/2008 Nº 126.345 v. 20/10/2008

CASAS APAREADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 92 del 10/10/2008, Registro 1632 de Cap. Fed. SOCIOS: Diego Martín PERRONE, 28/11/1974, empresario, casado, D.N.I. 23.701.348, Quesada número 4972, piso 3, departamento “B”, C.A.B.A.; Mariano Roberto COLOMER, 15/08/1975, Periodista deportivo, casado, D.N.I. 24.734.290, Sucre número 2050, piso 3, departamento “A”, C.A.B.A; Sebastián TOGNOLA, 11/03/1978, comerciante, soltero, D.N.I. 26.471.692, Romulo Naon número 2336, piso 3, departamento “A”, C.A.B.A.; y Magali CLARO, 16/04/1979, Licenciada en comercialización, casada, D.N.I. 27.226.450, Charlone número 1213, planta baja, departamento “B”, C.A.B.A.. DOMICILIO: Charlone 1213, planta baja, departamento “B”, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Constructora: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; construcción de viviendas, oficinas, depósitos, talleres, sean ellos públicos y/o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, locación, arrendamiento y/o administración, de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento, clubes de campo, barrios cerrados, y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y/o en su caso la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. CAPITAL: $ 500.000. DIRECTORIO: Presidente: Ofelia Haydee NÉSTICO, y Director Suplente: Magali CLARO, ambas con domicilio especial en Charlone 1213, planta baja, departamento “B”, C.A.B.A. Mandato: 2 ejercicios.- RERESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso.- SINDICATURA: Prescindencia.- CIERRE DEL EJERCICIO: 30/09.- Ana María Paganelli Escribana autorizado por Escritura Nº 92 del 10/10/2008 Registro 1632 Cap. Fed.

Escribana – Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2008. Número: 081014511951/0. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 20/10/2008 Nº 86.327 v. 20/10/2008

CHENAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 174, del 7/9/08, se constituyó una SA 1) Socios: Ricardo YUTZIS, DNI 5.146.308, argentino, casado, domicilio calle 44 Nº 768 piso 15 dpto. A, La Plata, Prov. De Bs. As., nacido 24/6/33; Federico Martín YUTZIS, DNI 20.252.762, argentino, casado, domicilio Rodríguez Peña 1095, piso 9, dpto. C, nacido el 6/4/68. 2) CHENAI S.A. 3) Sede social y Domicilio especial art. 256 LSC Rodríguez Peña Número 1095, piso 9, departamento C, CABA 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Fabricación, elaboración y comercialización al por mayor y menor de zapatos, carteras y/o todo otro artículo de cuero en general o relacionado con el rubro de curtiembre.- II) Importación y exportación de artículos de cuero en general.- y III) IMPORTADORA y EXPORTADORA. (iv) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. 5) 99 años 6) $ 100.000 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares por 3 años 8) Fiscalización se prescinde 9) Representante legal: Presidente Ricardo YUTZIS, Director Suplente: Federico Martín YUTZIS ambos con Domicilio especial art. 256 LSC Rodríguez Peña Número 1095, piso 9, departamento C, CABA 10) Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de la sociedad de 7/9/08.

Abogado/Autorizado – Roberto A. Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 20/10/2008 Nº 89.277 v. 20/10/2008

CITERGAZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea. Extraordinaria Nº 51 del 21/12/07, los accionistas de “CITERGAZ ARGENTINA S.A.” resolvieron: Cambiar la Denominación Social, reformando el artículo primero así: 1º) Denominación: La Sociedad que se constituyó en Jurisdicción de la. Provincia de Buenos Aires bajo el nombre de “Granel Gas S.R.L.”; posteriormente cambió su denominación a. “Granel Gas S.A.” y su jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aíres y posteriormente cambió su denominación a “Citergaz Argentina S.A.” con jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires, continuando sus actividades en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo la denominación de “CALIGAS S.A.”.; Ampliar la Duración del Mandato de los Directores, reformando el artículo octavo así: 8º) Administración: mínimo 1, máximo 3 con mandato por 3 ejercicios; y Adecuar la Garantía de los Directores al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 10.000.-, reformando el artículo décimo.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 51 del 21/12/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/10/2008 Nº 126.408 v. 20/10/2008

COGNISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública Nro. 1232 del 08/10/08, folio 3395, Reg 501. 1) Accionistas: (a) Sergio Horacio Kielmanowicz, suscribe 11.640 acciones, norteamericano, nacido en Buenos Aires, Argentina, el 4/08/1961, DNI 14.406.495, Pasaporte Norteamericano 303243171, empresario, casado, domiciliado en 714 Wendel PL, NJ 07666, Estados Unidos. (b) Daniel Luis Kielmanowicz, suscribe 360 acciones, argentino, nacido el 16/8/1957, casado, empresario, DNI 13.132.375, CUIT 20-13132375-2, domiciliado en Av. Libertador 4444, piso 4to., Torre 3, Ciudad de Buenos Aires. 2) Domicilio: en Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o por terceros y/o asociada a terceros a las actividades de construcción, mediante la administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, urbanizaciones, pavimentaciones, infraestructuras y construcciones de condominios y edificios urbanos destinados a vivienda, oficinas y establecimientos comerciales e industriales de cualquier otro tipo, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512; la ejecución de proyectos por medio de fideicomisos y/o contratos de leasing y/o cualquier otra figura y; actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y suburbanos de propiedad de la Sociedad o de terceros, actuación como contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal; intervenir en el otorgamiento de hipotecas y; dar y tomar préstamos y financiaciones en general y en cualquiera de sus formas, con exclusión de las operaciones sujetas a la ley de entidades financieras y/o que requieran el concurso del ahorro público. Toda actividad que sea reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. La Sociedad tiene capacidad, para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto. 4) Capital social: $ 12.000, representado en igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y con derecho a un voto. Se integra el 25% en la constitución y el saldo en dos años. 5) Administración: 1 a 5 directores titulares por tres ejercicios, con igual o menor número de suplentes. 6) Representación legal: a cargo del Presidente, Vicepresidente en caso de ausencia o imposibilidad del Presidente, o a dos Directores Titulares actuando en forma conjunta. 7) Fiscalización: se prescinde. 8) Directorio: Titular y Presidente: Daniel Luis Kielmanowicz; Suplente: Silvia Rubin. Ambos con domicilio real en Av. Libertador 4444, piso 4to., Torre 3, Ciudad de Buenos Aires y constituido en Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires. 9) Duración: 99 años. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Firmado: Alejandro Vidal, autorizado por Escritura Pública del 8/10/08.

Abogado - Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 20/10/2008 Nº 126.584 v. 20/10/2008

COMPAÑIA INVERSORA AMR

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Rectificatorio de aviso del 16/10/08, Fact. 126143, el correcto es: “Por Asamblea Extraordinaria del 30/09/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 40.000 a $ 3.283.500 y reformar el Art. 5º del Estatuto. Firma la Autorizada según Acta de Directorio del 02/10/2008.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 20/10/2008 Nº 126.598 v. 20/10/2008

CRISTAL OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 272 del 2/10/2008 folio 662 Registro 1912 Cap. Fed. Jorge VEZUB, argentino, nacido 22/4/1946, casado, DNI 4.550.401, maestro mayor de obra, domicilio real y especial Av. Gaspar Campos 2499, Muñiz Provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos OTTASSO, argentino, nacido 21/6/1963, casado, DNI 16.521.742, ingeniero civil, domicilio real y especial Velez Sarsfield 527, Martinez, Provincia de Buenos Aires, constituyen “CRISTAL OBRAS S.A.” plazo 99 años. Objeto A) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución sobre terrenos propios u ajenos, la construcción de obras públicas o privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales; reforma, reconstrucción y reparación de edificios tanto de la fachada como del interior de los mismos. Cuando así lo requiera la ley, las obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes para sus respectivas materias. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, construcción, edificación, locación, subdivisión, urbanización, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles, operaciones de renta inmobiliaria, incluso constitución, financiación y Administración de hipotecas. El presente objeto social podrá ser ampliado por decisión y voluntad de los socios, en tiempo y oportunidad que estimen los mismos por unanimidad. Capital $ 12000 en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 1 valor nominal derecho 1 voto Dirección y administración a cargo directorio con número miembros que determine Asamblea entre 1 y 5 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Ejercicio cierra 31/05. Representación PRESIDENTE: Juan Carlos OTTASSO. DIRECTOR SUPLENTE Jorge VEZUB. Sede Laprida 1608, primer piso departamento A, Cap. Fed. Yésica Mariana Giarracca apoderada por escritura 272 del 8/10/2008 folio 662 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 017.

e. 20/10/2008 Nº 14.267 v. 20/10/2008

CUROLAN

SOCIEDAD ANONIMA

REELECCION DE DIRECTORIO – AUMENTO DE CAPITAL. Por asamblea del 24/7/08 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo CPACABA Tº 46 Fº 313 a informar: Se aumento el capital a $ 3650000. Se reformo el articulo 4 y 8 del estatuto. Por asamblea del 14/2/07 se reeligió Presidente a Luís Wolfshon y Director Suplente a Nelson Wolfshon quienes establecen domicilio especial en Uruguay 766, Piso 2 Departamento 18 Capital Federal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/10/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 20/10/2008 Nº 126.418 v. 20/10/2008

CYAMED

SOCIEDAD ANONIMA

Leonardo Alberto TRAPPANI, casado, DNI. 23780790, PRESIDENTE; Reinaldo Juan BONIFACINI, viudo, DNI. LE. 8362205, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores, comerciantes, domicilio real y especial en SEDE SOCIAL: Avenida de Mayo 900 CABA. 1- Prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la medicina, a personas físicas y/o entidades públicas o privadas del pais o el extranjero. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 3- $ 30.000 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-05. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 790 del 10-10-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 50.

e. 20/10/2008 Nº 14.255 v. 20/10/2008

EDITORIAL LA OBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) EDITORIAL LA OBRA S.A.- 2) Escritura Nº 234 del 07-10-2008.- 3) Antonio Noe AMABILE, argentino, nacido el 28-02-85, estudiante, DNI 31.080.143, CUIL 20-31080143-8, soltero, con domicilio real y especial en Gorriti 3390, Rafael Calzada, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Alberto AMABILE, argentino, nacido el 30-09-54, comerciante, DNI 11.401.969, CUIL 20-11401969-1, soltero, con domicilio real y especial en Pio White 2084, Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Venta o permuta de bienes relacionados con su objeto industrial y sus materias primas, productos y mercaderías relacionadas con el mismo; realizar la distribucion, exportacion e importacion de libros y publicaciones y demas bienes vinculados con su objeto. Ejercer representaciones, dar y recibir comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto. Industriales: realizar la impresión de libros, revistas, folletos, fasciculos, guias, prospectos, cursos de capacitacion docente, presenciales y a distancia, conferencias jornadas y toda otra publicacion de carácter artistico, literario, cientifico, pedagogico, informativo o de divulgacion cultural; efectuar la encuadernacion, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edicion de las publicaciones mencionadas u otra por cuenta de terceros o propia. Edición, producción, comer-

cialización, distribución mayorista y/o minorista, impresión, diseño y encuadernación de libros, revistas, guías, publicaciones, contenidos editoriales, ilustraciones, folletos y fascículos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 tiulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Dean Funes 663 departamento 2 B, CABA.- El primer directorio: Presidente: Jorge Alberto AMABILE; Director suplente: Antonio Noe AMABILE. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 234 del Folio 620 del 07-10-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 09/10/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 29.

e. 20/10/2008 Nº 126.251 v. 20/10/2008

ESPACIO QUINTANA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1769277). Por asamblea general extraordinaria del 10 de octubre de 2008 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 750.000, es decir, de la suma de $ 7.505.304 a la suma de $ 8.255.304; y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Mario del Tránsito Cocomarola, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2008.

Abogado – Mario del Tránsito Cocomarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 76. Folio: 542.

e. 20/10/2008 Nº 126.381 v. 20/10/2008

ESTABLECIMIENTO EL ROCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral Extraordinaria Nº 5 del 20/12/2007 y Nº 6 del 26/12/2007 se Aumenta Capital Social de $ 12.000 a $ 24.400.- Se reforman Artículo 4º: Capital Social y Artículo 9º: Garantía del Director.- La autorización surge del Instrumento Privado del 9/10/2008.

Autorizada/Abogada – Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 20/10/2008 Nº 126.374 v. 20/10/2008

EXPOTRADER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Novak, LE 5.329.406, empresario, Dorrego 1921, Mar del Plata, Prov. Bs. As., 05/03/44 y Agustín Vicente Carboni, DNI 5.327.451, empresario, Boulevard Seguí 1086, PB, Dto. “1”, Rosario, Prov. de Santa Fe, 14/07/43, ambos argentinos. 2) 01/10/08. 3) EXPOTRADER S.A. 4) 99 años. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Angel Novak, Director Suplente: Agustín Vicente Carboni. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Av. Córdoba 657, 1º Subsuelo, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en escritura Nº 122 del 01/10/08, Registro 808: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2008. Número: 395411. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 20/10/2008 Nº 32.400 v. 20/10/2008

GARLAND BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 483 pasada al folio 4716 del 3 de octubre de 2008, de Aumento de capital se reformuló el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El CAPITAL SOCIAL es de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL ($ 442.000), representado por 4.420 acciones de $ 100 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550.” Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta al Registro 1363, CABA, Matrícula 4643, escritura 483, folio 4716, 3/10/2008.

Escribana/Autorizado – Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2008. Número: 081014511991/4. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 20/10/2008 Nº 86.332 v. 20/10/2008

GROMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roberto Lopez, 73 años, comerciante, DNI: 4.840.064; María Rosa Asunción Pontoriero ó Pontoriero de Lopez, 65 años, ama de casa, LC: 4.716.120; ambos argentinos, casados, domiciliados en Tandil 3764 Capital Federal. Denominación: “GROMAC S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras publicas y privadas, refacciones, subcontrataciones, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 344.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Roberto Lopez, Director Suplente: María. Rosa Asunción Pontoriero ó Pontoriero de Lopez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Remedios 3671, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 172 del 3/6/08; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/10/2008 Nº 126.402 v. 20/10/2008

INTERVEST

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.650.287. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de septiembre de 2008, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 892.385 a la suma de $ 1.007.400; modificándose el artículo 4 del estatuto social. María Guadalupe Esteve Vanini, autorizada por instrumento privado de fecha 30 de septiembre de 2008.

Abogada – María Guadalupe Esteve Vanini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 93. Folio: 949.

e. 20/10/2008 Nº 9522 v. 20/10/2008

LA SIN NOMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando edicto publicado con fecha 30/09/2008 con el número 85.303. Domicilio correcto de Simón Alejandro Franicevich, es en la calle Saenz Peña 615, Marcos Juarez. Provincia de Cordoba. Cierre de Ejercicio: 30/06. Por escritura 287, Folio 779 del 29/07/08, Apoderada: Adriana Amelia Cavallo.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 081.

e. 20/10/2008 Nº 126.441 v. 20/10/2008

LUSEMANA DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 01/10/08. Registro Notarial 1533 Socios: Diego Fernando MIGUENS BEMBERG, argentino, 25/01/55, D.N.I. 10.489.191, empresario y María Marta GIMENEZ, argentina, 15/05/59, D.N.I. 13.212.173, decoradora, ambos cónyuges, domiciliados en Doctor Ricardo Levene 980, 7º piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, pudiendo tomar para la venta operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal.- La Sociedad podrá, en el ámbito de sus operaciones inmobiliarias, otorgar préstamos hipotecarios y realizar financiaciones con quienes intervengan en las operaciones que realice y, además, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; podrá intervenir en la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras; podrá participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital: $ 30.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: PRESIDENTE: Luis Eugenio BAURET.- DIRECTOR SUPLENTE: María Mercedes ISTURIZ. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Avenida del Libertador 498, 27º piso, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 101 de fecha 1 de octubre de 2008, María Jose Leoni, Registro 1533 Escribana.

Escribana – María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2008. Número: 081008503292/2. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 20/10/2008 Nº 14.261 v. 20/10/2008

M.M. 10

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1678857 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/11/2007 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 6.615.000. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/8/2008 se modificó el artículo quinto como consecuencia del aumento de capital aprobado por Asamblea del 5/11/07, quedando redactados de la siguiente manera: “ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de $ 6.615.000 (Pesos Seis millones seiscientos quince mil) representado por 66.150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 100 (Pesos Cien) cada una, y con derecho a un voto por acción”. Asimismo se reformo el artículo Octavo en función del artículo 75 de la Resolución de IGJ 7/05 en lo referente a las garantías de los directores, y para extender el mandato del directorio de uno a tres años. Autorización por Acta de Asamblea del 18/08/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/10/2008 Nº 126.384 v. 20/10/2008

MALDIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto de 2008 se reformó el artículo tercero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: “Artículo Tercero.: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la Republica Argentina o en el exterior: A) Actividades de inversión y financieras mediante la participación accionaria, de interés o de partes de interés, en otras sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dicha participación en el acto constitutivo de la sociedad o empresa o mediante aportes, suscripción de compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. B) Administrar o disponer de tenencias accionarias o de partes de interés en otras sociedades o empresas, así como brindar asistencia técnica y administrativa a las mismas, cumpliendo en todos los casos con las instrucciones y mandas que le efectúen los propietarios de dichas acciones o partes de interés. C) Efectuar aportes financieros en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general cualquier contrato asociativo. D) Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de estos. E) Tomar o dar todo tipo de prestamos en dinero en moneda nacional o extranjera o en valores de deuda publica o privada, con o sin garantías reales o personales y en general realizar todo tipo de operaciones financieras, salvo aquellas que requieran el concurso publico y las que estuvieran previstas en la ley de Entidades Financieras para ser realizadas exclusivamente por entidades financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidas por las leyes o por este estatuto”. Norberto Pablo Rocca, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22.8.08.

Abogado – Noberto Pablo Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 48. Folio: 959.

e. 20/10/2008 Nº 126.372 v. 20/10/2008

MANDAMIENTOS E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 20/05/2008 se aumentó el capital social de $ 30.000 a $ 278.000, emitiéndose 248.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una, y un voto por acción. Se modificó el artículo cuarto del estatuto social para reflejar tal aumento de capital. Por Asamblea Extraordinaria del 23/09/2008 se aumentó el capital social de $ 278.000 a $ 433.250, emitiéndose 155.250 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. Autorizado por Asambleas del 20/05/2008 y 23/09/2008.

Abogado – Pedro Iván Mazer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 66. Folio: 24.

e. 20/10/2008 Nº 126.371 v. 20/10/2008

MANDRABAR

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: escritura 199 del 01/10/2008, Registro Notarial 468 C.A.B.A.; SOCIOS: Pablo Darío CIMA, argentino, casado 1º nupcias Natalia Ana Barchielli, nacido el 12/08/1967, D.N.I. 18.287.100, CUIT 20-18287100-2, comerciante, Condarco 4887, C.A.B.A. y Héctor Carlos BARCHIELLI, argentino, casado 1º nupcias Ana María Vázquez, nacido 04/08/1948, D.N.I. 5.089.148, CUIT 20-05089148-9, comerciante, Avenida Callao 966, piso 2º, departamento “A”, C.A.B.A.; OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: instalación y explotación de locales destinados al desarrollo de actividades de esparcimiento, entretenimiento y ocio de niños, y adolescentes, mediante a) la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal, relativos a la belleza y estética tales como peluquería, manicuría, entre otros; b) comercialización de golosinas, galletitas, artículos de librería y juguetería, indumentaria, disfraces, útiles escolares, juegos infantiles, materiales musicales, perfumes, colonias y todo lo relacionado con la línea de cosmética; c) explotación comercial del negocio de bar y confitería, servicios de

café, té, productos lácteos, postres, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica.- A los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad podrá dedicarse a la importación, exportación, distribución, comercialización, al por mayor y/o menor, de artículos de todo tipo relacionados con el mismo, pudiendo a tales efectos tomar licencias, marcas y patentes y ejercer representaciones y mandatos; CAPITAL SOCIAL: $ 30.000; COMPOSICIÓN 30.000 acciones ordinarias, nominativas con derecho a 1 voto cada una, valor nominal $ 1 cada acción; SUSCRIPCIÓN: Pablo Darío Cima 24.000 acciones - valor nominal $ 1 cada una, total $ 24.000; y Héctor Carlos Barchielli 6000 ACCIONES - valor nominal $ 1 cada una, total $6.000; DURACIÓN: 50 años desde su inscripción; SEDE SOCIAL: Avenida Callao 966, piso 2º, departamento "A", C.A.B.A.; CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año; DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares, pudiendo la asamblea elegir uno o mas directores suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación mientras la sociedad prescinda del órgano de fiscalización su elección será obligatoria, duración 3 ejercicios; PRIMER DIRECTORIO: Presidente: Pablo Darío Cima; Director Suplente: Héctor Carlos Barchielli, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Callao 966, piso 2º, departamento "A", C.A.B.A.; SINDICATURA: prescinde.- FIRMA: Graciela Susana Rosales.- Apoderada escritura del 01 de octubre de 2008, pasada al folio 567 del Registro 468 de esta ciudad a cargo de la escribana Susana Castro.

Apoderada – Graciela Susana Rosales

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 33 interno 85.292.

e. 20/10/2008 Nº 86.383 v. 20/10/2008

MARK PLATZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Benigno Gauna, DNI M 5.470.131, militar retirado, Avellaneda 3376, Punta Alta, Coronel Rosales, Prov. Bs. As., 23/10/36 y Nancy Rosana Chaparro, DNI 24.985.643, ama de casa, Pueyrredón 767, Punta Alta, Coronel Rosales, Prov. Bs. As., 01/03/76, ambos argentinos. 2) 08/10/08. 3) MARKT PLATZ ARGENTINA S.A. 4) 99 años. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean publicas o privadas; servicios, montaje, alquiler y venta de materiales; alquiler de todo tipo de equipos y maquinarias con o sin chofer; dirección, calculo y seguimiento de obras. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- La adquisición, venta, cesión, permuta, administración, realización de urbanizaciones, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedades Horizontales; la financiación y la comercialización se sus actividades, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras 21.526 y concordantes y toda otra que requiera recurrir al concurso del ahorro publico.- 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Carlos Benigno Gauna, Director Suplente: Nancy Rosana Chaparro. 10) 31/01. 11) Domicilio legal: Paraguay 783, Piso 4º, Of."B", CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en escritura Nº 438 del 08/10/08, Registro 1: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2008. Número: 395629. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 20/10/2008 Nº 32.433 v. 20/10/2008

MELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 05 de mayo de 2008 se ha resuelto reformar los arts. 3 y 8 del estatuto, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "TERCERA: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Servicio de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, electromecánicos, y de telecomunicaciones; compra y venta de partes y/o componentes de repuestos electrónicos y electromecánicos; desarrollo y fabricación de equipos electrónicos, electromecánicos y de telecomunicaciones y sus repuestos; su importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor." OCTAVA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años siendo reelegibles. La asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El suplente no integra el directorio. En el caso que un suplente deba asumir el cargo de titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar expresamente el cargo. Desde la aceptación del cargo tiene derecho a percibir honorarios y asume las responsabilidades de miembro del directorio. Los directores en su primera reunión deberán designar Presidente y Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente será reemplazado por el Vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores deben prestar una garantía de $ 10.000 (pesos diez mil) consistente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Asimismo se resuelve trasladar la sede social a la calle Joaquín V. Gonzalez 2375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizada para publicar: Ariadna Laura Zitelli, Contadora Publica (UCA), C.P.C.E.C.A.B.A. T. 309 — F. 21, según Acta de Directorio Nro 37 de fecha 06 de mayo de 2008.

Autorizada – Ariadna Zitelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2008. Número: 093779. Tomo: 0309. Folio: 021.

e. 20/10/2008 Nº 32.412 v. 20/10/2008

METATRON GLOBAL SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 3-10-08, Pedro Alberto SWIRIDO, casado, 56 años, DNI. 10.059.308, Brig. López 1782, Arequito, Santa Fé; Diego Eduardo PAILLOLE, divorciado, 40 años, DNI. 20.193.345, Independencia 287, Arteaga, Buenos Aires; y Enrique Mario GADEA, divorciado, 61 años, DNI 5.222.025, Juncal 685, 4º, CABA., todos argentinos, constituyeron METATRON GLOBAL SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Córdoba 1308, CABA. Objeto: asesoramiento y planificación, prevención, diagnóstico, asistencia terapéutica, docencia, desarrollo e investigación, y auditoría en medicina, farmacia, odontología, psicología, bioingeniería. Investigación, desarrollo en conservación de células madre. Asistencia social, enfermería, asistencia terapéutica, fisioterapia y sistemas, veterinaria y bienestar animal, agronomía, ecotoxicología, desarrollo ambiental, derecho médico, de la salud y del medio ambiente, bioética, bioarquitectura, dietoterapia y nutrición. Emisión, recepción y transferencia de derechos de autor sobre obras científicas literarias y artísticas, editorial, redacción, impresión y distribución de publicaciones científicas y de difusión. Instalación de consultorios, clínicas y laboratorios para el ejercicio de las actividades enumeradas. Compra venta, locación, explotación, importación y exportación de equipos médicos, programas y sistemas informáticos, productos, subproductos, materias primas e insumos relativos a su objeto. Actividades financieras, ejercicio de mandatos, franquicias y representaciones relativos a su objeto. Capital: $ 24.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Plazo: 1 ejercicio. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Enrique Mario Gadea. Vicepresidente: Pedro Alberto Swirido. Director Titular: Diego Eduardo Paillole; Directora Suplente: Margarita Georgieff, quienes aceptaron los cargos y tienen domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 30 de septiembre. Hernán Cipriano BALBUENA, apoderado designado por escritura 30 del Registro 887, Folio 103 del 3 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 2412. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 88. Libro Nº: 1746.

e. 20/10/2008 Nº 86.361 v. 20/10/2008

MIGGEL & SUN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Michael Schwickerath. alemán. nacido el 29/7/67. Pasaporte Alemán 5002773536, domiciliado en Chalet la Consentida, La Barra de Punta del Este, Maldonado, República Oriental del Uruguay y Alejandro Suaya, argentino, nacido el 8/5/74. DNI 23.997.634. domiciliado en Avenida del Libertador 918 piso 9 dpto. "A" Cap. Fed., ambos casados y empresarios Constitución: 9/10/08 Domicilio: Av. Corrientes 378 piso 6 Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: a) distribución, producción o comercialización de películas, eventos especiales y programas de televisión; comercialización de espacios de publicidad; importación y exportación de material fílmico y productos derivados; ejercicio de representaciones y mandatos de productoras de material fílmico del país o del extranjero; comercialización de productos vinculados con hechos y/o personajes de películas o series (merchandising); producción y realización de comerciales para cine y televisión y la prestación de servicios a terceros para la producción y realización de comerciales para cine y televisión y cualquier otra realización de producciones propias y/o a favor de terceros para su difusión por cualquier medio de comunicación; b) creación, diseño e implementación de páginas de internet (websites) para la venta de publicidad, bienes y servicios, a través de internet mediante sistemas interactivos; c) explotación comercial de las siguientes actividades y/o productos: diseño y programación de páginas de internet; diseño y programación de software para venta de productos multimedia; servicio creativo de animación computada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de intranets para empresas; d) realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia, internet y todo tipo de sistema audiovisual; y e) prestación de servicios de telecomunicaciones, telemáticos, informáticos, electrónicos de otros servicios vinculados a estos; desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo: fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización, alquiler, leasing o licenciamiento de productos, equipos, insumos o contenidos de software de todo tipo Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Michael Schwickerath, Vicepresidente Alejandro Suaya, Director Titular Rafael Jorge Zemborain y Director Suplente Martín Román Bourel (hijo), quienes fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 378 piso 6 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1855 del 9/10/08 pasada al folio 10669 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 261.

e. 20/10/2008 Nº 14.242 v. 20/10/2008

MIRFA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 461 del Registro Notarial 516. Socios: Fabián LOPEZ, argentino, casado, ingeniero, nacido el 19/04/1962, DNI 6.156.817, CUIT 20-16156817-2, domicilio José Barros Pazos 3576, Ciudad y Provincia de Córdoba y Miriam Nancy REGINATTO, argentina, casada, traductora pública, nacida el 28/08/1961, DNI 14.678.555, - CUIL 27-14678555-2, domicilio Ampere 8223, Barrio Villa Belgrano, Ciudad y Provincia de Córdoba. Duración: (99) años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta, locación, administración en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, inmuebles destinados al desarrollo de todo tipo de cabañas y hospedajes turísticos, el fraccionamiento urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales industriales; b) Inversiones en general: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, prestamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, Joint ventures, consorcios y en general la compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso publico. A tal fin, la Sociedad Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 150.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres (3) ejercicios. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio: PRESIDENTE: Fabián LOPEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Miriam Nancy REGINATTO. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Lavalle número 1886, piso cuarto, oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública numero 461 del 09 de Octubre de 2008, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2008. Número: 081014510498/E. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 20/10/2008 Nº 14.260 v. 20/10/2008

OPCION DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 72 del 6/10/08.Registro 1546. SOCIOS: Pablo Martín GIMENEZ, DNI 21.644.216, CUIT 20-21644216-5, 1/5/70, casado en primeras nupcias con Claudia Alejandra Gomez, contador, domiciliado en Av. Del Libertador 6040, Piso 3º Depto. C, C.A.B.A. y Juan Manuel GIMENEZ, DNI 23.864.367, CUIT 20-23864367-9, 6/3/74, casado en primeras nupcias con Karina Claudia Donantueno, Ingeniero, domiciliado en Tres Arroyos 3365, Depto. "5", C.A.B.A., ambos argentinos y constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 5190, Piso 4º, Depto. C, C.A.B.A.- DENOMINACION: "OPCION DOS S.A.".- OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios; franchising, join ventures, factoring, licencias, representaciones de cualquier tipo. Asesoramiento; Compraventa, comercialización y distribución de los artículos y productos que la sociedad importe o exporte, en el país o en el exterior.- CAPITAL: $ 30.000.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12.- SEDE: Av. Del Libertador 5190, Piso 4º, Depto C, C.A.B.A.- DURACION: 99 años. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Pablo Martín GIMENEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel GIMENEZ.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. SINDICATURA: Prescinden. Autorizado Sebastián Norberto GRILLO por la citada Esc. Nº 72.

Autorizado – Sebastián Norberto Grillo

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. Nº Registro: 1546. Nº Matrícula: 3610. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 14.

e. 20/10/2008 Nº 89.314 v. 20/10/2008

OSUL

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Alberto RUBIOLO, DNI. 17008914, PRESIDENTE; Raúl Antonio RUBIOLO, DNI. 12586276, SUPLENTE, ambos argentinos, divorciados, comerciantes, mayores, domicilio real General Paz 332, Río Tercero, Prov. Córdoba y especial en SEDE SOCIAL: Hipólito Yrigoyen 1284, 3* piso, of. 6, CABA, 1- 99 años. 2- INMOBILIARIA: compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo someter inmuebles al Régimen de la Ley de propiedad Horizontal; CONSTRUCTORA: construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 31.7. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura del 14-10-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 50.

e. 20/10/2008 Nº 14. 254 v. 20/10/2008

PLANTACIONES JOJOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 19/8/08; escritura 14/10/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: se complementó y rectificó el aumento de capital a $ 2.350.000.-, se reformó artículo 4: Capital $ 2.350.000.-, representado por VEINTITRES MIL QUINIENTOS MILLONES de acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,0001 por acción: 1.902 acciones ordinarias Clase "A", de 1 voto; 557.443 acciones ordinarias clase "B", de 5 votos; 559.343 acciones ordinarias clase "C", de 1 voto; 13.122 acciones ordinarias clase "D" de 1 voto; 98.746 acciones ordinarias clase "E" de 1 voto; 1.230.557 acciones ordinarias clase "F" de 1 voto; 10.635.077.641 acciones ordinarias clase "G" de 1 voto; 12.862.461.246 acciones preferidas clase "H" sin derecho a voto.- Cesó Directorio anterior: Presidente Ernesto Rodolfo Rosenberg, y Director Suplente Jorge Oscar Brito, y se DESIGNO actual DIRECTORIO (domicilio real y especial): PRESIDENTE Jorge Oscar BRITO, (Roque Lanús 407, Chilecito, Prov. La Rioja); y DIRECTOR SUPLENTE León ROSENBERG, (Perú 367, piso 9, unidad "A", C.A.B.A.). (AUTORIZADA escritura 432, 14/10/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004612674.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 43.

e. 20/10/2008 Nº 89.321 v. 20/10/2008

QUATRO SOLUTION COMPUTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas; Graciela Cristina. Rial Presa, 62 años, uruguaya, casada, empleada, DNI: 92.193.128, Juramento 5304, 4º piso, departamento 'B', Capital Federal; Antonio Alcides Rivera, 59 años, argentino, divorciado, empleado, DNI 6.082.963, Moldes 2379, 3º piso, Capital Federal. Denominación: "QUATRO SOLUTION COMPUTERS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Mediante la fabricación y distribución de máquinas y equipos de oficina, tales como maquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y máquinas de contabilidad; maquinas computadoras, digitales y analógicas y sus equipos accesorios, cajas registradoras; balanzas y vásculas, excepto las consideradas como aparatos científicos de laboratorio; máquinas copiadoras y otros máquinas de oficina y toda clase de equipos de oficina. b) Venta al por mayor, minorista y al Estado Nacional de equipos de oficina, computadores y equipos de oficina. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Antonio Alcides Rivera, Director Suplente: Graciela Cristina. Rial Presa; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida. Córdoba 5102, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 469 del 2/9/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/10/2008 Nº 126.409 v. 20/10/2008

RECOLETA WATCH COMPAÑY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10/octubre/2008 Reg.1003 C.A.B.A.- 2. Javier Jorge GSCHWIND, 36 años, casado argentino, comerciante, Libertad 295, 2º p. C.A.B.A., DNI. 22.824.296, CUIT. 23-22824296-9; Gustavo Martín DE MAIO, 35 años, soltero, argentino, comerciante, Lautaro 74, 2º p. "B" C.A.B.A, DNI. 22.964.746, CUIT. 20-22964746-7, Alejandro Damián COLOMBO, 31 años, soltero, argentino, comerciante, Rawson 477, Morón, Pcia. Buenos Aires; DNI. 26.194.939, CUIT.23-26194939-3.- 3. "RECOLETA WATCH COMPANY S.A.".- 4. Vicente López 1760, C.A.B.A.- 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades y operaciones: Mediante la distribución, service, accesorios, comercialización por certificación, tasación, control, evaluación de calidad y autenticidad, compra, venta, permuta, importación, exportación, exhibición, concesión, explotación de las licencias, marcas y patentes que protejan a los siguientes elementos: Gemas preciosas o semipreciosas, naturales o sintéticas; alhajas; joyas; obras de arte; piedras naturales, sintéticas, talladas o no en alhajas, joyas u objetos de arte: antigüedades; metales y sus aleaciones; relojería y afines; biyuterie; regalería empresaria; reparaciones; eventos/show rooms.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6. 99 años a partir de su inscripción.- 7 $ 12.000,- 8. Directorio de uno a cinco miembros; Presidente, Javier Jorge Gschwind; Vicepresidente, Alejandro Damián Colombo, Director Suplente, Gustavo Martín De Maio; por tres ejercicios y constituyen domicilio social, legal y fiscal en Vicente López 1760, C.A.B.A.- 9. Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10. 31 de mayo de cada año.- Por Escritura Nº 110 del 10/10/08, se autoriza a la Escriban María P. F. Duque de Ledesma, a suscribir el edicto de ley.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2008. Número: 081015512947/2. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 20/10/2008 Nº 89.311 v. 20/10/2008

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.646.005) Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 10/10/2007 se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 1.698.653 a la suma de $ 89.603 de conformidad con el art. 206 de la Ley 19.550, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES ($ 89.603), representado por Ochenta y Nueve Mil Seiscientas Tres acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550." Natalia Galeazzi, autorizada por acta del 10/10/2007.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 20/10/2008 Nº 9549 v. 20/10/2008

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.646.005) Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 16/10/2008 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 89.603 a la suma de $ 784.803 reformando el artículo 4º del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de $ 784.803 (Pesos setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos tres), representado por 784.803 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." Natalia Galeazzi, autorizada por acta del 16/10/2008.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 20/10/2008 Nº 9548 v. 20/10/2008

SOFT NET S.A.
(AHORA LOGICALIS ARGENTINA S.A.)

CAMBIO DENOMINACION

Por Asamblea Extraordinaria del 18.12.2007 y Asamblea Confirmatoria Extraordinaria del 24.9.08 se resolvió el cambio de denominación de Soft Net S.A. a Logicalis Argentina S.A., mediante la reforma de artículo primero del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad constituida bajo el nombre de "Soft Net S.A." en lo sucesivo se denominará "Logicalis Argentina S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país." La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado, -Acta de Asamblea- del 24.09.08 La Autorizada."

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 20/10/2008 Nº 9540 v. 20/10/2008

SOLUCIONES FLEXIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 10-10-2008, Socios: Paola Alejandra SWIERDLOW, argentina, 2/10/1966, soltera, comerciante, DNI 18.182.091; Nazarre 3220 7º piso dpto. B de Capital Federal y Juan José María BLANCO, argentino, 27/3/1959, divorciado, empresario, DNI 12.789.724, República de Eslovenia 1248, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de etiquetas de polietileno y/o polipropileno y afines; envases de polietileno y/o polipropileno y afines, de sus materias primas; de maquinarias para la fabricación de envases y afines; b) Envasado de cualquier tipo de sustancias propias o de terceros, susceptibles de ser envasadas en polietileno o polipropileno, o materiales afines. Confección de envases e impresión de marcas en envases de fabricación propia o de terceros; c) Extrusión, confección e impresión de polietileno, polipropileno y afines en todas sus formas; d) Representaciones, comisiones, y mandatos de firmas relacionadas con la fabricación de maquinas para la extrusión, impresión y confección de polietileno y afines nacionales y extranjeras; y e) Importación y exportación de todos los productos comprendidos en el nomenclador nacional, de la Dirección General de Aduanas de las actividades antes citadas. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio: PRESIDENTE: Paola Alejandra SWIERDLOW.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan José María BLANCO. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Nazarre número 3220 7º piso B de Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 10 de octubre de 2008, Maria Fernanda Pratolongo, Registro Notarial 1684.- Escribana.

Escribana - M. Fernanda Pratolongo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2008. Número: 081015514647/0. Matrícula Profesional Nº: 4060.

e. 20/10/2008 Nº 126.605 v. 20/10/2008

TARTARIC ACID

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de agosto de 2008 se reformaron los artículos tercero y cuarto del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero.: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la Republica Argentina o en el exterior: A) Actividades de inversión y financieras mediante la participación accionaria, de interés o de partes de interés, en otras sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dicha participación en el acto constitutivo de la sociedad o empresa o mediante aportes, suscripción de compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. B) Administrar o disponer de tenencias accionarias o de partes de interés en otras sociedades o empresas, así como brindar asistencia técnica y administrativa a las mismas, cumpliendo en todos los casos con las instrucciones y mandas que efectúen los propietarios de dichas acciones o partes de interés. C) Efectuar aportes financieros en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general cualquier contrato asociativo. D) Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de estas. E) Tomar o dar todo tipo de prestamos en dinero en moneda nacional o extranjera o en valores de deuda publica o privada, con o sin garantías reales o personales y en general realizar todo tipo de operaciones financieras, salvo aquellas que requieran el concurso publico y las que estuvieran previstas en la ley de Entidades Financieras para ser realizadas exclusivamente por entidades financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidas por las leyes o por este estatuto". "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 485.431, representados por acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y de un peso, valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del articulo 188 de la ley 19.550". Norberto Pablo Rocca, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15.8.08.

Abogado – Norberto Pablo Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 48. Folio: 959.

e. 20/10/2008 Nº 126.373 v. 20/10/2008

TECNOVIEW

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Guillermo Montoto, argentino, 51 años, casado, empresario, DNI 12.578.290, domiciliado en Olga Cosettini 1.545, 4º piso, Capital Federal; Hernán Pablo Carzalo, argentino, 29 años, soltero, empresario, DNI 27.236.112, y Roberto Andrés Carzalo, argentino, 37 años, soltero, empresario, DNI 22.211.077, ambos domiciliados en calle 59 Nº 975, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) 8/10/08. 3) TECNOVIEW S.A. 4) Arenales 2008, Piso 2º, Oficina "C", Capital Federal. 5) Integración, desarrollo, diseño, implementación y comercialización de sistemas de video vigilancia, software aplicado, infraestructura, servicios y sistemas para seguridad, defensa o uso civil y comercial. Consultoría y prestación de servicios a empresas de seguridad privada y provisión de tecnología aplicada a la seguridad, custodia en forma privada de los bienes, establecimientos y actividades que tengan lugar en el territorio nacional. Prestación de servicios a terceros bajo la modalidad de "outsourcing". Provisión, instalación y mantenimiento de sistemas de control urbano, equipos para meteorología y transporte de datos. Representación comercial de empresas extranjeras en el territorio nacional. La sociedad también podrá realizar, en tanto vinculado al objeto principal: 1) Compra, venta, comercialización, operación de leasing, importación, exportación, producción y promoción de todo tipo de productos y servicios relacionados con las telecomunicaciones; 2) Intermediación y facilitación de comunicaciones de cualquier tipo, con arreglo a la normativa vigente, por cualquier medio de comunicación, incluyendo pero sin limitarse a telefonía pública, privada, internet, sea a través de locutorios y/o concesionarios autorizados por las autoridades competentes, en caso de corresponder, entre las que se incluyen, al solo efecto enunciativo, la transmisión de datos, voz, imá-

genes, paging, voice mail, conferencias múltiples, audiotexto, líneas en vivo, conmutación de líneas y control de tiempos redimidos en tarjetas telefónicas y valor agregado en general; 3) Prestar servicios de operación, mantenimiento y gerenciamiento de redes de telecomunicaciones en general, así como aquellos servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general cualquier procedimiento de telecomunicaciones e informática inexistente o futuro y 4) Ejercer todo tipo de representaciones comerciales relacionadas con su objeto y realizar todos aquellos actos que resulten necesarios a los efectos de dichas representaciones, en especial prestar servicios, comercializar productos y realizar las cobranzas y pagos resultantes de las mismas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Roberto Andrés Carzalo; Vicepresidente: Mario Guillermo Montoto; Director Suplente: Hernán Pablo Carzalo, todos fijan domicilio especial en Arenales 2008, Piso 2º, Oficina "C", Capital Federal. 9) 1 a 10 titulares por el plazo de 3 ejercicios. 10) 31/12. María Alejandra Zizzias autorizado en escritura Nº 640 del 8/10/08.

Abogada - María Alejandra Zizzias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 34. Folio: 595.

e. 20/10/2008 Nº 126.369 v. 20/10/2008

TRANSPORTES ABEL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Por Escr. Nº 250 del 14/10/08, se autoriza a: Dario Agustin Pandolfi a informar que: Abel Alberto Tihista, argentino, 25/10/46, dni 4.928197 divorciado, domicilio Alsina 1476 piso 8º departamento 31, CABA, y Sabina Alejandra Tihista, argentina, 19/9/71 dni 22.204.714, casada, domicilio Hernandarias 2050 caba, TRANSPORTES ABEL SA: La prestación de servicios de estibajes, la carga y descarga en zonas portuarias y no portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres y ferroviarios, centro de transferencia de carga.- mediante el transporte terrestre, pluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas, mercaderías, utilizando medios propios o de terceros, mediante la consolidación, desconsolidación, transporte, almacenaje de contenedores, operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadoras, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibajes, cargas, descargas, almacenajes y transporte, $ 12000, 30/9, Presidente: Abel Alberto Tihista , Director Suplente: Sabina Alejandra Tihista ambos con Domicilio Especial en la sede social: Alsina 1476 piso 8º oficina 31 CABA.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2646. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 53.

e. 20/10/2008 Nº 126.420 v. 20/10/2008

VALE EXPLORACION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 46 del 10/10/08, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 73.743.272 a la suma de $ 79.557.272, reformándose el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por asamblea Nº 46 del 10/10/08: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 20/10/2008 Nº 126.349 v. 20/10/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEFEDE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del 14/11/2007 factura Nº 70.302 siendo el Capital social de $ 12000.- quedando el cuadro de suscripción GIMENEZ WALTER ALEJANDRO suscribe 600 (seiscientas) cuotas de $ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una y TONELLA PAULA ROXANA suscribe 600 (seiscientas) cuotas de $ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una. Autorizado por instrumento privado 29/05/2008. Norman Ariel Prospero

Autorizado - Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 030.

e. 20/10/2008 Nº 14.247 v. 20/10/2008

ASCENSORES ELECTRO JOULE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 10/10/2008. 1) Mirtha Beatriz Altamirano, L.C. 4.449.232, soltera, 20/9/42, Donato Álvarez 1488; Héctor Fabián Roa, D.N.I. 23.404.808, soltero, 9/9/73, La Torcaza 2484, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio en Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires. 2) San Nicolás 2485, Unidad "3", C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: instalación, reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas, monta autos, escaleras mecánicas, rampas, portones levadizos y equipos de bombeo de agua; comercialización de partes y repuestos relacionados al rubro. 5) $ 10000. 6) 30/9. 7) Gerente: Mirtha Beatriz Altamirano, quien fija domicilio especial en domicilio social, y suscribe como Autorizada por instrumento privado del 10/10/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 50.

e. 20/10/2008 Nº 14.259 v. 20/10/2008

BAYRES TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Edicto conf. Art.10 de la Ley 19.550: 1) Alejandra Verónica FERRO, argentina, 35 años, nacida el 04 de agosto de 1973, DNI 23.094.588, CUIT 27-23094588-3, comerciante, casada en primeras nupcias con Roberto Ernesto SIMONETTI, domiciliada en Perú 275, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; y Sebastián GATTI, argentino, 35 años, nacido el 15 de noviembre de 1972, DNI 22.743.571, CUIT 20-22743571-3, comerciante, casado en primeras nupcias con Vanesa Paola BERTONE, domiciliado en Williams 1809, Lote 115, Barrio los Ceibos Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado de fecha 14/10/2008. 3) "BAYRES TRADE S.R.L.". 4) Sede Social: León P Altolaguirre 2151, Piso 6to., Departamento "A", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero a la compra, venta, permuta, importación y exportación, fabricación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, motores, aparatos y artículos eléctricos o electrónicos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca; herrajes, artículos para el hogar y menaje, muebles, calefactores, sanitarios, tanques de agua y artefactos en general. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J.- 7) $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas, V.N. $ 10 c/u y con derecho a un voto c/u. 8) Representación Legal: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. GERENTES: Alejandra Verónica FERRO, Sebastián GATTI y Hernán MANCINI, argentino, DNI 18.489.222, CUIT 20-18489222-8, comerciante, casado en primeras nupcias con Valeria GATTI, 41 años, nacido el 15/05/67, domiciliado en Constituyentes 4273, Unidad Funcional 115 Barrio Privado El Encuentro, Benavides, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Los recién nombrados constituyen domicilio especial en el social. 9) Cierre ejercicio 31/12 de c/año.- Sandra Rosa SANJURJO, T 61 F 502, C.P.A.C.F., Abogada autorizada por instrumento privado de fecha 14/10/2008.

Abogada - Sandra Rosa Sanjurjo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 61. Folio: 502.

e. 20/10/2008 Nº 126.444 v. 20/10/2008

BERNASCONI FERNANDEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 221 del 9/10/2008, ante Carmen B. Vairo, Titular del Registro 1163 Cap, Fed, Raul Jorge BERNASCONI, cede a Mirta Isabel PONS, argentina, nacida el 18-3-59, casada en primeras nupcias con Ricardo José Fernandez, D.N.I. 12915381, CUIT 23-12915381-4, empresaria, domiciliada en Andrade 846, Barrio El Cazador Belen de Escobar, provincia de Bs. As, 300 cuotas de $10 cada una y renuncia a su calidad de socio Gerente. Los nuevos socios resuelven: 1) modificar el artículo primero cambio de denominación de "BERNASCONI FERNANDEZ Y ASOCIADOS S.R.L." a "FERNANDEZ- PONS & ASOCIADOS S.R.L.".- 2) modificar el artículo cuarto Capital Social $ 6000: Ricardo Jose Fernandez 300 cuotas de $ 10 c/u, Mirta Isabel Pons 300 cuotas de $ 10 c/u y el quinto referido a la garantía de los gerentes. 3) Se ratifica como Gerente a Ricardo José Fernandez, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 421, 5º piso oficina "10" Cap. Fed. Esc. CARMEN BEATRIZ VAIRO, Titular del Registro 1163 de Cap. Fed. autorizada por escritura Nº 221, Fº 782 del 9/10/2008, pasada ante mí.

Escribana - Carmen B. Vairo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2008. Número: 081015512635/6. Matrícula Profesional Nº: 2429.

e. 20/10/2008 Nº 32.429 v. 20/10/2008

BEST TIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-10-08.- Carolina Verónica ONZARI FRAU, soltera, 19-1-72, DNI 22.589.228, Pedro del Castillo 3501, Francisco Álvarez, Moreno, Pcia. Bs. As.; Nicolás HABARNAU, 9-12-71, casado, DNI 22.509.001, Vedia 2683, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes. BEST TIRE S.R.L. 99 años. A) Reparaciones: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a rodados. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantías por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. B) Comerciales: compra, venta, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, incluyendo, pero sin limitarse a ello, cubiertas, cámaras, amortiguadores y demás mercaderías industrializadas o no, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. C) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, relacionados con el objeto precitado. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: MONROE 4.495, Cap. Fed. Gerente Titular: Nicolás Habarnau; Gerente Suplente: Carolina Verónica Onzari Frau, ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/10/2008 Nº 126.568 v. 20/10/2008

CASLIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 02/01/2008, Rubén Nicolás IERVASI y Carlos Francisco LANDRO ceden, venden y transfieren la cantidad de 1980 cuotas (990 cuotas cada uno), que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de Carlos Alberto SICILIANO, argentino, casado, comerciante, 26/08/1970, DNI 22.006.602, con domicilio real y especial en Lavadero 1638, de la localidad de Rafael Castillo, provincia de Buenos Aires. Se traslada la sede legal a la calle Rivadavia Nº 9564, Capital Federal. El cedente Francisco LANDRO renuncia al cargo de gerente ejercido hasta el día de la fecha. Se designa como único gerente al socio Carlos Alberto SICILIANO y se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 02/01/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 20/10/2008 Nº 126.403 v. 20/10/2008

D.I.GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 10/09/08. Casiana Alcaraz transfiere la totalidad de sus cuotas a José Luis Griolli, argentino, soltero, comerciante, 21/03/71, DNI 22080815, Agustín Alvarez 3655, Villa Martelli, Pcia. Bs. As.- Precio de la cesión: $ 10.000.-Autorizada en el Contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/10/2008 Nº 126.362 v. 20/10/2008

DAZ SOLUCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) DAZ SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.- 2) Instrumento privado del 07-10-2008.- 3) Maria Marta SIMONASSI, argentina, nacida el 20-03-71, comerciante, DNI 22.085.710, CUIL 27-22085710-2, soltera, con domicilio real y especial en Caamaño 3000, Ruta Panamericana Ramal Pilar KM 46.5, La Caballeriza; Unidad 22, Villa Rosa, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Darío ALVAREZ, argentino, nacido el 27-08-69, comerciante, DNI 20.807.633, CUIL 20-20807633-8, soltero, con domicilio real y especial en Caamaño 3000, Ruta Panamericana Ramal Pilar KM 46.5 La Caballeriza, Unidad 22, Villa Rosa, Pcia. de Bs. As.; Karina FERRARI, argentina, nacida el 21-3-69, comerciante, DNI 20.696.336, CUIT 27- 20696336-6, casada, con domicilio real y especial en Nueva York 4432, CABA; y Javier ZIMBIMBAKIS, argentino, nacido el 22-5-67, comerciante, con DNI 18.367.022, CUIT 20-18367022-1, casado, con domicilio real y especial en Nueva York 4432, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, representación, importación, exportación, distribución, alquiler y consignación, de todo tipo de componentes electrónicos, equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, desarrollo de software, programas y sistemas de informática. Servicio técnico y de mantenimiento de los mismos, en soporte físicos de computación, comunicación e informática utilizados en redes, enlaces y/o sistemas de telecomunicaciones. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) General Jose Gervasio de Artigas 4783, CABA.- Se designan gerentes a: Maria Marta SIMONASSI, Gustavo Darío Alvarez, Karina FERRARI y Javier ZIMBIMBAKIS.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 07-10-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 44.

e. 20/10/2008 Nº 126.414 v. 20/10/2008

DIGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 10/09/08. Casiana Alcaraz y José Luis Griolli ceden la cantidad de 3 cuotas a Alfredo Luis Thern, argentino, soltero, comerciante 03/09/75, DNI 24882017, Olaguer y Feliú 463, Martínez, Pcia. Bs. As.- Precio de las cesiones: $ 400.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/10/2008 Nº 126.357 v. 20/10/2008

EL CONDE DE PAREJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 1 de octubre de 2004 Número 8842 libro 121 S.R.L. Instrumento Privado 9 de octubre de 2008 Jorge Oscar Di Fonzo vende, cede, transfiere 170 cuotas Valor Nominal $ 10 cada una a Omar Norberto Garigliano, argentino, 21 de junio de 1957 Documento Nacional de Identidad 13.131.224, C.U.I.T. 20-13131224-6, empresario, casado, domicilio real Gabriela Mistral 3118 Capital Federal. Autorizada en Instrumento Privado 9 de octubre de 2008: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 75.

e. 20/10/2008 Nº 14.241 v. 20/10/2008

EMOTYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación número 123428, del 09/09/08: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de computación, procesamiento y depuración de datos, análisis de datos y sistemas, programación de computadoras y estes e implementación de sistemas. b) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto; c) Desarrollo y comercialización de aplicaciones de software para gestión y análisis de información y de datos; y d) Comercialización, importación y exportación de software y servicios informáticos y/o toda clase de bienes afines no prohibidos por las normas legales en vigencia. Autorizado por mediante Escritura 318, del Folio 2610 y del Registro Notarial 637.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 20. Libro Nº: 12.

e. 20/10/2008 Nº 14.262 v. 20/10/2008

GABETU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) GABETU SRL. 2) Instrumento privado del 03-09-08. 3) Roberto Pascual Vernucci, DNI 22.156.687, CUIT 20-22156687-5, argentino, casado, comerciante, 11.04.71, domiciliado en Av. Independencia 2099, CABA, Gabriel Domigo Jesus VERNUCCI, DNI 25.676.351 CUIT 20-25676351-7, argentino, casado, 16.12.76, comerciante, domiciliado en Av. Independencia 2099 CABA, y Donato Victor VERNUCCI, DNI 20.694.102 CUIT 20-20694102-3, argentino, casado, 12.01.69, comerciante, domiciliado en Av. Independencia 2099, CABA.- 4) 99 años, contados a partir de fecha de inscripción del presente contrato.- 5) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: PELUQUERÍA: toda actividad concerniente al corte, tratamiento, cuidado y estética del cabello, tanto masculino como femenino en adultos o niños, lo que incluye coloración y ondulaciones, reflejos, aplicaciones de extensiones, mechas, cortinas de cabello, peinados, alisados, cortes, lavados, hidrataciones y cualquier otra práctica no médica relacionada con el tema. MANICURÍA: corte y esculpido de uñas, tips, fantasías, mantenimiento, coloración y cualquier otra práctica no médica relacionada con el tema. ESTÉTICA DE LOS PIES: pedicuría en general; belleza de pies en general, corte y coloración de uñas, y cualquier otra práctica no médica relacionada con el tema. DEPILACIÓN: ambos sexos, sistema descartable o español u otros, y cualquier otra práctica no médica relacionada con el tema. PARAFINA: Baños para mejora de la textura de piel en manos, pies y espalda, y cualquier otra práctica no médica relacionada con el tema. MASAJES Y ESTÉTICA CORPORAL: ambos sexos, descontracturantes, relajantes, pulido corporal y cualquier otro relacionado con el tema. MAQUILLAJE: de calle, soirée, gala, novias y cualquier otro. SOLARIUM: camas solares faciales y/o corporales en todas las intensidades, con los debidos permisos y habilitaciones de ley. PRODUCTOS: Elaboración y/o venta de productos no medicinales relacionados con cualquiera de los rubros mencionados precedentemente, con los debidos permisos y habilitaciones de ley. Se insiste en que todas las prácticas y productos reseñados serán absolutamente ajenos a la medicina, inofensivos para la salud y encuadrados en las previsiones legales existentes para cada caso. EVENTOS: la sociedad podrá organizar cualquier tipo de evento, público o privado (desfiles, exhibición, clases, charlas, conferencias, o cualquier otro) relacionado con los temas antedichos. ACTIVIDADES ACADÉMICAS: la sociedad podrá organizar cualquier clase de actividad o evento relacionado con la difusión y transmisión del conocimiento sobre las materias antedichas. INMOBILIARIAS Y FINANCIERAS: En relación a establecimientos comerciales que se dediquen a la explotación de los rubros que hacen a su objeto social, podrá comprar, vender y alquilar, arrendar, hipotecar y/o gravar bienes muebles e inmuebles; suscribir, comprar, vender, transferir y/o caucionar acciones de otras sociedades; comprar, vender, dirigir, administrar y controlar otras sociedades; comprar y vender, suscribir y/o caucionar títulos públicos o privados; dar y aceptar préstamos y créditos; constituir prendas y celebrar toda clase de contratos; emitir debentures con sujeción a la ley 19.550 o a las disposiciones que en adelante se dicten. REPRESENTACIONES: Ejercer mandatos, representaciones y/o encargos, distribuir materias primas, productos, mercaderías y derechos relacionados con los rubros que hacen a su objeto social. Conceder o ejercer franquicias y/o cualquier otra clase de contratos relacionados con la transferencia y/o representación de marcas y/o de conocimientos técnicos. Para el cumplimiento y la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá: I) Realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, inclusive los prescriptos por los arts. 1881 y ccdtes del Código Civil y artículo 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. II) Conferir toda clase de poderes, operar con todos los Bancos Oficiales y Privados.- III) Presentarse o participar en todo tipo de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales en relación a la provisión de productos, subproductos, materias primas o servicios relacionados con los rubros que hacen a su objeto social. IMPORTACIÓN Y EXPORTACION: La importación y exportación de toda clase de bienes y/o derechos, productos, subproductos, materias primas, relacionados con los rubros que hacen a su objeto social. 6) Capital $ 21.000.- 7) Administración: a cargo del SOCIO GERENTE, por el término de duración del contrato. 8) 30-08 de cada año. 9) Domicilio social y especial en Av. Independencia 2099, CABA- Se designa como gerente al socio Gabriel Domingo Jesús VERNUCCI. Dr Marcelo Ranelli autorizado en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 03-09-2008.

Abogado - Marcelo Santiago Ranelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 45. Folio: 27.

e. 20/10/2008 Nº 126.428 v. 20/10/2008

HUGO Y ARIEL FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 10-10-08 aprobó: renuncia de Gerente: Ariel Christian Flores. Designa Gerente: Olidia Esther CASTILLO, acepta, denuncia domicilio especial en Rivadavia 5108, Local 226, CABA. Reforma art. 4º: Capital $ 3000 y Art. 5º de garantía de Gerentes. Gastón Daniel Capocasale autorizado en instrumento privado del 10-10-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 50.

e. 20/10/2008 Nº 14.256 v. 20/10/2008

INTEGRACION QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1502275 Por Acta de Reunión de Socios del 6/10/08 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 500.000; en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactados de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de $ 500.000.- (Pesos Quinientos mil), dividido en 500.000 (Quinientos mil) cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Ángel Nicolás Gallese tiene en la sociedad 250.000 cuotas que representan un y capital de pesos Doscientos cincuenta Mil ($ 250.000.-) y la Sra. Liliana Inés Collet, tiene en la sociedad 250.000 cuotas que representan un capital de pesos Doscientos cincuenta Mil ($ 250.000.-)." Además se resolvió modificar el contrato social a efectos de prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por 50 años, por ende el artículo Segundo queda redactado de la siguiente forma: "SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será de CINCUENTA AÑOS a contar a partir de la fecha de inscripción de la presente en el Órgano de Registración. Dicho plazo podrá ser prorrogado o disminuido por decisión de los socios". Asimismo se reformo la cláusula quinta por cambio en el régimen de administración y adecuación al artículo 75 de la resolución 7/05. Se designó como gerentes a: Ángel Nicolás Gallese DNI 11.537.626, 9/2/55, casado, Liliana Inés Collet, DNI 11.885.737, 27/01/56, casada, Tatiana Elín Gallese DNI 25.475.786, 11/01/77, soltera, Elian Jesé Gallese, DNI 27.199.850, 14/03/79, soltero, Daiana Emel Gallese DNI 28.560.919, 27/01/81, soltera, Nazaret Arian Gallese DNI 29.498.399, 17/07/82, soltero, Graciana Iriel Gallese DNI 31.934.768, 2/07/85, soltera. Todos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en calle 16 (Juan Greco) Nº 3747, Berazategui, Pcia. Bs. As. Autorización por Acta de Reunión de Socios del 6/10/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/10/2008 Nº 126.389 v. 20/10/2008

INTEGRACION QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1502275. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 1/10/08, Tatiana Elin Gallese, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir; MIL (1000) cuotas de $ 0,0001 cada una a Liliana Inés Collet, D.N.I 11.885.737, 27/01/56, argentina, casada, comerciante, domicilio real y especial en la calle Nº 16 (Juan Greco) 3747, Berazategui, Prov. Bs. As. Autorización por instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 1/10/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/10/2008 Nº 126.390 v. 20/10/2008

KOBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09-10-2008: 1) El socio Jorge Adrián CERANA vende, cede y transfiere la totalidad de sus 1.500 cuotas de acuerdo al Miguel Oscar CHAVES, argentino, nacido el 23-04-65, casado, comerciante, DNI 16.243.922, CUIL 20-16243922-8, con domicilio real y especial en Tacuarí 1551, CABA.- 2) Se reforman los artículos Tercero, Quinto y Sexto.- 3) Jorge Adrián CERANA renuncia al cargo de Gerente.- 4) Se designa como Gerente a Miguel Oscar CHAVES.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 09-10-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 44.

e. 20/10/2008 Nº 126.411 v. 20/10/2008

LINEAL SOLUCIONES LOGISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) LINEAL SOLUCIONES LOGISTICAS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 06-10-2008.- 3) Juan Manuel PEREZ, argentino, nacido el 22-06-71, despachante de aduana, DNI 22.326.054, CUIL 20-22326054-4, casado, con domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen 2934, piso 8º, departamento C, CABA; Víctor Eduardo MUÑIZ, argentino, nacido el 22-10-76, empleado, con DNI 25.561.375, CUIL 20-25561375-9, casado, domicilio real y especial en Thompson 900, piso 6º, departamento B, CABA.-; Santiago José LLORET, argentino, nacido el 09-11-73, empleado, DNI 23. 567.376, CUIL 20-23567376-3, soltero, con domicilio real y especial en la calle Garay 721, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires; y Santiago BAROUSSE, argentino, nacido el 27-09- 70, empleado, con DNI 21.832.270, CUIL 20-21832270-1, soltero, con domicilio real y especial en Manuela Pedraza 2845, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importaciones y exportaciones de mercadería, la confección y tramitación de despachos de aduana, permisos de embarque y la emisión de documentos de transportes nacionales e internacionales; actuar como estudio aduanero y agente de transporte aduanero, agente I.A.T.A., operadores de depósitos fiscales y/o zonas francas, tanto nacionales como internacionales; agente o representante de agentes de carga y de líneas de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, nacionales e internacionales; agente consolidador y desconsolidador, embalaje, acondicionamiento y tareas de logística para el transporte de cargas nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-09 de cada año.- 9) Hipólito Yrigoyen 2934 piso 8º departamento C, CABA.- Se designa gerente a: Juan Manuel Perez. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 06-10-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 44.

e. 20/10/2008 Nº 126.412 v. 20/10/2008

LOAD PAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 14/10/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, ambos domicilio real/especial General Rivera 845, Ituzaingó, Prov Bs As, GERENTES): Adrián Alberto PALADINO, soltero, 12/5/70, DNI 21.487.135; y Lorena Nieves PALADINO, casada, 11/3/76, DNI 23.705.037. SEDE: República de la India 3155, piso 1, unidad "D", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de electricidad, especialmente suministros eléctricos para la automatización; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 30.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/08. (AUTORIZADA escritura 431, 14/10/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004612675.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 43.

e. 20/10/2008 Nº 89.322 v. 20/10/2008

LVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 7-10-2008 se modificó el objeto social: Transporte: La explotación

comercial del transporte de cargas, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes nacionales e internacionales, por vía terrestres, aéreas, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en vehículos propios o de terceros y taller mecánico para la reparación de los mismos; se reformaron los artículos 3º y 6º; se designó Gerente a Lorena Ivana Pelegrina con domicilio especial en Estado de Israel 4740 piso 6º departamento 15 CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por Reunión de socios del 7-10-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 20/10/2008 Nº 126.378 v. 20/10/2008

MALVINAS ARGENTINAS 865

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso publicado el 09/10/2008 (85986) en virtud de haberse consignado erróneamente el nombre de la sociedad, **donde dice** Malvinas Argentinas S.R.L. **debe decir:** MALVINAS ARGENTINAS 865 S.R.L.- Escribana autorizada por escritura 109 del 15/09/2008. Registro 700 Capital.

Escribana - Viviana E. Miscione

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2008. Número: 081015514115/6. Matrícula Profesional Nº: 2712.

e. 20/10/2008 Nº 86.390 v. 20/10/2008

MASTER KEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Débora Lorena ADINOLFI, argentina, nacida 17/04/1971, DNI 22.114.014, divorciada, domiciliada en Gabriela Mistral 4259, depto. 3, CABA, empresaria; Julio Andrés MAGGIORI, argentino, nacido 23/11/1945, DNI 7.763.596, divorciado, domiciliado en Pichincha 1184, CABA, empresario; y Norberto José CARPINTERO, argentino, nacido 09/12/1949, DNI 8.207.065, casado, domiciliado en Necochea 896, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., empresario. 2) Escritura 310 del 08/10/2008, Folio 935, Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) "MASTER KEY S.R.L.". 4) Gabriela Mistral 4259, depto. 3, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La elaboración y comercialización en todas sus formas de toda clase de artículos de entretenimientos de sociedad, sean éstos mecánicos, electrónicos y/o electromecánicos, sus partes y piezas sueltas, incluidos los juegos de azar, como así también la prestación de servicios de instalación y/o mantenimiento de los referidos artículos. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 6) 50 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración y representación: dos socios gerentes, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la sociedad, de manera indistinta, salvo para actos de constitución, adquisición y/o transferencia de derechos reales, en los que se requerirá la firma conjunta de ambos. 9) 31 de Agosto de cada año. Quedan designados gerentes Débora Lorena ADINOLFI, y Julio Andrés MAGGIORI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Gabriela Mistral 4259, depto. 3, CABA. Julio Andrés MAGGIORI, autorizado a publicar por Escritura 310 del 08/10/2008, Folio 935, Registro 104, CABA, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 69. Libro Nº: 18, Reg. 86356.

e. 20/10/2008 Nº 14.239 v. 20/10/2008

MATIENZO 2532

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social del 23/02/2007 inscripto en IGJ el 01/03/2007 Nº 1822, Libro 126 SRL. Según instrumentos privados del 05/09/2008 y del 29/09/2008 resolución adoptada por unanimidad en reunión de socios y por cesión de cuotas realizada se modifica el artículo Cuarto del Contrato Social que queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en veinte mil pesos ($ 20.000) representado por dos mil (2000) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una y de un voto por cuota social, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alejo Pablo Caporaso, 334 cuotas sociales; Gustavo Adrián Bonomo, 167 cuotas sociales; Carlos Daniel Silva, 1000 cuotas sociales; Alejandro Gustavo Belluscio, 167 cuotas sociales; Camilo Lopo, 166 cuotas sociales; y María Florencia Lira, 166 cuotas sociales. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad."- Suscribe Carlos Daniel SILVA, Gerente, con Documento Nacional de Identidad número 14.602.808, autorizado según instrumentos privados del 05/09/2008 y del 29/09/2008 resolución adoptada por unanimidad en reunión de socios, firma certificada por el Esc. Leonardo Hernán Feiguin, Registro 496, CABA.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 3, Reg. 82522.

e. 20/10/2008 Nº 126.443 v. 20/10/2008

MONTAJES EMERTCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Daniel Arnaldo Carabajal y Rita Alicia Flores, únicos socios de "MONTAJES EMERTCOM S.R.L." resuelven: Daniel Arnaldo Carabajal y Rita Alicia Flores, ceden la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 10.000.- así: 9000 cuotas a Miguel Angel Benítez, 33 años, DNI: 18.769.996 y 1000 cuotas a Héctor Omar Caceres, 29 años, DNI: 26.944.020; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en La Milonga 1418 Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires; renunciando Daniel Arnaldo Carabajal a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: Designar Gerente, Adecuar la Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 2.000.- modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.- Queda Designado Gerente Miguel Angel Benítez, con domicilio especial en Juan Agustín García 4355, Planta Baja, departamento '1', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 3/10/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/10/2008 Nº 126.405 v. 20/10/2008

NEW HORIZONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Alicia Beatriz COSSINI, argentina, nacida el 25-11-1946, soltera, comerciante, DNI. 5.465.842, domiciliada en Francia 1132, Benavidez, Pcia. Bs. As.; y María Jimena PERIE, argentina, nacida el 19-4-1979, casada, comerciante, DNI. 27.218.870, domiciliada en avenida de los Constituyentes 4099, Barrio Altos de Pacheco, UF. 236, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As.; 2) Escritura del 10-10-08.- Registro 1147.- 3) NEW HORIZONT S.R.L.- 4) 99 años.- 5) Sarmiento 840, PB, Oficina I, Cap. Fed..- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a la compra, venta, importación y exportación de productos de marroquinería y talabartería, como ser calzado, cinturones, carteras, prendas de vestir, sus accesorios, partes y componentes y todo otro producto conexo con dichos rubros.- El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de empresas nacionales y/o extranjeras.- 6) Capital: $ 30.000.= 7) Administración - Representación legal: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- 8) Gerente: María Jimena PERIE.- Constituye domicilio especial en Sarmiento 840, PB., Oficina I, Cap. Fed.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura Nº 1686 del 10-10-08 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2008. Número: 081015512183/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 20/10/2008 Nº 86.389 v. 20/10/2008

ORGANIZACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O.S.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Marcelo Alberto CIVITELLI, casado, ingeniero, argentino, 20/6/1956, DNI 12.071.515, CUIT 20-12071515-2, domiciliado en Dorrego 1161, Zarate, Pcia. Bs. As.; y Juan José FALABELLA, casado, licenciado en higiene y seguridad en el trabajo, argentino, 1/10/1971, DNI 22.364.938, CUIT 20-22364938-7, domiciliado en Coronel Diaz 1427, P.B. "E", Capital Federal; 2) Escritura 219 del 10/10/08, folio 533 del Registro 1693 de Capital Federal. 3) ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O.S.P. S.R.L.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Proveer servicios de Seguridad e Higiene en el trabajo. Desarrollar auditorías, relevamientos, inspecciones, pericias técnicas y determinaciones de contaminantes al medio ambiente de trabajo. Comprar y vender elementos de protección personal, equipo de medición, ropa de trabajo, material gráfico y audiovisual. Proveer personal técnico, profesional o idóneo en materia de prevención de infortunios laborales. Realizar estudios de Impacto Ambiental, presentaciones en materia de medio ambiente ante Organismos Gubernamentales y no, Gubernamentales en representación de Empresas, establecimientos industriales y comerciales. Proveer servicios de Medicina Laboral. Realizar servicios de vigilancia y control de accesos. Realizar tareas de mantenimiento de instalaciones contra incendios. Limpieza Industrial y comercial. Parquización de predios.- IMPORTACION Y EXPORTACION: de productos, equipos y maquinarias utilizados en la ejecución del objeto descripto, industrializados o no.- 5) Coronel Díaz 1427, P.B. "E", Capital Federal.- 6) 99 años.- 7) $ 12.000.- 1.000 cuotas.- 8) Organo de Administración por uno o mas gerentes en forma indistinta.- Gerentes: Marcelo Alberto CIVITELLI con domicilio especial en Borrego 1161, Zarate, Pcia. de Buenos Aires; y Juan José FALABELLA, con domiciliado especial en Coronel Díaz 1427, P.B. "E", Capital Federal.- 9) Representación legal: Los Gerentes en forma indistinta.- 10) Cierre: 30/09 de cada año.- Autorizado: Ignacio Ariel Fabiani, según escritura 219 del 10/10/08, folio 533, del Registro 1693, Capital Federal, por los socios de Organización de Servicios Profesionales O.S.P. SRL

Certificación emitida por: Alejandra G. Vidal Bollini. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 4081. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 21.

e. 20/10/2008 Nº 86.368 v. 20/10/2008

ORSOGNA CALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL 1) Renata Sacramone, 28 años edad, argentina, soltera, DNI 28189306, Camilo Sacramone, italiano, soltero, 53 años edad, DNI 93635912, ambos comerciantes y fijan domicilio especial Helguera 4837 Departamento 2 Ciudad Autónoma Buenos Aires.- 2) 24/09/2008.- 3) ORSOGNA CALL S.R.L.) 4) Domicilio Legal en Ciudad de Buenos Aires. Sede Helguera 4837 Departamento 2 Ciudad Autónoma Buenos Aires (fuera texto Estatuto) 5) Objeto: Por sí, cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el exterior, siguiente actividad: Compra venta, importación y representación por el sistema de publicidad de respuesta directa denominado marketing y la comercialización permitida por dicho sistema. -) Actividad de Representante, consignatario comisionista y mandatario, para los sistemas y productos relacionados con esta actividad.- c) Agentes de cobranza y publicidad que tengan relación con productos o gestiones del objeto social.- exportación e Importación.- d) Financieras: por el aporte e inversiones de capital propio o de terceros, intermediación en gestiones y préstamos con o sin garantía real y financiaciones que tengan relación con el objetivo social con exclusión de las comprendidas en Ley Entidades Financieras Realizar Uniones Transitorias Empresas y Contratos Colaboración Empresaria y Operaciones en Participación con entes y personas físicas y jurídicas.- 6) 50 años desde inscripción Registro Público Comercio. 7) Capital Social $ 50.000.- dividido cuotas $ 10 cada una.- 8) Administración y Representación: Organo Gerencia, integrantes uno, duracion tiempo indeterminado, amplias facultades. 9) Gerente designado Sta. Renata Sacramone, acepta cargo.- 10) Cierre ejercicio 30 setiembre.- Firma Firma: Ernesto José Sánchez, autorizado Acta Constitución, Escritura. 115 del 24/9/2008 Escrib. Oscar Dana Anello Reg. 1476 Capital Federal.

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 31.

e. 20/10/2008 Nº 126.446 v. 20/10/2008

OUTDOOR INTEGRAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO constitución de OUTDOOR INTEGRAL SERVICE S.R.L. Socios: PABLO ERQUICIA, casado, nacio 11/03/1973, DNI 23.303.516, domicilio particular y especial en Nauhel Huapi 4125 Planta Baja "B", C.A.B.A. y MARIA DEL VALLE ALEJANDRA BRUNO, divorciada, nacio 13/10/1964, D.N.I. 17.367.124, domicilio en Superí 2464, C.A.B.A, Ambos argentinos y comerciantes CONSTITUCION: Instrumento privado del 30/09/2008 Denominación: OUTDOOR INTEGRAL SERVICE S.R.L Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el Pais y/o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS: El servicio de traslado de personal y pasajeros para empresas y hoteles en cualquier medio de transporte. Asimismo el alquiler de automóviles y combis con o sin chofer y la administración de playas de estacionamiento. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: PABLO ERQUICIA. Cierre de ejercicio: 30/06 Sede Social en Superí 2464, C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado del 30/09/2008, Gonzalo Daniel Pérez Espinosa DNI 26.966.363.

Certificación emitida por: María Fernanda Otero. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 5017. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 02.

e. 20/10/2008 Nº 86.386 v. 20/10/2008

PARKING BRN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 602 de 14/10/2008, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA, se constituyó "PARKING BRN S.R.L.". Socios: Gustavo Carlos BERGARA, 10/05/65, DNI 17.392.804 y CUIT 20-17392804-2, domicilio Humberto Primo 2848 CABA; y Nicolás Gastón NAVARRO, 25/03/85, DNI 31.722.434 y CUIL 20-31722434-7, domicilio Bolivia 4681 CABA, argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 10 años a contar desde su inscripción. Objeto: La compra, venta y explotación de garajes y playas de estacionamiento ya sea por hora, día o mes.- También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores: Capital: $ 40.000; representado por 40.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una. Gustavo Carlos Bergara: 13.336 cuotas; y Nicolás Gastón Navarro: 26.664 cuotas. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Gustavo Carlos BERGARA. Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Sede Social y el Gerente constituye domicilio especial y real en Avenida Rivadavia 6001, CABA. María Laura Sandri DNI 29.734.222 - Autorizada escritura 602 del 14/10/2008.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 16/10/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 50.

e. 20/10/2008 Nº 89.466 v. 20/10/2008

PATRULLA URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 16-09-08, Registro 1835, Cap. Fed. Socios: 1.- Juan Osvaldo ARAMBURU, argentino, nacido el 06/10/51, comerciante, DNI. 10.027.504, CUIT. 20-1027504-0, casado en 1° nupcias con Mónica Susana Alvarez, domiciliado en Gándara 3312, Cap. Fed. y 2. Ismael Leandro ARAMBURU, argentino, nacido el 24/8/86, soltero, estudiante, DNI. 32.552.532, hijo de Juan Osvaldo Aramburu y de Mónica Susana Alvarez, CUIL.20-32552532-1, domiciliado en Gandara 3312, Cap. Fed.; PLAZO: 99 años. OBJETO: I) REALIZACIÓN DE TAREAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL: incluyendo los de carácter técnico e industrial, rasqueteado y encerado, lustrado y pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sea los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones, cooperativas, bancarias, financieras de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios y hospitales. Se incluye toda otra actividad que integre o complemente la actividad de las mismas a través de la realización de tareas afines a las enunciadas, como ser desinfección, fumigación, desinsectación y desratización, recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos y malezas. La realización de tareas de carga o descarga, ordenanzas, conserjes, porteros, serenos, playeros, pañoleros de depósito jardineros, ascensoristas, trabajos de mucama, camarera y afines. Servicios de higiene, seguridad ocupacional y medio ambiente, cualesquiera que sean los lugares donde se presten dichas labores y además tareas análogas o no a las consignadas en cuanto a las mismas dependan de empresas cuyas actividades principales consista en alguna de las enunciadas en el párrafo anterior. Compra, venta, importación y exportación de todo producto, material y materia prima relacionada con la limpieza profesional y la seguridad, higiene laboral e industrial y el medio ambiente. CAPITAL: $ 12000. Administración y Representación: 2 o más gerentes. Cierre Ejercicio: 31/8. Gerentes: Juan Osvaldo ARAMBURU e Ismael Leandro ARAMBURU, constituyen domicilios especiales en la sede social. Sede: Treveris 2588, Oficina 1, Cap. Fed. María Laura Giannetti facultada por escritura Nº 203 del 16-09-08 Folio 479 Registro 1835 de Cap. Fed. MARIA LAURA GIANNETTI. ESCRIBANA. Mat. 4459.

Escribana - María Laura Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2008. Número: 081003494790/E. Matrícula Profesional Nº: 4459.

e. 20/10/2008 Nº 89.273 v. 20/10/2008

PIZZA REINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 18/09/08: Dario Sebastian BERGNANO y Roberto Anibal OROZCO ceden, venden y transfieren la cantidad de 12.000 cuotas sociales (7.200 cuotas y 4.800 cuotas respectivamente) a favor de Andrés Maximiliano SOSA, argentino, soltero, comerciante, 12/08/79, DNI 32.381.260, domiciliado en forma real y especial en calle Lavalle Nº 2348, Florida, Partido de Vicente López, Provincia Buenos Aires y Gabriela Raquel AGÜERO argentina, soltera, comerciante, 17/10/1980, DNI 28.410.135, domiciliada en forma real y especial en calle Lavalle Nº 2416, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia Buenos Aires, en partes iguales. El cedente Dario Sebastian BERGNANO, renuncia al cargo de gerente ejercido hasta el día de la fecha. Se designa como Gerente a los socios Andrés Maximiliano SOSA y Gabriela Raquel AGÜERO, en forma indistinta; se traslada la sede legal a la calle O'Higgins Nº 2120, Planta Baja, Capital Federal y se modifica el artículo cuarto del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 18/09/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 20/10/2008 Nº 126.406 v. 20/10/2008

PLACARES SAENZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado con firmas certificadas suscripto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 30/9/2008 se resolvió constituir la siguiente sociedad de responsabilidad limitada. SOCIOS: Liliana Noemí ROZANSKI, argentina, casada, nacida el 2 de marzo de 1949, de 59 años de edad, de profesión empresaria, con domicilio en Av. Boedo 1342, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, L.C. N° 5.957.055, C.U.I.T. 27-05957055-8; y Ana Graciela LOSICER, argentina, casada, nacida el 2 de noviembre, de 1951, de 56 años de edad, de profesión psicóloga, con domicilio en calle 415 N° 1988, Villa Elisa, La Plata, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 10.130.078, C.U.I.T. 27-10130078-7. DENOMINACIÓN: "PLACARES SAENZ S.R.L." OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, compraventa al por mayor y por menor, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación, de muebles y artículos de decoración y tapicería de toda clase y materiales, placares y frentes de placares, cajones y cajoneras, percheros, gavetas, artículos y artefactos para baño y cocina, artículos de bazar y menaje, artículos y accesorios para el hogar y oficinas, colchones y almohadas de toda clase y material y, en general, toda clase de artículos para el equipamiento y decoración del hogar y oficinas. A tal fin, tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar toda clase de contratos, asociarse con terceros, celebrar contratos de colaboración empresaria, sociedades accidentales, y participar en otras sociedades, sin que esta enumeración sea taxativa. CAPITAL: $ 12.000, suscripto íntegramente por partes iguales de las socias e integrado en el 25%; saldo a integrar antes de los dos años desde la constitución. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo conjunto de ambas socias en carácter de Gerentes. DOMICILIOS CONSTITUIDOS: Liliana Noemí ROZANSKI en Av. Boedo 1342, 2° piso, C.A.B.A., Ana Graciela LOSICER en Av. Independencia 3626, 12° piso "B", C.A.B.A. FISCALIZACIÓN: a cargo de las socias. DURACIÓN: 20 años desde la inscripción en la I.G.J. SEDE SOCIAL: Avda. Sáenz 675, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designan Gerentes a ambas socias por el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizada en el Acta Constitutiva de fecha 30/9/08 para realizar publicaciones. Abogada Leticia NOGUEIRA VAISMAN, C.P.A.C.F. T° 86, F° 189, DNI 92.477.730.

Abogada – Leticia Nogueira Vaisman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 86. Folio: 189.

e. 20/10/2008 N° 126.422 v. 20/10/2008

PLASTICOS SAN ANDRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública N° 246 del 26/8/2008 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente.- Miguel Angel ALBORNOZ, ceden, venden y transfieren 3000 cuotas y Javier ESTÉVEZ, cede y transfiere 2400 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Angela ESTEBAN, argentina, L.C. 1.704.431, empresaria, nacida el 13/11/1924, viuda, domiciliada en Juramento 1715 piso 9° depto. "C" Cap. Fed. colocándola en sus mismos lugares, grado y prelación- Por la renuncia de Miguel Angel ALBORNOZ, se designa Gerente a Javier ESTÉVEZ, quién fija domicilio especial en Alsina 106 Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.- Guillermo N. Symens Autorizado según escritura pública N° 246 del 26/8/2008 al folio 528 ante el Escribano Eduardo R. Larronde Registro 1330 Mat. 3650.

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. Nº Registro: 1330. Nº Matrícula: 3650. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 68.

e. 20/10/2008 N° 14.244 v. 20/10/2008

PUBLIVERNU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) PUBLIVERNU SRL. 2) Instrumento privado del 03-09-08. 3) Roberto Pascual VERNUCCI, DNI 22.156.687, CUIT 20-22156687-5, argentino, casado, comerciante, 11.04.71, domiciliado en Av. Independencia 2099, CABA, y Gabriel Domigo Jesus VERNUCCI, DNI 25.676.351, CUIT 20-25676351-7, argentino, casado, 16.12.76, comerciante, domiciliado en Av. Independencia 2099, CABA. 4) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: organización de todo tipo de eventos relacionados con la moda, la estética, el maquillaje y la peluquería, como desfiles, charlas, conferencias, shows, clínicas, reuniones y cursos; creación de establecimientos de capacitación relacionados con estos temas. A su vez, la creación de merchandising de la empresa y/o de otras, así como de cualquier otro producto derivado de la rama estética, la creación de publicidad, programas de televisión, radios o páginas web. Se incluye la contratación de personal para todos los antedichos fines y los que siguen. INMOBILIARIAS Y FINANCIERAS: En relación a establecimientos comerciales que se dediquen a la explotación de los rubros que hacen a su objeto social, podrá comprar, vender y alquilar, arrendar, hipotecar y/o gravar bienes muebles e inmuebles; suscribir, comprar, vender, transferir y/o caucionar acciones de otras sociedades; comprar, vender, dirigir, administrar y controlar otras sociedades; comprar y vender, suscribir y/o caucionar títulos públicos o privados; dar y aceptar préstamos y créditos; constituir prendas y celebrar toda clase de contratos; emitir debentures con sujeción a la ley 19.550 o a las disposiciones que en adelante se dicten. REPRESENTACIONES: Ejercer mandatos, representaciones y/o encargos, distribuir materias primas, productos, mercaderías y derechos relacionados con los rubros que hacen a su objeto social. Conceder o ejercer franquicias y/o cualquier otra clase de contratos relacionados con la transferencia y/o representación de marcas y/o de conocimientos técnicos. Para el cumplimiento y la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá: I) Realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, inclusive los prescriptos por los arts. 1881 y ccdtes del Código Civil y artículo 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. II) Conferir toda clase de poderes, operar con todos los Bancos Oficiales y Privados. III) Presentarse o participar en todo tipo de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales en relación a la provisión de productos, subproductos, materias primas o servicios relacionados con los rubros que hacen a su objeto social. IMPORTACION Y EXPORTACION: La importación y exportación de toda clase de bienes y/o derechos, productos, subproductos, materias primas, relacionados con los rubros que hacen a su objeto social. 6) Capital $ 20.000. 7) Administración: a cargo del SOCIO GERENTE, por el término de duración del contrato. 8) 30-11 de cada año. 9) Domicilio social y especial en Av. Independencia 2099 CABA. Se designa como gerente al socio Gabriel Domingo Jesús VERNUCCI. Dr. Marcelo Ranelli autorizado en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 03-09-2008.

Abogado – Marcelo Santiago Ranelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 45. Folio: 27.

e. 20/10/2008 N° 126.427 v. 20/10/2008

PURISSIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- María Paula Demarco, 05/08/1975, soltera, argentina, DNI 24.754.753, Juan A. García 2626, CABA, CUIT 27-24754753-9, Lucas Nicolás Demarco, 27/04/1978, casado, argentino, DNI 26.620.177, Helguera 2202, CABA, CUIT 20-26620177-0 y Juan Ignacio Demarco, 15/10/1984, soltero, argentino DNI 31.190.226, Juan A. García 2626, CABA, CUIT 20-31190226-2 2- Instrumento Privado de fecha 08/10/2008 3- PURISSIMO S.R.L. 4- Helguera 2202, CABA. 5- Dedicarse a la industria frigorífica, ya sea, la elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de jamones, paletas y todo otro tipo de embutidos en general, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar como así también el troceadero y despostadero de carne vacuna y/o porcina 6- 50 años 7- $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas VN $ 10 c/u. 8- Administración y Representación Legal: Lucas Nicolás Demarco y Juan Ignacio Demarco ambos con domicilio especial en sede social 9- 31/03. Lucrecio D'Onofrio Contador Público autorizado en contrato suscripto del 08/10/2008.

Contador – Lucrecio J. D'Onofrio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2008. Número: 101190. Tomo: 0272. Folio: 220.

e. 20/10/2008 N° 89.327 v. 20/10/2008

RM ELECTRONICA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto del 08/10/2008, factura N° 0058-00085899, que se omitió al Gerente Suplente: Claudia Alejandra Cheves, DNI 17.751.321, con domicilio especial en domicilio de sede social, Blanco Encalada 2380 piso 7 departamento F C.A.B.A. AUTORIZADO según instrumento privado 01/10/2008; acta N° 96, Libro N 5, Foja 4610686 ante escr. Cinthia Tomasini M° 4839; Darío Antonio D'Atri –Contador Publico– T° 290 F° 167 CPCECABA.

Contador – Darío Antonio D'Atri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2008. Número: 101307. Tomo: 0290. Folio: 167.

e. 20/10/2008 N° 86.379 v. 20/10/2008

RODIPLA LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del 27/08/2008 factura N° 83518 siendo su objeto el transporte en general y en especial el publico de pasajeros, cargas en general y cargas especiales de productos combustibles y tóxicos. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y, en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con su objeto. Autorizado por instrumento privado 15/08/2008. Norman Ariel Prospero.

Autorizado – Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 030.

e. 20/10/2008 N° 14.251 v. 20/10/2008

ROSTAN VILLA MARTELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor Ariel BREMERMANN, uruguayo, casado, dni: 92508514, GERENTE y Paula Victoria BREMERMANN, argentina, soltera, dni: 31835664, ambos comerciantes, mayores de edad domiciliados (real/especial) en Laprida 2686 Villa Martelli Prov. Bs. As. 1) 20 años. 2) elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución/representación productos alimenticios en general, alimentos envasados y bebidas envasadas en general; artículos para el hogar, perfumería, limpieza, electrodomésticos, juguetería, prendas vestir, calzados y en general todo tipo de artículos que se comercializan en supermercados como así también la explotación dichos establecimientos pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa/indirectamente con su objeto. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta por períodos de tres años. 5) 31.12. SEDE SOCIAL: Tres Arroyos 895 piso 1 dpto.4 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb.331/19.09.08. Buenos Aires, 08 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 35.

e. 20/10/2008 Nº 14.238 v. 20/10/2008

RUBEN BARTEL Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios del 8/10/2008 resolvió cambiar la denominación social a "MAREBAR SRL.", bajo la cual continuará funcionando la sociedad originariamente constituida como Ruben Bartel y Cia. S.R.L. Se modifica artículo primero estatuto social. Autorizada reunión de socios del 8/10/2008.

Abogada – María Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 75. Folio: 562.

e. 20/10/2008 N° 126.367 v. 20/10/2008

SAI CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 07/10/2008, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Maria Alejandra MUÑIZ, argentina, 07/10/1976, DNI 25.375.193, en tramite de divorcio, empresaria, Andonaegui 1.929, Piso 1º, de esta Ciudad de Bs. As.; Norma Susana CALCAÑO, argentina, 25/05/1955, DNI 11.854.766, soltera, empresaria, Las Heras 1.077 Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Osvaldo GALLIMBERTI, argentino, 02/06/1958, DNI 12.276.057, Casado, Empresario, Tucumán 3.639, de esta ciudad de Bs. As.; "SAI CONSULTING S.R.L."; 99 años; La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, servicios de consulta, estudio, investigación.- La selección y capacitación de personal para Empresas. La provisión de servicios a terceros. La intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con preparación de documentos, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos públicos y/o privados, nacionales e internacionales, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión. Asimismo podrá realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales.-Toda actividad que así lo requiera será efectuada por profesionales con titulo habilitante.- $ 30.000 dividido en 30000 cuotas de $ 1 cada una; 31/12; Firma y representación, individual e indistinta; Designar Gerentes: María Alejandra MUÑIZ, Norma Susana CALCAÑO y Daniel Osvaldo GALLIMBERTI, quienes fijan domicilio especial en la sede de la sociedad: Maure Nº 3.144 Planta Baja, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 27.

e. 20/10/2008 Nº 126.416 v. 20/10/2008

SAINT MICHAEL GROUP CONSULTING SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Oscar Carlos BRELLES MARIÑO, soltero, licenciado en administración, argentino, 7/4/1978, DNI 26.600.520, CUIT 20-26600520-2-2, domiciliado en Quemes 3440, 2º, Capital Federal; Walter Fabián SOMOHANO, casado, empelado, argentino, 13/12/1963, DNI 16.264.824, CUIL 20-16264824-2, domiciliado en Monroe 1694, 2º, Capital Federal; y María Gimena BRUNO MORENO, soltera, empleada, argentina, 29/5/1987, DNI. 33.019.498, CUIT 27-33019498-2, domiciliada en Constitución 3371, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura 166 del 20/8/08, folio 402 del Registro 1693 de Capital Federal.- 3) SAINT MICHAEL GROUP CONSULTING SERVICES ARGENTINA S.R.L.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y/o asistencia técnica, institucional, auditora, administrativa, comercial, publicitaria y presupuestaria en temas de seguridad de personas o empresas, tanto seguridad física como electrónica.- La elaboración de proyectos, organización de seminarios, cursos, publicaciones, compra y venta de elementos y todo tipo de actividad vinculada directa o indirectamente con el asesoramiento en materia de seguridad.- Las averiguaciones encaminadas a la liquidación de siniestros; como asimismo averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, análisis de riesgo, protección de la información, seguridad informática, desarrollo de planes de contingencia y evacuación.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato.- 5) O'Higgins 2367, 5º, Capital Federal.- 6) 99 años.- 7) $ 10.000.- 10.000 cuotas.- 8) Organo de Administración por uno o mas gerentes en forma indistinta.- Gerentes: Oscar Carlos BRELLES MARIÑO con domicilio especial en Guemes 3440, 2º piso, Capital Federal; Walter Fabián SOMOHANO, con domiciliado especial en Monroe 1694, 2º piso, Capital Federal, y María Gimena BRUNO MORENO, con domiciliado especial en Constitución 3371, San Miguel, Bs. As.- 9) Representación legal: Los Gerentes en forma indistinta.- 10) Cierre: 31/12 de cada año.- Autorizado: Ignacio Ariel Fabiani, según escritura 166 del 20/08/08, folio 402, del Registro 1693, Capital Federal, por los socios de SAINT MICHAEL GROUP CONSULTING SERVICES ARGENTINA SRL

Certificación emitida por: Alejandra G. Vidal Bollini. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 4081. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 21.

e. 20/10/2008 Nº 86.367 v. 20/10/2008

SALUFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Escritura 10-03-08, Folio 43 Notaria Haydée del Carmen FRECINO, Registro 35, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.- 2) Alberto SCUZARELLO, argentino, nacido 27-03-1950, D.N.I. 8.237.014, CUIT: 20-08237014-6, divorciado, farmacéutico, domicilio Reconquista 996, 1º Piso "B" CABA y Matías Agustín GIAMPERETTI argentino, nacido el 21-04-84, DNI 30.755.975, CUIT: 20-30755975-8, soltero, comerciante, domicilio Córdoba 3997, 3er Piso, "D", C.A.B.A. 3) SALUFARMA S.R.L. Duración: 10 años.- 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la contratación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de prestaciones de salud a traves de modelos de contratos capitados, modulares o de prestación. Puede contratar modelos de atención y prestación ambulatorios crónicos y tratamientos especiales a saber: oncológicos, HIV, alto costo, discapacidad, diabetes, etc. Contratación de prestación farmacéutica y bioquímica por cadenas de farmacias y asociaciones de laboratorios. Gerenciar y administrar planes y prestaciones de salud, realizar auditorías de modulos de prestaciones de salud referentes a la atención médica, farmacéutica y bioquímica.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Capital: $ 12.000.- 6) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Gerencia a cargo de Matías Agustín GIAMPERETTI.- 7) Fiscalización: Se prescinde.- 8) Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año.- 9) Sede y Domicilio especial Gerente: Angel Carranza 1976, 3er.Piso departamento "D" C.AB.A.

Escribana - Haydée del Carmen Frecino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2008. Número: FAA03093815.

e. 20/10/2008 Nº 14.308 v. 20/10/2008

SAVE CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 18/2/08. Socios: Rainer Günter Adomeit, alemán, casado, economista, nacido el 11/9/64, DNI 94127857, domicilio Defensa 1354, PB, Depto. "1" CABA, Hans-Ulrich von Etzdorf, alemán, casado, comerciante, nacido el 4/11/57, pasaporte alemán 1654125226, domicilio Kiefernweg 1, D 21256 Handeloh, Alemania, Niels Christian Otte, alemán, soltero, comerciante, nacido el 12/5/73, pasaporte alemán 1311168814, domicilio Krausestr 36, 22049 Hamburgo, Alemania y Hardy Friedrich Richard Sader-Diers, alemán, casado, comerciante, nacido el 15/8/59, pasaporte alemán 1059064870 D, domicilio Kapellenweg 3, D-22929, Schönberg, Alemania; Duración: 90 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Asesoramiento sobre seguros, logística, inspecciones, peritajes, transporte de cargas, comisaría de avería, evaluación de daños y trámites de importación y exportación de productos. Analizar productos de seguros y riesgos y operar como comisaría de avería. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000, cuotas $10 cada una, Suscripción: Rainer Günter Adomeit 60 cuotas, Hans-Ulrich von Etzdorf 380 cuotas, Niels Christian Otte 380 cuotas y Hardy Friedrich Richard Sader-Diers 380 cuotas. Sede y domicilio especial del gerente designado: San Martín 881, Piso 7, Oficina M, CABA. Administración y dirección a cargo de Rainer Günter Adomeit. Cierre 31/12. Abogado – Guillermo E. González Posse autorizado instrumento indicado supra.

Abogado - Guillermo E. González Posse

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 72. Folio: 822.

e. 20/10/2008 Nº 126.430 v. 20/10/2008

SEGUROS SES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos Cattolico, argentino, DNI 4456054 casado, comerciante nacido el 29/05/1946, domiciliado en Dellepiane 5550 de la CABA, Calzolari Zulema, argentina, casada, comerciante DNI 5418491, nacida 5/05/1946, domiciliado en Dellepiane 5560, CABA y Cattolico Soraya Elizabeth, soltera, argentina, DNI 21918080, nacida 23/10/1970, comerciante, domiciliado en Dellepiane 5550 CABA 2) 09/10/2008 3) SEGUROS S.E.S. SRL 4) Sede Social Dellepiane 5550, Capital Federal 5) La Sociedad tiene por UNICO Y EXCLUSIVO objeto de ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y, en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años 7) $ 12000; 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes podrán actuar en forma indistinta, por el termino de dos ejercicios siendo reelegible indefinidamente; 9) Juan Carlos Cattolico, argentino, DNI 4456054 casado, comerciante nacido el 29/05/1946, con domicilio especial constituido en Dellepiane 5550 de la CABA, 10) 30 de septiembre. Juan Carlos Católico autorizado por acto constitutivo conformado por instrumento privado del 09/10/2008 realizada por el escribano interviniente Monica Mangudo matricula 2041 registro notarial del Colegio de Escribanos de la CABA.

Autorizado - Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 030.

e. 20/10/2008 Nº 14.250 v. 20/10/2008

SERVICE INTEGRAL DE MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento Privado: 21 de julio de 2008.Constitución. 1) Capobianco Gabriel Alberto, Argentino, DNI 26.518.456, CUIT Nº 20-26518456-2, nacido el 2 de abril de 1978, soltero, comerciante, domicilio: O'Higgins 249, Jose Leon Suarez, Pcia. De Buenos Aires y Nardi Carolina Noemi, argentina, DNI 26.844.102, CUIT Nº 27-26844102-1 nacida el 25 de agosto de 1978, soltera, ama de casa, domicilio Ibera 7125, Barrio Villa Hermosa, Jose Leon Suarez, Pcia. De Buenos Aires. 2) SERVICE INTEGRAL DE MANTENIMIENTO S.R.L. 3) domicilio legal Simbron 4291 Capital Federal 4) 99 años desde su inscripción. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Servicios de mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionados. La venta de equipos de aire acondicionados. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato con personas Físicas, Jurídicas, Estado Nacional, Provincial y Municipal 6) $ 12.000.- 7) Gerente por tiempo indeterminado Capobianco Gabriel Alberto domicilio especial en sede social. 8) Ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Autorizado Gabriela Fabiana Bruno según instrumento privado de fecha 21/07/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2008. Número: 101352. Tomo: 0279. Folio: 126.

e. 20/10/2008 Nº 89.330 v. 20/10/2008

TEHA INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09-10-2008: 1) El socio Norberto Héctor Álvarez vende, cede y transfiere la totalidad de sus 10.000 cuotas a Juan Carlos FERNÁNDEZ, argentino, nacido el 18-11-48, casado, Ingeniero en Organizacion de empresas, DNI 5.530.660, CUIT 20-05530660-6, con domicilio real y especial en la Avenida Alvear 1491, piso 14º, departamento B, CABA.- 2) Se reforman los Articulos Tercero y Quinto.- 3) Se designan como gerentes a Telma Haydee ALVAREZ con domicilio especial en Avenida Alvear 1491, piso 14º, contrafrente, CABA y Juan Carlos FERNÁNDEZ. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 09-10-2008. TEHA INVERSIONES S.R.L.: ultima inscripción: 24-11-2006 Nº 10776 Lº 125 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 44.

e. 20/10/2008 Nº 126.413 v. 20/10/2008

TOP ITALY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 19/09/08.Gabriela Alejandra Corona y Gustavo Adolfo Flores, transfieren la totalidad de sus cuotas a Oscar Elvio Reinero, 06/11/53, DNI 11030346, Belgrano 3609, CABA y a Gloria Montiel, 28/03/70, DNI 21522080, Pasteur 277, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes.- Precio de las cesiones: $ 3000.- En consecuencia se reformó el artículo 4°.-Gabriela Alejandra Corona renuncia al cargo de gerente designándose Gerente a Oscar Elvio Reinero, con domicilio especial en el indicado al comienzo En consecuencia se reformó el artículo 5°.-Se trasladó la sede social a Av. Independencia 4341, CABA.- Autorizada en el contrato ur-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/10/2008 Nº 126.358 v. 20/10/2008

TRANSPORTES DORADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando la publicación del dia 14/10/08, en **donde dice** Claúsula 8º, Cierre de ejerc. el 31/6 de c/año **deberá leerse** 30/6 de c/año. Autorizado por Instr. Priv. 07/10/2008.

Autorizado - Emilio C. Maucci

Certificación emitida por: Eduardo H. Sorrentino Landó. Nº Registro: 1324. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 16/10/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 22.

e. 20/10/2008 Nº 89.450 v. 20/10/2008

TRESMPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato social de fecha 9 de octubre de 2008. Socios: Alejandro José De Sousa, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/5/1970, DNI 21.587.295, CUIT 20-21587295-6, con domicilio en Olazabal 2810, 14º "E", Capital Federal; y Myriam Andrea Maradei, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/6/1966, DNI 17.788.663, CUIT 27-17788663-2, con domicilio en Pasaje Wagner 1091, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: realizar, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros, cualquier actividad relacionada con la explotación y operación de restaurantes, bares, cafés, y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. La sociedad se encuentra facultada a otorgar o aceptar todo tipo de garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por los estatutos. Capital: $ 30.000. Dirección y Administración: Gerencia, conformada por dos gerentes, por tiempo indeterminado: Alejandro José De Sousa y Myriam Andrea Maradei. Representación Legal: en forma indistinta cualquiera de los gerentes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y domicilio especial de los Gerentes: Juramento 3102, Capital Federal. Autorizado por acta constitutiva de fecha 9/10/08 a suscribir el presente documento.

Abogado - Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 20/10/2008 Nº 126.440 v. 20/10/2008

ULDE & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento privado del 29/09/08: Rodolfo Colonnese, Oscar Juven Rotela, Héctor Juan Puy, Clotilde Noemí Bentoso, María Ana Pérez ceden a Víctor Ricardo Impagliazzo 3.390 cuotas; renuncian a sus cargos de gerentes Rodolfo Colonnese, Oscar Juven Rotela y Héctor Juan Puy; se modifica el artículo quinto del contrato social: QUINTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a dos o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Cada gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y al artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5965/63. Cada gerente puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos y demás instituciones de crédito oficiales, privadas o mixtas, dentro y/o fuera del país; establecer agencias, sucursales, u otra especie de representación dentro y/o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes de toda índole, generales y/o especiales, judiciales —inclusive para querellar criminalmente—, y/o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y revocarlos total o parcialmente. Para realizar actos de disposición de bienes registrables, y/o para constituir derechos reales respecto de los bienes de la sociedad, y/o para asumir obligaciones que representen una suma superior al 30% del capital social, será necesaria la firma conjunta de dos o más gerentes, previa decisión adoptada en reunión de socios por mayoría especial. Los gerentes que revistan la condición de socios durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los gerentes que no revistan la condición de socios durarán en su cargo el tiempo que se determine en su designación por la reunión de socios. Los gerentes deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000 (pesos diez mil), la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra garantía que prevean las normas aplicables, la que deberá ser otorgada conforme lo disponga la normativa vigente". Alejandro Rogers - Autorizado por Instrumento Privado del 29/09/08.

Abogado/Autorizado - Alejandro Rogers

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 93. Folio: 524.

e. 20/10/2008 Nº 9514 v. 20/10/2008

VISTA SUR FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del día 3 de Octubre del 2008, los únicos socios de VISTA SUR FILMS S.R.L., han modificado el Contrato Social de la Sociedad en las Cláusulas PRIMERA, TERCERA y Punto "5.3" de la QUINTA, las cuales han quedado redactadas del siguiente modo: PRIMERA: Denominación y Domicilio.-1.1.- La Sociedad se denomina "VISTA SUR S.R.L." , y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.- TERCERA: Objeto Social.-3.1.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1.- Espectáculos Públicos: Organización, producción, comercialización, compra, venta y explotación en general de todo tipo de eventos y espectáculos públicos artísticos, culturales, de entretenimientos, publicitarios, televisivos, teatrales, cinematográficos, musicales, plásticos y/o deportivos; como la Producción parcial y/o integral de Programas Audiovisuales para televisión, cine y/o cualquier otro sistema de comunicación audiovisual o sensorial creado o a crearse en el futuro.- Asimismo, la prestación de servicios conexos con lo artístico y cultural, tales como la representación de artistas, la docencia, el asesoramiento profesional, servicios de edición y/o dirección audiovisual o teatral, la compra o venta de derechos autorales, obras de arte, intermediación en la contratación artística o publicitaria y/o la administración, dirección o gerenciamiento de salas o espacios artísticos, de entretenimientos, teatrales o culturales y/o estudios de grabación; 2.- Internet: La realización de todo tipo de transacciones comerciales de bienes y servicios de Internet y/u otras redes públicas o privadas de datos o de otro tipo, creadas o a crearse en el futuro, así como crear, operar, desarrollar y administrar páginas Web y dominios de Internet; comprar y vender todo tipo de bienes y servicios vía Internet, telefónica, de catálogos o por cualquier otro medio de comunicación creado o por crearse, ya sea mediante transacciones físicas o virtuales, así como desarrollar páginas de Internet, intranet, extranet, juegos y software en general, tanto para uso propio como para su comercialización, Shopping on-line y/o e-commerce y/o comercio electrónico; 3.- Videogramas, Fonogramas, Textos y Mercadeo: Producción, distribución, compraventa, importación, exportación y comercialización de: A) Discos compactos, DVD, software, videos, cintas, mercaderías accesorias y/o asociadas con el audio o el video, sistemas de multimedia, cassettes, cintas y cualquier otro medio de soportes de reproducción audiovisual y/o de música grabada, y/o asociados con audio, video, computación, telefonía, comunicaciones y/o sistemas de multimedia; y B) Libros, revistas y cualquier otra especie de textos de lectura recreativa, artística y/o cultural; C) Comercialización de cualquier tipo de productos de mercadeo (merchandizing); 4.- Computación, informática, comunicaciones y textos: Compra, venta, cesión de derechos, alquiler, permuta, acopia, fraccionamiento, distribución, consignación, concesión, operaciones de leasing y de franchising, importación, exportación, instalación de depósitos, ferias y almacenes al por mayor y menor y cualquier otra forma de comercialización de hardware, software, sistemas de multimedia y comunicaciones, discos compactos, videos digitales, cintas de video, casetes, libros, revistas y cualquier otro medio o soporte para el procesamiento, la reproducción y la trasmisión de datos, imágenes y sonidos.- 5.- Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, fraccionamiento, comercialización y desarrollo industrial de envases o "packaging", además de la producción, elaboración, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos cosméticos, farmacéuticos, alimenticios, industriales, químicos y/o productos de cualquier naturaleza ya sea por si o mediante la celebración de contratos de representación, o distribución o de naturaleza similar, incluyendo la producción, venta y/o comercialización de Tarjetas Sensibles a Líquidos (hidro sensibles, oleo sensibles, etc.) y de monodosis.- Queda incluido en el presente objeto la representación de empresas nacionales o internacionales a fin de prestar en su nombre los servicios precedentemente reseñados.- 3.2.- A los fines detallados en el punto antecedente la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social detallado, tanto en la República Argentina como en el exterior.- CLÁUSULA QUINTA: … 5.3.- Los Gerente/s depositarán en concepto de garantía, la suma de diez mil pesos ó su equivalente, mediante alguna de las opciones que habilita la Resolución General Nº 20/2004 de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA (o norma que en futuro corrija o amplíe la misma).- Asimismo, se comunica la designación desde el 3 de Octubre del 2008 como Gerentes Generales por dos ejercicios sociales al Sr. Álvaro, URTIZBEREA y al Sr. Pablo José FORNIELES para actuar como representantes de la Sociedad en forma conjunta, separada, indistinta, individual y/o colectivamente, teniendo en consecuencia cada uno de ellos particularmente todas las atribuciones, derechos y obligaciones otorgadas por el Contrato Social y la Ley al cargo de Gerente, los que constituyen como domicilios especiales el de la calle Venezuela 615 Piso 1 Departamento "2" de la Ciudad de Buenos Aires.- Dr. Iván POSSE MOLINA, Autorizado por Instrumento Privado del 3 de Octubre del 2008.

Abogado - Ivan Posse Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/10/2008. Tomo: 44. Folio: 81.

e. 20/10/2008 Nº 89.257 v. 20/10/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

NOBEL BIOCARE USA, LLC, SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por resolución del directorio de la casa matriz de Nobel Biocare USA, LLC, de fecha 15 de julio de 2008, se decidió la apertura e inscripción de una sucursal de Nobel Biocare USA, LLC en la República Argentina. 1) Único socio de Nobel Biocare USA, LLC: Nobel Biocare Holding USA, Inc., constituida e inscripta conforme a las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio en Savi Ranch Parkway 22715, California, Estados Unidos de América; 2) Denominación de la sucursal: Nobel Biocare USA, LLC, Sucursal Argentina; 3) Sede social de Nobel Biocare USA, LLC: Savi Ranch Parkway, Yorba Linda, California, Estados Unidos de América; 4) Sede social de la sucursal argentina: Av. Santa Fe Nº 2844, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto de la sucursal argentina: venta de equipos dentales; 6) Plazo de duración de Nobel Biocare USA, LLC: indefinido; 7) Capital social de la Sucursal de Nobel Biocare USA, LLC: ninguno; 8) Administración de Nobel Biocare USA, LLC, Sucursal Argentina: a cargo de su representante legal; 9) Datos del representante legal de la sucursal argentina: Miguel León Celorrio, argentino, casado, DNI 16.973.598, empresario, casado, nacido el 2 de agosto de 1964, con domicilio especial en: Santa Fe Nº 2844, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se informa que Nobel Biocare USA, LLC, Sucursal Argentina, continuará con la actividad de Nobel Biocare USA, Inc., Sucursal Argentina, que será disuelta por haber sido objeto de una fusión transnacional. El que suscribe se encuentra autorizado por resolución del directorio y poder de Nobel Biocare USA, LLC del 15 de julio de 2008.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 20/10/2008 Nº 126.588 v. 21/10/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

7 RED INC. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de 7 Red Inc. S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 6 de Noviembre de 2008 a las 10 hs. en Adolfo Alsina 1360 2° piso of. 209 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de termino.
3°) Aprobación de los documentos prescriptos por el articulo N° 234 de la Ley N° 19550 para el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. EL DIRECTORIO

Mario Miguel Grossi, designado presidente de 7 Red Inc. S.A. por acta de Asamblea de fecha 23 de Marzo de 2007, transcripta en hoja N° 9 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 15.

e. 20/10/2008 N° 86.378 v. 24/10/2008

ASOCIACION DE LA IGLESIA EVANGELICA METODISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE LA IGLESIA EVANGELICA METODISTA ARGENTINA. En cumplimiento de disposiciones estatutarias, nos es grato convocarles a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 04 de Noviembre del año 2008 a las 19,45 horas, en la sede social: Avenida Rivadavia 4044, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Devocional.
2°) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3°) Motivo del atraso de la convocatoria.
4°) Tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 Consideración de la Memoria, Estado de Evolución Patrimonial, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos, y Notas al Balance.
5°) Consideración del Informe del Auditor.
6°) Designación del Profesional interviniente para el Ejercicio iniciado el 1° de enero del 2008.

Presidente - Elsa B. Aguero
Secretario – George A. Sainz

En sus caracteres de Presidente y Secretario, ambos electos por Asamblea General Ordinaria N° 276 y Acta de Comisión Directiva N° 573, las dos de fecha 28-5-2007, cuyas firmas se certifican en foja F 004345249.

Bs. As., 11-10-2008.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Fariña. Nº Registro: 431. Nº Matrícula: 2548. Fecha: 11/10/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 8.

e. 20/10/2008 N° 86.392 v. 20/10/2008

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 129 que terminó el día 31 de julio de 2008. Esta asamblea se llevará a cabo el día 20 de Noviembre de 2008 a las 19 horas en el local de la calle Moldes 2153/57 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del Acta de la Asamblea.
2°) Elección de los integrantes de los órganos sociales, para reemplazar a los que finalizarán su mandato y designación de 2 (dos) vocales suplentes.
3°) Consideración del Balance General, Gastos y Recursos y Memoria e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio 01/08/2007 al 31/07/2008.
4°) Honorarios al Consejo Directivo. Ley 20321 - art. 24 inc. C Res. 152/90 INAES.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Presidente – María Graciela Amadei
Secretaria – Nélida Emilia Pantuso
Tesorero – Norberto Jorge Amadei

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art 44) con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.
Presidente – María Graciela Amadei
Secretaria – Nélida Emilia Pantuso
Tesorero – Norberto Jorge Amadei

La señora Nélida Emilia Pantuso (secretaria), el señor Norberto Jorge Amadei (tesorero) y la señora María Graciela Amadei (presidente), fueron designados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 127 que se llevó a cabo el día 16 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Alicia N. Barreiro. Nº Registro: 615. Nº Matrícula: 3190. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 29.
e. 20/10/2008 N° 86.384 v. 20/10/2008

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 37 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria. Esta asamblea se llevará a cabo el día 20 de Noviembre 2008 a las 18 horas en el local de la calle Moldes 2153/57 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del Acta de la Asamblea.
2°) Implementación de los Servicios Educación, para el ario lectivo 2010, de ser viable financieramente.
3°) Adquisición de un inmueble para ese fin.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Presidente – María Graciela Amadei
Secretaria – Nélida Emilia Pantuso
Tesorero – Norberto Jorge Amadei

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art 44) con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.
Presidente – María Graciela Amadei
Secretaria – Nélida Emilia Pantuso
Tesorero – Norberto Jorge Amadei

La señora Nélida Emilia Pantuso (secretaria), el señor Norberto Jorge Amadei (tesorero), y la señora María Graciela Amadei (presidente) fueron designados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 127 que se llevo a cabo el día 16 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Alicia N. Barreiro. Nº Registro: 615. Nº Matrícula: 3190. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 29.
e. 20/10/2008 N° 86.382 v. 20/10/2008

"B"

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.564.010). Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria y ordinaria para el día 5 de noviembre de 2008, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Lavalle 310, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Modificación del artículo 5° del estatuto social a fin de adecuar su texto para prever una opción preferente de compra a favor de los accionistas en eventuales transferencias de acciones de la sociedad:
3°) Modificación del artículo 10° del estatuto social a fin de fijar un mínimo de tres (3) y un máximo de ocho (8) Directores Titulares y asignar al Presidente del Directorio doble voto para el caso de empate:
4°) Modificación del artículo 14° del estatuto social a fin de organizar el Comité Ejecutivo y reglamentar su funcionamiento. Designación de sus miembros para el período 2008/2009. Consideración de la actuación del Comité Ejecutivo Permanente creado por acta de Directorio del 11/07/2002.
5°) Designación de Directores Titulares para el período 2008/2009.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el período 2008/2009.
(para la consideración de los puntos 5 y 6 la asamblea sesionará con carácter de ordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, LSC).
María Elena de Olazábal de Hirsch, Presidente designada por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 7 de diciembre de 2007.
Presidente – María Elena de Olazábal de Hirsch

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 30.
e. 20/10/2008 N° 126.434 v. 24/10/2008

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO MINORISTA Y MAYORISTA DE BICICLETAS, PARTES, RODADOS Y AFINES

CONVOCATORIA

Se cita a los asociados a la Cámara Argentina de Comercio Minorista y Mayorista, Partes, Rodados y Afines a la Asamblea Extraordinaria, que habrá de realizarse en su sede social de Estados Unidos 972 2° D, el día 10 de noviembre de 2008 a las 9:30 horas y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, de no obtener para la primera el quórum necesario, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la vista corrida por la Inspección General de Justicia respecto al trámite de reforma de estatuto número 4005456 modificando la denominación social a Cámara Argentina de Comercio e Industria de Bicicletas, Partes, Rodados y Afines.
3°) Ratificación de lo actuado por la Asamblea Extraordinaria celebrado el día 7 de julio de 2008.

PRESIDENTE: Jorge Claudio Canaglia. Designado en Estatuto inscripto en IGJ el 10/08.
Presidente - Jorge Claudio Canaglia

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 33.
e. 20/10/2008 N° 14.268 v. 20/10/2008

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de CAP FERRAT S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 4 de noviembre de 2008, a las 9 hs. en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda, convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y tratamiento de los balances y estado de resultados que se hallen pendientes.
3°) Consideración y tratamiento del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008;
4°) A pedido del accionista Gran Vía S.A:. "Distribución entre los socios, y para ser retirados por cada uno de ellos con débito en sus cuentas particulares, de los fondos pertenecientes a Cap Ferrat S.A., depositados en autos "Gran Vía S.A. c/Northern Lauzen S.A. y otro s/ ordinario", Expte. N° 50324, de trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, de la Capital Federal".

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.

Carlos O. F. Bianchi. Javier Fernández Moores. Interventores judiciales.
Abogados – Carlos F. Bianchi – Javier Fernández Moor
e. 20/10/2008 N° 89.279 v. 24/10/2008

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a: A) Asamblea General Ordinaria y B) Asamblea General Extraordinaria, ambas a celebrarse en Av. Corrientes 880 piso 9° "C" Capital Federal, el día 06 de noviembre de 2008 a las 15.30 horas y a las 17.30 horas respectivamente, en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Asamblea Ordinaria:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008;
3°) Gestión del Directorio correspondiente a ese ejercicio. Remoción. Responsabilidad;
4°) Consideración y asignación de los resultados del ejercicio económico N° 41 cerrado el 31 de julio de 2008;
5°) Honorarios al Directorio.
B) Asamblea Extraordinaria:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Disolución. Designación órgano liquidador. Retribución. Instrucciones.

Para asistir a la asamblea deberá cumplir con el Art. 238 de la ley 19.550.
Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 5.
e. 20/10/2008 N° 86.337 v. 24/10/2008

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre a las 16 horas, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31.12.2007;
3°) Desafectación de parte de la reserva facultativa a fin de distribuir dividendos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2008.
Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 16/10/2008. Nº Acta: 63. Libro Nº: 46.
e. 20/10/2008 Nº 26.033 v. 24/10/2008

CIRCULO DE ARMAS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General el día 22 de octubre de 2008, a las 19,00 horas, en el local social calle Corrientes 671, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Memoria e Inventario y cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2008.
2°) Fijar la cuota mensual y de ingreso para el ejercicio 2008/2009, de acuerdo con los artículos 15° y 5° de los Estatutos, respectivamente.
3°) Elección de Presidente, tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente por dos años, en reemplazo de los señores Jorge Otamendi, Juan Fernando de Alzaga, Carlos Pedro Blaquier, Fernando Jorge Mantilla y Francisco Ricardo Okecki, por haber finalizado su mandato.
4°) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Jorge Otamendi, designado Presidente por Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de octubre de 2006.
Presidente – Jorge Otamendi

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 50.
e. 20/10/2008 N° 86.407 v. 21/10/2008

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La CD., en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 28°, Inciso a), Apartado 3. del Estatuto (por haberse postergado su tratamiento en la Asamblea Extraordinaria realizada en julio/2008), Artículo 37°, Incisos a), b), c) y d) del Estatuto y Artículo 35°, Incisos a), b), c), d) y e) del Reglamento, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Ordinaria a realizarse los días 26 y 27 de Noviembre de 2.008, a las 09.00 horas, en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los señores asambleístas.
PUNTO 2) Considerar el Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones, correspondientes al Ejercicio N° 104 (iniciado el 01-08-08 y que finalizará el 31-07-09).
PUNTO 3) Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por la Comisión Directiva y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 103 (iniciado el 01- 08-07 y finalizado el 31-07-2008).
PUNTO 4) Proclamar a los integrantes de los Organos Sociales Electos que gobernarán durante el período 2008–2012 en reemplazo de los que finalizan su mandato, previo informe de la Junta Electoral referente al resultado general de los Comícios, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 37°), Inciso b) del Estatuto.
PUNTO 5) Considerar, aprobar o ratificar toda retribución fijada a los miembros de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora, Comisiones Regionales, Representantes, Delegados y

Coordinadores, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37°, Inciso c) del Estatuto.

PUNTO 6) Considerar la venta del material de rezago de la Regional Zárate (cuyo listado se remite a los señores Representantes por separado).

El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35°, inciso b) del Reglamento del Estatuto):

REGION N° 1- SEDE CENTRAL: REP. TIT. N° 1: 3 votos; N° 2: 3 votos; N° 3: 3 Votos; N° 4: 3 votos. Total: 12 votos.

REGION N° 2 - PUERTO BELGRANO: REP. TIT. N° 1: 3 votos; N° 2: 3 votos; N° 3: 2 votos. Total: 8 votos.

REGION N° 3 - BAHIA BLANCA: REP. TIT. N° 1: 2 votos; N° 2: 1 voto; N° 3: 1 voto. Total: 04 votos.

REGION N° 4 - MAR DEL PLATA: REP. TIT. N° 1: 2 votos; N° 2: 1 voto; N° 3: 1 voto. Total: 04 votos.

REGION N° 5 - LA PLATA.: REP. TIT. N° 1: 2 votos; N° 2: 2 votos; N° 3: 2 votos. Total: 06 votos.

REGION N° 6 - CORDOBA: REP. TIT. N° 1: 2 votos. Total: 2 votos.

REGION N° 7 - DEL LITORAL: REP. TIT. N° 1: 1 voto; N° 2: 1 voto. Total: 02 votos.

REGION N° 8 - USHUAIA: REP. TIT. N° 1: 1 Voto. Total: 01 voto.

REGION N° 9 - ROSARIO: REP. TIT. N° 1: 1 voto. Total: 01 voto.

REGION N° 10 - MENDOZA: REP. TIT. N° 1: 1 voto. Total: 01 voto.

REGION N° 11 - ZARATE: REP. TIT. N° 1: 2 votos; N° 2: 1 voto; N° 3: 1 voto. Total: 04 votos.

REGION N° 12 - TRELEW: REP. TIT. N° 1: 1 voto. Total: 01 voto.

REGION N° 13 - RIO GRANDE: REP. TIT. N° 1: 1 voto. Total: 01 voto.

REGION N° 14- TUCUMAN: REP. TIT. N° 1: 1 voto; N° 2: 0 voto. Total: 01 voto.

Total General: 48 votos

Autoridades proclamadas por Acta de J.E. N° 34 del 24/11/04 y por Acta de C.D. N° 4630 del 24/08/06.

Buenos Aires, octubre de 2008.

Presidente – Eber Pablo Hernández
Secretario – Cirilo H. Arraigada

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 507.

e. 20/10/2008 N° 89.282 v. 20/10/2008

COASIN S.A.C.I.Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2008 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.

3°) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.

4°) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado al 30/06/08. EL DIRECTORIO.

Isaac Bekenstein, Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 55 y Acta de Directorio Nro. 220, ambas de fecha 05/11/07.

Presidente – Isaac Bekenstein

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 18 Reg. 86356.

e. 20/10/2008 N° 86.360 v. 24/10/2008

"D"

DEL MORRO S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 07 de noviembre de 2008 a las 10 horas, en Núñez 3521, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de Junio de 2008.

2°) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.

3°) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar, el acta. EL DIRECTORIO.

Designado por acta N° 321 del 14/11/2007 en ejercicio de la Presidencia.

Buenos Aires, 03 de Octubre de 2008.

Vice-Presidente – Luis V. Hagen

Electo el 14/11/2007 Según Acta N° 321 C.I. 8.713.944.

Certificación emitida por: Mirta Ayarza. Nº Registro: 36, Partido de San Isidro. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 384. Libro Nº: 23.

e. 20/10/2008 N° 89.274 v. 24/10/2008

DOÑA MARCIANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 12 de Noviembre de dos mil ocho, a las 18, 00 horas, en la calle French 3574 5to. P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Análisis de las diferentes propuestas de subdivisión de los establecimientos Fortín La Guardia y San Miguel presentadas por la firma ALZAGA UNZUE que obran en poder de los Accionistas desde el 01-10-2008.

3°) Votación y determinación de la propuesta definitiva.

4°) Determinar de que manera se realizará el sorteo de las opciones de aparcelamiento.

5°) Definir pautas de uso y mantenimiento de los cascos/casas principales y de los otros bienes adheridos a la tierra.

6°) Proceder al sorteo y posterior adjudicación de la parcelas.

7°) Definir cómo se realizarán las compensaciones para igualar los valores de las opciones. Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 2008.

Presidente designado según Acta de Asamblea de elección de autoridades número 235, y Acta de Directorio de aceptación de cargos número 236, ambas de fecha 8-10-2008, obrantes a fojas 87 y 88 respectivamente del libro de Actas número 5, rúbrica 35825-08 del 13/05/2008.

Presidente – Andrés Federico Mejía

Certificación emitida por: Cynthia C. Durand. Nº Registro: 1853. Nº Matrícula: 4355. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 120.

e. 20/10/2008 N° 32.428 v. 24/10/2008

"E"

ECOTRASH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria v extraordinaria de accionistas para el día 06/11/08, a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Callao 796, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1 y 2 del Art. 234 de la Ley 19.550, con relación a los ejercicios finalizados el 31/03/2007 y el 31/03/2008.

3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2007.

4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2007.

5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/03/2007.

6°) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2007.

7°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2008.

8°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2008.

9°) Absorción de las pérdidas acumuladas al 31/12/2008 mediante la afectación de la Prima de Emisión y la reducción del Capital Social de la suma de $ 1.500.000 a la suma de $ 929.196 (Conf. Art. 206 Ley 19550 y Resolución General 12/2006 de la I.G.J.). Cancelación de acciones en circulación. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

10) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/03/2008.

11) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2008.

12) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Federico Horacio Vercellana, Presidente, conf. acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 6 de julio del 2007 que designó autoridades y distribuyó Cargos.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 09/10/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 32.

e. 20/10/2008 N° 86.400 v. 24/10/2008

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.564.397. Convócase a los accionistas de "Enron Pipeline Company Argentina S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Avenida del Libertador 602, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, el día 4 del mes de noviembre de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente.

2º) Consideración de las transacciones y operaciones descriptas en un acuerdo preliminar, Term Sheet, y suscripción de la documentación relacionada.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la Avda. del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 29 de octubre de 2008 inclusive.

Pablo Ferraro Mila - Síndico Titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 42 Int. 86784.

e. 20/10/2008 Nº 651 v. 24/10/2008

"F"

FIPLASTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 11 de noviembre de 2008 a las 11.00 hs., en la sede social de Alsina 756, Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables (que comprenden los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, así como la información complementaria presentada en el Anexo 1 consistente en el Estado Consolidado de Situación Patrimonial de Fiplasto S.A. con su sociedad controlada Franci S.A., y los correspondientes Estados Consolidados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 63° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008.

3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Destino a dar al resultado del ejercicio. Consideración de la propuesta del Directorio de distribuir dividendos de la siguiente manera: (a) en efectivo por la suma de $ 1.075.000,00, equivalente al 2,50 % del capital social y (b) en acciones por la suma de $ 6.031.201,00, equivalente al 14,00 % del capital social.

5°) Aumento de capital social en la suma de $ 7.000.000, hasta alcanzar la suma de $ 50.000.000, mediante: (a) la capitalización total de la cuenta "ajuste de capital", la que asciende a $ 968.799 y consecuente emisión de 968.799 acciones ordinarias escriturales, valor nominal $ 1 cada una, de categorías A y B, con derecho respectivamente a cinco y un voto cada acción, y (b) la capitalización de la suma de $ 6.031.201 de la cuenta "resultados no asignados" y consecuente emisión de 6.031.201 acciones ordinarias escriturales, valor nominal $ 1 cada una, de categoría B, con derecho a un voto cada acción, todas con derecho a la percepción de dividendos desde el 1° de julio de 2008.

6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 por $ 539.829.

7°) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.

8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

9°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

10) Designación del contador que certificará los estados contables correspondientes al Ejercicio económico N° 64 a cerrarse el 30 de junio del 2009.

11) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la celebración del acto, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 15.00 a 17.00 hs., en Alsina 756 10° piso de la Ciudad de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores.

Máximo F. Leloir, Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas del 22 de noviembre de 2007.

Presidente - Máximo F. Leloir

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 16.

e. 20/10/2008 N° 89.244 v. 22/10/2008

"H"

HERRAJES MAGLIOLA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 07 de Noviembre de 2008 a las 12,30 horas, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Ramallo 2563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea

2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2008.

3°) Consideración del resultado del ejercicio.

4°) Distribución de utilidades.

5°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio durante el ejercicio considerado.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.

Herrajes Magliola S.A. – Carlos Alberto Magliola – Presidente electo por Acta de Asamblea N° 20 del 28 de Noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78, Partido de Vicente López. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 36.

e. 20/10/2008 N° 32.426 v. 24/10/2008

"I"

IZAWA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias comunica que por decisión de Directorio de fecha 30 de Setiembre de 2008, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IZAWA S.A. en primera y segunda convocatoria para el 21 de Noviembre de 2008 a las 11:00 horas y 12:00 horas, respectivamente en la Avenida Congreso 2030, Piso 7°, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al sexto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008 y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo con el art. 275 de la Ley 19550.
3°) Consideración del destino de los resultados y fijación de la remuneración al Directorio por encima del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19550.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos para el séptimo ejercicio económico.

Presidente - Juan Alfredo Riccio

Designado en virtud de acta de directorio N° 35 de fecha 18 de setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Guilermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 78. Libro Nº: 68.

e. 20/10/2008 N° 32.421 v. 24/10/2008

"L"

LA BORIQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 07 de noviembre de 2008, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Río de Janeiro 802, 3° piso Departamento B (CP 1405) de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación sobre las razones que motivaron la demora en la convocación.
3°) Cambio de sede social.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Designada la Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 31 del 21/03/2003 pasada a los folios 51 a 54 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 01/06/1981 bajo el N° B-09848.-

Presidenta- Gabriela Carina Di Nella

Certificación emitida por: Ruben Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 23.

e. 20/10/2008 N° 89.315 v. 24/10/2008

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ N° 8063, L° 5, T° de Sociedades por Acciones. Convócase a ASAMBLEA GENERAL EXTRORDINARIA que se celebrará el 4 (cuatro) de noviembre de 2008, en "TORRES CRISTOFORO COLOMBO SUITES", Fray Justo Santa María de Oro 2747, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 12:00 y en segunda convocatoria a la hora 13:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Venta de los inmuebles de titularidad de la sociedad.
2°) Aplicación del producido de la venta.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, octubre 15, 2008.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 30 de octubre de 2008 (art. 238, 2° ap., de la LSC).
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Presidente – Pedro Bachrach

Designación: Acta de Asamblea General Ordinaria Número 17 (diecisiete), del día 08 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 127.

e. 20/10/2008 N° 86.357 v. 24/10/2008

LASA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 2008 en Primera Convocatoria a las 18 hs., o sea en su caso en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs., en Tucumán 1613, 6° piso, departamento "B", de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, cuadros y anexos, correspondientes al Ejercicio Número 50, finalizado el 30 de junio de 2008.
b) Consideración de la gestión de socio administrador.
c) Retribución al socio administrador.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán proceder a comunicar su asistencia conforme al art. 238 Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.
Firmado: Enrique José Emilio Lamberti socio administrador.- Designado esc. n° 214 del 13/10/05, al f° 579, reg 1726, a su cargo, Insc. IGJ el 2/11/05, n° 13505, L° 29, T. Soc. acc.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 27.

e. 20/10/2008 N° 14.265 v. 24/10/2008

"M"

MAIRUF S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. socios y accionistas de la sociedad "Mairuf Sociedad en Comandita por Acciones", a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires el día 11 de Noviembre de 2008, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008;
3°) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
4°) Consideración de la gestión de los administradores.
5°) Consideración de la remuneración de los administradores, incluso en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.

Se hace saber a los socios y accionistas que pretendan concurrir a la referida asamblea, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, comunicando en tiempo y forma su voluntad de asistir a la misma.

Bernardo Elías Pilewski

Liquidador de Mairuf S.C.A. designado conforme acta de constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria escritura número 151 del 17/5/04 folio 297 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 39.

e. 20/10/2008 N° 32.424 v. 24/10/2008

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 6 de Noviembre de 2008 a las 10:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas de asambleas.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto al 30 de Junio de 2008, así como el Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas.
6°) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a Directores.
10) Reforma del artículo 8 del Estatuto Social.
11) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 356/357 del Acta de Asamblea de fecha 11 de octubre de 2007.

Presidente – Diego Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 82.

e. 20/10/2008 N° 126.435 v. 24/10/2008

"P"

PAMPA KRAFT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2008, a las 10 hs., en la sede social sita en Avenida Callao 420, 9ª Piso, Depto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que originaron las demoras en el llamado a Asamblea del presente ejercicio y del anterior.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2008.
4°) Consideración de Honorarios a Directores por art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
6°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.

NOTA: cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 31/10/2008.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 31/10/2006.

Presidente – Javier R. Chain

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h.). Nº Registro: 29, Partido de Vicente López. Nº Matrícula: 4162. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 388. Libro Nº: 15.

e. 20/10/2008 N° 32.410 v. 24/10/2008

PINAMAR S.A. FORESTAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de noviembre de 2008 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 969, 5to. Piso Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2do.) Consideración de la documentación establecida en el Art. N°. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Consideración del Resultado del Ejercicio;
3ro.) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
4to.) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5to.) Destino del resultado del ejercicio;
6to.) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.

Jorge Enrique Shaw Presidente designado por Acta nro. 728 del 05/11/2007.

Certificación emitida por: Gustavo F. Vera Tapia. Nº Registro: 3, Partido de Pinamar. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 236. Libro Nº: 5.

e. 20/10/2008 N° 32.409 v. 24/10/2008

PLURINCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(CUIT 30-58021637-0): Por reunión de directorio del 14/10/2008 convócase a los señores accionistas de PLURINCO ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Noviembre del año 2008 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en el local de Avenida Santa Fe 730 1er Subsuelo C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 30/06/2008.
3°) Consideración de los honorarios de directores y miembros de la comisión fiscalizadora.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora".

Gloria Fernandez Oro

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Electa y designada por resolución de la asamblea general ordinaria número 37 del 31/10/2007 transcripta al libro Actas de Asamblea número 1 con rubrica 024687 del 21/11/1980 y acta de directorio número 212 de fecha 31/10/2007 trans-

cripta al libro Actas de Directorio número 3 con rubrica 36754-00 del 15/05/2000. La Sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia com fecha 17/09/1980 bajo número 3790 –Libro 92 – Tomo A.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 16/10/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 095.

e. 20/10/2008 Nº 26.029 v. 24/10/2008

PRIMPER S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.593.954). Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria y ordinaria para el día 5 de noviembre de 2008, a las 11 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 1068, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Modificación del artículo 4° del estatuto social a fin de adecuar su texto para prever una opción preferente de compra a favor de los accionistas en eventuales transferencias de acciones de la sociedad.
3°) Modificación del artículo 9° del estatuto social a fin de fijar un mínimo de tres (3) y un máximo de ocho (8) Directores Titulares.
4°) Designación de Directores Titulares para el período 2008/2009.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el período 2008/2009.
(para la consideración de los puntos 4 y 5 la asamblea sesionará con carácter de ordinaria)

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, LSC).

María Elena de Olazábal de Hirsch, Presidente designada por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 7 de diciembre de 2007.

Presidente – María Elena de Olazábal de Hirsch

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 30.

e. 20/10/2008 N° 126.433 v. 24/10/2008

"R"

ROLODECO S.A.

CONVOCATORIA

Registro n° 74.515. Citase a los señores accionistas a Asamblea. General Ordinaria, a realizarse el día 12 de Noviembre de 2008, en el local de Avda. Córdoba 1856 Ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora de la presente convocatoria;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/07 y consideración de sus resultados;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Fijación Del número de Directores y elección de los mismos;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Firmado: Carlos Alberto Sexto, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/07/2005, y distribución de cargos según acta de fecha 14/07/2005 transcripta al folio 44 del Libro de Actas de Directorio n° 2, rubricado el 25/11/86 bajo el n° A 37135.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 57.

e. 20/10/2008 N° 32.419 v. 24/10/2008

"T"

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Terminal Bahía. Blanca S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 2008, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 501, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
2º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus notas, correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 30 de junio de 2008. Pago de un dividendo anticipado conforme el artículo 224 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Aceptación de las renuncias del Sr. Héctor Masoero y el Sr. Eduardo Russo a los cargos de director titular y director suplente, respectivamente. Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.

Dr. Ricardo Pedro Canullo - Síndico, designado en Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2008.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 14. Libro Nº: 36.

e. 20/10/2008 Nº 83.960 v. 24/10/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

ARGOS INMOBILIARIA.- Representados en este acto por MANUEL FERNANDEZ, Martillero Publico, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal: Avisan. Que el señor JESUS BLANCO TORRES D.N.I. 93.335.747, con domicilio en la calle Oncativo num. 1458 Lanús Este Prov. de Buenos Aires, VENDE al señor ANDRES ROBERTO CABRERA D.N.I. 26.666.153, con domicilio en la Avda Rivadavia 2014 de la Capital Federal, el negocio Fondo de Comercio de Café Bar, Pízzeria, Casa de Lunch, sito en la calle Moreno 1800 esquina Avda. Entre Rios 312 de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y gravamen.- Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Capital Federal.

e. 20/10/2008 N° 86.333 v. 24/10/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADRIANO RAFAEL DAL POGGETTO

Se deja constancia que por esc. 411 del 24/07/08 Norberto Rafael DAL POGGETTO L.E. 7803567 y Nelida Cristina BURATTO LC 6360561 emanciparon civil y comercialmente a su hijo menor de edad Adriano Rafael DAL POGGETTO DNI 34564518, soltero nacido 15/06/89 domicilio pasaje Jose Ingenieros 2891 piso 3 Cap. Fed. Escribano autorizado por esc. 411 del 24/07/08 Ernesto C. Falcke titular reg. 1740 Cap. Fed.

Escribano - Ernesto Christian Falke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2008. Número: 081015513765/7. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 20/10/2008 Nº 86.371 v. 20/10/2008

AGRITUR SAN LUIS S.A.

Comunica rectificando el aviso publicado el 7/10/08 factura 14073, los directores designados por Asamblea Ordinaria del 27/7/07 Raúl Felipe Ferrari Costa y Daniela Renon, fijaron domicilio especial en Juncal 754 piso 1 dpto. "14" Cap. Fed.. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1793 del 30/9/08 pasada al folio 10322 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 044.

e. 20/10/2008 Nº 14.306 v. 20/10/2008

ALOS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 20/08/08, se aceptó la renuncia presentada por Oscar Alberto Bonifati a su cargo de Director Suplente, siendo electo en su reemplazo Hernán Facundo Campana; se ratificó a la actual Presidente en su cargo, quedando en consecuencia el Directorio compuesto por: Presidente: María Cristina Díaz, Director Suplente: Hernán Facundo Campana; ambos con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 6884, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 20/08/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/10/2008 Nº 126.407 v. 20/10/2008

ARGENTAMEX S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 02/10/2008 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.007.997 a $ 1.194.313, sin reforma del estatuto social. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizado por Documento Privado - Acta de Asamblea del 02/10/2008".

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 20/10/2008 Nº 9518 v. 20/10/2008

AS MED S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha del 09/05/2008, se fijo el número de Directores Titulares y Suplentes en uno. Se designa como Director Titular y Presidente a Miguel Angel Beber y como Director Suplente a Marcos Salvador Adaro, ambos con domicilio especial en Cerrito 146 4º C.A.B.A. Por Acta de Directorio de fecha 29/07/2008 se traslado el domicilio de la sede social en Cerrito 146 4º de C.A.B.A.

Presidente - Miguel Angel Beber

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 13.

e. 20/10/2008 Nº 14.303 v. 20/10/2008

ASKANA S.A.

Escritura 31 folio 74 de fecha 6-10-2008, Escribana Irma A. Quinteros de Berraondo Titular del Registro 1988 Capital Federal Matricula 3891. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19-4-2007; se designaron nuevos miembros del Directorio por dos años. Presidente: Guinara Tcheichvili. Director Suplente: Nina Tcheichvili. Domicilio especial constituido: Arenales 843, quinto piso, departamento 17, Capital Federal. Por reunión de directorio del 18-9-2008 se traslado la sede social sin reforma de Estatuto, de Avenida San Juan 1994, sexto piso, departamento C de Capital Federal, a Arenales 843, quinto piso, departamento 17, Capital Federal. Irma A. Quinteros de Berraondo, Escribana autorizada por la escritura mencionada Titular del Registro 1988, Matricula 3891, Capital Federal.

Escribana - Irma A. Quinteros De Berraondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2008. Número: 081014510798/4. Matrícula Profesional Nº: 3891.

e. 20/10/2008 Nº 14.271 v. 20/10/2008

ATENTO ARGENTINA S.A.

Nº IGJ 1.672.102. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/3/2008 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Villar Iroumé. Vicepresidente: Nelson Armbrust. Directores Titulares: Hector Horacio Ruschioni y Ana Lorena Feustel. Directores Suplentes: Reyes Cerezo, María Fernanda Córdova y Noberto Oscar Diéguez. Todos con domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, planta baja, ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el acta de Asamblea del 19/03/2008.

Abogada/Autorizada - Ana Lorena Feustel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 74. Folio: 693.

e. 20/10/2008 Nº 126.436 v. 20/10/2008

"B"

BECO'S CLUB S.A.

Asamblea general ordinaria 28/02/07, Carlos Enrique SIMONS, renuncia al cargo de Presidente del Directorio, se designa nuevo directorio: Presidente: Nelly IRIBAR, argentina, 03/04/1933, casada, comerciante, L.C. 2.932.035, con domicilio real y especial en la calle Gaona Nº 2143, Localidad Ramos Mejía, Partido La Matanza, Provincia Buenos Aires y Director Suplente: Claudia SIMONS, argentina, casada, comerciante, 07/06/1962, D.N.I 16.213.773, con domicilio real y especial en la calle Chamoun Nº 253, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires Autorizado a publicar por asamblea ordinaria 28/02/07.

Abogado - Héctor Franciscdo Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 08. Folio: 596.

e. 20/10/2008 Nº 126.404 v. 20/10/2008

BFMYL S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 24/09/08, se resolvió aceptar la renuncia como gerente no socio a Ivan Bole. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 24 de septiembre de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 20/10/2008 Nº 126.611 v. 20/10/2008

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/04/07 y Acta de Directorio del 02/05/2007 se designaron las siguientes autoridades: *Presidente: Jorge Juan RAFFO, con D.N.I. 10.555.386; *Vicepresidente: Martín PEREZ ARAUJO, con DNI 25.745.111 y *Vocal: Ramona Susana HEREDIA, con D.N.I. 13.580.575; todos argentinos y con domicilio especial en Uruguay 743, piso 5º oficina 504/505, Capital Federal; quienes firmaron el acta de conformidad. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de transcripción de actas del 26/09/08, otorgada por ante ella, pasada al folio 869 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2008. Número: 081007501792/8. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 20/10/2008 Nº 89.298 v. 20/10/2008

BODEGAS Y VIÑEDOS GABRIELLI S.A.

Por Acta de Directorio del 2/10/2008, la Sociedad ha resuelto trasladar la sede social a la calle Dr. Luis Agote 2340, 2º, Oficina "G", Autorizado por escritura número 367, folio 2.818, del 14/10/08, Registro Notarial 637.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de La Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº: 12.

e. 20/10/2008 Nº 14.257 v. 20/10/2008

"C"

CAMINOS DEL OESTE S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29/08/2008 y la reunión del Directorio de la misma fecha, los órganos de administración y fiscalización quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Mario Osvaldo Lalla; Vicepresidente: Claudio Antonio Encinas; Director Titular: Enrique Horacio Catinari; Director Suplente: Eduardo Alberto Ottino; Síndicos Titulares: Ignacio María Casares, Miguel La Vista y María Fernanda Laiún; Síndicos Suplentes: Pablo Augusto Van Thienen, Juan Enrique Nicolás Casal y María Paula Císaro. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nro 20, del 29/08/2008.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 20/10/2008 Nº 126.344 v. 20/10/2008

CAMPOS DEL BERMEJO S.A.

Escritura número 245 folio 752 de fecha 1-10-2008, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por asamblea Ordinaria del 31-10-2007 y Directorio del 31-7-2007; se designó nuevo Directorio por tres ejercicios. Presidente Osvaldo José Díaz-Vicepresidente Guillermo Osvaldo Díaz- Director Suplente Gustavo Eugenio Díaz. Domicilio especial constituido: 25 de Mayo 611, 6º piso, Oficina "2" Capital Federal. Alfredo D. López Zanelli, escribano autorizado por la escritura mencionada Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2008. Número: 081014510799/5. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 20/10/2008 Nº 14.269 v. 20/10/2008

CITERGAZ ARGENTINA S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 309 del 10/12/07, se cambió el domicilio de la Sede Social a la. Avenida. Corrientes 2763, 7º piso, oficina '4', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 309 del 10/12/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/10/2008 Nº 126.400 v. 20/10/2008

CLARA MARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/06 se designó Directorio: Presidente: Martín G. Lalor; Vicepresidente: Martín Mariano Lalor; Director Suplente: Josefina María Lalor; todos ellos con domicilio especial en Viamonte 540 - piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Marta Sommariva autorizada en acta de Directorio de fecha 08/01/08.

Contadora - María Marta Sommariva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2008. Número: 093700. Tomo: 0051. Folio: 157.

e. 20/10/2008 Nº 86.348 v. 20/10/2008

COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 20/01/2008 recibo Nº 10212 Los Directores constituyeron domicilios especiales en la calle Bartolomé Mitre 699 piso 6º Capital Federal.- El Autorizado Escribano Ricardo Galarce por Escritura Publica Nº 1008 DEL 12/11/2007.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2008. Número: 081009506959/E. Matrícula Profesional Nº: 3014.

e. 20/10/2008 Nº 14.243 v. 20/10/2008

COMUNICACIONES CELULARES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 19-3-2007 se aprobó el Directorio siguiente: Presidente: Gustavo Francisco MOYA, con domicilio especial en Pacheco de Melo 3027, 5º A, C.A.B.A., Director Suplente: Alicia Zulema LIGNAZZI, con domicilio especial en Saenz Valiente 1644, Martinez, Pvcia. Bs. As. Mandato: 3 años. Por Acta de Directorio del 19-6-2007 se resuelve cambiar la sede social, fijándola en Bolivar 874, CABA. Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 235 del 27.05.08.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 93.

e. 20/10/2008 Nº 86.380 v. 20/10/2008

CYBER CALL S.R.L.

Aviso rectificatorio del publicado el 8/10/08 en el Boletín Oficial Nº 31.506 Página 15. **Donde dice:** "Reunión de Socios de fecha 2/8/2008" **debe decir**: "Reunión de Socios de fecha 12/8/2008". Jorge Ramón Biaus autorizado por Reunión de Socios de fecha 12/8/2008.

Abogado - J. Ramón Biaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 94. Folio: 25.

e. 20/10/2008 Nº 9525 v. 20/10/2008

"D"

D&A GROUP S.A.

Complementando el aviso publicado el 2/6/08, y en cumplimiento de la observación efectuada por la IGJ con fecha 17 de julio de 2008, hace saber que el Sr. Gonzalo Carlos Buscaglia, DNI 23.146.461, director suplente de la sociedad, ha fijando domicilio especial en Av. Juan de Garay 3074, Cdad. de Buenos Aires. Nicolás Repila, abogado, autorizado por Escritura Nro. 94 del 2 de junio de 2008 pasada ante escribana María Florencia Dal Lago.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 25.

e. 20/10/2008 Nº 86.388 v. 20/10/2008

DANKVEL S.A.

Cambio de Sede Social: por escritura Nº 391, del 11/9/08, Registro Notarial 1488, se traslada la sede social a 25 de Mayo Nº 332, 9º piso, Capital Federal.- Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 391, del 11/9/08, Registro Notarial 1488.

Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2008. Número: 081017517806/2. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 20/10/2008 Nº 89.462 v. 20/10/2008

DIB S.A.

Escritura 31 Fº 61 Registro 1823 del 18/3/08. Se transcribe acta de asamblea Gral. Extraordinaria del 31/1/08 donde Gustavo Julian Rubel renuncia como vicepresidente, aceptan y eligen a Miguel Maldonado, argentino, soltero, nacido el 26/3/69, DNI 20.891.125, licenciado en publicidad, domicilio especial: Av. Pueyrredón 2501, locales 49 y 50, Cap. Fed. y acepta. Adriana I. Ramos autorizada en escritura 31 Fº 61 registro 1823 del 18/1/08.

Certificación emitida por: Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 19 interno 83784.

e. 20/10/2008 Nº 86.358 v. 20/10/2008

DIGITAL COPIER S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 642 del 14/10/2008, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Directorio de fecha 30/09/2008 de DIGITAL COPIER S.A., que resolvió trasladar la sede social a URUGUAY 265, PISO 8º, C.A.B.A.- BERNARDO MIHURA DE ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 642, del 14/10/2008, folio 1999, Registro 222 a su cargo.- BUENOS AIRES, 14 de Octubre de 2008. EL ESCRIBANO.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2008. Número: 081014511182/4. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 20/10/2008 Nº 86.359 v. 20/10/2008

DISALCE S.A.

Acta de Asamblea del 26-10-07 REELIGE PRESIDENTE: Antonio NATALE. DIRECTOR SUPLENTE: Corina Micaela NATALE, aceptan, fijan domicilio especial en Larrea 1381, 2º piso, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 3-10-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 50.

e. 20/10/2008 Nº 14.253 v. 20/10/2008

DOMINGO BONIFACIO S.C.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29-06-2007 se designó a Adriana Alicia GONZALEZ, DNI. 13711788 como "administradora", con mandato hasta el 28-02-2009, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial legal en Av. Diaz Velez 4126 piso 6 "B" C.A.B.A.

Administradora - Adriana Alicia González

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 063.

e. 20/10/2008 Nº 89.286 v. 20/10/2008

DOPASA S.A.

(Complemento del aviso publicado el 30/09/2008). Nombre completo del Director renunciante: Irma Sara Dopico; y el domicilio especial del Director designado es: Barragán 504, Capital Federal. Autorizado: Gustavo Rodríguez en escritura del 18/9/08 del Registro 1490 de CABA.

Abogado - Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 20/10/2008 Nº 126.392 v. 20/10/2008

DUBRO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Nº 6 del 01/09/08, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Silvia Mariana Maskaric y Hugo Jorge Maskaric respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Silvia Mariana Maskaric, Vicepresidente: Hugo Jorge Maskaric, Director Suplente: Omar Daniel Maskaric; todos con domicilio especial en Paraná 341, 11º piso, departamento 'C'; Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Nº 6 del 01/09/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/10/2008 Nº 126.399 v. 20/10/2008

"E"

EDICIONES PORRUA S.A.

Por Asamblea 15/9/08; escritura 9/10/08 ante Esc. Adrián COMAS: Se aprobó balance liquidación 18/4/08, el proyecto de distribución, la liquidación, y se nombró depositario de la documentación al LIQUIDADOR Carlos Alberto di LUCA, domicilio real/especial en Suipacha 128, piso 3, unidad "E", C.A.B.A. (AUTORIZADA escritura 424, 9/10/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004612673.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 43.

e. 20/10/2008 Nº 89.320 v. 20/10/2008

EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por Asamblea del 31/07/2008 y por Reunión de Directorio de igual fecha se procedió respectivamente a la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Amalia Ortiz Silva; Vicepresidente: Carlos Alberto Castaño; Director Titular: Roberto Martín Abeles; Director Suplente: Uriel Federico O'Farrell. Autorizado por Asamblea del 31/07/2008. Todos con domicilio especial en Av. de Mayo 651 3º of 14, CABA.

Abogada – Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 20/10/2008 Nº 126.641 v. 20/10/2008

"F"

FULL PRODUCTION

Por Asamblea Ordinaria del 26-12-2007 se eligió Directorio para completar el periodo hasta el mes Diciembre del 2009. Por acta de Directorio del 26-12-2007 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Federico Pezet con domicilio especial en Nicaragua 5134 Ciudad de Buenos Aires. Firmante designado según Asamblea Ordinaria del 26-12-2007.

Presidente - Federico Pezet

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 22.

e. 20/10/2008 Nº 32.430 v. 20/10/2008

"G"

GHA STILE S.A.C.I.F.I.

POR 1 DÍA - En Acta de Directorio del día 15 de setiembre de 2008 los directores aprobaron por unanimidad el cambio de la sede social de GHA STILE S.A.C.I.F.I., la que queda fijada en la calle Chivilcoy 175, Piso 6º, Departamento E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oscar Ghersi. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2007, de elección de autoridades según libro "Actas de Asambleas Nº 2, y Acta de Directorio Nº 190 de fecha 31/01/2007, por la cual se designan autoridades según libro "Actas de Directorio Nº 2".

Certificación emitida por: Lucas Gastón Brown. Nº Registro: 28, Partido de Necochea. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 388. Libro Nº: 22.

e. 20/10/2008 Nº 89.272 v. 20/10/2008

GRUPO UNION S.A.

Se notifica a los fines del Artículo 1467 del Código Civil que a los 17 días del mes de octubre de 2008, Grupo Unión S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a BBVA Banco Francés S.A., en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración celebrado el 22 de junio de 2006 entre el Fiduciario, el Fiduciante y Credit Suisse International en carácter de beneficiario (el "Beneficiario") y sus contratos modificatorios y suplementarios (el "Contrato de Fideicomiso"), los créditos originados por el Fiduciante y que fueran otorgados a asociados de (i) Mutual Provincial de Jubilados, Pensionados y Retirados de la Provincia de Santa Fe; (ii) Siempre Joven Asociación Mutual;

y (iii) Unión Provincial Asociación Mutual (las “Mutuales”) de acuerdo con el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales el 26 de abril de 2006, el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Unión Provincial Asociación Mutual el 28 de abril de 2006 y el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre Unión Provincial Asociación Mutual y Siempre Joven Asociación Mutual el 16 de noviembre de 2006 identificados con los números de operación 88318, 88325, 88451, 88559, 88746, 88749, 88759, 88800, 88818, 89027, 89212, 89228, 89266, 89275, 89330, 89813, 89989, 89991, 89992, 90012, 90043, 90061, 90063, 90065, 90074, 90078, 90090, 90096, 90100, 90125, 90126, 90304, 90315, 90326, 90330, 90338, 90353, 90392, 90402, 90405, 90410, 90422, 90425, 90433, 90481, 90492, 90511, 90515, 90517, 90518, 90520, 90521, 90523, 90525, 90526, 90527, 90528, 90533, 90536, 90542, 90546, 90547, 90550, 90551, 90553, 90554, 90555, 90556, 90558, 90559, 90561, 90563, 90564, 90565, 90568, 90569, 90570, 90572, 90573, 90575, 90576, 90578, 90579, 90580, 90582, 90585, 90586, 90587, 90588, 90591, 90594, 90607, 90609, 90610; 90650, 90651, 90653, 90654, 90658, 90660, 90661, 90662, 90665, 90670, 90673, 90683, 90686, 90703, 90712, 90720, 90723, 90724, 90726, 90735, 90739, 90763, 90764, 90767, 90768, 90769, 90770, 90771, 90772, 90774, 90775, 90776, 90777, 90778, 90780, 90781, 90784, 90785, 90788, 90790, 90792, 90793, 90797, 90798, 90799, 90803, 90804, 90808, 90809, 90812, 90813, 90815, 90820, 90821, 90823, 90824, 90826, 90828, 90830, 90831, 90832, 91272, 91649, 91995, 93404, 93834, 93835, 94121, 94173, 94177, 94399, 94564, 94699, 94784, 94785, 94873, 94884, 94931, 95042, 95304, 95311, 95313, 95417, 95419, 95420, 95421, 95422, 95424, 95425, 95426, 95427, 95429, 95430, 95432, 95433, 95436, 95437, 95473, 95779, 95780, 95783, 95797, 95804, 95830, 95839, 95894, 95923, 95925, 95927, 95928, 95929, 95931, 95932, 95933, 95938, 95940, 95941, 95943, 95946, 95963, 95995, 96048, 96056, 96072, 96122, 96125, 96137, 96142, 96144, 96147, 96149, 96156, 96157, 96159, 96173, 96174, 96177, 96201, 96203, 96205, 96214, 96217, 96218, 96219, 96220, 96221, 96222, 96223, 96224, 96225, 96227, 96228, 96229, 96230, 96231, 96232, 96233, 96234, 96235, 96236, 96237, 96238, 96239, 96240, 96241, 96244, 96246, 96277, 96279, 96281, 96282, 96283, 96286, 96287, 96290, 96291, 96294, 96297, 96299, 96300, 96301, 96303, 96304, 96305, 96306, 96307, 96308, 96309, 96314, 96316, 96317, 96320, 96324, 96327, 96338, 96339, 96343, 96344, 96345, 96346, 96347, 96348, 96349, 96350, 96351, 96352, 96353, 96354, 96355, 96356, 96357, 96358, 96359, 96360, 96361, 96362, 96363, 96364, 96365, 96367, 96368, 96369, 96370, 96372, 96374, 96376, 96377, 96378, 96379, 96380, 96381, 96382, 96383, 96384, 96385, 96389, 96390, 96391, 96392, 96394, 96395, 96397, 96398, 96399, 96400, 96402, 96403, 96404, 96405, 96406, 96408, 96438, 96453, 96454, 96457, 96467, 96504, 96512, 96524, 96526, 96559, 96568, 96573, 96577, 96593, 96595, 96600, 96604, 96612, 96625, 96631, 96637, 96670, 96694, 96701, 96706, 96721, 96722, 96761, 96764, 96765, 96777, 96781, 96789, 96800, 96811, 96815, 96819, 96820, 96821, 96822, 96823, 96826, 96827, 96828, 96829, 96830, 96831, 96832, 96833, 96834, 96835, 96836, 96837, 96838, 96839, 96840, 96841, 96842, 96843, 96844, 96845, 96846, 96847, 96848, 96849, 96850, 96852, 96854, 96855, 96856, 96857, 96858, 96859, 96860, 96862, 96863, 96864, 96865, 96866, 96867, 96869, 96870, 96871, 96872, 96873, 96874, 96875, 96876, 96877, 96878, 96879, 96880, 96881, 96887, 96889, 96890, 96892, 96894, 96896, 96897, 96898, 96899, 96901, 96902, 96903, 96905, 96906, 96907, 96909, 96910, 96913, 96914, 96915, 96916, 96917, 96918, 96919, 96920, 96921, 96922, 96923, 96924, 96925, 96926, 96927, 96928, 96929, 96930, 96931, 96932, 96933, 96934, 96935, 96936, 96939, 96940, 96941, 96942, 96943, 96944, 96946, 96948, 96958, 96959, 96960, 96991, 96992, 96993, 96994, 96998, 97000, 97001, 97002, 97007, 97008, 97010, 97011, 97012, 97013, 97014, 97020, 97021, 97022, 97023, 97024, 97025, 97026, 97027, 97028, 97029, 97030, 97031, 97032, 97033, 97034, 97035, 97036, 97037, 97038, 97039, 97040, 97041, 97042, 97043, 97044, 97045, 97046, 97047, 97048, 97049, 97050, 97051, 97052, 97054, 97055, 97056, 97057, 97060, 97061, 97062, 97064, 97065, 97066, 97067, 97068, 97070, 97071, 97072, 97073, 97074, 97076, 97077, 97078, 97079, 97080, 97081, 97082, 97083, 97084, 97085, 97086, 97087, 97088, 97089, 97090, 97091, 97092, 97093, 97094, 97095, 97096, 97097, 97098, 97099, 97100, 97101, 97103, 97104, 97105, 97106, 97108, 97109, 97110, 97111, 97112, 97113, 97114, 97115, 97116, 97118, 97119, 97120, 97121, 97123, 97124, 97125, 97128, 97131, 97132, 97134, 97135, 97136, 97137, 97139, 97140, 97141, 97142, 97143, 97144, 97145, 97146, 97147, 97148, 97149, 97150, 97151, 97152, 97153, 97154, 97155, 97156, 97158, 97159, 97160, 97161, 97163, 97165, 97170, 97171, 97172, 97173, 97174, 97175, 97176, 97177, 97178, 97179, 97180, 97181, 97182, 97183, 97184, 97185, 97186, 97187, 97188, 97191, 97245, 97246, 97247, 97248, 97249, 97250, 97251, 97252, 97253, 97254, 97256, 97257, 97259, 97260, 97261, 97262, 97263, 97264, 97265, 97266, 97267, 97268, 97269, 97271, 97272, 97273, 97274, 97275, 97276, 97277, 97278, 97279, 97280, 97281, 97282, 97283, 97284, 97285, 97286, 97287, 97288, 97290, 97291, 97292, 97293, 97294, 97297, 97299, 97300, 97301, 97302, 97305, 97306, 97308, 97309, 97310, 97311, 97312, 97313, 97314, 97315, 97316, 97317, 97318, 97320, 97324, 97329, 97332, 97333, 97335, 97336, 97337, 97338, 97339, 97340, 97341, 97342, 97343, 97344, 97345, 97346, 97347, 97348, 97349, 97351, 97352, 97353, 97355, 97356, 97357, 97358, 97359, 97360, 97361, 97394, 97395, 97396, 97397, 97401, 97402, 97403, 97404, 97405, 97407, 97408, 97409, 97410, 97411, 97412, 97413, 97414, 97415, 97416, 97417, 97418, 97419, 97420, 97421, 97422, 97424, 97425, 97426, 97427, 97428, 97430, 97431, 97432, 97433, 97434, 97435, 97436, 97437, 97438, 97439, 97440, 97441, 97442, 97443, 97446, 97447, 97448, 97449, 97451, 97452, 97453, 97454, 97455, 97456, 97457, 97458, 97459, 97460, 97461, 97462, 97463, 97468, 97469, 97473, 97475, 97476, 97477, 97478, 97479, 97480, 97481, 97482, 97484, 97485, 97486, 97489, 97490, 97492, 97493, 97495, 97496, 97497, 97498, 97499, 97500, 97501, 97502, 97503, 97505, 97506, 97507, 97508, 97509, 97510, 97511, 97512, 97513, 97514, 97515, 97516, 97517, 97518, 97519, 97520, 97521, 97523, 97524, 97525, 97526, 97527, 97528, 97529, 97530, 97531, 97532, 97533, 97534, 97535, 97537, 97538, 97539, 97540, 97541, 97542, 97543, 97544, 97545, 97546, 97547, 97548, 97549, 97550, 97551, 97552, 97553, 97554, 97555, 97556, 97557, 97558, 97559, 97560, 97561, 97562, 97563, 97565, 97566, 97568, 97569, 97570, 97571, 97574, 97575, 97576, 97577, 97578, 97579, 97580, 97581, 97583, 97584, 97585, 97586, 97587, 97588, 97589, 97590, 97591, 97592, 97593, 97594, 97595, 97596, 97597, 97598, 97599, 97600, 97602, 97603, 97604, 97605, 97606, 97609, 97610, 97611, 97612, 97613, 97614, 97615, 97616, 97617, 97618, 97619, 97622, 97623, 97625, 97626, 97627, 97628, 97629, 97630, 97632, 97635, 97636, 97637, 97639, 97641, 97642, 97643, 97644, 97645, 97646, 97647, 97648, 97649, 97650, 97651, 97652, 97653, 97654, 97655, 97660, 97661, 97665, 97666, 97667, 97669, 97671, 97672, 97673, 97674, 97675, 97676, 97678, 97679, 97681, 97682, 97683, 97684, 97685, 97686, 97688, 97689, 97690, 97691, 97693, 97694, 97695, 97696, 97698, 97699, 97700, 97701, 97702, 97703, 97707, 97708, 97709, 97712, 97713, 97715, 97716, 97717, 97718, 97720, 97721, 97723, 97725, 97726, 97728, 97730, 97731, 97733, 97734, 97735, 97736, 97737, 97738, 97739, 97740, 97741, 97742, 97743, 97744, 97745, 97746, 97747, 97748, 97749, 97750, 97751, 97752, 97753, 97754, 97755, 97756, 97757, 97758, 97759, 97760, 97761, 97766, 97767, 97768, 97769, 97770, 97771, 97772, 97773, 97774, 97775, 97776, 97777, 97778, 97779, 97781, 97782, 97783, 97784, 97785, 97786, 97829, 97839, 97843, 97847, 97920, 97921, 97922, 97924, 97925, 97926, 97927, 97928, 97929, 97933, 97934, 97935, 97936, 97938, 97939, 97940, 97941, 97943, 97944, 97946, 97947, 97948, 97950, 97951, 97952, 97953, 97954, 97955, 97956, 97957, 97958, 97959, 97960, 97961, 97962, 97963, 97964, 97965, 97966, 97968, 97969, 97970, 97971, 97972, 97973, 97977, 97978, 97979, 97980, 97981, 97982, 97997, 98000, 98009, 98016, 98018, 98020, 98023, 98024, 98028, 98037, 98040, 98044, 98046, 98047, 98048, 98049, 98051, 98052, 98054, 98056, 98057, 98058, 98059, 98060, 98061, 98062, 98063, 98064, 98065, 98067, 98068, 98069, 98070, 98071, 98073, 98074, 98082, 98102, 98103, 98104, 98105, 98106, 98107, 98108, 98109, 98110, 98111, 98112, 98113, 98114, 98115, 98116, 98117, 98118, 98119, 98120, 98121, 98122, 98123, 98124, 98126, 98127, 98128, 98131, 98133, 98134, 98136, 98137, 98139, 98142, 98143, 98145, 98146, 98147, 98148, 98149, 98150, 98151, 98158, 98159, 98160, 98162, 98163, 98164, 98165, 98166, 98167, 98168, 98170, 98171, 98172, 98173, 98174, 98175, 98176, 98182, 98205, 98230, 98254, 98255, 98256, 98257, 98258, 98259, 98260, 98261, 98263, 98265, 98268, 98269, 98270, 98271, 98273, 98274, 98275, 98276, 98277, 98278, 98279, 98280, 98281, 98282, 98283, 98284, 98285, 98286, 98287, 98288, 98289, 98290, 98291, 98292, 98293, 98294, 98295, 98296, 98298, 98300, 98301, 98302, 98303, 98304, 98305, 98306, 98307, 98308, 98310, 98311, 98431, 98440, 98442, 98444, 98448, 98449, 98450, 98451, 98452, 98453, 98454, 98455, 98456, 98457, 98458, 98460, 98461, 98462, 98464, 98465, 98468, 98469, 98470, 98471, 98472, 98473, 98474, 98476, 98477, 98478, 98479, 98480, 98481, 98482, 98483, 98485, 98486, 98487, 98488, 98492, 98493, 98495, 98496, 98497, 98499, 98500, 98502, 98503, 98504, 98506, 98507, 98508, 98509, 98511, 98512, 98513, 98514, 98515, 98516, 98517, 98518, 98519, 98520, 98522, 98530, 98531, 98532, 98533, 98534, 98535, 98537, 98538, 98539, 98542, 98543, 98544, 98546, 98547, 98548, 98549, 98550, 98551, 98552, 98553, 98554, 98555, 98556, 98558, 98559, 98560, 98561, 98562, 98565, 98566, 98568, 98569, 98570, 98572, 98573, 98574, 98575, 98577, 98578, 98579, 98580, 98581, 98582, 98583, 98584, 98585, 98586, 98587, 98588, 98589, 98591, 98592, 98593, 98595, 98596, 98598, 98607, 98627, 98641, 98655, 98663, 98666, 98667, 98668, 98669, 98671, 98672, 98673, 98674, 98677, 98678, 98679, 98680, 98681, 98682, 98683, 98686, 98687, 98688, 98689, 98690, 98691, 98692, 98693, 98697, 98698, 98699, 98702, 98705, 98706, 98707, 98717, 98718, 98720, 98722, 98726, 98728, 98729, 98730, 98731, 98732, 98733, 98734, 98735, 98736, 98737, 98738, 98739, 98740, 98741, 98742, 98744, 98746, 98752, 98754, 98756, 98757, 98758, 98760, 98761, 98763, 98764, 98765, 98766, 98767, 98768, 98769, 98789, 98809, 98823, 98826, 98827, 98828, 98829, 98830, 98831, 98850, 98852, 98853, 98868, 98871, 98880, 98891, 98892, 98893, 98894, 98895, 98896, 98897, 98898, 98899, 98900, 98901, 98902, 98903, 98904, 98905, 98906, 98908, 98909, 98910, 98912, 98913, 98916, 98917, 98920, 98921, 98922, 98925, 98926, 98927, 98928, 98929, 98931, 98932, 98933, 98934, 98935, 98937, 98938, 98939, 98940, 98941, 98943, 98944, 98945, 98946, 98947, 98950, 98953, 98955, 98960, 98961, 98962, 98964, 98965, 98966, 98967, 98968, 98969, 98970, 98971, 98972, 98973, 98974, 98975, 98979, 98980, 98981, 98982, 98983, 98984, 99000, 99001, 99002, 99003, 99006, 99008, 99009, 99010, 99031, 99037, 99040, 99043, 99044, 99045, 99048, 99049, 99050, 99058, 99059, 99060, 99061, 99062, 99067, 99069, 99075, 99076, 99082, 99084, 99090, 99091, 99095, 99100, 99101, 99108, 99168, 99171, 99173, 99176, 99177, 99178, 99179, 99180, 99186, 99190, 99194, 99198, 99199, 99202, 99204, 99206, 99207, 99208, 99210, 99213, 99214, 99215, 99216, 99218, 99221, 99226, 99229, 99231, 99232, 99234, 99235, 99236, 99237, 99238, 99239, 99240, 99243, 99253, 99265, 99269, 99274, 99281, 99291, 99296, 99301, 99303, 99304, 99305, 99307, 99309, 99310, 99311, 99312, 99313, 99314, 99315, 99317, 99318, 99319, 99321, 99322, 99323, y otorgados entre el 11 de agosto de 2008 y el 10 de octubre de 2008, respecto, de los cuales la cobranza de las cuotas se realiza a través de cada una de las Mutuales mediante el sistema de código de descuento de haberes (los “Créditos”). La cesión antes mencionada se ha efectuado a fin de garantizar el pago de las obligaciones del Fiduciante bajo el Contrato de Préstamo celebrado el 22 de junio de 2006 y el Contrato Modificatorio al Contrato de Préstamo celebrado el 22 de Junio de 2007, entre el Fiduciante como deudor, el Fiduciario como agente de la garantía, el Beneficiario como agente de administración y ciertas entidades financieras designadas en dicho contrato en carácter de prestamistas. El monto total de capital pendiente de pago correspondiente a los Créditos cedidos en virtud del Contrato Suplementario al Contrato de Fideicomiso celebrado el 17 de octubre de 2008 es de $ 6.024.320,04 (Pesos seis millones veinticuatro mil trescientos veinte con 04/100). Julieta Cascallar, apoderada conforme Poder Especial otorgado por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 20 de junio de 2007, y elevado a Escritura Pública Nº 85 de fecha 21 de junio de 2007, pasada por ante la Escribana Patricia L. Paredes, Titular del Registro Nº 343 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y legalizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 17/10/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 29.

e. 20/10/2008 Nº 26.036 v. 20/10/2008

“H”

HAB S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/7/2001 renunció al cargo de Presidente Horacio Amador Bolff y como Vicepresidente: Angel Alberto Bolff se designaron Presidente: Ángel Alberto Bolff y Director Suplente: Cristian Bolff; por Asamblea Ordinaria del 17/7/2004 y del 18/7/2007 se designaron Presidente: Ángel Alberto Bolff y Director Suplente: Cristian Andrés Bolff; Por Asamblea Ordinaria del 29/4/2008 ratificaron las renuncias y designaciones y se designó PRESIDENTE: CRISTIAN ANDRES BOLFF y DIRECTOR SUPLENTE: GUSTAVO ADRIAN BOLFF; todos con domicilio legal en Avenida Las Heras 3283 piso 3º oficina 14 CABA Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 29/4/2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 20/10/2008 Nº 126.377 v. 20/10/2008

HALDOR TOPSOE AMERICA LATINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de septiembre de 2008 y posterior reunión de Directorio del 11 de septiembre de 2008, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Henrik Udesen, Vicepresidente: Mads Feddersen, Director Titular: Federico Hernán Laprida y Directora Suplente: Rosalina Goñi Moreno, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 10 de septiembre de 2008.

Abogada - Mariana Inés Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 87. Folio: 531.

e. 20/10/2008 Nº 126.574 v. 20/10/2008

“I”

IMAGE CAMPUS S.A.

Comunica que por acta de asamblea Nº 13, del 15/10/08 se resolvió: a) aceptar la renuncia de Luciano E. Miretti a su cargo de Presidente; b) aceptar la renuncia de Laura B. Elbert a su cargo de Director Suplente y c) designar: (i) Presidente a Eduardo E. Miretti LE 4707392 y (ii) Director Suplente a Anibal Manoel de Menezes Neto DNI 93274357. Todos con domicilio especial en Salta 239 de la Ciudad de Buenos Aires. Maria Claudia Vidal Arteta autorizada por Acta de Asamblea Nº 13 del 15/10/08.

Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 94. Folio: 485.

e. 20/10/2008 Nº 9542 v. 20/10/2008

IMPERIAL CORD S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 01/08/2007 se resuelve designar el siguiente Directorio: Presidente Daniel Oscar Bornico y Vicepresidente Oscar Enrique Bornico todos con domicilio especial en Tomás de Anchorena 1229 - Piso 2 - Departamento “A” - C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 15/09/2008 Contador Público Estefanía Alzogaray.-

Autorizada/Contadora - Estefanía Alzogaray

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2008. Número: 101485. Tomo: 0319. Folio: 174.

e. 20/10/2008 Nº 32.420 v. 20/10/2008

INMARVI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03/01/2007, nuevo directorio: Presidente: Felipe Alfredo Marinelli; Director Suplente: Estela Cristina Marinelli. Constituyen domicilio en Pico 2308, piso 1, departamento B C.A.B.A. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 30/8/08, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 719, Reg. 2099, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 68.

e. 20/10/2008 Nº 14.264 v. 20/10/2008

INVERSORA NTX S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 9/07/08 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se designó Presidente al Sr. Serge Euke, Vicepresidente al Sr. Julio Tallone Maffia, Director Titular al Sr. Alejandro Newkirk, y Director Suplente al Sr. Matti Liedes, constituyendo todos domicilio especial en la calle Ingeniero Butty 275, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ghirardotti, Abogada, autorizada en acta de Asamblea del 9/07/08.

Abogada - Maria Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 20/10/2008 Nº 126.634 v. 20/10/2008

IRVIN & JOHNSON S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 19.06.08 se resolvió designar al director titular y suplente, con vencimiento del mandato el 30 de junio de 2011. Director titular: Javier Petrantonio; Director suplente: Marcelo den Toom. Ambos con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado mediante acta de asamblea del 19.06.08 pasada al folio 11/12 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogado - Eduardo Dellepiane del Valle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 88. Folio: 769.

e. 20/10/2008 Nº 126.385 v. 20/10/2008

"J"

JUAN B. JUSTO S.A.T.C.I.

Conforme lo dispone en el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Julio de 2007 designo como Directores Titulares a los Señores Ernesto Armando Angueira, Máximo Rodríguez y Marcelo Ricardo Cruz, y como Director Suplente al Señor Rubén Elías Guaymas; y que la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2008 designo como Directores Titulares a los Señores: Bernardo Miguel Joga, Guillermo Enrique Angueira, Carlos Benito Garramuño, y como Director Suplente al Señor: Rubén Elías Guaymas, quedando constituido el directorio de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Miguel Joga; Vicepresidente: Ernesto Armando Angueira; Tesorero: Máximo Rodríguez; Secretario: Guillermo Enrique Angueira; Vocal Titular 1*: Carlos Benito Garramuño; Vocal Titular 2*: Marcelo Ricardo Cruz; Vocal Suplente: Rubén Elías Guaymas.- Que por acta de Asamblea de fecha 20 de julio de 2007 se designaron a los miembros del Consejo de Vigilancia quedando constituido de la siguiente forma: Titulares los Señores José Antonio Monardez, Miguel Melo Silva, Bernardino Samuel Iaquinta, Suplentes: Alberto Chijani y Aldo Roberto Mujica, teniendo todos los directores y miembros del Consejo de Vigilancia en funciones domicilio especial en la calle Gana 145 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La Contadora Publica Ana Maria Cuesta fue autorizada según Acta de Directorio del 23 de junio de 2008.

Contadora - Ana María Cuesta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2008. Número: 395245. Tomo: 0217. Folio: 112.

e. 20/10/2008 Nº 89.254 v. 20/10/2008

"L"

LA BIELA MOTOS S.A.

Inscripción Inspección General de Justicia 3 de abril de 2008, Número 6660 Libro 39 Sociedades por Acciones. Instrumento Privado del 8 de octubre de 2008 renuncia como Director Suplente: Lautaro Ariel Castro Rivera, designa Directora Suplente: María Fernanda Leggero, 14 de junio de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.349.884, C.U.I.L. 27-20349884-0, argentina, empresaria, domicilio real y especial: Juan Agustín García 3903, Capital Federal. Autorizada Instrumento Privado del 8 de octubre de 2008: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 75.

e. 20/10/2008 Nº 14.240 v. 20/10/2008

LA CARODA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 85 del 15/10/2008 al folio 205 del Registro 1630 C.A.B.A, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria 11 del 25/09/2008 que designó el nuevo directorio: Presidente: Angela. Maria Zito, Director Suplente: Jorge Eduardo Cabo; ambos con domicilio real y especial en Circunscripción I, Sección I, Manzana 30, Casa 5, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Escribana Andrea C. Peresan Martinez, D.N.I. 18.105.765, segun surge de la escritura citada.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2008. Número: 081016516130/1. Matrícula Profesional Nº: 4275.

e. 20/10/2008 Nº 83.961 v. 20/10/2008

LAS CUATRO PUERTAS S.C.A.

Comunica: 1) Que por escritura pública Nº 52 pasada al folio 82 con fecha 22 de agosto de 2008 ante la escribana titular Maria Ines Gaviola del Registro 141 del Departamento de Parana, Entre Rios se protocolizo la cesión de cuotas comanditas del señor Enrique Oliden Acosta a Hector Ruben Lugon (34.301 cuotas), 2) Que por escritura pública Nº 72 pasada al folio 115 con fecha 25 de septiembre de 2008 ante la escribana titular Maria Ines Gaviola del Registro 141 del Departamento de Parana, Entre Rios se protocolizo la asamblea unanime de socios del 22-08-08 que resolvió: a) Ratificar la cesión de cuotas del capital comanditado, b) Aceptar la renuncia del administrador Enrique Oliden Acosta como tambien su gestión, c) Designar administrador al señor Hector Ruben Lugon y d) Fijar la nueva sede social en la calle Peña 2082, 3º piso, Capital Federal (domicilio especial del administrador designado). Autorizada por Escritura Pública de fecha 25 de septiembre de 2008. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 20/10/2008 Nº 126.608 v. 20/10/2008

"M"

M.Y.R. YA S.R.L.

Instrumento Privado del 28-07-08 aprobó: renuncia de Gerente: Oscar Alejandro RUIZ. Designa Gerente: Miguel Angel PEREYRA, acepta, fija domicilio especial en Balcarce 567 CABA. Gastón Daniel Capocasale autorizado en instrumento privado del 28-07-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 50.

e. 20/10/2008 Nº 14.252 v. 20/10/2008

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Acta de Asamblea de fecha 21/06/2008 y por Acta de Directorio de igual fecha, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Fabrice Yves Enet, Gustavo Carlos Mariani, Gustavo Anibal Germino, Susana Ochoa y Laura Susana Gutierrez Ochoa, PRESIDENTE; Fabrice Yves Enet, VICEPRESIDENTE: Gustavo Carlos Mariani. Todos fijan domicilio especial en San Martín 170, Edificio Supervielle, cuarto piso, oficina 412 Capital Federal. Autorizada, según escritura otorgada el 14/08/2008, al folio 953 del Registro 34 de Capital Federal.

Abogada - Laura Gutiérrez Ochoa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 65. Folio: 992.

e. 20/10/2008 Nº 126.401 v. 20/10/2008

MAPEI ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 481.936. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 35 del 9/6/08, convocada por reunión de Directorio Nº 142 del 19/5/08, se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Rainer Blair; Vicepresidente: Giorgio Squinzi; Director Titular Clase A: Tomás Lauinger; Directores Titulares Clase B: Carlos Grotzer y Alfredo Enrique Guatto. Todos ellos con domicilio especial en Moreno 455, Planta Baja "B", Ciudad de Bs. As. Pablo J. Gayol, autorizado por asamblea del 9/6/08.

Abogado - Pablo Gayol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 62. Folio: 666.

e. 20/10/2008 Nº 9.521 v. 20/10/2008

"N"

N.V. S.A.

IGJ Nº 9728 Lº 117 Tº A de S.A. Por escritura 358 del 17/10/2008 se transcribió el acta de Asamblea General Ordinaria unánime Nº 15 del 3 de Mayo de 2006 por la cual se designa a los miembros del directorio: Presidente: Nicolás Víctor VIEGENER; Vicepresidente: Rodolfo José VIEGENER; Director Titular: Joaquín Conrado VIEGENER, constituyendo todos domicilio especial en la calle Maipú 942, piso 5º de esta ciudad de Buenos Aires. María de la Paz Laborde se encuentra autorizada a suscribir el presente por escritura 358 del 17 de octubre de 2008, pasada ante el escribano de esta ciudad, José Luis Alvarez, al folio 1010 del Registro 1752 a su cargo.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 17/10/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 28.

e. 20/10/2008 Nº 84.002 v. 20/10/2008

"O"

OLITE S.A.

Comunica que resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/06/2008: 1) Aumentar el capital social de $ 37.600 a $ 95.082; 2). Designar las siguientes autoridades: *Presidente: Delfín Jorge CARBALLO, con L.E. 447.363; *Vicepresidente: María Rosa GONZALEZ SANZ DE CARBALLO, con L.C. 240.908 y *Director Suplente: Matías Eduardo CARBALLO, con DNI 13.080.142; todos con domicilio especial en Esmeralda 130, piso 4º Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de transcripción de actas del 18/09/08, pasada al folio 834 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2008. Número: 081007501793/9. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 20/10/2008 Nº 89.299 v. 20/10/2008

OPERADORA ELECTRICA S.A.

Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 15/05/2008, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Aníbal Andrés Bel; Vicepresidente: Claudio Gabriel Gugliuzza; Director Titular: Ignacio Eugenio Alurralde, Director Suplente: Carlos Guillermo Pappier; Síndicos Titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Eduardo Jorge Lahera, Fabiana Noemí Fioravanti; Síndicos Suplentes: Florencia Mariel Rodríguez, Eduardo Jorge Lahera (h), Alejandra Paola Sanelli. La reunión de la Comisión Fiscalizadora celebrada el 04/06/08 aceptó la renuncia de la Sra. Sanelli al cargo de Síndico Suplente. Todos los Directores constituyen domicilio a los fines del artículo 256 Ley 19.550 en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/99, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, autorizada por Asamblea Nº 23, de fecha 15/05/2008.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 20/10/2008 Nº 126.343 v. 20/10/2008

OREVIR S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 07/07/2008, Resuelven: Aceptar la renuncia de Nora Diana RABA al cargo de Director Suplente, y nombrar a los nuevos integrantes del Directorio.- Directorio: Presidente: Rubén Oscar RIVERO, argentino, casado, comerciante, 09/06/1955, D.N.I. Nº 11.739.508, domiciliado en forma real y especial en la calle Pico Nº 2172, Capital Federal; Director Titular: Alejandro Ariel GOLCMAN, argentino, casado, 17/07/1.976, abogado, D.N.I. Nº 25.430.438, domiciliado en forma real y especial en la calle Diagonal Salta 558, Localidad de Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Martín Federico GOLCMAN, argentino, soltero, comerciante, 9/04/1.986, DNI Nº 32.318.587, domiciliado en forma real y especial en calle Salta Nº 2880, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia Buenos Aires.- Autorizado a Publicar por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 07/07/2008.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 20/10/2008 Nº 126.572 v. 20/10/2008

"P"

PET CARE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29/08/2008 Nº 2, se designo Director Suplente, al Sr. Santiago Hernández, con domicilio especial en Reconquista 336 piso 6º C.A.B.A., autorizado por acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 Martín Nobel Valiente abogado Tº 95 Fº 708 Abogado Marín Nobel Valiente.

Abogado - Martín Nobel Valiente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 95. Folio: 708.

e. 20/10/2008 Nº 126.591 v. 20/10/2008

PHOLLY S.A.

Asamblea General Ordinaria 17/7/2007 resolvió: aumentar capital social de $ 400.000 a $ 800.000- Los accionistas renunciaron unánimemente al derecho de suscripción preferente. Autorizada por Ins. Priv. 14/10/08.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 20/10/2008 Nº 126.380 v. 20/10/2008

PIZZAS ARIES S.A.

Expediente 1771170. Por Acta de Directorio del 5/8/08 se decidió mudar su sede social a

la Juramento 5505, (C1431CKU) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Directorio del 5/8/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/10/2008 Nº 126.387 v. 20/10/2008

PLATAFORMA HDM TECNOLOGICA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15/10/08 los accionistas de PLATAFORMA HDM TECNOLOGICA S.A resolvieron aumentar el capital de la sociedad a la suma de $ 2.005.500, emitiendo 20.055 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de VN $ 100 protocolizada por escritura 563 del 16/10/2008 pasada ante el notario del partido de Lanus Pablo César Menutti al folio 1455 del Registro 75 a su cargo.- Autorizado: Not. Pablo César Menutti.- Esc. 563.- 16/10/2008.

Escribano - Pablo César Menutti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2008. Número: FAA03306448.

e. 20/10/2008 Nº 84.006 v. 20/10/2008

PRODUCTOS HIGATE S.A.

Por Acta de Directorio Nº 202 del 10/10/07. Se trasladó la sede social a Acuña de Figueroa 121, piso 13, departamento 80, CABA.- Autorizada en instrumento privado del 02/09/08.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/10/2008 Nº 126.361 v. 20/10/2008

"R"

RUST OLEUM ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 12 del 31/07/2006 se eligieron las siguientes autoridades, quienes aceptaron sus cargos por Acta de Directorio Nº 55 de la misma fecha, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Michael Thomas Murphy; Directores Titulares: Eduardo Alejandro Mortimer y Ricardo Andrés Azpiroz Costa; Director Suplente: Pablo Clusellas. A los efectos del art. 254 de la Ley 19.550, los actuales directores constituyen domicilio en Avda. Corrientes 345, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 21/07/08.

Abogada - Mónica Alejandra Caminos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 100. Folio: 605.

e. 20/10/2008 Nº 9515 v. 20/10/2008

RUST OLEUM ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 13 del 27/07/07 se eligieron las siguientes autoridades, quienes aceptaron sus cargos por Acta de Directorio Nº 59 de la misma fecha, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Michael Thomas Murphy; Directores Titulares: Eduardo Alejandro Mortimer y Ricardo Andrés Azpiroz Costa; Director Suplente: Pablo Sicardi. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 29/02/08 se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Eduardo Mortimer y Ricardo Azpiroz Costa a los cargos de Directores Titulares. En el mismo acto, se eligieron a los Sres. Marcelo Pablo Barsamian y Augusto Pascarella como Directores Titulares, quienes aceptaron sus cargos por Acta de Directorio Nº 63 de la misma fecha, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Michael Thomas Murphy; Directores Titulares: Marcelo Pablo Barsamian y Augusto Pascarella; Director Suplente: Pablo Sicardi. Por último se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 22/07/08 se resolvió ampliar a dos el número de Directores Suplentes, designándose al Sr. Tom Reed como nuevo Director Suplente, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: - conforme Acta de Directorio Nº 69 del 23/07/08- Presidente: Michael T. Murphy; Directores Titulares: Marcelo P. Barsamian y Augusto Pascarella; Directores Suplentes: Pablo Sicardi y Tom Reed. Se deja constancia que a los efectos del art. 254 de la Ley 19.550, los actuales directores constituyen domicilio en Avda. Corrientes 345, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 29/02/08, y del 21/07/08.

Abogada - Mónica Alejandra Caminos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 100. Folio: 605.

e. 20/10/2008 Nº 9516 v. 20/10/2008

"S"

SERVICIOS DE REPRESENTACION Y ASESORAMIENTO LEGAL S.A.

Nº IGJ: 1772416. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 3 del 26 de Febrero de 2008, se ha resuelto designar al Sr. Esteban C. Buljevich como Director Titular de la Sociedad. Por Acta de Directorio Nº 11 de del 26 de Febrero de 2008, se resolvió distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Pablo G. Eviner; Vicepresidente: Luis G. Pastoriza; Director Titular: Esteban Buljevich y Directora Suplente: Maria Victoria Ureta, todos con domicilio especial en Emma de la Barra 353, 7 - piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia que los Sres. Luis G. Pastoriza, Pablo G. Eviner y Maria Victoria Ureta fueron designados por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 1 del 14 de Mayo de 2007. La autorización surge de la asamblea general ordinaria unánime Nº 3 del 26 de Febrero de 2008. Abogado Emiliano F. Ferreyra.

Abogado – Emiliano F. Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 98. Folio: 125.

e. 20/10/2008 Nº 126.597 v. 20/10/2008

SOFRECOM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 15.05.08, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: presidente: Patrice Bloch; vicepresidente: Adrián Eduardo Lorenzo Hettema; directores titulares: Jean François Fallacher, Martin Laurent y Antonio Martinez; directores suplentes: Néstor Belgrano y Daniel Hallier; todos con domicilio constituido en Reconquista 609, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto el señor Néstor Belgrano quien constituye domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los directores con vencimiento del cargo el 31.12.08. Autorizado en asamblea del 15.05.08 transcripta a los folios 55/56 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogado - Eduardo Dellepiane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 88. Folio: 769.

e. 20/10/2008 Nº 126.388 v. 20/10/2008

SOFTONE SOLUTIONS S.A.

En Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 5 de septiembre se resolvió: Aumentar a cuatro el número de Directores y fijar en uno el de directores suplentes. Designar: Alejandro Ponce como presidente del directorio, Nicolás Brunswig como Vicepresidente, Ariel Bertotto y Guillermo Rucci como Directores, y a Daniel Rigueras como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio en Santa Fe 1193, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Alejandro Ponce. Presidente.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 16/10/2008. Nº Acta: 89. Libro Nº: 14.

e. 20/10/2008 Nº 84.007 v. 20/10/2008

SPORT MARKETING GROUP S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 2 del 10/04/2007, fue reelecto como Director Titular y Presidente de la sociedad el Sr. Nicolás Telóni, con domicilio espe-

cial en la calle Lavalle 1425 7º C.A.B.A. Francisco José Carratelli autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 10/04/2007.

Abogado - Francisco J. Carratelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 71. Folio: 124.

e. 20/10/2008 Nº 126.354 v. 20/10/2008

SPRIERS S.A.

Comunica que: i) por Acta de Directorio del 01/7/04, renunció el Directorio, integrado por los Sres. Celina Fedora Antonia Davice y Horacio Rubens Navarro; ii) por Acta de Asamblea del 19/7/04, fueron designados para sucederlos Ramón Nazareno Fita como Presidente y Josefina. Fita, como Directora. Suplente; iii) por Acta de Directorio del 14/4/08, renunciaron a sus cargos los Sres. Ramón Nazareno Fita y Josefina Fita; iv) por Acta de Asamblea del 8/5/08, se designó nuevos Directores Titulares a los Sres. Emiliano Agustín Fita, Fabián Francisco Spadone y Eun Young Hwang, y Directores Suplentes a los Sres. Luis Feijo, Oriana Montanelli y Jin Yi Hwang; V) por Acta de Directorio del 8/5/08, aceptando y distribuyendo cargos, quedando constituido así el Directorio: Presidente: Fabián Francisco Spadone, Vicepresidente: Eun Young Hwang, y, Director Titular: Emiliano Agustín Fita, todos constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 846, 4º "8", C.A.B.A., y Directores Suplentes: los mencionados en el punto iv); y fijando nuevo domicilio social de la Sociedad en Alicia Moreau de Justo 846, Piso 4º Depto. "8", C.A.B.A. Autorizado por Acta del 8/5/08.

Abogado - Hector Alfredo Salvat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 08. Folio: 602.

e. 20/10/2008 Nº 126.625 v. 20/10/2008

SUPPLY PARTS S.A.

Expediente 1759064. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/9/08 se aceptó la renuncia de Alejandro Héctor Giuso como Presidente, de Guillermo Osvaldo Tommasi como Vicepresidente; de Marcela Adriana Priori como Director Suplente y se designaron nuevas autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Osvaldo Tommasi, D.N.I 16.941.415, argentino, 14/4/64, casado, domicilio real y especial en la calle Pedro Morán 3058, Departamento "2"; Vicepresidente: Leonardo Cesar Pagano, D.N.I 25.100.678, argentino, 23/12/75, casado, domicilio real y especial en la calle Amenazar 2162 Piso 1º departamento "E"; Director titular: Jorge Ernesto Silveira Hernández, D.N.I 92.801.900, uruguayo, 28/1/81, soltero, domicilio real y especial en la calle Altoaguirre 3149 Departamento "2"; Directora suplente: Mariana Emilia Laguarde, D.N.I 18.335.581, argentina, 6/9/67, casadar domicilio real y especial en la calle Habana 3127; todos comerciantes y C.A.B.A. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/9/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/10/2008 Nº 126.386 v. 20/10/2008

"T"

TITO GONZALEZ S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/9/08 se designó Presidente: Eduardo Santiago González, Vicepresidente: Fernando María González, Directores Titulares: Diego Jorge González Meadows y Mariano Julio González y Directora Suplente: Elsa Eileen Meadows todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 780, Cap. Fed. Se decidió darle al presidente licencia por enfermedad y estará a cargo de la presidencia el Vicepresidente. Firmado Eduardo M. Quinterno, autorizado por escritura Nº 474 del 15/10/08 ante el Registro 5 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 16/10/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 09.

e. 20/10/2008 Nº 126.637 v. 20/10/2008

TM SOLUTIONS S.A.

Por Acta de Directorio del 22-9-08 traslado la sede social a la calle Crisologo Larralde 2340 piso 9 departamento B CABA Autorizado Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 escritura Nº 436 del 14-10-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2008. Número: 102198. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 20/10/2008 Nº 89.452 v. 20/10/2008

"V"

VAUD S.A.

REORGANIZACIÓN SOCIETARIA: ESCISIÓN EN VAUD S.A. Y VINIAR S.A.

VAUD S.A. Av. Corrientes 2330, piso 8, oficina 805, C.A.B.A. Inscripta por ante Registro Público de Comercio - I.G.J. bajo el Nº 234.516. Activo total al 30.06.08: $ 4.995.608,58. Pasivo Total al 30.06.08: $ 3.328.683,66. Patrimonio Neto total al 30.06.08: $ 1.666.924,92. Nueva sociedad: VINIAR S.A. Av. Santa Fe 2069 8º "D", C.A.B.A. Patrimonio Neto total destinado a la nueva sociedad: $ 776.450. Patrimonio neto total de VAUD S.A. posterior a la escisión: $ 890.474,92. Fortunato Saladino - Presidente designado por Acta de Asamblea del 28/12/2007, de designación y distribución de cargos en el directorio.

Fortunato Saladino

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 6. Libro Nº: 4.

e. 20/10/2008 Nº 84.001 v. 22/10/2008

VIA ABASTO S.R.L.

Dario MAZUR, RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE ocupando dicho cargo Enrique Carlos WILAMOVSKY, Javier Orlando VILAR y Gabriel Fabián RADZIUSZ, todos Con DOMICILIO ESPECIAL en Brasil 907 piso cuarto departamento A CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 211 del 18/07/2008.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 11.

e. 20/10/2008 Nº 14.237 v. 20/10/2008

VSL SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION ARGENTINA S.A.

RPC 6.11.1997, Nº 12.913, Libro 122, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 23.5.2007, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Fernando Echeverría Vial; Vicepresidente: Aldo Fernando Loguercio; Directores Titulares: Rafael Marcelo Lobos; Ricardo Vicente Seeber; Directores Suplentes: Alvaro Izquierdo Wacholtz, Ramón Ignacio Moyano, José M. Puccinelli, Roberto Horacio Crouzel. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As.; y según Asamblea del 23.5.2008, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Fernando Echeverría Vial; Vicepresidente: Aldo Fernando Loguercio; Directores Titulares: Rafael Marcelo Lobos; Ricardo Vicente Seeber; Directores Suplentes: Alvaro Izquierdo Wacholtz, Ramón Ignacio Moyano, José M. Puccinelli, Roberto Horacio Crouzel. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asambleas del 23.5.2007 y 23.5.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 20/10/2008 Nº 32.405 v. 20/10/2008

"W"

WALCHEM CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución del Directorio de fecha 15 de febrero de 2008, Walchem Corporation resolvió aumentar el capital asignado de la Sucursal Argentina en la suma de $ 157.600 resultando un capital total asignado de $ 468.100. Autorizado por Acta de Directorio del 15/02/2008.

Abogado - Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 20/10/2008 Nº 126.650 v. 20/10/2008

WALCHEM CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución del Directorio de fecha 28 de mayo de 2008, Walchem Corporation resolvió aumentar el capital asignado de la Sucursal Argentina en la suma de $ 151.100 resultando un capital total asignado de $ 619.200. Autorizado por Acta de Directorio del 28/05/2008.

Abogado - Ernesto Jose Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2008. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 20/10/2008 Nº 126.635 v. 20/10/2008

"Y"

YECO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 09/10/08 se designó: Presidente: Ana María Longo; Vicepresidente: Rubén Walter Bosio; Director Suplente: Leandro Pablo Bosio; todos con domicilio especial en Vergara 4420, Florida, Pcia. Bs. As.- Autorizada en la Asamblea ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/10/2008 Nº 126.360 v. 20/10/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), oficina en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed) designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el lunes 27 de octubre de 2008 a las 15 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la Un. Func. N° 9, ubicada en el 2do. piso y complementaria II ubicada en el 3er. piso, ambas del edificio de la calle Coronel Ramón L. Falcón 2977 entre la Av. San Pedrito y la calle Quirno de Cap. Fed.; la U.F. 9 consta de una sup. cub. de 67,12m², semicub. 2,31m², balcón 7,60m², Sup. Total piso y U.F. 77,03m² Porc. 11,88%; la Un. Comp. II consta de una sup. de 63,12m², balcón 0,68m², lo que hace una sup. de 63,80m². Porc. 0. (Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 48, Manz. 37, Parc. 41, Mat. 5-14074/9). Se deja constancia que la Un. Comp. II tiene servidumbre de ventilación e iluminación a todas las unidades funcionales. Se trata de un departamento de living comedor, 2 dormitorios con pisos de madera, un baño, cocina y patio interno, todo en bastante mal estado con humedad en las paredes y cielo rasos y presenta filtraciones y goteras. Ocupado por la Sra. Rosa Isabel Laino en carácter de propietaria. No registra deudas al G.C.B.A. al 26-10-07, ni a Ag. Arg. al 26-10-07, ni a AySa al 30-10-07, ni a O.S.N. al 06-08-08, ni al Consorcio de propietarios al 30-04-08. La cuota del mes de mayo de 2008 en concepto de expensas fue de $ 154,00: No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. BASE $ 124.546, 57. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará media hora después una nueva subasta con BASE retasada en un 25%, o sea $ 93.409,93 y de persistir la falta de postor seguidamente saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Fabián Rinaldi, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley citada. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 23 y 24 de octubre de 2008 de 16:30 a 18 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramita en los autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (Argentina) S.A. C/ LAINO ROSA ISABEL S/ EJEC., HIPOTECARIA" Expte. N° 65.838/02 por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 74, con sede en Avda. De los Inmigrantes 1950 Planta Baja Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2008.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 20/10/2008 N° 86.405 v. 22/10/2008

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 27 de octubre de 2008, a las 13.45 hs. con una base de $ 146.925,44 y caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir $ 110.194,08 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Salcedo 3071/3075/3077 entre La Rioja y Av. Chiclana, Unidad Funcional Nro. 13, Piso 4to. y Unidad Complentaria I, Piso Azotea. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Sec. 32. Manz. 107. Parc. 23. Matricula: FR 24937/13. Superficie UF.13: 68,26 mts2. y U.C. I: 58,92 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada en autos, se trata de un departamento que consta de un living-comedor, una cocina, dos dormitorios y un baño. Al costado del mismo hay otro pequeño baño que utilizan como deposito, hay una puerta que accede de una terraza que también tiene entrada por las escaleras de ingreso principal. Los pisos de todos los ambientes, a excepción de un dormitorio son de cerámicos, las paredes y techos presentan manchas de humedad y en algunos ambientes están descascaradas. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Omar del Milagro Molina quién exhibió D.N.I 12.747.003, manifestando que allí vive con su esposa Blanca Celina Gonzalez Ayala con D.N.I 92.555.452 y sus hijos Angel David Molina; Omar Molina, Veronica Elizabeth Molina y su sobrino David Lopez Gonzalez. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 23 y 24 de octubre de 2008 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso de Capital Federal, "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A FID. FINAN. C/ MOLINA, OMAR MILAGRO S/ EJECUCION DE HIPOTECA LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 36.655/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 20/10/2008 N° 86.398 v. 22/10/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a FANNY NORA VILLARREAL y MARCELA SALAZAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Mayo de 2011 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPER, juez de cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 30 de septiembre de 2008.

e. 20/10/2008 Nº 584.914 v. 31/10/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I.- CONDENAR a Edelmira QUEREMA DE CHAVEZ, C.I. Bol. Nº 1929349, de nacionalidad boliviana y demás condiciones personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefaciente previsto y penado por el art. 5 inc. "e" de la ley 23.737 con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el Art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II.- COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 5 de Abril del 2011; y diez días para el pago de la multa y las costas del juicio.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 11 de Septiembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.)

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPER, juez de cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 30 de septiembre de 2008.

e. 20/10/2008 Nº 584.906 v. 31/10/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Pedro ACOSTA ACOSTA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, de la ley 22.415, y sus modificatorias, (Código Aduanero), en función del Art. 864, inc. a, in fine, Id., en grado de tentativa, (Arts. 871 y 872, Id.), con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo de la condena, "f' y "h", en concordancia con el Art. 1.026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 09 de Octubre de 2.011, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a la causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo la C.I. Bol. Nº 6.211.822, al actual lugar de detención, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 29 de septiembre de 2008.

e. 20/10/2008 Nº 584.912 v. 31/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma Abou Assali de Rodríguez, Sec. Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "BARREIRO María Valeria c/BUASSO Martín Miguel s/suspensión de la patria potestad – 45.124/2007" se emplaza a MARTIN MIGUEL BUASSO, DNI 20.317.707 a fin de que comparezca a tomar en autos la intervención que le corresponda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires., 16 de octubre de 2008

Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 20/10/2008 Nº 89.481 v. 21/10/2008

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Única, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso, de ésta Capital Federal, en autos caratulados: "MORABITO VICENTE Y OTRO C/ARCARDINI, ROQUE Y OTROS S/PRESCRIIPCION ADQUISITIVA" cita a GREGORIO REBASA Y/O SUS HEREDEROS para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2008.

Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 20/10/2008 Nº 126.442 v. 21/10/2008

N° 73

EDICTO EN BOLETIN OFICIAL Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr CESAR H. COZZI GAINZA secretaria unica a mi cargo sita en Av de los inmigrantes Nº 1950 Planta Baja Capital Federal en autos caratulados VEKSTEIN HECTOR SERGIO C/ MIÑO MANUEL ARISTOBULO Y OTROS S DESALOJO (expediente 28706/08) conforme art. 145 Codigo Procesal referido al inmueble de la calle Padilla Nº 673 3º C de esta Ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a los herederos de HECTOR SEBASTIAN MIÑO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 10 dias del mes de Octubre de 2008.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 89.269 v. 21/10/2008

N° 108

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº única, sito en calle Talcahuano 490 P: 3º, Capital Federal, en los autos "MORESCO FRANCISCO EUGENIO C/ ALSINA DE SALAS JUANA Y OTROS S/Prescripcion adquisitiva", emplaza a JUANA ALSINA DE SALAS y/o sus sucesores, a PETRONA ALSINA DE CARRERAS y/o sus sucesores, a VICENTA ALSINA y/o sus sucesores, JUAN J. ALSINA y/o sus sucesores, DEMETRIO ALSINA y/o sus sucesores, a FAUSTINO ALSINA y/o sus sucesores, a PASCUAL PALLOTA y/o sus sucesores, y a JOSE GARCIA y/o sus sucesores y herederos y o a quienes se consideren con derecho sobre la bóveda constituída por las sepulturas 1º, 2º 3º y sobrante de la manzana 68 sección 11 del cementerio del Norte de Capital Federal, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Pública Oficial para que los represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2008.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 89.447 v. 21/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 A CARGO DEL DR. FRANCISCO DE ASIS L. SOTO, SECRETARÍA NRO. 11 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, C/ OTEIZA ANA CELIA S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 3032/02; CITA A LA DEMANDADA, ANA CELIA OTEIZA A FIN DE QUE COMPAREZCA DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECIERE SE NOMBRARA A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 584.813 v. 20/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Doctor Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11, a cargo del Doctor Pablo Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, piso 5to., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LEIVA GOMEZ, MIGUEL ANGEL s/ PROCESO DE EJECUCION", Expediente Nro. 1.164/07, cita) y emplaza al Sr. Miguel Angel LEIVA GOMEZ, DNI 13.020.277, por edictos para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darle intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes.- A tal fin publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Infobae (conf. arts 145 y 531 del Código Procesal)".- Firmado: Francisco de Asis L. Soto, Juez Federal. Para ser publicado por (1) un día en el BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2008.

Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 584.812 v. 20/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211 PB de esta ciudad, cita al señor Hugo Roberto Siri para que en el plazo de dos días comparezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ SIRI, Hugo Roberto s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 5768 v. 21/10/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en la calle Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por un (UN) día que en los autos caratulados: "SAMIRIA S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. Nº 56.933), se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires 12 de septiembre de 2008 Resuelvo: Declarar la caducidad de los dividendos no percibidos comprendidos en la distribución aproada a fs. 884/5 cuyo detalle surge del informe bancario de fs. 908/910. …Fdo. Fernando D'Alessandro, juez. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 1 (Un) día.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 584.910 v. 20/10/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 22, hace saber que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "LAS RUEDAS S.R.L. s/ QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 2008.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 20/10/2008 Nº 584.909 v. 21/10/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 23 de setiembre de 2008 se decretó la quiebra de D.E.Y.C. DISTRIBUIDORA EDUCATIVA Y CULTURAL S.A., CUIT: 30-66315337-0, con domicilio en AVDA. CORRIENTES 2565, 8VO. PISO, OF. 10, Capital Federal, en los autos caratulados D.E.Y.C. DISTRIBUIDORA EDUCATIVA Y CULTURAL S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR BAUTISTA DE SKABAR CARLOTA MARIA, Expte. Nº 38973 en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ENRIQUE WULFF con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 2354, 6TO. PISO D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/02/2009 y 18/03/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2008.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 20/10/2008 Nº 584.898 v. 24/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 22 de setiembre de 2008 se decretó la quiebra de MAXTER S.A., CUIT: 30-70871098-5, con domicilio en AVENIDA RICARDO BALBIN 3846, 1ER. PISO, OFICINA 32, Capital Federal, en los autos caratulados MAXTER S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR FUNCION DIGITAL S.R.L., Expte. Nº 051810, en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ALBERTO VENTURA MENENDEZ con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1ER. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/12/2008 y 13/03/2009

respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 20/10/2008 Nº 584.899 v. 24/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 19 interinamente a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, comunica por 2 (dos) dias que en los autos: "ALFE TRADE S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 17.226 se ha presentado el informe final proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 20/10/2008 Nº 584.911 v. 21/10/2008

N° 24

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a Mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 7 de octubre de 2008 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MEDICAL EXCELLENCE S.A., CUIT 30-70916775-4 en el que se ha designado Síndico al CPN Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Avda. Corrientes 1847 piso 13 "B", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2008, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 4 de marzo de 2009 y 15 de abril de 2009 respectivamente, habiéndose fijado el día 21 de agosto de 2009 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el inciso 10 del art. 14 de la L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 89.449 v. 24/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Ramona Ysabel ZALASAR (DNI Nº 12.011.283), de quien se desconoce demás datos personales, lo dispuesto con fecha 09 de octubre de 2008 en los autos Nº 437/2008; (886) caratulados "CONSORCIO QUINTINO BOCAYUVA 840; PEREZ DE LA SIERRA SILVIA NOEMI SOBRE INFRACCION LEY 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, de octubre de 2008. I.- Atento el tiempo transcurrido y lo que surge de la constancia actuarial que antecede, publíquense edictos por el término de cinco días a fin de notificar la resolución de fs. 17/19 a la señora Ramona Ysabel ZALASAR (DNI Nº 12.011.283)... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: FERNANDA ALEJANDRA ARANCIBIA. SECRETARIA AD-HOC". Resolución de fs. 17/19: "///nos Aires, 27 de junio de 2008. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I.- DESESTIMAR LA DENUNCIA, por imposibilidad de proceder (art. 180 último párrafo, del C.P.P.N.). II- DEVOLVER la documentación aportada por la señora Romina Ysabel ZALAZAR ...y que se encuentra reservada por Secretaría... III.- Remítanse testimonios de las presentes actuaciones a la a sus efectos... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA AGUSTINA CALABRÓ. SECRETARIA".

Buenos Aires, 09 de octubre de 2008.
Fernanda Alejandra Arancibia, secretaria ad-hoc

e. 20/10/2008 Nº 584.902 v. 24/10/2008

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los Sres. Emilio CASAL (DNI Nº . 93.693.212), Pedro Juan FURLANETTO (DNI Nº 8.393.894) y Mirta Beatriz ELLUL (DNI Nº 11.433.595), lo dispuesto con fecha 23 de septiembre de 2008 en los autos Nº 1.174/2006 (583), caratulados "COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE EXPORTACIONES E IMP SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 23 de septiembre de 2008. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal respecto de Emilio CASAL (DNI Nº 93.693.212), Pedro Juan FURLANETTO (DNI Nº 8.393.894) y Mirta Beatriz ELLUL (DNI Nº 11.433.595), y, consecuentemente, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados en orden al hecho descripto por la consideración primera (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y 336 inc. 1º del C.P.P.N.)... A dichos fines y no obrando en autos constancias de domicilios conocidos respecto de Emilio CASAL, Pedro Juan FURLANETTO y Mirta Beatriz ELLUL, notifíquese a los nombrados mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Republica Argentina... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: NANCY BEATRIZ GARÇON. SECRETARIA".

Buenos Aires, 08 de octubre de 2008.

e. 20/10/2008 Nº 584.903 v. 24/10/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya en los autos caratulados: "BARBOZA SEGUNDO ELEUTERIO; OVEJERO HECTOR DANIEL Y BASSI DANIEL ALEJANDRO s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 44/02, se ha dispuesto notificar a Segundo Eleuterio Barboza, D.N.I. Nº 34.126.864, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 23 DE ABRIL DE 2.008.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I.-) SOBRESEER DEFINITIVAMENTE A SEGUNDO ELEUTERIO BARBOZA, argentino, jornalero, nacido el 09/05/66, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, hijo de Segundo Eleuterio Barboza y de Trinidad del Carmen Navarro, con domicilio en Barrio Antena, ciudad de Alderetes, Depto Cruz Alta, Tucumán,..., en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y lo dispuesto por los arts. 59 inc. 3 del Código Penal y del art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación IIº.-) NOTIFICAR a los interesados, a sus defensas, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- IIIº.) COMUNICAR la presente resolución, una vez firme, al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- HAGASE SABER.- FDO: DR. MARIO AGUSTÍN RACEDO-JUEZ FEDERAL SUBROGANTE - ANTE MÍ: DR. RAMÓN ALBERTO ZELAYA - SECRETARIO. - La providencia que dispone la presente medida dice: "SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 22 DE SETIEMBRE DE 2.008.- Atento lo manifestado por Trinidad del Carmen Navarro en el acta de fs. 195 y no obstante las múltiples diligencias practicadas con el objeto de dar con el paradero de SEGUNDO ELEUTERIO BARBOZA, D.N.I. N* 34.126.864, notifíquese al nombrado de la resolución de fs. 187/188, de fecha 23 de Abril del 2008, por Edicto, de conformidad con lo previsto por el art. 150 Procesal. Ofíciese.- FDO: DR. MARIO AGUSTÍN RACEDO - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

San Miguel de Tucumán, 07 de octubre de 2008.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 584.907 v. 24/10/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA NRO. 2 CIVIL SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Dr. MARTÍN ALBERTO MARTÍNEZ, Juez Federal Subrogante, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/TABORDA FAUSTINO NORBERTO S/ COBRO EJECUTIVO". Expte Nº 72375, cítese y emplácese por edictos al demandado Sr. Oscar Miguel Benítez para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 145, 146, 147, 531, inc 2º, 343 y ccdtes del código citado). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el "Boletín Oficial".

San Nicolás, 12 de septiembre de 2008.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 20/10/2008 Nº 584.751 v. 20/10/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 147 caratulada "Salcedo Marcelo Julio, S/Pta. Inf. Art. 296 en función del art. 292 del C.P." en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR al Sr. MARCELO JULIO SALCEDO, D.N.I. nro. 23.812.967, hijo de Eduardo Salcedo y de Lidia Gregoria Díaz, nacido el día 29 de junio del año 1974, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 11 de noviembre de este año en curso, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, de octubre de 2008.- Existiendo motivo bastante para sospechar que Marcelo Julio Salcedo ha incurrido en la conducta prevista y reprimida por el art. 296, en función del art. 292 del C.P., desígnese audiencia para el día 11 de noviembre del corriente ano, a las 09:00 hs., con el objeto de recepcionarseles declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del ordenamiento adjetivo. Previo a ello, hágasele saber los derechos contenidos en los arts. 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del Código Procesal Penal de la Nación. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos Marcelo Julio Salcedo, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregado a estos obrados".- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella- Juez Federal- Ante mi: Maximiliano A. l. Callizo- Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 9 días del mes de octubre del año 2008.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 20/10/2008 Nº 584.904 v. 24/10/2008

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NRO. 1 SECRETARIA UNICA SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

El Dr. JORGE A. SERRA, JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA A CARGO DEL JUZGADO Nº 1, DE S. C. DE BARILOCHE, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. MARIANO A. CASTRO, SITO EN JURAMENTO 190, 5º PISO, POR 31 DIAS A ROSA HUGUET DE ESPINACH, Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, PARA COMPARECER A ESTAR A DERECHO, EN AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ, LUIS ALBERTO C/CASUX BIC, PEDRO Y OTROS S/USUCAPION" (Expte 0486/188/06), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPERESENTE. PUBLÍQUESE DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGETNINA ARGENTINA Y EN DIARIO DE CAPITAL FEDERAL.

S. C. de Bariloche, 3 de septiembre de 2008.
Jorge A. Serra, juez.
Mariano A. Castro, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 86.325 v. 21/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	09/10/2008	MIGUEL D' ELIA (DNI N° 11.293.461)	3	N° 22.618/2008 ESTAFA
36	123	AGUSTIN GOSSN	07/10/2008	LEONARDO DE LUCA	3	N°8852/2008 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
44	115	MARIA S. SALVARE	17/09/2008	Ricardo Salvador JASIN	3	N° 48.496/2007 ESTAFA

e. 20/10/2008 N° 642 v. 22/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARÍA BOBES	08/10/2008	MARCELO GOMEZ, de quien se desconocen demas datos filiatorios	5	N° 36.469/2008 ABUSO DESHONESTO
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	09/10/2008	GERARDO JOSE AGUIRRE nacionalidad argentino, titular del DNI n° 24.414.994	5	N° 41.537/2008 ESTAFA
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	10/10/2008	RAUL VALDATTA, - nacionalidad argentina, titular del D.N.I. n° 8.267.358, hijo de Pedro Juan y Matilde Gropallo, nacido en la ciudad de San Martín, el 21 de Abril de 1947	3	N°18572/2005 HURTO DE AUTOMOTOR
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	09/10/2008	CARLOS ALBERTO DURE-nacionalidad argentina, titular del D.N.I. n° 22.209.891, hijo de Juan Oscar Duré y de Josefina del Valle	3	N° 23.612/2006 ESTAFA
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	05/10/2008	Rolando Vernetti	3	N° 60.366
27	124	MARIA F. MARTINEZ	14/10/2008	Ricado Norberto Cacace	3	N° 29.759/2007 ESTAFA EN TENTATIVA
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	09/10/2008	Inocencia BRITEZ FERREIRA -cédula de identidad paraguaya n° 2.281.102-	3	N° 12.234/2008 SUSTRACCION DE MENORES
36	123	ENRIQUE MENDEZ	08/10/2008	SILVIA NOEMI CONTIGIANI	3	N°9278/2007 ESTAFA PROCESAL
41	112	DARIO O. BONANNO	06/10/2008	REINALDO ARMANDO PIETRANTONIO	5	N° 59.110/2006 ESTAFA PROCESAL
8	125	MARÍA VICTORIA DI PACE	01/10/2008	RAIMUNDO MAMANI DUENAZ	3	N° 33.517/2008 VIOLACIÓN CON FUERZA O INTIMIDACIÓN

e. 20/10/2008 N° 643 v. 24/10/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	10/10/2008	ENRIQUE DOMINGO RODRIGUEZ BELTRAN	89199
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	14/10/2008	IRIS BLANCA CARPANETO	86300
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/10/2008	SARA RAIBENBERG	126247
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/10/2008	Aurora Gayoso	89195
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/10/2008	SIMONA TORIBIO	89217
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	09/10/2008	Roscardi Nerea	126229
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	09/10/2008	Josefina Mutto	89245
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	10/10/2008	ALBERTO JUAN MARQUE	86283
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/02/2008	RITA VICTORINA CAPOBLANCO	89243
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/10/2008	Pedro COGGIOLA	89193
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/10/2008	ADELINA LAGROTTA	89183
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/10/2008	SAMUEL GAÑER	89225
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/09/2008	FRANCISCO DOMINGO PEDACE	89182
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/10/2008	DEVETACH MARIO RICARDO	89239
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	09/10/2008	CELIA ANGELA HINDLE	89190
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/10/2008	ROBERTO JOSE RAMIL	126301
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/09/2008	CAROLINA SOLINAS	89211
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/10/2008	HILDA NIEVES SPAMPINATO	126310
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/10/2008	HERCULES CAFFERATA	126311
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/09/2008	ALCIRA MARIA OTERO MONSEGUR	126226
44	U	ANALIA V. ROMERO	25/09/2008	MARIA ESTHER ELIAS	89171
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/09/2008	Basia PECHERSKY	5763
50	U	JUAN C. INSUA	06/10/2008	MONICA JUDITH GAMARNIK	89192
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/09/2008	BLANCA MARIA ANTONIA BORAGINA	126302
54	U	JULIAN HERRERA	10/10/2008	EDGARDO JUAN FILIPINI	89180
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/10/2008	Oscar Jorge Ripamonti	126314
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/10/2008	Rodolfo BOLAÑO	89209
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/10/2008	NÉLIDA MAGDALENA NICOLELA	89200
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/10/2008	JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ	126303
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/10/2008	Mario Juan Gabaglio	86291
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/10/2008	Eduardo Florencio Yáñez	89186
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/10/2008	MARCELO ADRIAN BLANCO	89179
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/10/2008	MARÍA VICTORIA ARABOLAZA	89187
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/10/2008	Alberto Hugo GAMBA	89189
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/10/2008	BESSON LILIA MARIA MARGARITA	89240
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/10/2008	SALVADOR VALINOTI	89221
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/09/2008	MARIA DE LAS MERCEDES CHIARELLI	89227
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	06/10/2008	ALICIA NIEVES GARBARINI	89231

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/10/2008	MARIA DEL CARMEN LLORENS	89175
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/09/2008	VILARIÑO MARIA VELIA	126225
73	U	ALBERTO UGARTE	08/10/2008	AIDA BLONDINA LEVIT y/o AIDA BLONDINA LEVIN	89210
73	U	ALBERTO UGARTE	14/02/2008	MABEL IDA AUBONE	89218
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/10/2008	SERAFÍN GONZALEZ RODRÍGUEZ y/o SERAFÍN GONSALEZ RODRÍGUEZ	89176
79	U	PAULA FERNANDEZ	03/10/2008	ALBERTO LUIS DEFILIPPI	5764
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/10/2008	BERNARDO ANTONIO LOPEZ y AMANDA HERMINIA CRISTOFALO	126287
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/10/2008	MASTROIACO CLAUDIO LUCIO	89223
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/10/2008	Raimundo VEGEZZI	89207
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	30/09/2008	RISSO José Mario Ramón y FAMA, Catalina	89213
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/10/2008	NELLY OFELIA BONNET MURRAY	89181
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	29/09/2008	HUGO OSVALDO SILVANI Y ANA ZURAWLOW	89205
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/10/2008	JUAN CARLOS CORNEJO	126331
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/10/2008	SARAH ELSA GAMBERONI	89198
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	06/10/2008	Berra Emma Ana	89229
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	14/10/2008	FRANCISCO NICOLAS	89206
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/10/2008	Carlos Alberto SASSON	89238
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/10/2008	Jorge RAPELA	89241
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/10/2008	Leonor Emilia REY	89224
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/10/2008	Provenzano Antonio	86279
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/10/2008	GOMEZ SEGUNDO CARLOS	126304
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/07/2008	VICENTE DI MITRIO	89226
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/10/2008	MARIA DE LOS ANGELES SORIA NOBILE	89203
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/10/2008	AMERICO GARGIULO	126313
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/10/2008	JUAN CARLOS CABANILLAS	89170

e. 20/10/2008 N° 1201 v. 22/10/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P: 4º, Capital comunica por dos días, en autos AYALA, VICENTE Y OTROS C/RAMIREZ, LILIANA ELIZABETH Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA – RESERVADO, Expte. Nº 9812/2000, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, Capital), rematará el día 31 de octubre de 2008, a las 10,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle CONDE 908 y 910, entre Céspdes y Palpa Unidad 1, depto. "A" de planta baja; de CAPITAL - Sup. 69,22m2. Porc. 7,14% - BASE $ 140.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Iva s/comisión Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes deudas: OSN (fs. 325) al 20.09.07 Sin deuda, GCBA (fs. 329/30) al 2.10.07 $ 6.926,64 y (fs. 332) $ 169,24, Aysa (fs. 338) al 25.09.07 Sin deuda. Expensas (fs. 410) desde abril 1998 al 31.01.07 $ 56.756,56 más $ 16.700 presupuestados para intereses y costas en autos Sukiassian, Ricardo c/Ramirez Liliana Elizabet s/ ejecución de expensas que tramitá por ante el Juzgado Civil 22.- y (fs. 406) desde febrero 2007 a abril de 2008 $ 5.499 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 23 y 24 de octubre de 16,30 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 20/10/2008 Nº 86.406 v. 21/10/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 11, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GERARDI, ALICIA TERESA C/ FRANCO, JORGE CESAR S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO" Expediente Nro. 100.340/2000, que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el dia 24 de octubre de 2008 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Cordoba 2470/72/74 entre Azcuénaga y Larrea, Unidad Funcional Nro. 6, Piso 1° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Sec. 9. Manz. 33. Parc. 10 A. Matricula: 11-653/6. Superficie 114 mts. 69 dm2. Porc. 3 con 42 centesimos. Se trata de un departamento identificado internamente con la letra "B". El mismo se compone de pasillo de entradas, recepción, un pequeño archivo y cuatro ambientes entre consultorios y puestos de trabajo y tres baños, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Jorge Adolfo Civallero y ser titular del D.N.I 7.789.140, manifestando ser uno de los locatarios del inmueble conjuntamente con el demandado (franco Jorge Cesar), sin exhibir título que así lo acredite. También manifestó que en el lugar funciona un centro de salud mental, todo ello deacuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 31. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 31-10-07 $ 42,48 Fs. 385. Aysa al 6-11-07 $ 0,00 Fs. 389. G.C.B.A al 8-11-07 $ 10.030,81 Fs. 396. O.S.N al 30-10-07 No registra deuda Fs. 402. Expensas al 21-11-07 $ 5.297,22 Fs. 400. Expensas correspondientes al mes de octubre 2007 $ 531,58 ($ 463,18 expensas comunes y $ 68,40 extraordinarias) Fs. 400. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacida Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 22 y 23 de octubre de 2008 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 86.399 v. 21/10/2008

N° 20

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 20 Sec. Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos GARCIA DE CAPELLA OLGA RENE C/ FLORES JORGE LUIS S/ EJECUCION HIPOTECARIA Exp. 109737/02, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 28/10/08 a las 10hs en Tte Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Contralmirante Martín Guerrico 5681/85/87/91/93/97/99 E/ Soldado de la Frontera y Av. Larrazabal, UF 25, Piso 6 "ED, del edificio "H65" del Barrio Gral. Manuel Nicolás Savio, Cap. Fed., NC: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73k, Parc. 18, Mat. 1-91034/25, Sup. 65,33m2. Se compone de living comedor de 6x3mt aprox., 1 cocina de 1,5x4mt con extractor de aire y calefón, muebles bajo y sobre mesada; 1 pasillo de 0,80x6,50mt aprox. con placards a lo largo; 1 baño completo con cerámicos hasta el techo con artefactos y grifería que presentaba al momento de la constatación, humedad en las paredes, 1 habitación con piso de cemento alisado otra habitación con piso de madera y otra con piso de cerámicos igual que la cocina, baño y living comedor. Su estado de conservación es regular. Base $ 25.000. Al contado y al mejor postor. En caso de fracasar saldrá a la venta con reducción de la base en un 25% ($ 18.750) el 12/11/08 a las 10 hs y en caso de fracasar ésta saldrá a la venta sin base el 27/11/08 a las 10hs. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. Adeuda GCBA $ 1.396,74 al 23/5/08 fs 443, A. Arg. $ 492,70 al 23-5-08 fs. 445, AYSA $ 360,65 al 23-5-08 fs. 446, expensas $ 14.718,72 al 1-10-08. Conforme plenario de la C. Civil en autos Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejec. Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo aperc. de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. y depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales dentro de los 5 días de aprobado el remate, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art 584 del CPCC. Exhibe 22 y 23/10/08 de 14 a 16 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2008.
Juan Carlos Pasin, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 86.395 v. 21/10/2008

N° 29

EDICTO. - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo de la Dra. Maria Marcela VIANO CARLOMAGNO, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Claudia del C. PITA, con domicilio en la calle TALCAHUANO Nº 490 P. 4º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. C/ JORDAN ADOLFO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 107.063/98, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 7 de NOVIEMBRE de 2008, a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS el inmueble ubicado en la calle 14 de JULIO Nº 1415 de la localidad de BOULOGNE, Partido de San Isidro de la Prov. de B. As. designado según titulo como lote 5 de la fraccion A; en el estado de ocupación en que se encuentra por el NIETO del demandado y su grupo familiar, el demandado no se domicilia en el mismo.- Sobre la Superficie de 221,90M2, del terreno en la esquina con la calle Placido Marín se encuentra un inmueble que consta de

living-comedor, 2 dormitorios, cocinas, baño y escalera a la terraza todo el inmueble en malas condiciones fisicas por la falta de mantenimiento. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 61, Parcelas 8e, MATRICULAS 27.149. Adeuda Rentas a fs 290 $ 11.917,80, al 31-10-07, a fs 255 O.S.N. sin deudas al 23-8-07,- Municipalidad de San Isidro a fs 248 $ 8.089,66, al 28-8-07. BASE $ 95.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC.. No se admitirá la compra en comisión. Así mismo se hace saber: Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la LEY 13.512. (Plenario Servicios Eficientes SA C/Yabra Isaac y otros S/ ejec. Hipot.). El los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 3 , 4, 5 y 6, de noviembre de 2008, de 13.00 a 17,00 hs.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de octubre de 2008.

María Claudia del C. Pita, secretaria.

e. 20/10/2008 Nº 86.396 v. 21/10/2008

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, secretaría única sito en la calle Uruguay 714, piso 4º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Equity Trust Company Argentina S.A. c/Cajal, Ismael Alberto y otro s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 106542/04; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 28 de octubre de 2008, a las 11.45 horas; salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 20 y 21 de Octubre de 2008 en el horario de 11 a 12 horas. El inmueble sito en la calle Avellaneda 484/488, esquina Chacabuco Nº 529, Planta Baja y 1er. Piso, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, U.F. 4, Circ. II, Secc. L, Manz 32, Parc. 24, matrícula Nº 77023/4. Superficie cubierta 103,73 mts2., descubierta de 21,29 mts2., Total de 125,02 mts2. Se ingresa a la propiedad por el Nº 529 de la calle Chacabuco. Ocupada por el Sr. Cajal y tres hijos. En Planta Baja consta de garage, lavadero, patio, living, cocina y baño. En la Planta Alta, 3 dormitorios, un baño y un patio con una pequeña terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. BASE DE VENTA $ 130.000.- La venta se hará al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 10/99 de la CSJN, a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Según lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hipotecaria.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: por Rentas sin deuda al 30/09/06 (fs. 198), por Municipales $ 22,29 al 23/11/06 (fs. 215) y por AySA sin deuda al 28/09/06 (fs. 194).

Buenos Aires, 16 de octubre de 2008.

Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 20/10/2008 Nº 89.384 v. 21/10/2008

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69 de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica pordosOíasenautoscaratulados"ANDESGROUP ARGENTINA S.A. c/ COMERCIALIZADORA DE MULTIEMPRENDIMIENTOS S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 30534/2003, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 29 de Octubre de 2008, a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El 9/10 INDIVISO de los dos (2) inmuebles ubicados en el Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Tobías esq. Av. del Mar, identificados como lote "B", de superficie total 724 m2; y lote "C", de superficie total 728,50 m2; ambos de la manzana 110-zona D1, matrículas 19303 y 19304, Nomenclatura catastral: Circ.: IV, Sección W, Manzana 40, parcela 5a. Partida Inmobiliaria: (124) 013325 pertenecientes a la ejecutada COMERCIALIZADORA MULTIEMPRENDIMIENTOS. S.A (ex-OCEAN VILLAGE RESORT S.A.).- Según constatación efectuada, en el lugar se emplaza un edificio tipo apart hotel, compuesto de la siguiente forma: sub suelo con espacio para 23 vehículos aproximadamente y sala de calderas.- Planta baja: cocina con ingreso por calle Tobías, antecocina, comedor con barra (tipo cafeteria), una recepción y/o conserjería, dos baños, un lobby de recepción, una oficina.- Planta en elevación y/o primer piso: Siete habitaciones con baño, acceso a los ascensores y monta carga.- Segundo, tercer y cuarto piso: Trece habitaciones con sus baños, y una oficce por piso.- Quinto piso: Piscina, hidro masaje, sauna y solarium, guincho y sala de recreación.- Se encuentra ocupado por un empleado de "Ocean Village Escritural", como cuidador, no encontrándose el inmueble abierto al publico.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días sábado 25 de octubre de 13 a 16hs.; y domingo 26 de octubre de 10, a 13hs.- Base: $ 7.500.000.- Seña 30%, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina.-Asimismo el martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando, una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- Deudas: Municipalidad de Pinamar (fs. 1119/1121) por $ 11451,38 al 16/05/07; Rentas (fs. 1114/5) por $ 47.222,20 mas $ 7.154 al 31/05/07.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre del 2008.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 20/10/2008 Nº 86.394 v. 21/10/2008

N° 75

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 75 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B de la C.A.B.A dispone se publique por dos días lo siguiente: en los autos "GOMEZ FLORENTINO PAZ, C/RAMIREZ, JUAN ALBERTO SOBRE (EJECUCIÓN HIPOTECARIA, EXP. NRO. 68.210/1997" la martillera Mónica A. Silva, rematará el día 28 de Octubre de 2008 a las 9.30 hs, en punto en la sala de subastas judiciales situada en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, en dinero en efectivo al mejor postor el inmueble ubicado con frente a la calle Costa Rica 335, próximo a Av. Victorica, Barrio La Perlita, partido de Moreno, individualizado con la Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc: C; Manz.: 84 a; Parc.: 24; Matr. 42.285, Pdo. de Moreno, Prov. de Buenos Aires. Pda. Inmobiliaria nro 42.811 sup.: 398,30 m2, de propiedad del Sr. Ramirez, Juan A. ocupado por el Sra. Natalia L. Davile DNI. 29.107.304, el Sr. Javier E. Mansilla d.n.i 25.149.746 y sus hijos, estado de conservación es regular y se halla compuesto: por un living comedor, 1 dorm., una cocina instalada con comedor diario, un baño instalado, un fondo con patio trasero, donde se halla una parrilla instalada y una especie de galpón y detrás de este una porción de tierra con algunos árboles frutales, según consta a fs. 166 del acta de constatación. Condiciones de venta: Base $ 33.870.- Seña 30%, Comisión 3% Acordada C.S.J.N. 0,25%. No existe servicio ni de Aguas Argentinas (fs. 192/3), ni de Ex O.S.N (fs. 195/6), ni de AYSA (fs. 179). Registra deuda A.B.L Mun. Moreno por $ 752 (fs. 217/221) y de Rentas Prov. de Buenos Aires $ 0 (fs. 182/4). No procede la compra en comisión Hácese saber al adquirente, que deberá constituir domicilio legal en el radio de la cap. Fed., bajo apercibimiento de lo normado en art. 133 C.P.C.Cº y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.Cº. Días de visita 23 y 24 de Octubre de 2008 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2008.

Ignacio M. Revaudi Basavilbaso, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 9526 v. 21/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 2, A CARGO DEL DR. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, SECRETARÍA Nº 4 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, (edificio anexo), Pta. Baja, comunica por un día en los autos "LAZZARETTI MARIO ALBERTO S/ QUIEBRA S/ INC. SUBASTA DE BIEN, INMUEBLE SITO EN AVDA. 2 E/EL MARINERO Y GOLF SAN JORGE - MAR CHIQUITA, PCIA. DE BS. AS." Expte. Nº 091244, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 RI) rematará el 29 DE OCTUBRE DE 2008, A LAS 13 hs. —EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble situado en Avda. 2 e/ calles El Marinero y Golfo San Jorge, Pdo. de Mar Chiquita, Pcia. de Bs. Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. H, Manz. 9. Parc. 4. Mat. 20.765. Se trata de un lote de terreno baldío desocupado, de 15 m. de Fte al N.E. por 27 m. de fondo (sup. 405 m2), a 300 m. del mar, en el interior de la Urbanización "La Caleta Parque Atlántico". Este barrio se encuentra a la vera del Km. 488 de la Ruta 11, en Mar Chiquita, próximo a Cobos y antes de llegar a Mar del Plata. El adquirente al suscribir el boleto deberá manifestar que se somete a las obligaciones emergentes del "Convenio de Mantenimiento y Obras Nuevas" agregado en autos. La cuota de "mantenimiento" de marzo de 2008 fue de $ 30. CONDICIONES DE VENTA. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 3.400. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. SELLADO 1% Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA y el impuestos a la transferencias de inmueble por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la su basta en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de otra notificación, ni emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilo legal en la Cap. Federal e indicar dentro del tercero día del remate el nombre del eventual comitente en escrito firmado por ambos y con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los organismos acreedores; las originadas entre la fecha del decreto de quiebra y la fecha de posesión por parte del adquirente deben ser satisfechas y reconocidas por la sindicatura como gastos del concurso (conf. art. 240 de la LCQ) y las posteriores a la toma de posesión, serán a cargo exclusivo del comprador. En caso que la aprobación de la subasta se efectué transcurridos mas de 30 días corridos de la fecha de remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio al contado con mas los intereses correspondientes a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. EXHIBICIÓN: Libre. Cualquier otro dato de interés consultar en el expediente o al martillero actuante. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 86.401 v. 20/10/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6, a cargo de la doctora Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, a cargo del doctor Hector H. Piatti, de la Capital Federal sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, comunica por dos dias en autos: "AIMARE JUAN CARLOS C/ IMPRESORA OFFSET S/ SUMARIO (expte Nº 328227) que la martillera Alicia Diana Cohen (CUIT 27-05459295-2-Monotributista), domiciliada en Uruguay 485, Piso 1º "D", Capital procederá a subastar el 4 de noviembre de 2008 a las 10,30 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 5% indiviso del inmueble sito en Olazabal Números 4738/40/46 Hoy Números 4736/4738 y 4746 con frente también a la calle Mendoza 4861, Capital Federal. Se trata de dos galpones divididos por una puerta corrediza con entradas por Olazabal 4738/40 y Mendoza 4861, con dos locales a la calle y cuatro ambientes internos más y tres baños.- Al primer piso se accede por una escalera semidestruída donde hay dos habitaciones y una cocina, toca en regular estado de conservación.- Esta ocupado por el propietario Sr. Juan Carlos Aimarel, quien lo alquila para estacionamiento de automotores.- .- (ver informe de la martillera).- Matrícula FR 16-26779. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 64, parcela 15a; Deudas totales sobre el inmueble: ABL $ 99.851,12 AYSA: sin deuda; A.A. al 26/11/07 $ 219,73, subastándose en el estado en que se encuentra.- Base: U$S 4.835; Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que: "las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien serán solventadas con el producido del remate. De existir deuda por expensas comunes-en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo -aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Asimismo, de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.- Exhibición: 31 de octubre de 2008 de 10 a 12 hs

Buenos Aires, 9 de octubre de 2008.

Héctor H. Piatti, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 5765 v. 21/10/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, a cargo de la Dra. Paula María HUALDE, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ VAZQUEZ ELOISA MARGARITA S/ SUMARIO", expediente Nº 73.203/2001, que el martillero Marcelo F. SIGAL, (c.u.i.t. 20-18151626-8), subastará el día 30 de Octubre de 2008 a las 10:00 horas (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% "ad corpus", del inmueble sito en el partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, sobre calle Ayacucho

Nº 867, entre las de Juan B. Alberdi y calle Rafael. INSCRIPCIÓN DOMINIAL: MATRICULA Nº 13.930, CIR. II, SECC. G, MZA. 46, PARC. 19, según dominio obrante a fs. 199/200/201, su SUPERFICIE: mide 10m frente al S; 26,78cm costado O; 10m contrafrente al N; y 26,74cm costado E; Superficie total: 267m 6000cm2. La Dirección General de Planeamiento Obras Particulares a fs. 212/213, informa que posee plano de obra bajo expediente Nº 29022/72 por una superficie de 65m2 de construcción. Según informe del martillero del 18 de Octubre de 2007: El inmueble tiene un frente con pequeño cantero y flores, se halla construido un muro bajo, hecho con ladrillos y rejas, garaje para un automóvil, techado en chapa con portón de rejas. La vivienda construida, está compuesta por dos dormitorios, un comedor, cocina y baño incompletos, al fondo existe galpón. El estado de uso y conservación en general es regular a malo. Fui atendido por el Sr. Roberto Anibal Ricardo QUIROGA, D.N.I. 12.345.656, manifestó vivir allí en carácter de cuidador de la finca, conjuntamente con su Señora esposa María DORADO y tres hijos menores de edad. La demandada Sra. Eloisa Margarita VAZQUEZ, posee D.N.I. Nº 2.933.024.- ADEUDA: A.B.S.A. Aguas Bonaerenses S.A. (fs. 184), al 21/02/07 informa deuda por la suma de $ 61,68.- hasta el período siete (7), del año 2006, Período ocho (8) del año 2006 en adelante el usuario en cuestión, al día 20/02/07 no registra deuda por la presentación del usuario sanitario a cargo de A.B.S.A – AMO.- Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires a fs. 179 a 183 sin deuda al 31/01/07. Municipalidad de Moreno, Pdo. de Moreno, División de Obras a fs. 208 a 211, informa deuda por obras de infraestructura por la suma de $ 2.420,80.- al 20/03/07.- No adeuda suma alguna al 23/02/07 a fs. 176/177, en concepto de servicios sanitarios, debido a que la Localidad del Partido de Moreno, no se hallaba incluida dentro de las que para O.S.N. componían el aglomerado Bonaerense única zona donde la Empresa continuó prestando servicios en la Provincia de Buenos Aires con posterioridad a la provincialización de los servicios, la presente información está acotada al 2º bimestre del año 1993 último período emitido por O.S.N. previo al concesionamiento de los servicios en favor de Aguas Argentinas S.A.-Todo ello, sujeto a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones "tributarias" (impuestos, tasas y contribuciones), sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (conf. Kölliker Freís Alfredo, "el comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión" ED, t 184, p. 1341).- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- BASE: $ 32.700.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Acord. 24/00 0,25%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto, quién deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el boleto, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, sin necesidad de otra notificación ni intimación en el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUC. TRIBUNALES (bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC), a la orden de la suscripta y como perteneciente a estas actuaciones.- Exhibición el día 29 de Octubre de 2008 de 10:30 a 12:00 hs.- "Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en LA RAZÓN.

BUENOS AIRES, 26 de setiembre de 2008..
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 20/10/2008 Nº 89.460 v. 21/10/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB (Cap. Fed.), comunica por 5 días en los autos "ROZIN PEDRO RAUL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (INMUEBLE —GRIVEO 3373—)" Exp. Nº 087.433, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 29 de Octubre de 2008 a las 09:30 hs —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 25% indiviso del inmueble ubicado en la calle Griveo 3.373, Unidad 9, Piso 1º de Cap. Fed.- Está ubicado al contrafrente y está identificado con el Nº 9. El mismo se compone de linving-comedor, cocina pequeña, baño y dos habitaciones con ventanas al contrafrente. El estado de conservación es regular debido a la falta de mantenimiento general. Está ocupado por la Sra. Rosa Rozin, madre del demandado (conf. acta constatación).- Base: $ 40.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis"—artículo 580 del Código Procesal—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo, queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa, la cual se consignará en los edictos. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio.- Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso.- Se aceptan ofertas bajo sobre, los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Tribunal.- Se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.- Exhibición: los días 23, 24 y 25 de Octubre de 2008 de 09:00 a 12:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2008.
El secretario.

e. 20/10/2008 Nº 86.393 v. 24/10/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M I. Polotto, Juez, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 2do. Piso, Capital Federal, COMUNICA por un dia en los autos "MATRANCA, PEDRO MARTIN C/ VALENZUELA SILVA, JUAN ANGEL S/ EJECUTIVO" Expte. Nº 80990, que la MARTILLERA ALICIA SLELATT DE MOHADEB, (Tel./Fax 4777-8977), rematará el 4 de Noviembre de 2008 a las 12,15 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% del siguiente Automotor, propiedad del demandado, Dominio Patente APB 355: Automóvil Peugeot 504, Color Blanco, Chasis Nº: 5370959, Motor Nº: 970535, AD- CORPUS. Al contado y al mejor postor: Base $ 2.500 + 21% de IVA, COMISION: 10%, Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. El desarme, retiro y traslado del bien, correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador. El Comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la Subasta el nombre de su comitente-art. 571 Cod. Procesal. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la Subasta en el horario de atención del Tribunal. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del Comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuento no se encuentre en los autos acompañado el titulo de propiedad y la cédula verde del mismo. EXHIBICIÓN: El día 29 de Octubre de 2008, de 13:30 hs. a 15:30 hs., en la Comisaría 45, Playa Policial, Av. Lastra 4150. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 89.331 v. 20/10/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/AMADOR, CARLOS DAVID Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA" EXPEDIENTE Nro. 113.727/2001 (45.604), que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el dia 29 de octubre de 2008 a las 8,40 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: Fiat Modelo Palio S (3P). Motor Fiat Nro. 178B40388500363. Chasis Fiat Nro. *8AP178112*X4105165*. Dominio CMR-681. Año 1999, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 2.760,50. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%: Deudas: Direcc. Prov. de Rentas al 30-5-08 $ 2.927,90 Fs. 180. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). Al momento de efectivizarse la transferencia a nombre del comprador, deberá quedar asentado en el registro de la Propiedad Automotor que corresponda que el adquirente solo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martilero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El automotor se exhibirá los dias 27 y 28 de octubre de 2008 de 14 a 16 hs. en el domicilio de Elta Transporte sito en la calle 517 s/n entre calle 600 y 611, (Ruta Nro, 36 altura Km. 38, Bajada Parque Industrial El Pato), localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 89.414 v. 21/10/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, secretaria Nro. 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "AGRICOLA DOS MARIAS SCA C/ SIMMERACHER, HUGO Y OTRO S/ EJECUTIVO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA" Expediente Nro. 045611, (D.N.I demandado 12.488.382), que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo Cuit (20-25.594.538-7), rematará el dia 24 de octubre de 2008 a las 11.30 hs. (En Punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble identificado como lote 1 de la Manzana 42, del Partido de General Alvarado, próximo a la ciudad de Miramar, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. S. Manz. 42. Parc. 1. Matricula 26510. Superficie: 427,50 mts2. Se trata de un lote de terreno ubicado en el "Barrio Cerrado Las Lomas de Miramar", sin seguridad, con ingreso por calle pavimentada. El lote se encuentra situado en una zona céntrica del barrio, sobre calle de tierra. El Barrio cerrado se encuentra a 10 cuadras del centro de Miramar y a unas 20 cuadras del mar, todo ello deacuerdo a las constancias de autos. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 16.600,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 31-8-07 $ 64,60 Fs. 129. Municipalidad de Gral. Alvarado a Mayo 2007 $ 162 Fs. 114. La venta se realizará Ad -Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los tres dias de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. Podran presentarse ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del dia anterior a la subasta en los terminos del art. 162 del Reg. del Fuero, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y de los interesados que así lo deseen, a las 12:00 hs del mismo dia. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se hace saber al comprador que deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martilelro oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. días, bajo apercibimiento de merituar su conducta. Queda facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; También se hace saber al adquirente que deberá realizar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas, etc., seran asumidas por el comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 22 y 23 de octubre de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 09 de octubre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 20/10/2008 Nº 86.391 v. 21/10/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 3 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

JOSE WALDEMAR ZANINETTI - MARTILLERO - REGISTRO 230 - CUIT 20-04233134-2 - BOLIVAR 2903 - T.E. 494-1096 - MAR DEL PLATA Juez Dr. ALFREDO E LOPEZ, a cargo del Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, conforme decreto de subasta de fs. 296 y 303 hace saber que el Martillero JOSE WALDEMAR ZANINETTI, Reg. 230, rematará el día 28 de octubre de 2008 a las 13 horas en Bolívar 2958 de Mar del Plata, DESOCUPADO, inmueble ubicado en calle French 4528 de Mar del Plata, edificado sobre lote de terreno de 10mt 392mm de frente s/calle French por 32mt 908mm de fondo CATASTRO Circ. VI - Secc. C - Manzana 192-I-a- Parcela 6 - Matrícula 36.148 (45). SIN BASE Y AL CONTADO.- Seña 10% - Comisión 3% Anticipo impuesto Fiscal 5x1000 importes a abonarse en efectivo en el acto del remate.- El bien adeuda:- MUNICIPALIDAD $ 8.661,84 al 6/5/08 –O.S. $ 9.165,08 al 2/5/08 - ARB $ 817,40 al 14/5/08 - Importes estos que serán a cargo del comprador.- VISITA día 27 de octubre de 2008 de 11 a 12 horas.- PUBLICACION DOS DIAS.- Venta decretada en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/QUARATI ALDO DOMINGO Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA- Exp 30.078. No procede la compra en comisión. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el boletín Oficial de LA NACION y Diario LA CAPITAL de Mar del Plata.

Mar del Plata, 4 de octubre de 2008.
Bettina F. Rodríguez, secretaria federal.

e. 20/10/2008 Nº 86.347 v. 21/10/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Formosa

Nº14/08
Formosa, 13 de marzo de 2008.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "INFORMES de CAMPAÑA ELECCIONES COMICIOS 28.10.07 Ref.: Partido Movimiento Por La Dignidad y la Independencia - distrito Formosa", expte Nº 189 Fº 262 año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 54 y 58 de la ley nacional Nº 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007.

Que del examen de la actuación, surge que el Informe Previo de Campaña, fue presentado extemporáneamente, conforme constancias de fs 23 (art. 54 de la ley 26215), porque la fecha de presentación era el día 18 de octubre de 2007 y se efectivizó el día 27 de noviembre de 2007. Obligación que cumplimentó treinta y nueve (39) días después de la fecha indicada.

Que, la consecuencia de los incumplimientos precitado se encuentra reglada en el art. 67 de la ley 26.214, que expresa: “El incumplimiento en tiempo y forma de la presentación de la información prevista en los arts. 22, 23, 54 y 58 facultará al juez a aplicar una multa por presentación extemporánea equivalente al cero como dos por ciento (0,2%), por cada día de demora del total de fondos públicos que le correspondieren a la agrupación política en la próxima distribución del fondo partidario permanente. Transcurrido noventa (90) días del vencimiento del plazo del que se trate, el juez interviniente podrá disponer la suspensión cautelar de todos los aportes públicos notificando su resolución al Ministerio del Interior”.

Que el partido referenciado ha incumplido la obligación a su cargo, por lo que corresponde aplicar multa por retraso estipulada en el art. 76, 1º y 2º párrafo de la ley 26.215.

A fs 29/31, de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215; no obstante exhorta al partido que tenga presente las recomendaciones indicadas para futuras presentaciones.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios —y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58)— tiene como finalidad propender al “voto informado” del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 33/06/04; 3308/04; 3311/04; 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 y 3680/06.

“El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe “previo” (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE3230/03)”.

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término “publicidad”, a que alude la norma constitucional, “debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos —y no en el dar meras noticias de ellas—” (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que “las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante” (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser “precisa” porque “lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público” (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

DECLARAR que el partido MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN), distrito Formosa, ha omitido cumplir las obligaciones a su cargo dentro del plazo establecido por el art. 54 de la ley 26.215 y por el art. 58 de la misma norma legal, en relación a la presentación del Informe Previo de Campaña de comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2008, correspondiendo aplicar la sanción estipulada en el art. 67, 1º y 2º párrafo de la ley 26215, aplicando una multa equivalente al cero coma dos por ciento (0,2%), por treinta y nueve días (39) de demora respecto del Informe Previo, del total de fondos públicos que le correspondieren a la agrupación política en la próxima distribución del fondo partidario permanente.

APROBAR EL INFORME PREVIO Y FINAL DE CAMPAÑA correspondiente a comicios nacionales del 28 de octubre de 2007 del Partido MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —distrito Formosa—, haciéndole saber sobre las observaciones formuladas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 29/31, de autos, y, que debe extraer testimonio para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder. Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

FIRMADO: Dr MARCOS B. QUINTEROS, juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fé. Conste.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 20/10/2008 Nº 584.901 v. 20/10/2008

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito: La Rioja

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, hace saber que en los autos caratulados: “Unión Cívica Radical S/Reorganización” (Expte. Nº 28/82), que tramitan ante sus estrados, el partido “PARTIDO UNIÓN CÍVICA RADICAL” ha comunicado el resultado del acuerdo arribado respecto de la renovacion de autoridades autoridades para el Período 2008/2010. Cuyo texto se trancribe a continuación:

ACTA DE PROCLAMACIÓN: En la ciudad de La Rioja, a los 11 días del Mes de Agosto de 2008, siendo las 10:00 hs., en virtud del Proceso electoral convocado mediante Resolución Nº 001/2008 emanada del Comité Provincia de la Unión Cívica Radical, se reúnen los Sres. Integrantes de la JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA oportunamente designada, con el objeto de proclamar las autoridades que han de conducir por un nuevo período los destinos del Comité Central de la Provincia. Cumplidos los pasos pertinentes del proceso, a la fecha de cierre de recepción de listas, dispuesta conforme cronograma fijado en la resolución mencionada para el día Viernes 4 de Julio de 2008 a horas 24, se presentó una única lista completa de candidatos a ocupar los distintos estamentos del Comité Central de la Provincia, identificada con el Nº 1, denominada RADICALISMO DEL PUEBLO”, encabezada por el Ing. Julio César Martínez. Que únicamente para el estamento de Delegados al Comité Nacional, el MOVIMIENTO DE UNIDAD RADICAL presentó lista de candidatos. Que dichas listas, no fueron objeto de impugnación alguna, ni observacion por parte de ésta Junta por cumplir todos los requisitos contenidos en la Carta Orgánica Partidaria. Que posteriormente, con fecha 23 de Julio de 2008, la Apoderada de la lista “RADICALISMO DEL PUEBLO”, Dra. Cristina Salzwedel, y el Apoderado del “MOVIMIENTO DE UNIDAD RADICAL” —M.U.R.—, Dr. Gustavo Galván, presentan ante ésta Junta Electoral un documento denominado “ACTA ACUERDO DE INTREGACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIA UNIÓN CÍVICA RADICAL”, solicitando su homologación, mediante el cual ambos sectores resuelven la integración al Comité Provincia de representantes del MUR. Que el documento mencionado, textualmente reza: “ACTA ACUERDO DE INTEGRACIÓN COMITÉ PROVINCIA UNIÓN CÍVICA RADICAL: En la Ciudad de La Rioja, a los 23 días del mes de Julio de 2008, entre los distintos sectores de la UNIÓN CÍVICA RADICAL, representados por sus apoderados, Dr. MARIO GUSTAVO GALVÁN en representación del “MOVIMIENTO DE UNIDAD RADICAL” (MUR); y la Dra. CRISTINA SALZWEDEL como apoderada de la Lista Nº 1 “RADICALISMO DEL PUEBLO”, suscriben la presente Acta a los fines de dejar constancia del acuerdo arribado, respecto de la integración al Comité Provincia de representantes del MUR. En consecuencia, el MUR retira la lista de candidatos al estamento Delegados al Comité Nacional presentada el día 4 de Julio del cte., en el marco de la Convocatoria dispuesta por Resolución del Comité Provincia Nº 001/2008. El estamento mencionado, quedará integrado por los afiliados de sexo masculino propuestos por la Lista Nº 1, Sres. TOMÁS MARIO OLMEDO y EDUARDO LEANDRO TORRES; y el MUR integrará dos afiliadas mujeres, habiendo postulado para ello a las Señoras LUCIA ESTELA CRUZ y BORJA DEL VALLE AGUILAR. En el estamento Convencionales Nacionales, el MUR integrará a los afiliados JOSÉ LUIS BELLIA en quinto lugar, en reemplazo del afiliado FERNANDO BLAS REYES, y al Dr. RAÚL ALFREDO GALVÁN en reemplazo de la afiliarla ADRIANA MARCELA ORDÁZ. Como primer suplente de este estamento se integrará el afiliado MAXIMINO ABREGO. En el Comité Provincia, el MUR propone la incorporación del afiliado FERNANDO BLAS REYES como Secretario, quien entrará en reemplazo de la afiliada MARÍA ANTONIA ALTAMIRANO. En prueba de conformidad, suscriben la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados, la que posteriormente será presentada ante la Junta Electoral Partidaria a los fines de su oficilización. Fdo.: Dr. Gustavo Galván (Apoderado M.U.R.); Dra. Cristina Salzwedel (Apoderada Radicalismo del Pueblo).” Que cumplidos todos los pasos electorales previstos en la Convocatoria oportunamente efectuada por el Comité Provincia, y teniendo en cuenta que existe una Lista única de candidatos; como consecuencia del acuerdo de integración antes transcripto, corresponde aplicar el dispositivo previsto en el Art. 3º, segundo párrafo de la Carta Orgánica Partidaria. Que ésta Junta ha verificado el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Carta Orgánica, y se han realizado correctamente todos y cada uno de los pasos previstos en el cronograma electoral. En consecuencia, LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL DISTRITO LA RIOJA RESUELVE: Art. 1º) HOMOLOGAR el Acta Acuerdo suscripta con fecha 23 de Julio de 2008 entre los Apoderados del “RADICALISMO DEL PUEBLO” y del “MOVIMIENTO DE UNIDAD RADICAL”, transcripta precedentemente. Art. 2º) PROCLAMAR como integrantes del COMITÉ CENTRAL DE LA PROVINCIA DE LA UNION CÍVICA RADICAL, para el período comprendido entre el 12 de Agosto de 2008 al 11 de Agosto de 2010, a los siguientes afiliados: Presidente: JULIO CESAR MARTÍNEZ. DNI 14.567.488; Vicepresidente: MARTA GRACIELA DE LEÓN DE SOSA. DNI 10448072; Secretarios Titulares: 1º) JORGE NICOLÁS RICARDO MATZKIN DNI 6.723.295 2)º JOSÉ NICOLÁS COSSEDDÚ DNI 16567353 3)º LIDIA ASCENSIÓN JURI DE LOS REYES. DNI 7898011 4)º JOSÉ HORACIO SORIA. DNI 8016380 5)º GUSTAVO DAVID PAVANI DNI 6713106 6)º JORGE LABAQUE. DNI 17223453 7)º HECTOR ENRIQUE OLIVARES. DNI 11820921 8)º- MARÍA ARSENIA ROMERO. DNI 21356060. 9)º CLEMENTE RENÉE TOLEDO. DNI 13352969 10)º- LUIS VEGA. DNI 11.165.004 11)º SALVADOR ARMANDO BARROZO. DNI 23.324.008 12)º JUSTO MIGUEL OLIVERA. DNI 13.149.908 13)º RAMÓN ANTONIO FRANCISCO BRIZUELA Y DORIA. DNI 17.744.349 14)º CRISTINA ADRIANA SALZ WEDEL. DNI 21554804 15)º ALFREDO GONZÁLEZ LOPE. DNI 16020728 16º) FERNADO BLAS REYES DNI 17.957.931 — SECRETARIOS SUPLENTES: 1º)- RICARDO HARALD SALZWEDEL DNI 6722770 2º)- IMALDO ANTONIO LUJÁN. DNI 6.723.127 3º)- GABRIELA RODRÍGUEZ. DNI 23241373 4º)- RAMÓN ELIO PÁEZ. DNI 14.695.526 5º)- JUAN ALBERTO ESPINOZA. DNI 6.724.719 6º)- BELSOR LÓPEZ. DNI 6717017 7º)- EDUARDO BUENAVENTURA CASTAÑARES. DNI 17.212.162 8º)- MARÍA SUSANA CASTRO. DNI 13585760 TRIBUNAL DE DISCIPLINA: TITULARES: 1º)- MARÍA DEL VALLE REYNOSO. DNI 2476547 2º)- RAÚL OSCAR SALINAS. DNI 6721845 3º)- RODOLFO MANUEL VALLEJOS. DNI 24192968 4º)- JOSÉ MARIO BRIZUELA. DNI 8014090 5º)- DEMETRIO MANUEL MASTORAKI. DNI 10448001 SUPLENTES: 1º)- MIRTA LUCÍA GOYOCHEA. DNI 18059078 2º)- ISABEL CARRANZA. DNI 10781542 3º)- JORGE NICOLÁS MATZKIN. DNI 25225160 4º)- GRACIELA DEL CARMEN ROMERO. DNI 13918599 5º)- MARÍA OFELIA CHUMBITA. LC 4412342 TRIBUNAL DE CUENTAS: TITULARES: 1º)- JORGE RIBOLDI. DNI 8.531.343 2º)- GABRIELA RODRÍGUEZ. DNI 23241373 3º)- SERGIO ARIEL SPALLANZANI. DNI 23631306 SUPLENTES: 1- GUILLERMO NICOLÁS BUSTOS. DNI 16433351 2- OLGA NÉLIDA DE CARA. DNI 9968334 3- LUIS MIGUEL ELIZONDO. DNI 14288958 CONVENCIONALES NACIONALES: TITULARES: 1- CARLOS ISAZA. DNI 6710603 2- AMÉRICO NICOLÁS OYOLA. DNI 13045946 3- LAURA EDITH GARAY. DNI 22.732.142 4- JORGE PÁEZ. DNI 8144906 5- JOSÉ LUIS BELLIA. DNI 12.586.522 6- RAMÓN ALFREDO VARAS. DNI 6722327 7- RAÚL ALFREDO GALVÁN. DNI 6.711.773 8- HÉCTOR ANDRES NICOLÁS OLIVERA. DNI 8.018.354 SUPLENTES: 1- MAXIMINO ABREGO DNI 14.199.627 2- MARÍA ARSENIA ROMERO, DNI 21.356.060, 3- JUSTO MILÁN DE LA FUENTE. DNI 6.716.668 4- PEDRO JOSÉ RUIZ. DNI 1193514 DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL TITULARES: 1- TOMÁS MARIO OLMEDO. DNI 7994672 2- EDUARDO LEANDRO TORRES. DNI 18.373.616 3- LUCIA ESTELA CRUZ D.N.I. Nº 6.040.785 4- BORJA DEL VALLE DNI 5.005.153 SUPLENTES: 1- ALFREDO GONZÁLEZ LOPE. DNI 16020728 2- FRANCISCO HIPÓLITO MERCADO. DNI 12.507.911.- Art.3º) Notifíquese a los Apoderados de los sectores intervinientes, comuníquese al Sr. Juez Federal con competencia electoral elevando copia de la presente, y archívese. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 13;30 hs..- Fdo. SILVIA KARIN SALZWEDEL Presidenta J.E.P.-U.C.R.- MARGARITA ETHELVINA ASÍS - J.E.P.U.C.R.

En la Ciudad de La Rioja, a los 06 del mes de octubre del año dos mil ocho.

Dra. LIA DE LA COLINA DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 20/10/2008 Nº 584.905 v. 20/10/2008

SERVICIO Y COMUNIDAD

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: “Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Nº 1 Año 2005 - Servicio y Comunidad” (EXPTE. Nº 120 Fº- 210 - AÑO 2006) se ha dispuesto que el presente ejercicio contable, como así estas actuaciones sean puestas en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entienden pertinentes.

Secretaria Electoral Nacional, Neuquén 7 de Octubre de 2008.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 20/10/2008 Nº 584.918 v. 20/10/2008

ENCUENTRO CIUDADANO

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada ENCUENTRO CIUDADANO, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 7 de noviembre de 2007.- (Expte. Nº 1390 – F1 103 - Año 2008).

Secretaría Electoral, 8 de octubre de 2008.

MA. MONSERRAT CAMPOS ALVAREZ, secretaria electoral.

e. 20/10/2008 Nº 584.916 v. 22/10/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACAPULCO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2008 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Av. Corrientes 1719, 4° piso de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta;
2°) Capital Social. Adecuación, aumento e integración.
3°) Cambio de Sede Social.
4°) Modificación integral de Estatuto.
5°) Ratificación de lo resuelto por Asamblea del 30/05/06.

NOTA: El texto estatutario de acuerdo a las modificaciones propuestas se encuentra a disposición de los socios en el domicilio de la convocatoria.
MARIA CAROLINA MORENO, Administradora y Socia Comanditada según Asamblea 30/05/06.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 5.
e. 16/10/2008 N° 86.267 v. 22/10/2008

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2008, a las 11.00 hs. en la Av. Leandro N. Alem 855, Piso 19º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas, Anexos y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
5º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 de la Ley 19.550).
6º) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Ante la ausencia del Presidente, suscribe la presente la Vicepresidente Sra. Verónica Campos, en ejercicio de la presidencia, designada por Acta de Directorio Nr. 753 del 14 de septiembre de 2007.
Vicepresidente – Verónica Campos

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 3108. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 1730.
e. 14/10/2008 Nº 89.146 v. 20/10/2008

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N. 265.657. Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2008, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-08.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Bs. As. 02/10/08.

Socio administrador Vartan Barceghian LE. 4.796.402, según surge del Estatuto Social y Libro Actas Asambleas n. 1, Acta n. 47 folio 75, 01/11/07.

Certificación emitida por: Matías Pezzi Rosselli. Nº Registro: 23 del Partido de La Plata. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 376. Libro Nº: 4.
e. 14/10/2008 Nº 86.121 v. 20/10/2008

ASOCIACION DE BENEFICENCIA SIRIA KALAAT YANDAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias convocase a los señores asociados de la Asociación de Beneficencia Siria Kalaat Yandal a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 05 de noviembre de 2008 a las 20 horas en calle Malabia 1467 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta anterior.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Tratamiento de Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 3 de junio de 2008.
4º) Elección de Autoridades. Renovación de comisión directiva.
Buenos Aires, 08 de Octubre de 2008.

El que suscribe Sergio A. Haddad en su carácter de Presidente a merito del acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de octubre de 2006, según Libro de actas de Asamblea Nº 2 rúbrica 29600-97.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 86.
e. 16/10/2008 Nº 86.261 v. 20/10/2008

"B"

BARBARA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 2008 a las 20:30 horas a celebrarse en Esteban Echeverría 2296, piso 21 Dpto. A, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc 1) y art. 294 inc. 4 de la Ley 19.550 y modif, correspondientes al Ejercicio Nº 41 cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión de la Administración y Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008;
4º) Destino del Resultado del ejercicio y retribución de los administradores y síndico, en su caso en exceso a los límites previstos por el art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de síndico titular y suplente.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Esteban Echeverría 2296, piso 21, Dpto. A, ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, María Graciela Guardo de Galíndez, lo hace en su carácter de socia comanditada, designada como tal por Acta del 10/3/1992, Escritura Nº 226 del 11/8/1992 otorgada ante el Escribano titular del Registro Notarial Nº 271 de la capital federal.

Certificación emitida por: Francisco Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 5011. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 94. Libro Nº: 01.
e. 14/10/2008 Nº 86.096 v. 20/10/2008

BFL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas en Marcelo T. de Alvear 612, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Destino de los resultados del Ejercicio Económico Nº 9 finalizado al 31 de diciembre de 2007;
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Designación de las personas autorizadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Presidente: Patrick Claude Patelin, designado en Asamblea General Ordinaria del día 22 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 18.
e. 14/10/2008 Nº 86.089 v. 20/10/2008

BFL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 7 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas en Marcelo T. de Alvear 612, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Destino de los resultados del Ejercicio Económico Nº 8 finalizado al 31 de diciembre de 2006;
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Designación de las personas autorizadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Presidente: Patrick Claude Patelin, designado en Asamblea General Ordinaria del día 22 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 18.
e. 14/10/2008 Nº 86.090 v. 20/10/2008

"C"

CABILDO 2002 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2008 a las 10 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 31/10/2006, Acta Nº 23.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 029.
e. 14/10/2008 Nº 32.284 v. 20/10/2008

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de "CAMIFE SOCIEDAD ANONIMA" para el día 6 de noviembre de 2008 a las 18:30 horas en primera convocatoria en el local de la calle Avda. De Mayo 1348 —Ciudad Autónoma de Buenos Aires— y en segunda convocatoria a las 19:30 horas, en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, en ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en general.
4º) Determinación numuro de directores y designación de los mismos por el término de un año.

El Director - LUIS GONZALVO PEIDRO - Presidente - DNI 93.269.936 Nº de Registro Inspección Personas Jurídicas Nº 1.629.334 - Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 20/12/2007, rubricado el 15/12/98, bajo el Nº 110-607-98 folio 77.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 26/09/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 47.
e. 17/10/2008 Nº 86.290 v. 23/10/2008

CEMENTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2008 a las 14 horas la primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1574 Piso 3° Oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración y aprobación de la documentación prescrita en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio del año 2008.

4°) Consideración de la gestión de Directores.
5°) Designación de nuevos directores por vencimiento del plazo de duración.
6°) Cambio de la sede social.
7°) Tratamiento de la necesidad de aumentar el Capital Social a la suma de $ 230.000 (Pesos doscientos treinta mil). EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea con una anticipación de tres días antes de la misma, en las oficinas sitas en calle Sarmiento 1574 Piso 3° Oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Documentación del Art. 67 de la Ley 19.550 a disposición 15 días antes de la celebración de la Asamblea en las oficinas sitas en calle Beauchef 409 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente Srta. Odasso Sandra, DNI 23.952.567, designada en fecha 31/08/07 mediante Acta de Asamblea Nro. 9 labrado en fojas 10, en el Libro de Actas de Asambleas N° 1, Rubrica N° 50611-99 de Fecha 01/07/99. EL DIRECTORIO.

Presidente – Sandra Beatriz Odasso

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 29.

e. 16/10/2008 N° 126.130 v. 22/10/2008

CLUB ATLETICO VELEZ SARSFIELD

CONVOCATORIA A COMICIOS

Edicto ampliatorio: Los comicios ordinarios del día 8 de noviembre de 2008, se realizarán en la Sede del Club Atlético Vélez Sarsfield, sito en la Av. Juan B. Justo 9200, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2008.

Alvaro E. Balestrini - Presidente
Gustavo M. Lucente - Prosecretario

Designados por el Acta de Comisión Directiva Nº 4034 del 21/11/2005 y Acta Nº 4094 del 18/12/2007.

Certificación emitida por: David Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 2475. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 127.

e. 17/10/2008 Nº 83.948 v. 20/10/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A. COMERCIAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 11 de Noviembre de 2008, a las 12:00 horas, en la sede social, Viamonte 1479 8º Piso, oficina "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2008.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio con respecto a la Distribución de Utilidades que formula en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios a los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2008, imputados al resultado del ejercicio.
6º) Fijación de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio Nº 90 a cerrarse el 30/06/2009.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. EL DIRECTORIO.

Designación de Presidente por Actas de Asamblea de fecha 05/11/07 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente – Adolfo J. Gómez

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 09/10/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 17.

e. 17/10/2008 Nº 32.381 v. 23/10/2008

CONTAINER LEASING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Container Leasing S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2008, en la Avda. Ramón S. Castillo y calle 14, Dársena F, Puerto Nuevo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs., en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales el Directorio no ha convocado en tiempo y forma a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que debía tratar los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2008.
3º) Acción social de responsabilidad contra los integrantes del Directorio por grave incumplimiento a su obligación de convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y de poner a disposición de los socios la información solicitada por accionistas en ejercicio del artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales

NOTA: Los Sres. Accionistas, en cumplimiento del art. 238 Ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en la Avda. Ramón S. Castillo y Calle 14, Dársena F, Puerto Nuevo, Cdad. Bs. As., todos los días hábiles, de 10 a 17 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Fdo. Omar Armando Carrettoni, L.E 4.218.188, Presidente. Designado a su cargo por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 50 del 24 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 13.

e. 14/10/2008 Nº 32.339 v. 20/10/2008

COYPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Coypro S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2008 a las 15 horas en primera y a las 16 horas en segunda, en Juncal 867, 1º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc.1º de la Ley 19.550 referentes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Alejandro E. Correa Garlot

Designado por Acta de Asamblea No. 23 del día 31 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. Nº Registro: 3. Nº Matrícula: 2811. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 46.

e. 14/10/2008 Nº 32.288 v. 20/10/2008

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2008 a las 9:30 horas, en la sede social sita en la calle Suipacha 1067, 5º piso frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación y aprobación del Acuerdo Transitorio y del Acta Acuerdo para la Adecuación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas Natural, en el marco del proceso de renegociación establecido en el art. 9° de la Ley N° 25.561 y sus normas reglamentarias y complementarias.
2°) Otorgamiento de los compromisos e instrumentos previstos en la Cláusula Sexta del Acuerdo Transitorio y la Cláusula Décimo Octava del Acta Acuerdo.
3°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS: - A partir del 24 de octubre de 2008, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas se encontrará disponible para los accionistas en la sede social, la documentación que será sometida a la consideración de los Accionistas en los distintos puntos del Orden del Día.
- Se recuerda a los accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, C.A. de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (C1008AAU) C.A. de Buenos Aires, hasta el día 7 de noviembre de 2008 inclusive, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 17 horas. Por su parte, los accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (C1008AAU) C.A. de Buenos Aires, hasta el día 7 de noviembre de 2008 inclusive, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.
- El Ing. Eduardo Atilio Hurtado suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 12/03/08 y del Acta de Directorio N° 192 del 12/03/08.

Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 95.

e. 16/10/2008 N° 9499 v. 22/10/2008

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Distribuidora de Gas del Centro S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2008 a las 13:00 horas, en la sede social sita en la calle Suipacha 1067, 5º piso frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación y aprobación del Acuerdo Transitorio y del Acta Acuerdo para la Adecuación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas Natural, en el marco del proceso de renegociación establecido en el art. 9° de la Ley N° 25.561 y sus normas reglamentarias y complementarias.
2°) Otorgamiento de los compromisos e instrumentos previstos en la Cláusula Sexta del Acuerdo Transitorio y la Cláusula Décimo Octava del Acta Acuerdo.
3°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS: - A partir del 24 de octubre de 2008, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas se encontrará disponible para los accionistas en la sede social, la documentación que será sometida a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día.
- Los accionistas deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (C1008AAU) C.A. de Buenos Aires, hasta el día 7 de noviembre de 2008 inclusive, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.
- El Ing. Eduardo Atilio Hurtado suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 12/03/08 y del Acta de Directorio N° 192 del 12/03/08.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 95.

e. 16/10/2008 N° 9500 v. 22/10/2008

"E"

EL FUNDADOR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EL FUNDADOR S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de noviembre de 2008, en la sede social de San José 1440/50, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del aumento de capital a $ 1.200.000 con capitalización de las Cuentas Ajuste de Capital y Resultados no Asignados.
3º) Consideración de la reforma, del período de ejercicio de cargos por el directorio llevándolo a tres ejercicios.
4º) Consideración de reforma del estatuto autorizando a los socios a transmitir sus acciones a título gratuito a sus herederos en primer grado.
5º) Redacción de las reformas aprobadas y su inscripción.

Alejandro Luis Alvarez Ramirez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, electo por asamblea del 3 de octubre de 2008, autorizado por reunión de Directorio del 8 de octubre de 2008.

Vicepresidente – Alejandro Luis Alvarez Ramírez

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4977. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 35.

e. 17/10/2008 Nº 126.307 v. 23/10/2008

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Estimados accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2008 en el domicilio sito en la Calle Perú Nº 570 —Ciudad Autónoma— a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2008.

Presidente electo por acta de Directorio Nº 69 de fecha 06 de diciembre de 2007 y Directorio electo por acta de asamblea Nº 28, del 06 de diciembre de 2007, folio 65.

Presidente - Marcelo Amílcar Martínez Frugoni

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 32.

e. 17/10/2008 Nº 32.385 v. 23/10/2008

ELECTROMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7º Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión de presentación en concurso preventivo de acreedores bajo la Ley 24.522 efectuada por el Directorio. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada, en Maipú 26 7º Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta 27 de octubre de 2008 inclusive.

Juan Francisco Leis, presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 22/01/2008 y reunión de Directorio del 07/07/2008.

Juan F. Leis

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 20. Libro Nº: 11.

e. 14/10/2008 Nº 5756 v. 20/10/2008

ERICTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Juan de Garay 2638, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria para el día 3 de noviembre de 2008 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 hs., para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Expresión de motivos y razones por los que la presente convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 por el ejercicio Nº 8 y Nº 9 cerrados respectivamente el 30 de septiembre de 2007 y 30 de septiembre de 2008 (Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial, estado de resultados y evolución del patrimonio neto, anexos y notas correspondientes, estado de flujo de efectivo).
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la ley 19550.
7º) Tratamiento de la renuncia del director titular y suplente.
8º) Nombramiento del nuevo Directorio.

Patricio María Carbonelli, presidente por Acta de Asamblea de fecha 29-11-2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 09/10/2008. Nº Acta: 61. Libro Nº: 82.

e. 15/10/2008 Nº 89.041 v. 21/10/2008

ESTABLECIMIENTO DON ANTONIO S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "GRAIVER MARIA SOL c/ESTABLECIMIENTO DON ANTONIO S.A. s/MEDIDA PRECAUTORIA" la convocatoria judicial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2008 a las 9 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 10 hs. En segunda convocatoria, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la dirección citada precedentemente, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta que se labre.
2º) Concreción de la emisión de acciones representativas del aumento de capital producido desde el aporte irrevocable de capital realizado por María Sol Graiver, por la suma de 2.243.320, acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor, equiparando el aumento ya suscripto.
3º) Ratificación de la designación de autoridades societarias o designación de nuevas autoridades en su reemplazo.
4º) Consideración de la documentación contable, comercial y fiscal correspondiente al ejercicio social finalizado el 31.12.06 y 31.12.07 respectivamente para su aprobación en la asamblea.
5º) Consideración de los resultados, gestión y remuneración del directorio.
6º) Consideración del restante temario que propongan los restantes socios que así lo acrediten por ante el Tribunal, dentro de los cinco días de publicación de edictos. La Asamblea será presidida por el Dr. Alejandro Máximo Paz, con domicilio en Uruguay 1280, 6º C, a quien se faculta a tomar conocimiento de los libros societarios, estatutos, estados contables, etc., los que deberán ser puestos a su disposición por las partes ante su requerimiento. Los convocados a la asamblea deberán asistir con toda la documentación social y contable necesaria para considerar los puntos del orden del día a tratar. Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de octubre de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 14/10/2008 Nº 86.095 v. 20/10/2008

ESTANCIA MARIA LUISA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 5 de noviembre de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria a celebrarse en la calle Sarmiento 643, piso 6, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2008.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Remuneración a los miembros del directorio.
6º) Autorización para realizar adelantos a cuenta de honorarios al directorio.
7º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas podrán retirar la documentación que se considerará en la asamblea y comunicar asistencia en los plazos de ley en la sede social sita en Federico Lacroze 2339, piso 6, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente designada por asamblea y directorio del 05/12/07.

Presidente – Graciela María Leonor de Undurraga

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 286.

e. 17/10/2008 Nº 89.169 v. 23/10/2008

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General de Accionistas para el 03 de Noviembre 2008, en el domicilio social sito en la calle Ecuador 337 de esta Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en carácter de Ordinaria y Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 29 cerrado el 30 de Abril de 2008.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de la renuncia, su aceptación, a la designación de director titular por parte de integrante del Directorio.
5º) Designación de autoridades del Directorio y distribución de sus cargos por el período estatutario a efectos de unificar mandatos.
6º) Aumento del Capital de la Sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad, Ecuador 337 de esta Capital, hasta el 31 de Octubre de 2008 a las 18 horas.

Julio Antonio Barcia, Presidente del Directorio de ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A., designado por Acta de Asamblea de fecha 31 de Agosto de 2006.

Presidente - Julio Antonio Barcia

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 23.

e. 14/10/2008 Nº 32.263 v. 20/10/2008

"F"

FAVRA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de FAVRA S.A.I.C., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1ª convocatoria, para el día 3 de Noviembre de 2008, a las 11 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 50 cerrado el 30 de junio de 2008, aprobación de las gestiones del directorio.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración de directores, conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para refrendar el registro de accionistas asistentes y el Acta de Asamblea.

El señor Presidente deja constancia que de acuerdo al estatuto, en caso de fracaso de la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para una hora más tarde para tratar idéntico Orden del Día.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de Octubre de 2008.

El que suscribe, MARCOS R. MONTEFIORE, lo hace en su carácter de PRESIDENTE, según surge del Acta de Asamblea del 05/11/2007 que consta a Fojas 59 del libro Nº 2, rubricado el 05/08/1994 bajo el número C-11353 y del Acta de Directorio del 6/11/2007 que consta a fojas 139 del Libro de actas de Directorio Nº 2, rubricado el 04/04/1994 bajo el Nº A-2683.

Presidente - Marcos R. Montefiore

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 101.

e. 14/10/2008 Nº 9462 v. 20/10/2008

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Fencar S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2008, a las 15 hs. a realizarse en la calle Estanislao Zeballos Nº 5418, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Constitución y validez de la Asamblea.
3º) Consideración de la renuncia de las Sras. María Rosa Frencia y María Elena Pergolesi y nombramiento del nuevo Directorio.
4º) Canje de las acciones en circulación por las nuevas con la actual denominación.
5º) Consideración de los sueldos por tareas Técnico-Administrativas.
6°) Cambio de domicilio de sede social.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quorum, cítase a los Señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 hs. para considerar el mismo ORDEN DEL DIA del primer llamado.

Stella Maris Pergolesi

Presidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 22 del 29 de julio de 2008, y distribución de cargos por Acta de Directorio Nº 140 del 30 de julio del 2008.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 43.

e. 15/10/2008 Nº 32.296 v. 21/10/2008

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2008 a las 15,00 hs. en la Calle 25 De Mayo 577 Piso 7 Capital Federal, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término para tratar el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2008.
4º) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2008.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
6º) Remuneración Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2008.
7º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550. El Directorio

El que suscribe lo hace en su carácter de presidente según Acta de Asamblea, del 29 de noviembre de 2007.

Presidente - Rodolfo Costantini

Certificación emitida por: Martín Sambrizzi. Nº Registro: 1583. Nº Matrícula: 5020. Fecha: 09/10/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 1.

e. 17/10/2008 Nº 9507 v. 23/10/2008

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

Esmeralda 1075 Piso 8 Oficina 66 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas que se celebrará el 07 de Noviembre de 2008 en el domicilio sito en calle Tucumán número 326, Cuerpo 1 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1049AAH, a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
4º) Fijación de la remuneración al Directorio, considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
5º) Destino a dar a los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
6º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
7º) Renovación del Directorio por vencimiento de mandato. EL DIRECTORIO. Firma Silvio Siracusa, DNI 16.922.113 designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de junio de 2006 transcripta en los Folios 46, 47 y 48 del Libro de Actas de Asambleas.

Presidente - Silvio Siracusa

Certificación emitida por: Alejandro A. Galmarini. Nº Registro: 70 del Partido de Bahía Blanca. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 37.

e. 14/10/2008 Nº 86.072 v. 20/10/2008

"G"

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Gigacable S.A. a la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria, en la calle Donado 840 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico número 9 finalizado el 31 de marzo de 2008. Consideración y destino de los resultados del ejercicio y de los Resultados no Asignados.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios de Dirección.
5º) Elección de los miembros del Directorio por dos años.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Designado Presidente por Acta de Directorio Nº 101 del 19 de noviembre de 2007 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 17 del 19 de noviembre de 2007.

Presidente - Carlos Saba

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 126.

e. 16/10/2008 Nº 86.222 v. 22/10/2008

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 03 de Noviembre de 2008, a las 9 horas, en Montevideo 513, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Designar Directores titulares y suplentes.

Presidente - Aída Catelan de Díaz

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 15/10/2008.

e. 17/10/2008 Nº 89.420 v. 23/10/2008

HILANDERIA PASO DEL REY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6 de noviembre de 2008, a la hora 10, en primera convocatoria, y a la hora 11 en segunda convocatoria, conforme art. 237 ley 19.550, en sede social Maipú 864, 7º "A", Cdad. Aut. Bs. As., para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta de Asamblea;
2º) Consideración documentos enumerados art. 234, inc. 1 ley 19550 del 42º ejercicio cerrado 30 de junio de 2008;
3º) Consideración gestión del Directorio;
4º) Tratamiento de resultados ejercicio al 30/06/2008.

Jorge Alberto Bienati, Presidente según Acta de Asamblea del 31/10/2006.

Presidente - Jorge Alberto Bienati

Certificación emitida por: Guillermo Sergio Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 105.

e. 17/10/2008 Nº 32.384 v. 23/10/2008

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el jueves 30 de octubre de 2008, a partir de las 17 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2008.
2º) Consideración del, destino del superavit acumulado hasta el 30 de junio de 2008 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3º) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 27 de octubre de 2008 a las 15.30 hs.

Rodolfo Kirby, D.N.I. 4.627.998, Secretario Honorario, Acta de consejo de Administración del 25-10-07, Libro 15, f. 423.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 393.

e. 17/10/2008 Nº 86.143 v. 30/10/2008

"I"

INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C., convoca a Asamblea general ordinaria para el día 03 de noviembre de 2008 a las 9 horas en primera convocatoria, en la sede social, calle Luzuriaga 351 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 38 cerrado el 30 de junio de 2008, aprobación de las gestiones del directorio y Sindico.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración de directores y Síndicos conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.
3º) Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para refrendar el registro de accionistas asistentes y el Acta de Asamblea.

El señor Presidente deja constancia que de acuerdo al estatuto, en caso de fracaso de la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para una hora más tarde para tratar idéntico Orden del Día. El DIRECTORIO.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 2008.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según surge de Acta de Asamblea del 20/11/2007 que consta a Fojas 12 de este libro rubricado el 11/04/1991 bajo el número A 6634.

Presidente - José Montefiore

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 101.

e. 14/10/2008 Nº 9463 v. 20/10/2008

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 6 de noviembre de 2008, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados, Informe de la Sindicatura, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico octogésimo primero cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Carlos Enrique Rubianes, Pedro Rolan Yañez y Lucio Tiburcio Padilla.
7º) Elección de un Director Suplente en reemplazo del Dr. Silvio Alejandro Tatti.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.

Designado por Acta de Directorio número 1250 de fecha 6 de noviembre de 2007.

Presidente - Marcelo Devoto

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 39.

e. 14/10/2008 Nº 88.975 v. 20/10/2008

INSTITUTO FRENOPATICO S.A. CLINICA PSIQUIATRICA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2008 a las 15 horas en la sede social, Av. Entre Ríos 2144 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 30/06/2008, remuneraciones de los mismos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución de dividendos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Se pone a disposición de los Accionistas en la sede social los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 17 de Octubre de 2008.

El abajo firmante fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria del 7 de Noviembre de 2007 y distribución de cargos por la reunión de Directorio Acta Nº 520 de esa misma fecha.

Presidente – Diego Claudio Micheli

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008. Firma/s Certificada/s con Acta de Requerimiento Nº 412. Expedición: Acta de Certificación de Firma Nº R:001.176.922. CONSTE.

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 29/09/2008. Nº Acta: 412.

e. 15/10/2008 Nº 32.315 v. 21/10/2008

"J"

JOSE B. IGLESIAS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de José B. Iglesias S.A.C.I.F. a realizarse en la sede social, calle Paraguay 1439, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 6 de Noviembre de 2008, a las 11:00 hs., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al directorio, aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
4º) Consideración de la gestión de los directores.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede legal, dentro de los términos previstos por la ley 19550, para concurrir al acto. El Directorio.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2008.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 48 de fecha 01/11/2006.

Presidente - Virtudes Rodríguez y de la Fuente

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 044.

e. 16/10/2008 Nº 89.142 v. 22/10/2008

"K"

KENMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se cita a los Sres accionistas de Kenmar SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de noviembre de 2008 a las 14 hs, en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Av Paseo Colón 285, piso 3º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora en confeccionar los estados contables correspondientes a los últimos ejercicios.
3º) Consideración de la conducta de los miembros del directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Modificación del objeto social y reforma del art. tercero del estatuto.

Los sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la LSC, efectuando la presentación en el despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales de la Inspección General de Justicia en días hábiles de 11.00 hs a 15.30 hs. Abogada Inspectora María Teresa Castorino de Puppi.

Inspectora – María T. Castorino de Puppi

e. 17/10/2008 Nº 89.232 v. 23/10/2008

"L"

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria para El Día 8 de Noviembre de 2008, en Avenida de Mayo 1370 piso 10º Oficina 265/266, C.A.B.A a las 13:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008.
2º) Fijación del número de directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente designado, Señor Emiliano Mejuto, por Acta de Asamblea Nº 146 de fecha 05/11/2007.
Presidente - Emiliano Mejuto

Certificación emitida por: Angéles O'Curry. Nº Registro: 29, Partido de Vicente López. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 386. Libro Nº: 15.
e. 16/10/2008 Nº 32.359 v. 22/10/2008

LINEAS AEREAS FEDERALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Líneas Aéreas Federales S.A. (LAFSA) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05 de noviembre de 2008 a las 11 horas en la sede social sita en la Av. Dr. José Maria Ramos Mejía Nº 1302, Piso 8º, Oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
II. Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para la consideración de los Estados contables de los ejercicios 2003/4/5/6, fuera de término.
III. Consideración del Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Memoria e Inventario correspondiente a los Ejercicios 2003/4/5/6.
IV. Consideración de la gestión de los Directores correspondientes a los ejercicios 2003/4/5/6.
V. Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes a los ejercicios 2003/4/5/6.
VI. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios 2003/4/5/6.
VII. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios 2003/4/5/6.
VIII. Consideración de los Informes de la Comisión Fiscalizadora.
IX. Consideración del estado de situación de LAFSA en relación al Decreto No 1238/2003.
X. Conformación del Directorio conforme al Art. 9º del Estatuto Social.
XI. Conformación de la Comisión Fiscalizadora ante LAFSA., en los términos del Artículo 12º del Estatuto Social.

NOTA: (I) Conforme al Artículo 238º de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación —con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (II) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada. La Sociedad está incluida en el Artículo 299º de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Firma: Ing. José Alberto Bidart, Presidente de Líneas Aéreas Federales S.A. designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 5 realizada el 22 de diciembre de 2005. La aceptación del cargo de Director Titular y Presidente consta en el acta de Directorio Nº 37, de fecha 1º de febrero de 2006.
Presidente - José Alberto Bidart

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 38.
e. 16/10/2008 Nº 32.402 v. 22/10/2008

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 10 de noviembre de 2008, a las 11.00 hs., y en segunda convocatoria a las 12:00 hs en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del nuevo Acuerdo Transitorio para la Adecuación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas Natural, recibido de la Uniren con fecha 16 de Septiembre de 2008.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 26 del 12 de marzo de 2008, obrante de fojas 89 a 91 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 138 de igual fecha, obrante a foja 122 y 123 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3.
Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Conrado Bianchi

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 39.
e. 14/10/2008 Nº 9491 v. 20/10/2008

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 45 del Estatuto y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 2008 a las 18:15 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Aumento de Capital de $ 17.091.200.- a $ 18.212.400.- revalúo de las 400 acciones en circulación mediante la capitalización de utilidades (reforma del Artículo 5º del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º. Texto propuesto: "Artículo 5º - El capital social es de pesos dieciocho millones doscientos doce mil cuatrocientos (18.212.400-), representado por CUATROCIENTAS (400) acciones escriturales de pesos cuarenta y cinco mil quinientos treinta y uno ($ 45.531.-), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.
Toda resolución de aumento de capital podrá ser elevada o no a escritura pública, aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Extraordinaria. Dicha resolución deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio."
3º) Reforma art. 15 del Estatuto Social, cuyo texto propuesto es: "Artículo 15º. A los efectos de su inclusión en el Registro de Acciones Escriturales las transferencias de acciones deben ser informadas por ambas partes a la Sociedad, por escrito. Asimismo, las personas jurídicas acompañarán fotocopia autenticada del texto vigente del estatuto social, nómina de sus componentes con sus datos personales, último balance y copia de CUIT; cuando se trate de personas físicas deberán presentar datos personales, fotocopia del DNI y copia de CUIT/CUIL. En todos los casos se acompañarán los datos exigidos por las normas vigentes y aquellos necesarios para que la Sociedad pueda ejercer el contralor de lo establecido en el artículo 11.
Para la adquisición de acciones y a los fines del debido control de la limitación dispuesta en el artículo 11, la Sociedad emitirá certificados de tenencia. Asimismo la Sociedad emitirá a los vendedores certificados de libre deuda por obligaciones fiscales. El Reglamento Social determinará el plazo de validez de los mismos, el contenido y demás circunstancias de su emisión."
7º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 24 de octubre a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea. Todo ello en Bouchard 454 5to. piso CABA de 9 a 18:30.
Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge del acta de Asamblea de 17/10/06 y de Directorio de 9/10/08.
Presidente - Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 61. Libro Nº: 41.
e. 17/10/2008 Nº 9508 v. 21/10/2008

MERIDIAN FINANCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Meridian Financial S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 31 de Octubre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Ing. Butty 275, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Tratamiento del Resultado de Ejercicio y consideración respecto de los resultados no asignados de pérdida.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
6º) Consideración de la retribución del Directorio.
7º) Fijación del número y designación de los directores titulares y suplentes, por el término de un ejercicio.
8º) Modificación de la denominación social. Reforma del art. 1º del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en Ing. Butty 275, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 19 horas, hasta el día 24 de Octubre de 2008, inclusive.

Carlos Fuks. Presidente electo en asamblea y directorio del 30.4.07.

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 86157/10.
e. 14/10/2008 Nº 32.256 v. 20/10/2008

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2008 a las 10:00 horas en la calle Scalabrini Ortiz 2439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Reducción del capital social por cancelación de veinticinco millones (25.000.000) de acciones propias actualmente en cartera, de las cuales veinticuatro millones novecientas setenta y cinco mil seiscientas sesenta y ocho (24.975.668) son de Clase B y veinticuatro mil trescientas treinta y dos (24.332) son de Clase A, es decir una reducción de $ 250.380.112 a $ 225.380.112.
3º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: La resoluciones sociales a ser adoptadas quedarán sujetas a la conformidad de los organismos de control.

NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275- Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el 7 de noviembre de 2008, inclusive.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 127 de fecha 25 de abril de 2007, Acta de Directorio Nº 1822 de fecha 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 1841 de fecha 22 de agosto de 2008.
Presidente - Luis Perez Companc

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 17.
e. 14/10/2008 Nº 86.212 v. 20/10/2008

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2008 a las 20:30 horas, la que se llevará a cabo en el Hotel "TACUARI" (Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional), ubicado en calle Tacuarí 566 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 41º Ejercicio, comprendido entre el 01-09-2007 al 31-08-2008.
3º) Considerar el informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 01-09-2007 al 31-08-2008.
4º) Instalar delegaciones en: Marcos Juárez (Córdoba); San José (E. Ríos) e Ingeniero Luiggi (La Pampa).
5º) Consideración de:
a) Cuota Social.
b) Cuota por Mantenimiento Panteones Sociales.
6º) Consideración de los convenios suscriptos durante el Ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de Octubre se 2008.

Presidente - Armando Francisco Gennai

Presidente, designado en Acta de Asamblea y de Consejo Directivo de fecha 14 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 417.

e. 16/10/2008 Nº 86.237 v. 20/10/2008

"N"

NIRALC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea ordinaria a los accionistas para el día de 3 de noviembre de 2008 en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, Capital Federal, en: primera convocatoria a las 8 hs. y segunda convocatoria a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Designación de Síndico ad-hoc para que se expida sobre la documentación art. 234, inc. 1º., Ley 19550, Ejercicios cerrados: 30/6/2005, 30/6/2006, 30/6/2007 y 30/6/2008.
4º) Informe del Síndico ad-hoc.
5º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19550- Ejercicios cerrados 30/6/2005, 30/6/2006, 30/6/2007 y 30/6/2008.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
7º) Determinación del número, plazo del mandato, y elección de Directores titulares y Suplentes; y Síndico Titular y Suplente.
8º) Domicilio social, legal y fiscal. EL DIRECTORIO.

Presidente - Raúl A. Guardia

El Presidente Raúl Alberto Guardia (LE. 7.336.004) fue designado por Acta de Asamblea (Ordinaria Unánime) Nº 22 del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Emilia M. Villagran de Siga. Nº Registro: 1511. Nº Matrícula: 2823. Fecha: 29/09/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 17.

e. 15/10/2008 Nº 14.191 v. 21/10/2008

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 7 de Noviembre de 2008 a las 10: 00 horas en Suipacha 948, Salón El Galeón, subsuelo, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2008 e Información Complementaria.
3º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Distribución de dividendos en acciones y en efectivo. Constitución de Reserva Facultativa.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones liberadas de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30 de Junio de 2008.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
10) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2008.

La Asamblea no se realizará en la sede social.

Para asistir a la Asamblea deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del acta de Asamblea y de las actas de la Comisión Fiscalizadora y de Directorio del 29.10.2007.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 019.

e. 14/10/2008 Nº 86.225 v. 20/10/2008

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2008, a las 11:00 horas, en Av. Paseo Colón 439, 5º piso frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2008. Destino del saldo de resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 60.000.- en exceso de $ 12.888.-, sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos, y a la Comisión Fiscalizadora por $ 11.250.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de `honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2007/2008. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2009 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 - 5º piso – frente - Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 07 de noviembre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 08 de octubre de 2008

El Sr. Presidente fue designado por Acta Asamblea del 12/11/07 y Acta de Directorio Nº 99 del 12/11/07.

Presidente – Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 425.

e. 17/10/2008 Nº 32.378 v. 23/10/2008

"P"

PACHECO 4441 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Noviembre, a las 16:00 hs. en Av. Juramento 2059, 8º Piso, Oficina 806 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y para las 17:00 hs. la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término establecido por el artículo 234 in fine de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550. Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos correspondientes a los estados contables cerrados el 30 de abril de 2008.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Consideración del Resultado económico Nº 6 finalizado el 30 de abril de 2008.

José Manuel Brañes Farren. Presidente designado por Asamblea del 13 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 69.

e. 16/10/2008 Nº 89.135 v. 22/10/2008

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 04 de Noviembre de 2008 a las 10:30 horas y en segunda convocatoria para el día 04 de Noviembre de 2008 a las 11:30 horas, a celebrarse en Juncal 691,1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 53 cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Fijación de su remuneración.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley de 19.550.

Firmado: José Humberto Locarno, Presidente, según Acta de Asamblea y Directorio ambas del 06/11/2007.

Presidente - José Humberto Locarno

Certificación emitida por: Arnoldo Pedro Martínez. Nº Registro: 124, Partido de General San Martín. N° Matrícula: 3434. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 215. Libro Nº: 33.

e. 16/10/2008 Nº 86.234 v. 22/10/2008

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el n* 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de noviembre de 2008 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz Nº 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a otorgar en exceso al cierre legal a los Directores (Art. 261 L.S.).

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). EL DIRECTORIO.

Presidente - Antonio Juan Manuel Arcos Cortes

Electo por Acta de Asamblea N* 17 del 05 de octubre de 2007. Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rubrica A 26964.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 78.

e. 16/10/2008 Nº 32.352 v. 22/10/2008

PARALELO 46 TV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

PARALELO 46 TV S.A., llama a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de noviembre de 2008 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y 16.00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 1321, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2do.) Razones que justifican la convocatoria de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria.
3ro.) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
4ro) Designación de Sindicatura colegiada, y elección de sus integrantes.
5to) Medidas a ser tomadas con carácter de urgentes.

Directora - Roxana Mabel Tagliaferro

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 17.

e. 15/10/2008 Nº 86.059 v. 21/10/2008

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA:

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Maipú 942 piso 4º (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 11 de noviembre de 2008 a las 11:00 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de una de las condiciones de la emisión de acciones correspondiente al aumento de capital aprobado por las asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas con fecha 27/04/07 y 21/09/07 relacionado con la fijación de una prima de emisión.
3º) Aprobación del aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de capital social realizado por el accionista ANCSOL SA (SAFI) por la suma de U$S 4.366.026,95 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOSSESENTAYSEISMILVEINTISEIS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS), equivalente a la suma de $ 13.931.992 (PESOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS).
4º) Ratificación del aumento de capital aprobado por las asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas con fecha 27.04.07 y 21.09.07 a excepción de la decisión de efectuar el aumento de capital sin la fijación de una prima de emisión.
5º) Ratificación del aumento de capital social por suscripción pública en la suma de hasta $ 35.200.000 (PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL) mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendo en iguales condiciones que las acciones ordinarias actuales en circulación al momento de la emisión, y aprobación de la fijación de la prima que resulte del valor proporcional patrimonial resultante del último Estado Contable vigente al momento de la celebración de la asamblea. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de nuevas acciones a emitirse y demás condiciones de emisión.

6º) Ratificación de la capitalización de los créditos de titularidad de PDVSA Argentina SA por la suma de $ 13.931.992 y ratificación de la autorización expresa de la inclusión de los créditos de PDVSA Argentina SA por la suma de $ 13.931.992 como forma de integración de las nuevas acciones a emitirse en el marcó del aumento de capital aprobado por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 27 de abril.

7º) Ratificación de la solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital social. Ratificación de la delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.

8º) Ratificación de la delegación de amplias facultades en el Directorio a los efectos de establecer los términos y condiciones de la emisión que no hayan sido expresamente fijados por la asamblea de accionistas, incluyendo sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones. Autorización al Directorio a subdelegar los aspectos instrumentales de la emisión que sea necesarios (conf. Art. 270 LSC).

9º) Autorización al Directorio a efectuar las rectificaciones y actualizaciones que sean necesarias de acuerdo a la reconsideración del aumento de capital aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas, respecto de los trámites de autorización de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y de cotización ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

10º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de DIEZ (10) días conforme lo estipula el art. 194 de la ley Nº 19.550.

11º) Designación de un Director Titular Independiente y un Director Suplente Independiente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 5 de noviembre de 2008 a las 17 horas en Av. de Mayo 645 piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Roberto Jorge Pascual, Síndico Titular designado según acta de Asamblea Ordinaria del 24.04.08,

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 4, Int. 84235.

e. 15/10/2008 Nº 32.396 v. 21/10/2008

PIRE HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el dia 3 de noviembre de 2008 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1136 piso 4, frente, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/08

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino

4º) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberan cumplir lo establecido en el articulo 238 de la Ley 19.550.

Presidente-Jose Noguerol Designado por Acta de Asamblea Nº 27 del 12/11/2005.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 61.

e. 15/10/2008 Nº 86.146 v. 21/10/2008

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2008, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en la calle Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al décimo octavo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2008;

3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;

4º) Destino del resultado del Ejercicio;

5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;

6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;

7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio. Buenos Aires, 6 de octubre de 2008.

Presidente - Roberto S. J. Servente

Designado por Acta de Asamblea Nº 27 del 5/11/07 y Acta de Directorio Nº 234 del 12/11/07.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 84.

e. 16/10/2008 Nº 32.340 v. 22/10/2008

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2008 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2008.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.

4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.

5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. del 02/11/2007 Acta Nº 19. EL DIRECTORIO.

Presidente - José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 029.

e. 14/10/2008 Nº 32.285 v. 20/10/2008

PROESA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2008 a las 18 en Av. Córdoba 2415 piso 3 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2008. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura;

4º) Fijación del número de Directores titulares y elección por tres ejercicios;

5º) Elección del Síndico titular y suplente por tres ejercicios.

Presidente - Jorge A. Ahumada, designado en acta de Directorio Nº 89 del 12/09/2005.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 108.

e. 14/10/2008 Nº 89.136 v. 20/10/2008

"R"

REZEZ S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Rezez S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria a realizarse el día 4 de noviembre de 2008 a las 11:30 horas y en segunda convocatoria el día 4 de noviembre de 2008 a las 12:30 horas en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón Nº 285, Piso 3º (Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del actual estado de la sociedad: se informe acerca de las razones por las cuales no fueron cerrados ni puestos a consideración de la Asamblea los Balances Generales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de julio de 2005, 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007;

2º) Información acerca de la actividad actual de la sociedad, presentando para su consideración un detalle de ingresos y egresos mensual por el período 3/2007 a 3/2008;

3º) Informe acerca del estado de actual de ocupación del inmueble sito en la UF 59 del Barrio de Los Sauces (Km 45 Ruta Panamericana Ramal Pilar). En caso de que el mismo se encuentre locado exhiba contrato de locación y acta de directorio autorizando la celebración del mismo;

4º) Consideración de la actuación de la Sra. Presidente ante el posible incumplimiento de los deberes a su cargo (Atrasos contables, falta de convocatoria a asambleas y/o reuniones de Directorio, desconocimiento del estado de los bienes que componen el activo de la empresa);

5º) Remoción de la Sra. Claudia Inés Bruschtein del Directorio de REZEZ S.A. y eventual inicio de acciones de responsabilidad;

6º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes; 7º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 dias hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, Piso 3º, Capital Federal en días hábiles, de 11 a 15:30 horas. Abogado – Inspector Rodrigo Monti. Buenos Aires, 16 de Octubre de 2008.

e. 17/10/2008 Nº 83.968 v. 23/10/2008

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROBINET S.A. a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria General a efectuarse el 7/11/2008 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7º piso Of. 712 de Ciudad Autónoma de Bs. As. con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2008.

3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2008.

4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores. Fijación de su remuneración, en su caso, con la excepción del art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Afectación de las partidas del Patrimonio Neto conforme las Res. IGJ 25/2004 y 7/2005.

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben notificar por escrito su voluntad de concurrir los días hábiles de 10 a 17 hs. en el domicilio legal hasta el 3/11/2008.

Presidente Simón Castañon electo por Asamblea del 21/11/2007 y Acta de Directorio del 21/11/2007.

Certificación emitida por: María Angela De Leonardis. Nº Registro: 161. Nº Matrícula: 4663. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 4, a mi cargo.

e. 17/10/2008 Nº 126.312 v. 23/10/2008

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 870/880 de la Capital Federal, el día 5 de Noviembre de 2008 a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.

5º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.

6º) Gratificaciones.

7º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.

8º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

9º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

10º) Determinación del destino de las utilidades. Consideración de la constitución de nuevas reservas artículo 70 Ley 19.550 y de la eventual desafectación parcial de la reserva especial existente.

Firma Dr. Jorge Félix Aufiero. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5 de noviembre de 2007 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 5 de noviembre de 2007.

Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 40.

e. 17/10/2008 Nº 83.955 v. 23/10/2008

SIDERAR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2008 a las 15:00 horas, en Pje. Carlos M. della Paolera 226, Piso 1º, Sala 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) a) CREACIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE CORTO, MEDIANO Y/O LARGO PLAZO, PARA LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, SUBORDINADAS O NO, CON LA POSIBILIDAD DE EMITIR Y RE-EMITIR DIVERSAS SERIES Y/O CLASES POR UN MONTO NOMINAL MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US$ 500.000.000, O SU EQUIVALENTE EN PESOS U OTRAS MONEDAS; b) DETERMINACIÓN POR LA ASAMBLEA DEL DESTINO DE LOS FONDOS DEL PROGRAMA DE ACUERDO A LA LEY 23.576 Y MODIFICATORIAS; c) DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO, Y/O EN LA/S PERSONA/S QUE ESTE DESIGNE, LA FACULTAD PARA LA DETERMINACIÓN DE TODAS LAS CONDICIONES DE EMISIÓN DEL PROGRAMA Y DE LAS DIVERSAS SERIES Y/O CLASES, Y LA FIRMA DE , DOCUMENTACIÓN RELACIONADA DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE; d) DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS Y ATRIBUCIÓN DE FACULTADES PARA TRAMITAR ANTE LOS ORGANISMOS Y/O ENTIDADES COMPETENTES LAS AUTORIZACIONES Y APROBACIONES CORRESPONDIENTES RESPECTO DE LO RESUELTO POR LA ASAMBLEA EN RELACIÓN AL PROGRAMA, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA Y COTIZACIÓN DEL PROGRAMA ANTE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES, MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO Y LAS PRESENTACIONES QUE CORRESPONDAN ANTE LA CAJA DE VALORES O AQUELLA OTRA ENTIDAD QUE CORRESPONDA Y
2º) INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 9 de Octubre de 2008.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad–, sitas en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, Piso 15º, en el horario de 11:00 a 15:00 horas, y hasta el 10 de noviembre de 2008 inclusive, a los fines de cumplimentar:
1º) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550;
2º) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 139 de fecha 21 de abril de 2008, y asignación del cargo en Acta de Directorio Nº 926, de igual fecha.
Presidente - Daniel A. Novegil

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 78.
e. 16/10/2008 Nº 86.217 v. 22/10/2008

STOCKER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2008 a las 10 hs. en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 61 finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nº 61 finalizado el 30 de Junio de 2008.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 30 de Octubre de 2008 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.
Presidente - Alejandro Stocker
Electo p/Asamblea del 05/11/2007. Distribución de Cargos, Acta de Directorio del 06/11/2007.

Certificación emitida por: Diego J. M. Valentini. Nº Registro: 6, Partido de San Isidro. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 328. Libro Nº: 12.
e. 16/10/2008 Nº 32.360 v. 22/10/2008

"T"

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de TACOS LEO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el dia 03 de Noviembre de 2008, a las 17,30 horas en Av. Santa Fé 1193, Piso 2, Oficina 8, departamento "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir al Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución a los miembros del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Isaac Pardo, presidente electo por Acta de Asamblea Nº 39 del 30/10/2007 y Acta de Directorio Nº 214 del 31/10/2007.

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 23.
e. 15/10/2008 Nº 86.131 v. 21/10/2008

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a Asamblea anual ordinaria a celebrase el día 7 de noviembre de 2008, a las 18 horas en Av. Pueyrredón 1061, 9º piso, "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y anexos del ejercicio Nº 44 finalizado el 30 de junio de 2008;
2º) Aprobación de la gestión del directorio;
3º) Remuneración del directorio;
4º) Destino de resultados;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;

(La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 2006 según acta de asamblea).
Presidente - Haydee N. López

Certificación emitida por: Ana María Cabrera de Rivas. Nº Registro: 81, Partido de Lomas de Zamora. Nº Martícula: 4457. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 387. Libro Nº: 9.
e. 16/10/2008 Nº 86.262 v. 22/10/2008

TORT VALLS S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de noviembre de 2008 a las 15 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º Piso, Oficina "65, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 48 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2008;
3º) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;
4º) Renuncia y Elección de Directores Titulares y Suplentes;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.

Myriam Valls, D.N.I: 13.802.167, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea Nº 489 de fecha 25 de octubre de 2006, pasada a Fojas 295 a 296, y del Acta de Directorio Nº 490 de fecha 25 de octubre de 2006, pasada a Fojas 297; del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4 Rubricado el 25 dé junio de 1993, bajo el Número A23503.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Myriam Valls

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 09/10/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 46.
e. 17/10/2008 Nº 32.337 v. 23/10/2008

"U"

UTTTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Noviembre de 2008 a las 11 hs, en Murguiondo 1188 CABA, para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 232 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos nros. 15 y 16 cerrados al 31 de octubre de 2006 y 31 de octubre de 2007 respectivamente.
4º) Situación y retribución de los directores.
5º) Elección de autoridades por un nuevo período.

Firmado por el presidente designado en asamblea general ordinaria del 17 de enero de 2006.
Presidente – Claudio Adrián Troglio

Certificación emitida por: Luis María Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 14.
e. 17/10/2008 Nº 32.375 v. 23/10/2008

"W"

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2008 a las 16:00 horas en la sede social de la Entidad sita en Reconquista 609, 2do. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, inc. 1º, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 61º Ejercicio Económico, iniciado el 1º de Julio de 2007 y finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
5º) Consideración de la Retribución del Directorio (Ley Nº 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nº 19.550, Art. 262).
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a los señores Directores y Síndicos según lo dispuesto por la Ley Nº 19.550, Arts. 273 y 298.

NOTA: Se efectuarán publicaciones de Ley, a efectos de esta Convocatoria.- El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de la Asamblea del 12 de noviembre de 2007.
Presidente - Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 209.
e. 14/10/2008 Nº 9498 v. 20/10/2008

"Z"

ZELCAR WASH S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 98250. Citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Noviembre de 2008 en el local de Avda. La Plata 213, piso 3º, Capital Federal, a las 15:00 hs, en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca fuera del término estatutario;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/05/08, y consideración de sus resultados;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Firmado: Sergio Orsi, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2007, y distribución de cargos según acta Nº 62 de fecha 29/08/2007 transcripta al folio 30 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 11/08/94 bajo el Nº C 11582.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 011.
e. 14/10/2008 Nº 86.112 v. 20/10/2008

ZELOAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 44911. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Noviembre de 2008 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley

19550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/06/08 y consideración de sus resultados;

2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;

3º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Firmado: José Rosell, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/06, y distribución de cargos según acta de fecha 26/10/2006 transcripta al folio 68 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 25/11/86 bajo el Nº A 37137.

Presidente – José Rosell

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 11.

e. 14/10/2008 Nº 86.111 v. 20/10/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

La Dra Silvia Cantarutti, abogada Tº 48 Fº 58 CPACF domicilio en Paraguay 1840 1º "B" CABA, AVISA que Laura Silvia Piantanida domiciliada en Sánchez de Bustamante 1818, 9º A de CABA transfiere a Santiago Matias Estrada domiciliado en Jose Hernández 3378 Villa Ballester Provincia de Buenos Aires, el FONDO DE COMERCIO habilitado mediante expediente 14855/2007 del rubro artículos de librería y otros rubros sito en Arcos 2092 CABA, libre de toda deuda, gravamen, impuesto, multas, inhibiciones o embargos. Reclamos de ley en mi estudio jurídico.

e. 16/10/2008 Nº 126.114 v. 22/10/2008

Andrea Pini con domicilio en Tandil 2938, Capital Federal, vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y personal a Sonia Paola Nocera con domicilio en Del Barco Centenera 762, Capital Federal, el negocio de Casa de Fiestas Privadas Infantiles sito en AV. CURAPALIGÜE 1087, Capital Federal, reclamos de ley en Tandil 2938, Capital Federal.

e. 16/10/2008 Nº 86.248 v. 22/10/2008

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que BENIAMINO D'EBOLI" domicilio Federico Lacroze 3502 Capital Federal transfiere a "LACROZE 3502 SRL" domicilio en Bogota 2021 2º A Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboracion); (602000) Restaurante, cantina, (602010) Casa de lunch, (602020) Cafe bar, (602030 Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, (602070) Confiteria, sito en LACROZE, FEDERICO AV. 3502 Piso: PB, Sotano, UF 2, Capital Federal quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 15/10/2008 Nº 9487 v. 21/10/2008

El Sr: Hector Roque Salvador CHAPPE, con domicilio en Rodríguez Peña 94, 12 "B" Capital Federal, transfiere al Sr: Gustavo SARAVIA, con domicilio en Avda. Eva Peron 6600 T 19, casa 292 de Capital Federal, el fondo de comercio Pub-Bar "COLLAGE" rubro de (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, cerveceria; (Habit: Carp. Nº 13827/1999) sito en Avda. Francisco Beiro 4749 P. B. de Capital Federal. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 94, 12 "B". CABA.

e. 16/10/2008 Nº 89.153 v. 22/10/2008

Se avisa que: Alicia Graciela Martin de Sanguinetti, DNI 6145285, domiciliada en Pasaje de la Carcova 3508, Cap. Fed. vende a MB Educativa SRL, representada por sus Gerentes Adriana Estela Luisa Tonini de Miranda y Haydee Beatriz Lazzari de Boga, inscripta el 14/8/92, N. 7599, Libro 96 de SRL, con domicilio en la calle Charcas 3949, Cap. Fed. el fondo de comercio destinado a establecimiento educacionales con domicilio en Calle Av. Scalabrini Ortiz 2193, Cap. Fed. Reclamos de Ley en la calle Charcas 3949, Cap. Fed.

e. 15/10/2008 Nº 126.085 v. 21/10/2008

Schaer y Brion S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A., avisa que Maria Laura GURRIERI, con domicilio en Segurola 1789 C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500,200). Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración) (500,202). Comercio Minorista despacho de pan y productos afines (601,020). Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601,020), sito en Av. Segurola 1789 PB, C.A.B.A. a Germán Luques, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/10/2008 Nº 89.028 v. 21/10/2008

Se comunica que el Sr. Jose Luis Sucasas, DNI 93.387.657, domiciliado en Brasil 1478 de CABA, transfiere a favor de IRIS SOLANGE MARTÍN, DNI 33.156.803, domiciliada en SAAVEDRA 972, CABA, el fondo de comercio de Cyber, Locutorio, ubicado en Avda. Rivadavia 3814 de CABA, libre de todo gravamen y deuda, con el equipamiento y mercaderías en general. Reclamo de ley en Av. Rivadavia 3814 CABA.

e. 14/10/2008 Nº 88.969 v. 20/10/2008

Se comunica que el Sr. Jose Luis Sucasas, DNI 93.387.657, domiciliado en Brasil 1478 de CABA, transfiere a favor de IRIS SOLANGE MARTÍN, DNI 33.156.803, domiciliada en SAAVEDRA 972, CABA, el fondo de comercio de Cyber, Locutorio, ubicado en Avda. Rivadavia 2286 de CABA, libre de todo gravamen y deuda, con el equipamiento y mercaderias en general. Reclamo de ley en Av. Rivadavia 2286 CABA.

e. 14/10/2008 Nº 88.982 v. 20/10/2008

Se avisa que Silvia Monica Sai, domicilio en Gral. José G. de Artigas 4712 C.A.B.A. trnasfiere el Fondo de Comercio de su local sito en Gral. JOSE G. de ARTIGAS 4712-14-16 PB, EP y PA C.A.B.A., que funciona como "Confección de camisas, confecc. de prendas de vestir (exc. de piel, cuero, camisas e impermeables), confecc. de prendas de vestir de piel y cuero, Com. min. de ropa confeccion. lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles, de articul. de merceria, botonería, boneteria, fantasias, de calzados en gral. art. de cuero, talabartería, marroquinería, de articul. personales y para regalos, de artículos para el hogar y afines" a Carlos Catalino Bottacin, domicilio Ladines 2546 P.5º "B" C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Gral. José G. de Artigas 4712 C.A.B.A.

e. 16/10/2008 Nº 86.236 v. 22/10/2008

Schaer y Brion S.R.L.., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A., avisa que María Nazarena Marcos, con domicilio en México 3624, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200); Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202); Elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público (500204); Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020); Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en la calle México 3624, C.A.B.A., a Juan Manuel Coronel y Ernesto Nicanor Ruiz, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/10/2008 Nº 89.103 v. 22/10/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio sito Av. Monroe 2602 CABA aviso Nº 79435 publicado días 20/05/08 al 26/05/08 reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 15/10/2008 Nº 86.191 v. 21/10/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: O&A s.r.l. representada por Alberto E. Booth socio gerente domicilio Viamonte 820 CABA transfiere fondo de comercio a Gustavo A. Prieto domicilio Alsina 1406 Longchamps Bs As rubro Restaurante Cantina Café Bar bebidas en gral. envasadas sito en Viamonte 820 P.B C.A.B.A reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 15/10/2008 Nº 86.192 v. 21/10/2008

BIANC S.R.L. Cuit Nº 30-70880781-4 con domicilio legal en Alsina 833, 6º piso, oficina 3 de la ciudad de Buenos Aires, representada por María Gabriela Bianciotti, VENDE a VÍCTOR ANTONIO VASILE con domicilio en Alsina 5.205 Villa Martelli, Buenos Aires, su Fondo de Comercio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etc. (500.200), Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos afines (601.020) Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) (601.030) ubicado en AV. CABILDO 3.611, Planta Baja, de CABA. Expediente Municipal Nº 47251-2005, Carpeta Nº 1187-2005. Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 CABA.

e. 17/10/2008 Nº 86.317 v. 23/10/2008

Se comunica que Amelia Florinda García, D.N.I. 5.001.301, con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 5868 de Capital Federal, transfiere a Adriana Gloria Matienzo, D.N.I. 11.815.570, con domicilio en Severo García Grande de Zequeira 6168 de Capital Federal al Fondo de Comercio del local sito en Avenida Juan Bautista Alberdi 5868, P.B., U.F.2 de Capital Federal, habilitado por Expediente Nº 59820/2000, bajo los rubros: "Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados-601005, Com. Min. de Bebidas en General Envasadas-601010, Com. Min. de Artículos de Cotillón-603211, Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia-700070". Reclamos de Ley en dicho local.

e. 16/10/2008 Nº 86.231 v. 22/10/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRO INVEST S.A.

Escisión parcial de activos para constituir una nueva sociedad. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83, inciso 3º y 88, inciso 4º de la Ley 19.550, hace saber que la Asamblea de Accionistas de AGRO INVEST S.A. celebrada el 29 de septiembre de 2008 aprobó la siguiente reorganización societaria: (i) la Sociedad escinde parte de sus activos para constituir una nueva sociedad cuyo objeto principal es la producción, comercialización, distribución de productos agropecuarios y forestales derivados de los mismos; y (ii) como consecuencia de la escisión, la Sociedad reduce su capital social en un importe de $ 36.328.913, o sea de la suma de $ 63.434.647 a la suma de $ 27.105.734. 1. Sociedad escindente: Agro Invest S.A., con sede social en Arroyo 894, tercer piso, Ciudad de Buenos Aires, anteriormente denominada Arg Invest S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, el 4 de julio de 1996, bajo el Nº 6212, Libro 119, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, 2. Sociedad escisionaria: ET Las Palmas S.A.: capital social de $ 36.328.913, con sede social en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. 3. Valuación de activos al 30 de junio de 2008 de la escindente: 3.1. Antes de la Escisión: Activo: $ 93.475.169. Pasivo: $ 16.850.077. Patrimonio Neto: $ 76.625.092. 3.2. Después de la Escisión: Activo: $ 57.146.256. Pasivo: $ 16.850.077. Patrimonio Neto: $ 40.296.179. 4. Activo, pasivo y patrimonio neto destinado a las sociedad escisionaria: Activo: $ 36.328.913.- Pasivo: $ 0.- Patrimonio Neto: $ 36.328.913. 5. Resoluciones Aprobatorias: resolución de la Reunión de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2008 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de septiembre de 2008. 7. Oposiciones: podrán formularse en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas dentro de los quince días siguientes a la última publicación. Presidente, designado por acta de Asamblea de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2008.

Mariano Bosch

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 57.

e. 16/10/2008 Nº 89.255 v. 20/10/2008

AGUAPE S.C.A.- TRAPALANDA S.A.- TIEMPOS VIEJOS S.A.- FORTIN ARIN S.A.- LOVINAC S.A.- INTILAUQUEN S.A.- AGUADAS DEL SUR S.A.- AGRO CHANCAY S.A.

Conforme al art. 88 inc. 4º Ley 19.550 se hace saber que: la sociedad AGUAPE S.C.A. con sede en Avenida de Mayo 1285 4º Piso "B", Capital Federal. Inscripta en la IGJ bajo el Nº 12 Folio 52 Libro 234 de Contratos Públicos el 25/01/1955 y adecuación de estatuto inscripta en la IGJ bajo el Nº 1680 Folio 195 Libro 253 de Contratos Públicos el 19/10/1973, TRAPALANDA S.A. con sede en Avenida de Mayo 1285 4º Piso "B", Capital Federal. Inscripta en la IGJ bajo el Nº 3446 Folio 484 Libro 79 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 06/12/1973, TIEMPOS VIEJOS S.A. con sede en Avenida Rivadavia 2358 2º Piso Izquierda, Capital Federal. Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 1464 Folio 229 Libro 80 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y ordenamiento de estatuto inscripto en la IGJ bajo el Nro. 16170 del Libro 23 de Sociedades Anónimas el 06/11/2003, FORTIN ARIN S.A con sede en Avenida Rivadavia 2358 2º Piso Izquierda, Capital Federal. Inscripta en la IGJ bajo el Nº 3477 Folio 325 Libro 77 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y ordenamiento de estatuto inscripto en la IGJ bajo el Nº. 15049 del Libro 19 de S.A. el 11/12/2002, LOVINAC S.A. con sede en Avenida Rivadavia 2358 2º Piso Izquierda, Capital Federal. Inscripta en la IGJ bajo el Nº 11398 Libro 40 de S.A., INTILAUQUEN S.A. con sede en Avenida Rivadavia 2358 2º Piso Izquierda, Capital Federal. Inscripta en la IGJ bajo el Nº 12341 Libro 40 de S.A., AGUADAS DEL SUR S.A. con sede en Avenida Rivadavia 2358 2º Piso Izquierda, Capital Federal. Inscripta en la IGJ bajo el Nº 11400 Libro 40 de S.A., y AGRO CHANCAY S.A. con sede en Avenida Rivadavia 2358 2º Piso Izquierda, Capital Federal. Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 11385 Libro 40 de S.A. por respectivas actas del 26/09/2008 resolvieron: A) Aprobar el compromiso previo de escisión del 02/09/2008 por el 100% del capital de todas las sociedades involucradas. B) Del compromiso aludido resulta según balance especial al 30/06/2008 de AGUAPE S.C.A una valuación de activos de la sociedad escindida y escindente de $6.684.935,12 y del pasivo de $ 906.152,34 previo a la escisión y una valuación neta final de $4.425.666,51 de activo y de $775.742,69 de pasivo. Como consecuencia de la escisión reduce su capital en $ 775.000 y lo incrementa en $283.000, quedando establecido en $1.008.000 reformándose el art. 4º del estatuto. C) Según balance especial al 30/06/2008 de TRAPALANDA S.A. resulta una valuación de activos de $ 7.618.988,46 y del pasivo de $ 3.079.571,02 previo a la escisión y una valuación neta final de $ 5.478.126,75 de activo y $ 2.487.275,27 de pasivo. Como consecuencia de la escisión reduce su capital en $500.000, quedando establecido en $1.000.000 reformándose el art. 4º del estatuto. D) Según balance especial al 30/06/2008 de TIEMPOS VIEJOS S.A. resulta una valuación de activos de la sociedad escindida y escindente de $ 3.333.884,46 y del pasivo de $ 1.548.352,57 previo a la escisión y una valuación neta final de

$ 2.938.871,20 de activo y de $ 1.469.328,33 de pasivo. Como consecuencia de la escisión reduce su capital en $361.000 y lo incrementa en $ 133.000, quedando establecido en $ 572.000 reformándose el art. 4° del estatuto. E) Según balance especial al 30/06/2008 de FORTIN ARIN S.A. resulta una valuación de activos de la sociedad escindida y escindente de $ 2.370.920,73 y del pasivo de $ 53.955,48 previo a la escisión y una valuación neta final de $ 2.276.956.59 de activo y de $ 5.955,48 de pasivo. Como consecuencia de la escisión reduce su capital en $ 101.000 y lo incrementa en $35.000, quedando establecido en $ 1.134.000 reformándose el art. 4° del estatuto. F) Según balance especial al 30/06/2008 de LOVINAC S.A. resulta una valuación de activos de la sociedad de $ 50.0000 y del pasivo de $ 0,00 previo a la escisión y una valuación final de $ 3.488.920,89 de activo y de $ 801.729,64 de pasivo. Como consecuencia incorporación de patrimonio incrementa su capital en $ 718.000, quedando establecido en $ 768.000 reformándose el art. 4° del estatuto. G) Según balance especial al 30/06/2008 de INTILAUQUEN S.A. resulta una valuación de activos de la sociedad de $ 50.000,00 y del pasivo de $ 0,00 previo a la escisión y una valuación final de $ 453.020,82 de activo y de $ 0,00 de pasivo. Como consecuencia incorporación de patrimonio incrementa su capital en $ 180.000, quedando establecido en $ 230.000 reformándose el art. 4° del estatuto. H) Según balance especial al 30/06/2008 de AGUADAS DEL SUR S.A. resulta una valuación de activos de la sociedad de $ 50.000,00 y del pasivo de $0,00 previo a la escisión y una valuación final de $443.902,44 de activo y de $0,00 de pasivo. Como consecuencia incorporación de patrimonio incrementa su capital en $ 176.000, quedando establecido en $ 226.000 reformándose el art. 4° del estatuto. I) Según balance especial al 30/06/2008 de AGRO CHANCAY S.A. resulta una valuación de activos de la sociedad de $ 50.000,00 y del pasivo de $0,00 previo a la escisión y una valuación final de $ 703.163,57 de activo y de $ 0,00 de pasivo. Como consecuencia incorporación de patrimonio incrementa su capital en $ 212.000, quedando establecido en $ 262.000 reformándose el art. 4° del estatuto. J) Ningún accionistas ejerció el derecho de receso y/o preferencia. Dentro de los 15 días de publicación los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión conforme al art. 88 inc 5) de la Ley 19550 en Avenida Rivadavia 2358 2º Piso Izquierda, Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en actas de asamblea de AGUAPE S.C.A., TRAPALANDA S.A., TIEMPOS VIEJOS S.A., FORTIN ARIN S.A., LOVINAC S.A., INTILAUQUEN S.A., AGUADAS DEL SUR S.A. y AGRO CHANCAY S.A. del 26/9/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/10/2008 Nº 126.227 v. 21/10/2008

ALFREDO COTO E HIJOS S.R.L. - GLOGAR S.R.L. - GLORIA COTO E HIJOS S.R.L. - FAMILIA COTO S.R.L.

Alfredo Coto e Hijos S.R.L.; Glogar S.R.L.; Gloria Coto e Hijos S.R.L. y Familia Coto S.R.L., en las Reuniones de Socios de cada una de ellas celebradas el 27/08/2008, han resuelto dejar sin efecto el proceso de escisión-fusión y fusión en los términos de los artículos 82, 88 y concordantes de la Ley 19.550, aprobado por las resoluciones adoptadas en las Reuniones de Socios celebradas en Alfredo Coto e Hijos S.R.L.; Glogar S.R.L.; Gloria Coto e Hijos S.R.L. y Familia Coto S.R.L. el 28/12/2007, y dado a conocer mediante los edictos publicados los días 12, 13 y 17 de junio de 2008. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por instrumento privado del 27/08/2008.

Abogado - Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 17/10/2008 Nº 9506 v. 21/10/2008

"B"

BUSCHIAZZO PALACE S.A.

(N° de expediente en IGJ: 1.763.421). Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/01/2006, bajo el N° 189, del Libro 30 de Sociedades Anónimas, con sede social en Juan María Gutierrez 3986, 1° piso, Cap. Fed., a los efectos del art. 83 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, COMUNICA que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 15-4-08, resolvió fusionarse absorbiendo a la sociedad EMPRENDIMIENTO BUSCHIAZZO S.A que se disolvió sin liquidar. De dicha fusión por absorción resulta del balance especial cerrado el 31-12-07 del cual surge antes de la fusión un activo de $ 3.132.550,73; un pasivo de $ 3.101.247,48 y un patrimonio neto de $ 31.303,25.- Quedando después de la fusión un activo de $ 3.106.407,55; un pasivo de $ 3.081.131,38 y un patrimonio neto de $ 25.276,17.- Asimismo la citada asamblea resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 100.000 y reformar el articulo 1° y 4° del estatuto, social. Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en Juan Maria Gutierrez 3986, 1° piso, de Cap. Fed, Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 15/4/08.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/10/2008 N° 126.292 v. 21/10/2008

"F"

FUSION OPERACIONES ESPECIALES (FOE) S.A.

Fusion Operaciones Especiales (FOE) S.A., inscripta ante la IGJ bajo el número 9466 del libro 25, tomo – de Sociedades por Acciones el 3/08/2004, informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 16/6/2006 se dispuso por unanimidad de votos, la restitución del Aporte Irrevocable para futuros aumentos de capital efectuados el 30/12/2005, por un monto de $ 60.000.- al accionista Gustavo Fabián Mastelono. Valuación del activo y pasivo sociales a la fecha de aceptación del aporte: Activo: $ 118.500,79.-Pasivo: 101.950,68.-. Patrimonio neto antes del aporte: ($ 43.449.89.-) Patrimonio neto con el aporte: $ 16.550,11.- Presentación de oposiciones en la sede social, Tejedor 154, Piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Suscribe el presente aviso el Sr. Pablo Emiliano Pietranera en su carácter de Presidente designado por Asamblea Nº 4 del 16/6/2006.

Certificación emitida por: Alberto G. López Coello. Nº Registro: 1556. Nº Matrícula: 3443. Fecha: 26/09/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 041.

e. 16/10/2008 Nº 126.178 v. 20/10/2008

"H"

HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A.- HEXAGON INVERSIONES ARGENTINA S.A.- MBI .S.A.- HSBC CHACABUCO INVERSIONES (ARGENTINA) S.A. Y HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A.

(Sociedades Absorbidas)
FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las Sociedades "HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A." (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de Mayo de 1959, bajo el Nº 944, Folio 473, Libro 51, Tomo "A" Estatutos Nacionales, "HEXAGON INVERSIONES ARGENTINA S.A." Sociedad Absorbida) con sede social en Rivadavia 611, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Septiembre de 1989, bajo el Nº 6191, Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; "HSBC CHACABUCO INVERSIONES (ARGENTINA) S.A. (Sociedad Absorbida) con sede social en Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de Noviembre de 2003, bajo el Nº 16566, Libro 23, de Sociedades por Acciones; "HSBC Servicios Financieros (Argentina) S.A." (Sociedad Absorbida) con sede social en Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de Febrero de 1998, bajo el Nº 1117, Libro 23, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y "MBI S.A." (Sociedad Absorbida) con sede social en Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Marzo de 1986, bajo el Nº 1140, Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas han decidido fusionarse al 1º de Octubre de 2008 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y las absorbidas, disueltas sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 30 de Septiembre de 2008 de cada Sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fechas 22 de Septiembre de 2008 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentará su capital social por hasta $ 80.923.110, representado por acciones ordinarias escriturales Clase "A" de Valor nominal $ 1 y con derecho a cinco votos por acción, a fin de proceder al canje de acciones a favor de los accionistas de Hexagon Inversiones Argentina S.A., HSBC Chacabuco Inversiones (Argentina) S.A., HSBC Servicios Financieros (Argentina) S.A. y MBI S.A. que decidan continuar como accionistas de HSBC Argentina Holdings S.A., delegándose en el Directorio el monto final del aumento de capital. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 30 de junio de 2008 de las Sociedades Absorbente y Absorbidas, la valuación de los Activos y Pasivos son: "HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A." (Sociedad Absorbente): ACTIVO $ 1.422.911.496 PASIVO: $ 50.760.346; "HSBC CHACABUCO INVERSIONES (ARGENTINA) S.A. (Sociedad Absorbida): ACTIVO:, $ 278.405.214 PASIVO: $ 25.046; "HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A." (Sociedad Absorbida): ACTIVO: $ 143.761.219 PASIVO: $ 359.877; "HEXAGON INVERSIONES ARGENTINA S.A." (Sociedad Absorbida) ACTIVO: $ 559.694.112 PASIVO: $ 207.618 y MBI S.A. (Sociedad Absorbida) ACTIVO: $ 28.656.565 PASIVO: $ 39.660. En el domicilio de "HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A." (Sociedad Absorbente) con sede social en Av. de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83º inc. 3º), último párrafo, de la Ley Nº 19.550. Antonio M. Losada, en su carácter de Presidente de las siguientes sociedades: HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A., electo en Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30-11-07; HEXAGON INVERSIONES ARGENTINA S.A., electo en Asamblea Ordinaria de Accionista celebrada el 28-05-08 y hsBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A., electo en Asamblea Ordinaria de Accionista y Acta de Directorio celebradas ambas con fecha 30-11-07. Alan N. Beattie, en su carácter de Presidente de las siguientes sociedades: MBI S.A., electo en Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30-05-08 y HSBC CHACABUCO INVERSIONES (ARGENTINA) S.A., electo en Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio celebradas ambas con fecha 30-11-07.

Antonio M. Losada
Alan M. Beattie

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 16/10/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 175.

e. 17/10/2008 Nº 83.959 v. 21/10/2008

"S"

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION- STANDARD BANK ARGENTINA S.A.

"STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN" y "STANDARD BANK ARGENTINA S.A." (SOCIEDAD DEPOSITARIA) Fondo Común de Inversión "1784 Inversión Pesos". Se informa a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 15969 del 28/8/2008, resolvió 1º) Aprobar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "1785 Inversión Pesos" por "Airea Pesos". 2º) Aprobar las modificaciones efectuadas al texto del Reglamento de Gestión del citado Fondo Común de Inversión, el que se encuentra a disposición de los cuotapartistas y el público en general en las oficinas de "STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN", en la calle Carlos María Della Paolera 265, Piso 18, ciudad de Buenos Aires.- Por escritura número 536 del 9/10/2008, Folio 1739, Registro 77, Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN mencionado. Autorizado por escritura pública ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2008. Número: 081014510769/6. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 17/10/2008 Nº 32.382 v. 20/10/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia D.N.I. 5.469.127 (CUIT 20-05469127- R.I.) con of. en Viamonte 1454 piso 7º "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073) designado por el acreedor hipotecario, en los términos de los arts 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 23 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 14,30 hs., —en punto—, en la Corp. de Rematadores, Tte Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá a vender en pública subasta, ante escribano público, La U.F. 1, Pta. Baja, de Serrano 556/558 e/Avda. Corrientes y Vera, Cap. Federal, perteneciente al ejecutado. (Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 7, Parc. 25, Mat. 18-8979/1). Consiste en un local comercial, DESOCUPADO, en mal estado de conservación con divisiones de durlok sin terminar. Sup. cub. 235,10 m2.; descub. 109,26 m2. Total 344,36 m2. DEUDA por expensas comunes $ 20.979,47 al 10-09-08. Conf. Fallo Plenario de la Cám. Nac. Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". Las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, no serán a cargo del nuevo adquirente, aunque el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a la de expensas comunes. EXHIBICIÓN: 21 y 22 DE OCTUBRE DE 2008 DE 11 A 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE u$s 154.800. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor, media hora después, se subastará nuevamente con base retasada a u$s 116.100. De persistir la falta de postor se subastará seguidamente SIN BASE. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado al acreedor hipotecario en la persona de su apoderado dentro de los diez (10) días hábiles subsiguientes a la fecha de remate en el lugar y horario que se indicará en el boleto de compraventa (conf. art. 63 de la Ley 24.441). La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez. La actuación judicial, que autoriza esta subasta tramita ante el Juzg. Nac. en lo Civil Nº 103, en autos "PAVESIO LUIS ALBERTO C/TORRES COLON LUIS ANGEL S/EJEC. ESPECIAL LEY 24.441" Expte. Nº 18.452/08.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.
Eduardo Saravia, martillero público.

e. 16/10/2008 Nº 86.356 v. 20/10/2008

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Gonzalez Sandra Noemi s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 15.426/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 19 Secretaría única, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 30 de octubre de 2008 a las 12 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la Av. Constituyentes 4165/67 UF Nº 5 planta azotea y UC 1 (también azotea) Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ.: 16, Secc. 51, Manz. 1, Parc. 12. UF 5. - Matrícula Nº FR 16-24766/5 Se trata de un departamento que consta de living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y terraza en regular estado. Sup total UF 31,30m2 y UC I 44,17m2- Porc. UF 6% y UC 27 centésimos por ciento. Desocupado según constancias de autos.-. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de octubre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 6.435,19 al 18-09-08, Expensas s/deuda al 29-09-08.- OSN

s/deuda al 18-09-08, AYSA $ 430,48 al 17-09-08 y A. Arg. $ 10.093,98 al 17-09-08.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 9324.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.

Juan Rugiero, martillero.

e. 17/10/2008 Nº 89.201 v. 21/10/2008

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos “Banco Hipotecario S.A. c/Saldaño Oscar Agustin s/ Ejec. Hipotecaria”, expte. Nº 106.912/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 46 Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 30 de octubre de 2008 a las 11,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Crespo 2184/96, esquina calle s/nombre 1752/98, esquina calle s/nombre 2177/95, Esquina Salvigny 1751/99 Torre 1, piso 16 letra “A” UF 153, Barrio Juan XXIII, Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ.: 1, Secc. 44, Manz. 141 “C”, UF 153.- Matrícula Nº FRE 1-80.960/153 La propiedad consta de living comedor con balcón, 2 dormitorios, cocina, lavadero y baño en regular estado de conservación. Sup. 65,55m2, Porc. 0,3231000%. Ocupado por la Sra. Nimia Isabel Molina y familia. según constancias de autos.-. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de octubre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Muna $ 9.425,72 al 19-09-08, Expensas $ 21.759,52 al 22-09-08.- OSN $ 91,45 al 18-09-08 y AYSA $ 12,60 al 17-09-08 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 10140.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 3 de octubre de 2008.

Juan Rugiero, martillero.

e. 17/10/2008 Nº 89.202 v. 21/10/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado y al mejor postor, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed, el día 23 de octubre de 2008 a las 13,30 hs., la U. F. Nº 2 sita en la pta. baja, que forma parte del inmueble sito en la calle Italia Nº 3377 y 3379 entre las de Bernardo de Irigoyen y Estanislao del Campo, Florida, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As,, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. D, Manz. 18, Parc. 14, Subp. 2, Polig. 00-02. Matrícula 13899/2. Superficie 110,10m2. Porcentual 0,425%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un Depto. al que se accede por el Nº 3377 de la calle Italia, pasillo descubierto al fondo, que se encuentra desocupado y en estado de visible desuso. Base $ 157.412,83. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 30 de octubre de 2008 a las 13,30 hs. será de $ 118.059,62 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a la Munic. de Vte. Lopez la suma de $ 2330,80 al 24.1.08; a AYSA la suma de $ 274,27 al 4.1.08; a ARBA la suma de $ 1880 al 31.3.08. No existe administración del Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de octubre de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 43 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Carazo Angulo Alex Edgardo y otro s/ejecución Especial ley 24441.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2008.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/10/2008 Nº 86.255 v. 20/10/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNALES DEL TRABAJO SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

N° 3

El Presidente del Tribunal de Trabajo Nº 3, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340 Piso 7º de San Isidro, dictó en los autos caratulados: “MUSLERA LAVEGA, Susana e/ DOPAZO IRENE M. Y OTRO S/ Despido (Expte. Nº 25.228)”, las siguientes resoluciones: “San Isidro, 18 de abril de 2000... Informando la Actuaria en este acto, que la demandada MERCEDES DOPASO no ha contestado el traslado conferido a fs 13 no obstante encontrarse debidamente notificada, según surge de la cédula glosada a fs. 17/18, vencido el plazo acordado al efecto, dásele por perdido el derecho que ha dejado de usar y efectivizando el apercibimiento consignado en la citada providencia, tiénesele por contestada la presente acción en rebeldía. (arts. 59 del CPCC 17, 26, 28, 29 y 63 ley 11653). Notifíquese la presente providencia por cédula al domicilio real y las subsiguientes por Ministerio de Ley. Fdo: F. Lorenzo, Juez...” San Isidro, 30 de septiembre de 2005. Autos y Vistos y Considerando: Aclárase el auto de fs. 48, toda vez que el demandado rebelde en las presentes actuaciones es la Sra. Mercedes Dopazo y no Mercedes Dopaso como erróneamente se consignó. (arts. 34 inc. 5º CPCC, arts. 12 y 63 ley 11653).- Fdo: F. Lorenzo, V. Peralta, S. Nasiff Jueces y “San Isidro 26 de diciembre de 2006. Agréguese: Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art 145 del CPCC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs 48 2º párrafo, asimismo notifíquese conjuntamente por idéntico medio la resolución de fs 71, las cuales se publicarán en el Boletín Oficial, y en el diario judicial de la Cap. Fed. durante dos días, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Déjase constancia en los edictos ordenados que la actora actúa con beneficio de litigar sin gastos”. Fdo. Vera N. Peralta. Juez y “San Isidro 23 de agosto de 2007....Asimismo, a fin de evitar futuras nulidades publíquese edicto en idénticos términos de los ordenados a fs 92, en el Boletín Oficial de la Nación....” Fdo. Dra Vera N. Peralta. Juez. y “San Isidro, 20 de Agosto de 2008. Agréguese y atento lo manifestado, líbrese nuevo edicto y oficio solicitados con las aclaraciones formuladas, dirigido al Director Nacional del Boletin Oficial de la Nacion, quedando la confección y diligenciamiento a cargo de la interesada. Fdo Dra Vera N. Peralta Juez. Presidente”. Se deja constancia que la actora actúa con beneficio de litigar sin gastos y que se encuentran autorizados al diligenciamiento del presente la Dra. Ana C. Martín y/o Dra. María Cecilia Gigaglia y/o Sr. Carlos Alberto Martín El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 19 de setiembre de 2008.

Cristian F. Mena, secretario.

e. 17/10/2008 Nº 584.891 v. 20/10/2008

N° 5

EL TRIBUNAL DE TRABAJO NRO. 05, SECRETARIA UNICA, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO, NOTIFICA A LA SEÑORA MARIA ELENA ORTIZ QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: “ESCUDERO, JUAN ARTURO C / ORTIZ, MARIA ELENA S / DESPIDO Y COBRO DE PESOS” (EXPEDIENTE NRO. 7128/04), EN TRAMITE POR ANTE EL MENCIONADO TRIBUNAL, HAN RECAIDO LAS RESOLUCIONES QUE SE TRASCRIBEN, HACIENDOLES SABER QUE LA PARTE ACTORA GOZA DEL BENEFICIO DE GRATUIDAD (ARTICULO 22 LEY 11.653). Notifico a Usted que V.E. ha dictado las siguientes RESOLUCIONES: San Isidro, 27 de Agosto de 2008.... RESUELVE: I).- Mándese llevar adelante la ejecución (arts. 49 Ley 11.653, 504, 549 CPCC), hasta tanto el demandado ORTIZ, Maria Elena haga íntegro pago al actor de las sumas indicadas a fs. 158, con más los intereses y costas de ejecución que se le imponen, difiriendose la regulación de honorarios para el momento de quedar firme la liquidación definitiva (arts. 51 Ley 8904).- II).- Regístrese y notifíquese al domicilio real, mediante la publicación de edictos en los mismos términos que la notificación de fs. 181, quedando a cargo de la parte interesada su confección y diligenciamiento.- Firmado Dr. Ricardo O. Gonzalez.- Juez”.- “San Isidro, 12 de mayo de 2.008.- Conforme lo solicitado NOTIFIQUESE .... a la condenada en autos Sra. ORTIZ MARIA ELENA mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Nación, en virtud de las constancias de autos (art. 63 ley 11.653, art. 146 y 147 del CPCC). El diario oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22 ley 11.653 y art. 1 ley 8593). Hágase saber que el Poder Judicial no abonará el costo de la publicación, por lo que el diario podrá efectuar la mencionada publicación y en tal caso remitir las facturas correspondientes, las que se tendrán presente para el momento en que existan disponibilidad de fondos. Fdo. Dra. Maria. C. Liñeiro, Juez.-” EL PRESENTE EDICTO SERA PUBLICADO POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.

San Isidro, 29 de septiembre de 2008.

María Inés Hernández, secretaria.

e. 17/10/2008 Nº 584.868 v. 20/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Civil Nº 7, sito en Talcahuano 490, 6º de esta Ciudad, ha dictado la siguiente sentencia de divorcio vincular: “Buenos Aires 16 de mayo de 2008... RESUELVO: Decretar la conversión de la sentencia de divorcio art. 67 bis de la Ley 2393, dictada a fs. 7, de Edmundo Vicente Portillo y Rosa Beatriz Bueno en divorcio vincular, con los alcances previstos en los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. NOTIFIQUESE a las partes y a la Sra. Fiscal en su despacho... MIRTA ILUNDAIN - Juez.- Hágase saber a la demandada Rosa Beatriz Bueno. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2008.

Marcela P. Somer, secretaria interina.

e. 17/10/2008 Nº 89.212 v. 20/10/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 a cargo de la Dra. Adriana Calviño de Frezza, secretaría única, a cargo del Dr. Navarro Quantin, Jorge Horacio notifica al Sr. Je Ahn Hak que en los autos: “Yoo Chu Yon c/ Ahn Je Hak s/ medidas precautorias” con fecha 28 de Febrero de 2008 se resolvió otorgar la tenencia provisoria de los menores SARAH HYE WON AHN (nacida el 23/06/04) y PETER IN SHIK AHN (nacido el 24/08/05) a su madre CHU YON YOO y que a fin de notificar al progenitor se dispuso la publicación de edictos durante el plazo de dos días.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 2008.

Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 17/10/2008 Nº 89.242 v. 20/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados “ARECLAS SA s/ QUIEBRA” (Exp. Nro. 109.760) que con fecha 10 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de ARECLAS SA, y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º oficina “L”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 2 de diciembre de 2008 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 18 de febrero de 2009 y 3 de abril de 2009 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley Concursal. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2008.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/10/2008 Nº 584.811 v. 21/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-09-2008 se decretó la quiebra de “PETRASCONTAR S.A.” (CUIT Nº 30-69169740-8), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 13 de Agosto de 1997, bajo el Nº 8789 del Libro 122 Tomo A de S.A., cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 Capital (TE. 4571-6572 - (15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-12-2008. Los informes del Art. 35 y 39 L.C. vencen en fecha 27-02-2009 y 16-04-2009 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial, y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2008.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/10/2008 Nº 584.835 v. 21/10/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “FALVELLA ANIBAL DARIO S/ QUIEBRA” Expte. Nº 088493, síndico MARCELA ADRIANA MAZZONI, VIAMONTE 1.337, PISO 3º, “C”, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-12-08, en el horario de 14 a 18 hs.”. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de octubre de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 17/10/2008 Nº 584.876 v. 23/10/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 11 del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Diagonal Pte. R. Saenz Peña Nro. 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "ED & EVENTS S.A S/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 19 de Septiembre de 2008 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Ed & Events S.A. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos intimándoselos a ese efecto hasta el día 25/11/08 ante la sindicatura a cargo de Marcelo H. Liderman, con domicilio en Pinzón Nro. 1555, p. 7º, Of. "A" de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes dispuestos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/02/2009 y 26/03/2009, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 21/09/09 a las 10:00 hs. En la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.

Horacio Piatti, secretario.

e. 16/10/2008 Nº 89.115 v. 22/10/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de INTELLIGENT TECHNOLOGIES SA, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 1056, en el Lº 19, sociedades por acciones, con domicilio en Perú 590, piso 9º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico HUGO OSCAR NOVERASCO con domicilio en calle ARGENTINA 5785 PB, los titulas justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20/11/08. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6/02/09 y 20/03/09 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18 de marzo de 2009 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 15/10/2008 Nº 584.827 v. 21/10/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25.09.08 se ha decretado la quiebra de ZENON FERNANDO VICTOR SALOMON S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR CINGOLANI ROMINA), en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D'Ubaldo con domicilio constituido en Tucuman 1577 1º Piso Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 27.11.08 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13.02.09, y el general el día 30.03.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2008.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 584.780 v. 20/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 22.09.08 se ha decretado la quiebra de SUED DAVID S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador GRACIELA ESTHER PALMA con domicilio constituido en CORDOBA 1351 8º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 28.11.08 (L.C: 32) en el horario de 11 a 17 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.02.09 y el general el día 01.04.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 584.781 v. 20/10/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 26, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ ROMAY, PABLO Y OTROS S/ EJECUTIVO" (expte. Nº 093056), cita a PABLO ROMAY (DNI Nº 25.598.390), MARIA FLAVIA SUBIRAIN (DNI Nº 17.730.046) y MARIA FLOR ROMAY DNI Nº 27.311.344), a fin de que dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.

María Julia Morón, secretaria.

e. 17/10/2008 Nº 89.177 v. 20/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 25 de septiembre de 2008, en los autos caratulados Gorenszach Antonieta Ana s/ quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Gorenszach Antonieta Ana, DNI Nº 93.614.772, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en Av. Congreso 2629 piso 9, dpto. "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27.11.2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Lcq. 89: 3).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.

María Julia Morón, secretaria.

e. 15/10/2008 Nº 584.833 v. 21/10/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 1 de octubre de 2008, en los autos caratulados "A.M.T.A. ANDAMIOS MECANO TUBULAR ACCESORIOS S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de A.M.T.A. ANDAMIOS MECANO TUBULAR ACCESORIOS S.A. (CUIT 33-51583914-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/12/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 03/03/09 y el 15/04/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador PEDRO ALFREDO VALLE con domicilio en BME. MITRE 2187 PISO 6TO. "11" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado Por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 8 de octubre de 2008.

Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 17/10/2008 Nº 584.878 v. 23/10/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dra. Susana M. I. Poloto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin M. De Ferrario, sito en Av. Callao 635, 2do. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "CAÑAR S.A. s/ QUIEBRA (Expte. Nº 070892)" se ha presentado proyecto de distribución complementaria desafectando las reservas existentes y se han regulado honorarios (art. 218 y sgtes. ley 24.522).

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.

Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 17/10/2008 Nº 584.887 v. 20/10/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAPORALETTI ENRIQUE decretada con fecha 17 de septiembre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gorelik Moisés, con domicilio en Lavalle 1675 12º of. 9 y 10, hasta el día 05/12/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del jugzado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 14.822.318.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2008.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 17/10/2008 Nº 584.888 v. 23/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr Javier Cosentino Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LIFFORD S.A. decretada con fecha 1 de octubre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Acosta Ruben Nestor con domicilio en Tucuman 1585 5 "A", hasta el día 10/12/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70214695-6.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2008.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 17/10/2008 Nº 584.889 v. 23/10/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 23 de septiembre de 2008 se decretó la quiebra de es "Fernández Gonzalo Javier"; en los autos caratulados: Fernández Gonzalo Javier S/Quiebra, CUIL NRO. 20239684085- El síndico designado en la causa es la contadora Nora Cristina Roger, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1210 piso 1 "2" T.E 4.381-9597 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 30 de marzo de 2009 y 13 de mayo de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2008.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 15/10/2008 Nº 584.818 v. 21/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 22 de septiembre del 2008 se decreto la quiebra de "IBEROCRUZ S.R.L."; en los autos caratulados: IBEROCRUZ S.R.L. S/Quiebra, CUIT NRO. 30-70891068-2 - El síndico designado en la causa es el contador RAÚL ALBERTO SENA, con domicilio constituido en la calle Bartolome Mitre 734 4º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de febrero del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 17 de marzo de 2009 y 6 de mayo de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindi-

co, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 16/10/2008 Nº 584.839 v. 22/10/2008

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de Ruta Siete SA (CUIT Nº 30-52143812-2)) con fecha 11 de septiembre de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Hector Ricardo Martinez con domicilio en la Av. Independencia 2251 5º “40”, Cap. Fed., Tel. 4943-7529. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 12 de noviembre de 2008.- Fíjanse los días 29 de diciembre de 2008 y 12 de marzo de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de septiembre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/10/2008 Nº 584.792 v. 20/10/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17/9/08 se resolvió decretar la quiebra de TER TEC TERCERIZACIONES TECNICAS S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-70756871-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Aldo Bassagaisteguy, con domicilio en la Av. R. S. Peña 1134 8º Piso de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 22/12/08 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9/3/09 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21/4/09. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “TER TEC TERCERIZACIONES TECNICAS SRL S/ QUIEBRA”, expte. Nº 051322, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de septiembre 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/10/2008 Nº 584.803 v. 20/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de GADIE SA (Inscripta en la IGJ con fecha 14.11.1994 bajo el Nº 11.730 del Libro 115 Tº “A” de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. 30-68280781-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico JORGE ALBERTO TESTA con domicilio en Maipu 459 piso 5º Departamentos “F” y “E” de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 4 de febrero de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 18 de marzo de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30 de abril de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “GADIE SA S/ QUIEBRA (decr. 22/09 antes por Obra Social Empl. Com. y Act. Civiles)” Expte. Nº 053748, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/10/2008 Nº 584.804 v. 20/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Distribuidora de Productos Alimenticios del Uruguay SRL, con CUIT Nº 30-70823893-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en la calle N. Quirno Costa 1256, 6º piso “A” de esta Ciudad recepcionará hasta el día 16 de febrero de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 31 de marzo de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13 de mayo de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL URUGUAY SRL S/ QUIEBRA” Expte. Nº 054616, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/10/2008 Nº 584.800 v. 20/10/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICIENCIA S/ QUIEBRA (ex concurso preventivo) EXP. 052979; hace saber que con fecha 06/10/2008 se decretó la quiebra de Asociacion Francesa Filantropica y de Beneficiencia CUIT nro. 30-54584259-5; y se dispuso la continuidad en el ejercicio (art. 64 y 253 inc. 7 LCQ.) de la sindicatura del Estudio WENGROVSKI Y GONZALEZ con domicilio en GASCON 1090 6º 34 T.E. Nº 4865-4565 y Estudio CICHERO, VIDAL Y ASOCIADOS con domicilio en con domicilio constituído en VIAMONTE 1519 3º B T.E. Nº 4812-6144, a quienes al sólo efecto práctico se continuará designando como durante la etapa preventiva, como sindicatura general y especial respectivamente. Los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la hoy fallida, se deberán efectuar por vía incidental (LCQ. 202 párr. 1). El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 y 200 de la ley 24.522 el día 20 de abril de 2009, adecuatorio, ampliatorio, ratificatorio y/o rectificatorio de aquél presentado en la etapa preventiva. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días exenta del previo pago (LCQ.: 89).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 15/10/2008 Nº 584.830 v. 21/10/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 41, a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días que, en autos “TORRE, JUAN ANGEL s/ QUIEBRA” (Expte. Nº 44540), se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, todo lo cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 octubre al de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 17/10/2008 Nº 89.191 v. 20/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nro 42 a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3o Po Capital Federal, en los autos caratulados “CASTELLAN NORBERTO GABRIEL s/ CONCURSO PREVENTIVO”, comunica por CINCO DIAS que con fecha 25-09-08 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo respecto de Norberto Gabriel Castellan DNI Nro 11.179.561 con domicilio en Malabia 2360 Piso 3o Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Estudio Lopez Santiso, Alanis y Asociados, con domicilio en Florida 234 5o Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/08. El Síndico deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 05-03-09 y 23-04-09 respectivamente. Se fija el día 18-08-09 a las 9, 00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc 10 de la ley 24.522 que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 15/10/2008 Nº 86.193 v. 21/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nro 42 a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3o Po Capital Federal, en los autos caratulados “BEKEROVICH DE CASTELLAN GRACIELA NOEMI s/CONCURSO PREVENTIVO”, comunica por CINCO DIAS que con fecha 25-09-08 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo respecto de Graciela Noemí Bekerovich de Castellan, D.N.I. 11.643.221, con domicilio en Malabia 2360 Piso 3o Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Estudio Lopez Santiso, Alanis y Asociados, con domicilio en Florida 234 5o Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/08. El Síndico deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 05-03-09 y 23-04-09 respectivamente. Se fija el día 18-08-09 a las 9, 00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc 10 de la ley 24.522 que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Bolea Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 15/10/2008 Nº 86.190 v. 21/10/2008

N° 22

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA: MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EN LOS AUTOS “TORIO JORGE OSCAR S/ PROPIA QUIEBRA” -CUIT 20-04494140-7 SE FIJARON NUEVAS FECHAS: LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 28/11/2008, EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 18/02/2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 01/04/2009.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 17/10/2008 Nº 584.880 v. 23/10/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE SEGURTE S.R.L. CUIT/DNI: (30-65645042-4). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR CAPPELLETTI MARIA ELENA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN PEDRO GOYENA 1674 1º PISO “B” TEL. 4-633-8414, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 16/12/2008. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 02/03/2009 Y 16/04/2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 17/10/2008 Nº 584.881 v. 23/10/2008

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, que desempeña el firmante, sito en M. T. de Alvear 1840, P: 3º de CABA., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: “DE LUCA JUAN CARLOS – CUIT 20-04551909-1, decretada el 19.9.08; siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación el 20.11.08 en el domicilio del Síndico Ana M. Lopéz, en San Martín 662, P:3º, CABA. Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. se presentarán hasta el 5.02.09 y 19.03.09 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la L.C.Q. tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el 16.06.09 a las 10 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 16/10/2008 Nº 89.138 v. 22/10/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos “”Song, Joong Ho S/Quiebra” Expte. Nº 54753; se ha decretado con fecha 19/09/08, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación. Síndico designado: Contador Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituido en B. Mitre 1711. Piso 1º, Oficina “10” (Zona 91), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 2 de diciembre de 2008. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 17 de diciembre de 2008, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de febrero de 2009 y 1 de abril de 2009, respectivamente.- Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. del fallido a que los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél. Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 6 de octubre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 16/10/2008 Nº 584.858 v. 22/10/2008

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "KAMIEN SERGIO BERNARDO", "Cuit Nro. 20-04544794-5", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 18 de Diciembre de 2008 en el domicilio del Sindico Pablo Daniel Exposito, sito en: Avda. Córdoba 859, 5º "B", 4312-7326. Plazos impugnar insinuaciones y contestarlas: 5 y 19 de Febrero de 2009, Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 5 de Marzo y y 22 de Abril de 2009, respectivamente. Fijan en el día 16 de octubre de 2009 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 y la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de Octubre de 2009 a las 10 horas. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 16/10/2008 Nº 86.243 v. 22/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de Octubre de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SIVORI JULIO JOSE S/ QUIEBRA" EXPTE. Nº 55485, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 6 de octubre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 16/10/2008 Nº 584.838 v. 22/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de Octubre de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TRIPLE NELSON S.R.L. S/ QUIEBRA" EXPTE. Nº 54934, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 6 de octubre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 16/10/2008 Nº 584.837 v. 22/10/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de octubre de 2.008 se ha decretado la quiebra de YAZZ S.A., los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico LUPARELLI, SANTOS ERNESTO con domicilio en la calle RIVADAVIA 5126 13º "12" (TEL 4903-4074), Capital Federal, hasta el día 26 de noviembre de 2.008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de febrero de 2.009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de abril de 2.009. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Sonia Santiso, secretaria interina.
e. 15/10/2008 Nº 584.834 v. 21/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría Nro. 49, desempeñada por la Dra. Sonia Santiso, sito en Callao 635 piso 4º, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CALLA, DOMINGO S/ QUIEBRA" (Expte. 012.411), ha sido presentado proyecto de distribución complementario y se ha practicado regulación de honorarios. Esta publicación se practica conforme lo prescripto por el art. 218 de la L.C.Q. Se le requiere a los Sres. acreedores hagan saber en autos su tipo y número de documento de identidad ó, en su caso, CUIL/CUIT. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 17/10/2008 Nº 584.874 v. 20/10/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 2 de octubre de 2008 ha sido decretada la quiebra de CASPLAST S.R.L. con CUIT Nº 30-70820050-2. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SERGIO LUICIANO MAZZITELLI con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 1546 6º "603" Capital Federal, hasta el día 26 de noviembre de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 12 de febrero de 2009 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 26 de marzo de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 17/10/2008 Nº 584.877 v. 23/10/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. Gastón Polo Olivera, Secretaría Nro. 51 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Callao 635, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2008 se decretó la quiebra de LIEN KWON SHIEN, D.N.I. Nº 92.507.717, con domicilio en la calle Santa Fe 5056, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada Síndico la C.P.N. María del Pilar Enriquez, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1495, 4º Piso Of. "4", de la esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en los términos del art. 200 de la LC, hasta el día 14 de noviembre de 2008. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. los días 2 de febrero de 2009 y 16 de marzo de 2009, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico, dentro de las 72 horas, todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder; intímase a la fallida para que, dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad e intímasela también para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá asimismo acreditar dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LC. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de julio de 2008... Aceptado el cargo por el funcionario sindical, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en los que constarán las disposiciones previstas en el art. 88…". Firmado: María Fernanda Lesch. Juez Subrogante." Buenos Aires, 3 de septiembre de 2008. Atento lo solicitado por la síndica, fíjense nuevas fechas para la presente quiebra: ...". Firmado: Gastón Polo Olivera, Juez Subrogante.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 16/10/2008 Nº 584.842 v. 22/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64.364 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a ALBERTO RAMÓN KEILER bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 14/10/2008 Nº 584.787 v. 20/10/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ROQUE JACINTO GALVAN a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 69.797 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 14/10/2008 Nº 584.788 v. 20/10/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ADRIAN ROBERTO ROCHE a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 68.667 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 14/10/2008 Nº 584.790 v. 20/10/2008

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 70.037(MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Wuilliam Dilmar Calderón García —peruano, nro de pasaporte 1.968.456—, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2008.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 14/10/2008 Nº 584.791 v. 20/10/2008

N° 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital, en causa Nº 24204, "ESPINOSA, AXEL ANTONI Y OTRO S/ USURPACION": "///nos Aires, 1º de octubre de 2008.- …RESUELVO: …II. CITAR por edictos a Axel Antoni Espinosa, para el próximo 23 de Octubre de 2008 a las 9:00 horas para que comparezca ante esta sede a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) haciéndole saber al nombrado que deberá designar abogado defensor entre los letrados de la matrícula dentro del tercer día de notificado, caso contrario se le designará al Sr. Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial Nº 6, Dr. Ricardo A. Titto, con domicilio en Cerrito 536, piso 9º de este medio, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración y requerir su presencia en el acto, dejándose constancia que deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días dejándose expresa constancia que en caso de no comparecer será declarado rebelde, ordenándose su detención (artículos 288 y cctes. del Código Procesal Penal de la Nación) ..... FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut. JUEZ. Ante mí: Dr. Eduardo Rico. SECRETARIO INTERINO.-"
Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Patricia S. Guichandut, juez.
María Fernanda Taraben, secretaria ad-hoc.
e. 16/10/2008 Nº 584.848 v. 22/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2008 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza a Héctor Gustavo Adrián FLOOD, DNI 18.211.767, Orlando Pascual RIZZO, DNI 4.266.681, Ismael Francisco AGUIRRE, DNI 13.572.708 y María Teresa GALLEGOS MENDOZA, DNI 93.673.851, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 13.447/06 (B-9928/06), que se le sigue por la comisión del delito de defraudación y uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Adolfo Piendibene, Secretario Federal. Queda Ud. legalmente notificado
Adolfo Piendibene, Secretario Federal.
e. 17/10/2008 Nº 584.938 v. 23/10/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente en el marco de la causa Nº 19.654/2002, caratulada: "Osso José Luis Carmelo y Otros S/ Falsificación de Documentos Públicos", a Marisa Elsa Lemucchi y Matías Eduardo García, que deberán comparecer por ante este Juzgado el dentro del tercer día hábil de notificados, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero. "/// nos Aires, 6 de Octubre de 2008 . ...y toda vez que de declaración prestada en esta sede por el Sr. Claudio Norberto Bocalandro surgiría que Matías Eduardo García habría participado junto a Marisa Elsa Lemucchi, en la maniobra ilícita investigada en autos consistente en la falsificación y/o participación de la falsificación del formulario "08" Nº 12995526 y la Certificación Notarial Nº DAA 01659530, sobre la cual se habrían insertado firmas apócrifas adjudicadas al Notario Patricio R. Palmer a fin de efectuar la transferencia del rodado Volkswagen "Gol", modelo 99, dominio CXM- 316, y existiendo mérito suficiente cítese a Matías Eduardo García y a Marisa Elsa Lemucchi a fin de que comparezcan por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de notificados oportunidad en la cual deberán prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de requerirse sus paraderos. A tal fin líbrese edicto judicial. Fdo. Norberto M Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Martín Ramos, Secretario.- El presente edicto será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 9, 6 de Octubre de 2008.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Martin A. Ramos, secretario.
e. 14/10/2008 Nº 584.805 v. 20/10/2008

EDICTO: El, Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría. nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a José María Méndez (D.N.I. nro. 4.022.995), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación- indagatoria-dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 1798/2008, caratulada "N.N. s/ falsificación de documentos públicos" que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.
Secretaría nro. 9, 6 de octubre de 2008.
Martin A. Ramos, secretario.
e. 14/10/2008 Nº 584.851 v. 20/10/2008

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr.

Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaria 16, del Dr. Gonzalo Miranda, en la causa nro. 7.176/08, caratulada "FALLONE ESTEBAN ALFREDO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", notifica a Esteban Alfredo Fallone lo resuelto a su respecto con fecha 29 de septiembre de 2008 y que a continuación se transcribe: "Habida cuenta el resultado de la citación cursada a Esteban Alfredo Fallone, obrante a fs. 37/8 vta, y no siendo posible dar con su paradero, líbrese oficio de estilo al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de hacer efectiva la citación prevista por el art. 150 del C.P.P.N solicitando a ese efecto se publiquen edictos por el termino de cinco días a fin de hacer saber al nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria. FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ FEDERAL. Ante mí: GONZALO MIRANDA, SECRETARIO".

e. 16/10/2008 Nº 584.857 v. 22/10/2008

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 7382/07 caratulada "Wu Mengfeng s/ falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Li Jian Guang, de nacionalidad china, D.N.I. Nº 93.281.316, nacido el 5 de abril de 1962, hijo de Yuxian Li y de Zhuying Gao, con último domicilio conocido en la calle Helguera 1835 de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 17/10/2008 Nº 584.890 v. 23/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa Nº 2560/02 (1303) caratulada "TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL. SAN MARTIN s/ inf. ley 24.769" notifica a Eduardo FERNÁNDEZ PROL (D.N.I. Nº 13.805.311) que con fecha 15 de julio de 2008 se dispuso notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) a Eduardo FERNÁNDEZ PROL la resolución obrante a fs. 489/492, el cual se transcribe a continuación "///nos Aires, 5 de mayo de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por desistimiento fiscal de aquélla (art. 73 ley 25.401) con relación a... Eduardo FERNÁNDEZ PROL. II) SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, respecto de... Eduardo FERNÁNDEZ PROL... (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.) III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdantes. del C.P.P.N)". Fdo Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2008.

e. 16/10/2008 Nº 584.849 v. 20/10/2008

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. José Mauricio LÓPEZ VALDIVIA (DNI Nº 92.948.221) la resolución de fecha 3 de octubre de 20086 que dispuso: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 1.110/01 (arts. 59, inc. 3º, inc. 2º, 63 y 67, 4º párrafo y 302 del C.P.) con relación a José Mauricio LÓPEZ VALDIVIA. II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de los imputados José Mauricio LÓPEZ VALDIVIA, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (arts. 336 inc. 1º y ccs. del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional P.R.S.. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 6 de octubre de 2008. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 3 de octubre de 2008.- "AUTOS y VISTOS:... CONSIDERADO:.. SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 1.110/01 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67, 4º párrafo y 302 del C.P.) con relación a José Mauricio LÓPEZ VALDIVIA y... II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de los imputados José Mauricio LÓPEZ VALDIVIA y..., con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (arts. 336 inc. 1º y ccs. del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...". Regístrese, notifíquese mediante cédula y a José Mauricio LÓPEZ VALDIVIA por edicto dirigido al Boletín Oficial.- Fdo. Rafael Caputo- Juez Nacional P.R.S.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2008.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 16/10/2008 Nº 584.865 v. 22/10/2008

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY- ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.784, caratulada: "DE LOS SANTOS VILORIO MARIO – INFRACCION ARTS. 288 Y 292 DEL CODIGO PENAL", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Mario Alexander De Los Santos Vilorio, clase 1977, Cédula de Identidad de la República Dominicana, Nº 0011153103-4, con último domicilio conocido en calle San Martín Nº 364 de la ciudad de Rosario Santa Fé, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2008.
José María Barraza, secretario.

e. 15/10/2008 Nº 584.814 v. 21/10/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES -TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. RAMÓN ALBERTO ZELAYA, en los autos caratulados: "MAMANÍ COTGIRI CELESTINA Y OTRO s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 2052/07, se ha dispuesto notificar a RAMIRO TARIFA, D.N.I. Nº 45.597.181, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 24 DE JUNIO DE 2.008.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Iº.-) SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE a RAMIRO TARIFA, D.N.I. Nº 45.597.181, argentino, soltero, de 18 años de edad, nacido el día 9 de Agosto de 1989 en la localidad de Zulasuti, de Oran, provincia de Salta, República Argentina, de profesión agricultor, con domicilio en la localidad de Apolinario Saravia, Dpto. Anta, provincia de Salta, hijo de Emeliana Tarifa, dijo no tener causa judicial en tramite y a..., en mérito a lo considerado y lo dispuesto por el art. 336 inc. 4º del Código procesal penal de la Nación, con la declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado (art. 336 in fine del C.P.P.N.).- IIº.-) NOTIFÍQUESE...- HAGASE SABER. FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE - ANTE MÍ: DR. RAMÓN ALBERTO ZELAYA -SECRETARIO.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMÁN, 19 DE SETIEMBRE DE 2008.- por recibida la rogatoria que antecede agreguese y desele la foliatura correspondiente. Tengase presente la providencia de fs. 272, resultando de la declaración rendida en esta sede por parte de Ramiro Tarifa a fs. 48/52, que el domicilio aportado por el nombrado es el de la rogatoria que antecede, notifiquese al mismo de la resolución de fs. 232 por edicto art. 250 Procesal.-.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2008.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 16/10/2008 Nº 584.852 v. 22/10/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a Walter Alejandro Bogado, DNI 28.770.908, que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Cabrera 222 de la ciudad de Junín), el día miércoles 29 de octubre del año en curso a las 9 horas a brindar declaración indagatoria, en la causa Nº 10418, caratulada "Bogado, Walter A. s/inf. art. 282 CP", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito previsto por el artículo 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, 25 de septiembre de 2008.
María Cecilia McIntosh, secretaria.

e. 16/10/2008 Nº 584.860 v. 22/10/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a DANIEL NORBERTO AGUILAR, titular del D.N.I. Nº 32.012.031 para que en el término de cinco días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria. Asimismo, requiérole que una vez cumplido lo solicitado, gire al Tribunal las constancias correspondientes.

Sáenz Peña, 6 de octubre de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.

e. 15/10/2008 Nº 584.815 v. 21/10/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA- BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a Gustavo Cachcosvski Nin, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art 294 del C.P.P.N, por el delito previsto y reprimido por el art 184 inc 5to del C.P.. en la causa que se le sigue, registrada bajo el nro. 6030.

Lomas de Zamora, 29 de septiembre de 2008.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 16/10/2008 Nº 584.843 v. 22/10/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Cullota, CITA y EMPLAZA a GABRIEL EMILIO DIAZ BETANCOR, D.N.I. Nº 27.288.256, con último domicilio en la calle Lituania Nº 5.422 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a LUCAS ARIEL PERROTA, D.N.I. Nº 26.652.008 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº 5.008 del registro de la Secretaría Nro. 3 de este Tribunal, instruida por los delitos previstos por los arts. 292 y 296 del Código Penal, para que comparezcan dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto ante esta Magistratura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO de lo que hubiere lugar por derecho. "///Martín, 5 de septiembre de 2008... Sin perjuicio de ello, cítese a Díaz Betancor y a Perrota mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese. Fdo: Juan Manuel Cullota. Juez Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 16/10/2008 Nº 584.863 v. 22/10/2008

En San Martín, a los 22 días del mes de septiembre de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como LUCIA IANNONE, quien refiere ser titular del D.N.I. Nº 13.417.201 y 28.078.217 en la causa que tramita bajo el Nº 3037 caratulada "S/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 22 de septiembre de 2008. Visto lo informado a fs. 387/388, 406, 415 y 418 respecto de Lucía Iannone, atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto de la nombrada en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292, 2do párrafo y 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a Iannone por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber a la nombrada que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificada a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda ....." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 16/10/2008 Nº 584.861 v. 22/10/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

P.D.S.S. tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la causa nro. 4285 en trámite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de esta ciudad, Secretaría nro. 5 a cargo de la Suscripta, a efectos de solicitarle se publique por el término de cinco días, conforme lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal, el edicto que a continuación se transcribe: "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a Sergio Armando Cantero, titular del D.N.I. nro. 30.644.624, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en Machado 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la causa nro. 4285 del registro de la Secretaría nro. 5, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de no hacerlo (art. 282, segundo párrafo, del C.P.P.". Asimismo, y de conformidad a lo estipulado por la norma legal citada, solicítole remita copia del mencionado edicto, a efecto de ser agregado a las actuaciones.

Morón, 6 de octubre de 2008.
Ana Stucchi, secretaria.

e. 16/10/2008 Nº 584.856 v. 22/10/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 4.387/04, caratulada "Pombo Claudia s/denuncia.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Antonio Silvestre Tapia con D.N.I. nro. 4.571.382 y C.I. nro. 5.325.979, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de ponerlo en conocimiento de la formación del sumario y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia, en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 17 de septiembre de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 16/10/2008 Nº 584.862 v. 22/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL BERMUDEZ	29/08/2008	CARLOS CESAR FAOUR LUCCHESE, argentino, hijo de Carlos Faour y de Maria Lucchese, nacido el 20 de Octubre de 1974	5	Nº 69.061/2007
2	107	MIRTA SERRANTES DE SANZONE	27/08/2008	NOELIA ROCIO ROJAS	5	Nº 68.995/2007 ESTAFA
2	107	DANIEL BERMUDEZ	29/09/2008	LUIS ALEBERTO KNORR, DNI N° 22.854.122	5	Nº 58.054/2007
2	107	MIRTA SERANTES DE SANZONE	25/08/2008	JUAN PINTOS	5	Nº 46.794/2006 DEFRAUDACION
2	107	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	15/09/2008	ALAN ANDERSON DEL SOLAR TORRES PASAPORTE PERUANO Nº 1565850	3	Nº 63.889/07 TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	17/09/2008	CARLOS PERALTA GALLARDO, nacionalidad boliviana, nacido el dia 22 de Noviembre de 1970 en la ciudad de Turiza, Bolivia, hijo de Justino Peralta (f) y de Marta Gallardo (f), Documento Provisorio Nº 10.990.538	3	Nº 36.914/08
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	12/09/2008	ROSA MOLINA PULLUCO, C.I. peruana 9.792.847	5	Nº 54.799/06 INFRACCION LEY 11.723
14	143	MARÍA BOBES	01/10/2008	GONZALO MARTIN PLANES DNI Nº 18.602.154	5	Nº 36.560/08 FALSO TESTIMONIO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	30/09/2008	MARTA BEATRIZ GUTIERREZ	3	Nº 48.162/06
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	07/10/2008	ROBERTO SANCHES NACIONALIDAD ARGENTINA, HIJO DE RAMONA CABRAL, DESCONOCIENDOSE OTROS DATOS DE FILIACION	3	Nº 55.000/07 ROBO CON ARMAS
21	165	FERNANDO A. PONS	26/09/2008	ARIEL RAMON MONTENEGRO, argentino, DNI Nº 31.465.366, soltero, nacido el 21 de mayo de 1985 en cap fed, hijo de Mirta Noemi Cadedu y de Ramon Angel Montenegro, ultimo domicilio en Las Orquideas Nº 2880, Barrio 2 de Enero, Ciudad Evita, Pcia de Bs. As	3	Nº 58.786/07
23	158	JULIO ANDRES HERRERA	03/10/2008	JULIO CESAR LLORENS DNI Nº 18.118.489 DE NACIONALIDAD ARGENTINA	3	CAUSA Nº 47.322/06
23	158	JULIO ANDRES HERRERA	06/10/2008	SUSANA TRIPODI DNI Nº 11.987.763 de Nacionalidad Argentina	3	Nº 21.777/08
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	23/09/2008	GUSTAVO LUIS PIZZO	3	Nº 38.172/07 - CITA A GUSTAVO LUIS PIZZO.
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	26/09/2008	JULIANA PAULA BRUNO	5	Nº 29.792
31	119	NATALIA N. LE PERA	11/06/2007	LUIS MARIANO SALAS, DNI 20.569.589 y HERNAN JAVIER GUTIERREZ 18.205.706	3	Nº 30.434/07 DEFRAUDACION (ART. 173 inc. 12º del Codigo Penal)
31	119	NATALIA N. LE PERA	24/09/2008	GUSTAVO JAVIER DE PINTOS DNI Nº 22.126.652	3	Nº 7.541/08 DEFRAUDACION (Art. 173 inc. 7º del Codigo Penal)
42	106	JUAN CAROVANO	30/09/2008	CEFERINO HECTOR SORIA	5	CAUSA Nº 60.362/07 (85.224)
48	145	FABIAN DE LA TORRE	02/09/2008	ARIEL ROBINSON OLASE O ARIEL ROBINSON	3	Nº 15.533/2008
48	145	FABIAN DE LA TORRE	25/09/2008	ADRIAN HUGO FERNANDEZ SANCHO TITULAR DE DNI Nº 16.455.736.	3	Nº 30.774/2008

e. 14/10/2008 Nº 641 v. 20/10/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/10/2008	ABRAHAM ISAAC LERECH y JOSEFA LANZAFAME	126080
6	U	SILVIA CANTARINI	08/09/2008	ENRIQUE LUIS BULLRICH	86160
6	U	SILVIA CANTARINI	06/10/2008	OSCAR SAWICKE	86151
6	U	SILVIA CANTARINI	29/09/2008	Eddie César CURA	89058
6	U	SILVIA CANTARINI	03/10/2008	Roberto Virgilio Paoletta	126064
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/09/2008	Dante Víctor Armando MELILLO y Neva Elsa CAMPAÑO	88050
15	U	KARINA G. RAPKINAS	06/10/2008	MIGUEL MOTISI y ELSA MARTINEZ	89063
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/10/2008	JUAN LASCARAY	86140
18	U	ALEJANDRA SALLES	09/10/2008	Julio Cesar Izquierdo	125997
18	U	ALEJANDRA SALLES	15/09/2008	LUCIANO PEREZ	89061
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	25/09/2008	OSVALDO NATALIO TAMBORNINO	89046
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	25/09/2008	CARMEN CONCEPCIÓN FIORI	89045
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/09/2008	ALBERTO VAZQUEZ	89027
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/09/2008	MARTIN Maria	5758
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/09/2008	TOMAS VASILE y ANA SEBASTIANI	89029
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/09/2008	Alberto Ramón Penas	126052
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	24/09/2008	Araceli SOTO ARRIAGA	126076
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/12/2006	ISMAEL ROMEO CAAMAÑO	126079
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	06/10/2008	EMMA LUISA EMILIA HINZ, GUILLERMO TEODORO JUAN HINZ, MARIA ELISA EMMA HINZ, ELENA FRIDA CLARA HINZ y EWALD FRITZ GUILLERMO HINZ	89086
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/09/2008	Lisi Ortiz	5759
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/10/2008	Carlos Enrique Reincke	5754
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	07/10/2008	Ismael Atilio Maffi	5757
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/07/2008	MARIA ESTHER FLORES	89068
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/09/2008	CAROLINA RICHARDI	89037
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/09/2008	ARMANDO SCOCCIA	89039
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/10/2008	OLIVARI, Pompeyo Alberto	89051
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/09/2008	ALBERTO GRANDE	126054
50	U	JUAN C. INSUA	26/09/2008	PAREDES OROSIA y GARCIA ROGELIO	89065
50	U	JUAN C. INSUA	01/10/2008	JULITA HEBE BOSCH	89066
50	U	JUAN C. INSUA	23/09/2008	KURLAND NATALIO	125980
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/09/2008	Ermelinda Florinda García	89040
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/09/2008	JEHIN CLAUDIO EMILIO	89033

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/09/2008	Delia Josefina Canone	125985
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/08/2008	Irene Di Bella	89064
53	U	ALDO DI VITO	02/10/2008	HUMBERTO MARIO IMPERIALI	89085
54	U	JULIAN HERRERA	09/10/2008	ANTONIO ARCIERI y ADELINA CUTRERA	89044
54	U	JULIAN HERRERA	09/10/2008	MARIA VICENTA JERONIMA MARRERO	89053
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/10/2008	LORA CAMARA LEONOR	125996
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	07/10/2008	TEODORA CUELLAR Y MANUEL LEIS	89081
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/09/2008	José Daniel Hernandez	126071
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/09/2008	FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	89057
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/10/2008	CELINA MONTES DE PUENTE	89048
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/10/2008	JOSÉ BENITO PUENTE	89049
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/09/2008	HUGO LUIS LOPEZ	89030
73	U	ALBERTO UGARTE	03/09/2008	ANDRES RODOLFO GUAGNINI	125981
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/10/2008	María Elena MADALA	126056
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/10/2008	ELVIRA JUANA GALLI	126068
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	29/09/2008	Susana Mabel GALZERANO	89056
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	21/02/2008	KSHNJA TYCHNO	89062
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	25/09/2008	LUIS COZME LAVRIK	126067
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	03/10/2008	HECTOR DOMINGO GRILLO	126083
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	09/10/2008	Lucila BARRIONUEVO	89054
79	U	PAULA FERNANDEZ	02/10/2008	Cirigliano Teresa	126021
79	U	PAULA FERNANDEZ	07/10/2008	CLAUDIA MARCELA AGRI	89071
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/09/2008	Amelia FERNÁNDEZ	126077
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/09/2008	Franquelli Blanca María Esther	89052
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	16/09/2008	MARIA JOSEFINA SILVA GOYENECHE	89076
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/10/2008	PALMIRA JUANA RESTELLI	126094
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/10/2008	BEAURRAIN RENEE RAUL	126016
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/09/2008	Teresa SILBERSTEIN	89043
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/10/2008	BUZZONE JORGE IGNACIO	89026
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/10/2008	TURTOLA JOSE	86173
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/10/2008	JUAN VEIGA	86197
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/08/2008	Trinidad Lilia SAMORA Y Daniel Adonis ORDOÑEZ	89031
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/09/2008	Vicenta Angela GRECO	125967
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/09/2008	María Julia RAMIREZ	89055
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/10/2008	LIFSCHITZ Martha Lidia	89069
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/10/2008	TERESA MONICA ARANA	89074

e. 16/10/2008 N° 1199 v. 20/10/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/10/2008	Lopez Tita	126154
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/10/2008	FELIX WASHINGTON REPETTO	126100
11	U	JAVIER A. SANTISO	02/02/2008	ANTOLICHE HORACIO ESTEBAN y BURGOS NELIDA ARACELI	89148
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/09/2008	LUIS ANIBAL SAMANIEGO	89107
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/10/2008	EMMA LUCIA MASSA	89113
17	U	MARIEL GIL	03/05/2008	Mónica Lidia Dupuy	89134
18	U	ALEJANDRA SALLES	08/10/2008	RICARDO FERNÁNDEZ	89155
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	03/10/2008	NOEMI AMELIA PUCHARELLA	89110
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	17/09/2008	RODRÍGUEZ CARMEN	126134
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/10/2008	MARIA GRAIÑO FANDIÑO	89109
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/09/2008	OSVALDO VALENTIN PLUDA	89119
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/10/2008	MARIA LUISA VIDES y RODOLFO ROBERTO POTENTE	126155
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	03/10/2008	Domingo Vega y Juan Carlos Vega	89114
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	08/10/2008	MIRIAM NOEMI MORANA	89094
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	23/09/2008	JUAN MENINI	86215
32	U	EUGENIO R. LABEAU	02/10/2008	Feliciana Morilla	126202
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/10/2008	ANUNCIA IGLESIAS	89105
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/10/2008	ROBERTO SANCHEZ	126185
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	01/10/2008	Juan José Gonzalez	89095
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/10/2008	Isabel Estela Sosa	126153
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/10/2008	MARIA CRISTINA LANTERI	89102
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	08/10/2008	Albertina GIAMBINI	89106
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/09/2008	Tkalec,Estefano	5761
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/10/2008	LUCAS RUIZ	89129
44	U	ANALIA V. ROMERO	15/07/2008	ANTONIO JOSE DELUCCIO	89112
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/09/2008	SUSANA MAGDALENA MEDONE	89139
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/10/2008	BELISARIO DAMIÁN TOLEDO	89108
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/09/2008	ROMBOLA ANUNCIACION	126101
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/10/2008	SILVIA MAGDALENA MARIN	89152
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/10/2008	CONCEPCION MENENDEZ	89130
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/10/2008	OSCAR NARCISO FERNANDEZ	126103
50	U	JUAN C. INSUA	10/10/2008	CERSOSIMO DORA y BAJENETA JOSE	89097
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/09/2008	ALFREDO OSCAR GARCIA	126140

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/10/2008	ADELA IRENE CANDAO	126204
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2008	Dolores María Duño	126124
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/09/2008	EMILIA FRASCINO	89154
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/10/2008	LEONARDO BEQUELMAN	89140
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/09/2008	CATALINA SCAGLIUSI	126206
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/09/2008	Federico Antonio Pintelos	89098
54	U	JULIAN HERRERA	09/10/2008	ROSA FRANCO Y ANTONINO MACEDA	126209
54	U	JULIAN HERRERA	10/10/2008	ROSA ZULEMA TOVAR	89147
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/10/2008	Rodolfo PEREZ	126197
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/09/2008	Gregorio Salvador SABATINO	126169
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/10/2008	COPES MARIO	126110
73	U	ALBERTO UGARTE	08/10/2008	ANGELA MARIA BRACALENTTI	89141
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/10/2008	TOMASA LEMBO Y/ O TOMASINA LEMBO Y/ O MARIA TOMASINA LEMBO	126198
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/10/2008	EDUARDO FEDERICO CAMELION	89122
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	29/09/2008	LIBERATORE AMELIA	126127
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	07/10/2008	OSVALDO CHIRIVELLA	126205
79	U	PAULA FERNANDEZ	22/09/2008	Carmen Josefa Fernández	86216
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/10/2008	EDURADO TOMAS BUFFONE, CARMELA LUISA CLARA BUFFONE, OSCAR HORACIO BUFFONE y ROSA BUFFONE	126195
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	01/10/2008	GRACIELA BEATRIZ BOQUÉ	89123
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/09/2008	Aida Birenbaum	126203
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	05/09/2008	LORENZO BENIGNO ERCOLI	89145
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/09/2008	GONZALEZ JORGE HORACIO	89101
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/10/2008	ABEL DE BERNARDO	126139
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/10/2008	DOMINGO NEGRI y AIDA MARAFUSCHI	89132
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	03/10/2008	ISAAC ABRAVANEL	5762
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	26/06/2008	FERNANDEZ ALFREDO ANIBAL	89116
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	22/08/2008	ALFONSO ALFONSA	126105
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	22/08/2008	TABARLY JORGE OSVALDO	126106
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/2008	NESTOR JOSE MARINI	89126
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	02/10/2008	HAICHIL SIMON	89091
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	02/10/2008	GARAY JUANA LEONI	89092
104	U	HERNAN L. CODA	12/09/2008	HAYDEE DORA GIANNULLO	89133
104	U	HERNAN L. CODA	09/10/2008	BELLOTTI EDITH SUSANA	89165
104	U	HERNAN L. CODA	02/10/2008	MARIA TERESA ALVAREZ	89163
107	U	JAIME MENDEZ	08/10/2008	Delia Paula SELEY	89111
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/10/2008	ALTA MATLA NISENBAUM	89104

e. 17/10/2008 Nº 1200 v. 21/10/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “LUG S.A C/ PALAZZOLO Y CALDERON, NORMA LIA Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO”', Expediente Nro. 32.964/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 27 de octubre de 2008, a las 10,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Brown entre las de Castelli y Matheu; localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. J. Manz. 39. Parc. 21. Matricula: 2728. Superficie total 314 mts, 01 dm2. El inmueble se halla desarrollado en dos plantas, su construcción es tipo chalet con techo de tejas El inmueble consta de porch de entradas con rejas y espacio guardacoche cubierto, living-comedor, baño, un dormitorio, cocina, completa y patio. En planta alta consta de lavadero, dos dormitorios, baño y terraza. En la parte posterior el inmueble posee una construcción actualmente desmantelada que consta de living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina y jardin. La propiedad se halla en buen estado de conservación y se encuentra desocupada, todo ello de acuerdo a las constancias de autos al 18 de agosto de 2006. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 275.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 30-6-08 $ 10.095,82 Fs. 447.- Aysa al 2-7-08 $ 738,31 Fs. 448, Arba al 30-6-08 $ 4.051,90 Fs. 449. Muncipalidad de Quilmes al 1-7-08 $ 3.218,27 Fs. 445. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que “no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512” (CNCIV, Fallo Plenario “SERVICIOS EFICIENTES S.A C/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARA”). No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7mo, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Cod. Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 23 y 24 de octubre de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2008.

María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 17/10/2008 Nº 86.309 v. 20/10/2008

N° 41

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL Nº 41 sito en Uruguay 714 piso 1º de Capital Federal, a cargo del Dr. Sebastián Picasso (Juez), comunica por dos días en autos “VARIER, MARCELO ABEL c/ BRUNO CELIA CATALINA s/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nº 76012/01” que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 23 de octubre de 2008, a las 12.30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en el Club de Campo Boca Ratón Country Life del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, que conforme a plano característica 84-128-97 se individualiza como: parcela doce de la fracción VI que mide y linda: 20 metros en su frente al SO, lindando con espacio circulatorio de la facción XIII, 20 metros en su contrafrente al NE, lindando con parte de la parcela 10; 40 metros en su costado NO, lindando con la parcela 13 y 40 metros en su costado al SE, lindando con la parcela 11, lo que hace una superficie total de ochocientos metros cuadrados. Nomenclatura catastral circunscripción V sección: G. fracción: VI parcela: 12 partida inmobiliaria 084-183.186 cuyo dominio se encuentra inscripto en la matrícula. Nº 77.274 del Registro del Partido de Pilar el que seg. Const. Se trata de un lote de terreno con la edificación de una casa en dos plantas, designado internamente con el Nº 99.- Se compone de una casa sin terminar en dos plantas, de liv-com., 3 dormitorios, 2 baños y cocina, pisos de cemento alisado, carpintería de aluminio y madera, cubierta a dos aguas de chapa de teja.- Cochera cubierta para dos automóviles.- Construcción mixta de madera y mampostería. Pisos de carpeta sin revestimientos, al igual que los baños. El Club cuenta con seguridad permanente, Alambre Perimetral Olímpico rodeando toda la fracción, calles pavimentadas, Club House, Cancha de golf, cancha de tenis, Paddle y Fútbol, corrales de equitación.-Servicio de Luz Eléctrica.- Sup. de la parcela 800 M2.- Sup. Cubierta aprox. 150 M2. La casa se encuentra desocupada. Base $ 150.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor Postor, debiendo el Comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal. El Comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la Subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado, mediante depósito de la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes éste deberá oblarse con más el interés que se devenga hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.- No se aceptará la compra en comisión y no se admitirá la cesión de boleto. Registra, deudas: Munic. de Pilar (fs. 188) $ 3.368,47 al 2/8/04, Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 321) $ 15.681,20 al 31/12/07, Expensas (fs. 373) al 29/8/08 $ 72.485,21, OSN (fs. 290) no adeuda al 15/1/08, Aguas Sudamericanas S.A. (fs. 193) no adeuda al 11/2/08. Ante un remate, según estatutos sociales de Boca Ratón Country Life S.A., el Directorio debe aprobar dicha transferencia reservándose los derechos de admisión y preferencia. Un eventual nuevo propietario debe revestir la categoría de socio, activo abonando cuota de ingreso de $ 25.000 que podrá abonarse hasta en 5 cuotas mensuales. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac” con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición 21 y 22 de octubre de 2008 de 10 a 12 hs. El presente Edicto

deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial y diario.

4 de octubre de 2008.

Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 17/10/2008 Nº 86.312 v. 20/10/2008

N° 63

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 63, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos “CONSORCIO AGUERO 2012/2014 c/ CLAZON PIZURNO JUAN ALBERTO s/ EJ. DE EXPENSAS” Expte. Nº 59.548/00 (Reservado), que el Martillero Eduardo J. Sesin, rematará el día 24 de Octubre de 2008 a las 10.30 (En Punto) en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble sito en calle Agüero Nº 2012 entre —French y Peña— piso 9º, unidad funcional 9 de esta Ciudad. El mismo consta de hall de entrada, palier privado con entrada por ascensor con doble circulación, living comedor y balcón, tres dormitorios, dos baños y cocina con 101 metros cuadrados de superficie. Matricula 19-5669/9 Porcentual 6.39 centésimos. En regular estado de conservación. Base: $ 250.000.- Seña: 30%; Comisión 3%; Arancel de subasta 0,25%; en efectivo en el acto del remate. Ocupado por el demandado, en calidad de copropietario, su cónyuge y dos hijos menores. El comprador constituirá domicilio s/Art. 133 del C.P.C.C. debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5º de aprobada la subasta. Adeuda a Aguas Arg. al 16/2/05 $ 14.128.13 (Fs. 679); G.C.B.A. al 16/2/05 $ 21.659.94 (Fs. 682) y a Expensas Comunes al 7/10/08 15.904.50 (Fs. 1103). Todas sujetas a reajustes. Se visita el 23 de Octubre de 2008.- de 14 a 16 hs. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, si lo obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga en las expensas comunes s/ Plenario 2/99 “SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO s/ EJ. HIPOTECARIA”.

En Buenos Aires, a los ocho días del mes de octubre de 2008.

Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 17/10/2008 Nº 126.298 v. 20/10/2008

N° 72

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 72, Sec. única, sito en Uruguay 714 P:6º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “CONS. PROP. 15 de Noviembre de 1889 Nº 2680 c/RISSO de SEGATTA, Elida Antonia S/ Ejecución de Expensas (RESERVADO)”, expte. Nº 20.283 /2005, que el 29 de OCTUBRE de 2008 —12:15 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) rematará al contado y al mejor postor, OCUPADA por la demandada, la Unidad Funcional Nº 3 (identificada con la letra “A”) del 1º Piso del edificio sito en la calle 15 de Noviembre de 1889 Nº 2680 de la Ciudad de Buenos Aires bajo régimen de propiedad horizontal (NC: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 53, Parc. 12, MATRICULA 2-8454/3 - Sup. Total: 64,49 m2 - Porc. 4,65%). Se trata de un depto. que se compone de living comedor, 2 habitaciones con placards, baño completo, cocina, lavadero semicubierto y balcón, todo en buen estado de conservación. BASE: U$S 38.400.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel CSJN: 0,25%. DEUDAS informadas en autos: Aguas Argentinas (fs. 102/105) al 20/4/06: $ 4.499,76. AySA (fs. 98/100) al 21/8/07: $ 240,75. ABL (fs. 79/84) al 17/7/07: $ 3.310,72. Expensas (fs. 2/3) a feb ’05: $ 6.858,94. Ultimo mes agosto ’08: $ 220.- (fs. 171). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el CPCCN:133 y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo el apercibimiento previsto por el CPCCN:580. EXHIBICION: 27 y 28 de octubre de 2008 de 16 a 18 hs.

En Buenos Aires, 1º de octubre de 2008.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/10/2008 Nº 86.306 v. 20/10/2008

N° 75

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “75”, secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B comunica por dos días en el juicio “IFASA S.A. c/AZPIRI Rubén Patricio y otro s/ejecución hipotecaria” (Expte. Nº 103174/04), que el martillero Alberto Enrique Bieule rematará el día Viernes 24 de OCTUBRE de 2008 a las 09:45 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Gbdor. Felipe Llavallol 434. e/Las Casas y Pisco de Haedo. Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 82.879, Nom. Cat. Circ. III, Sec. D, Mza. 167, Parc. 22, ocupado por la madre del demandado en carácter de titular, y consta en P.B.: pequeño jardin al frente, living y comedor, cocina, baño y jardín al fondo, en P.A. 3 dormitorios y baño.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 25 años.- Su terreno mide 10 m. de fte. al N., 10 m. contrafte. al S.; 16 m. al E.; 17,99 al O., Sup.- 180,75 m2.- BASE $ 100.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Municipal $ 107,74 al 8/11/05 (fs. 106); por Aguas Arg. s/deuda al 25/10/05 (fs. 80), por Imp. Inmob. $ s/deuda al 30/11/05 (fs. 126). No procede la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CP. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CP) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el, monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, según plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”. Visitar los días 22 y 23 de octubre de 2008 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 17/10/2008 Nº 126.297 v. 20/10/2008

N° 91

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 91, Secretaría Unica, (Av de Los Inmigrantes 1950 p. 4to, Capital), comunica por 2 días en autos: LINGER Susana Angélica y Otros c/ BARTUCCA Miguel Angel y Otro s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA —reservado—(Exp. 92928/1994), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 4953-3079), rematará el 23 de Octubre de 2008 a las 11 hs (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital; el inmueble sito en ésta Ciudad calle GENERAL EUGENIO GARZÓN 5056 entre las de Basualdo y Guardia Nacional, (insc en mat: FR-1-31969)- Se trata de un depósito compuesto de: en PB: una oficina amplia al fte, 2 baños y cocina, al fondo se aprecia un entrepiso, debajo del mismo un cuarto pequeño, utilizado como taller, por sobre el entrepiso se observa un tanque de agua, por debajo de un techo parabólico que ocupa toda la propiedad a 7mts de altura; en el 1er piso se aprecia un hall, 2 oficinas, cocina, baño y un balcón mirador interior (la sup del 1er piso sería. de 40m2 aprox). El inmueble cuenta con entrada de camión. Se halla en mal estado general. Medidas del terreno: 8,66m de fte por 45,456m de fdo. Está ocupado por el Sr. Sudrot en la planta baja y por el Sr. Mario Quije y familia en carácter de ocupantes, sin haberse presentado en autos, los ocupantes al 5/9/03, lo son sin título (fs. 667/8). Condiciones de la subasta: BASE: $ 71.250,- Seña: 30%, Comisión: 3%; Arancel CSJN: 0,25%- Al contado, en efectivo y al mejor postor. en el acto de la subasta. NO se aceptan cheques ni pago en divisas y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar el martillo, de no exhibirse el dinero de la seña, en pesos, se deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediata anterior. NO procede la venta en comisión, NI la cesión de derechos NI posterior pedido de indisponibilidad de fondos- Adeuda: OSN. $ 69,39 al 28.6.95 (fs 68); Ag. Arg. $ 13,68 al 2.6.95 (fs 69); MCBA $ 1.173,51 al 5.6.95 (fs 70); AySA: $ 3.895,33 al 10.1008- En atención a lo establecido en el fallo plenario “Servicios Eficientes c/Yabra del 24.2.99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzan a cubrirlos. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal en el acto del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC.- Se visita el 21 y 22 de Octubre de 2008 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.

Andrea di Silvestre, secretaria interina.

e. 17/10/2008 Nº 86.307 v. 20/10/2008

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Juez: Dra. Cecilia Yolanda FEDERICO, Secretaría Unica a cargo interinamente, por la Dra. Gabriela PALOPOLI, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, PB., de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en autos: “CONS. PROP. AV. CABILDO 2422/26/30 c/CARRILES, María Rosa s/Ejecución de Expensas”. Expediente Nº 99213/1997, que el martillero Roberto FREGONESE, subastará el día Miércoles 05 de Noviembre de 2008, a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el bien inmueble de la Avda. Cabildo 2422/26/30, PB., y sótano entre piso, UF. Nº 16 de Capital Federal. Matrícula: 16-578/0. Nomenclatura Catastral: s/fs. 221, Cir. 16, Secc. 3, Mza. 101, Parcela 18A. Superficie total: 18,46m2. Porcentual 28 centésimos. s/fs. 280/82, Partida Municipal 1.892.337. s/fs. 307, Valuación Fiscal $ 8.563,35. Surge del informe de fs. 435 que se trata de un local en galería comercial, con entrada por el Nº 2422, consta en planta baja mas o menos de 18m2., más un entrepiso, funciona como confección y arreglo de ropa en general, ocupado por la Sra. Dora GOMEZ, DNI 12.307.598, quien manifestó tener contrato de alquiler con Vto. 31-05-2009 (sin exhibir el mismo). DEUDAS SEGUN DETALLE: desde fs. 443 a fs. 451 (inclusive); ABL. al 08/05/2008 $ 189,67. AYSA. al 08/05/2008 $ 761,20. Expensas al 30/04/2008 $ 22.341,29. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 45.000.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel Acordada CSJN. 10/99. 0,25%. Todo al contado, en dinero efectivo en el acto del remate y al mejor postor. No podrá haber ofertas menores a los pesos cien ($ 100.-). No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC., debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado y corno perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. El martillero podrá valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado y Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). La exhibición del inmueble se efectuará los días 3 y 4 de Noviembre de 2008, de 16:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 03 de octubre de 2008.

Gabriela Palopoli, secretaria interina.

e. 17/10/2008 Nº 86.314 v. 20/10/2008

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en la Avda. de Los Inmigrantes Nº 1.950 Piso 5º de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados “LOPEZ, ROBERTO LUIS C/BALLATORE, JULIO RICARDO S/EJECUCION HIPOTECARIA” (EXPEDIENTE Nº 103.449/2.003), que el Martillero Público Don CARLOS ANIBAL ESCOBAR, con domicilio en la calle Paraguay Nº 3.777 Piso 1º Dpto. “D” de la Capital Federal, rematará el 31 de octubre de 2.008, a las 08,30, horas, en el Salón de Remates ubicado en calle Tte. General Juan D. Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el cincuenta (50%) por ciento indiviso del INMUEBLE (Local de Comercio) ubicado en la esquina Nord Oeste de la intersección de las calles Charcas y Humboldt, donde funciona el Restaurante “LO DE DAMIAN” (nombre de fantasía que se consigna en un letrero publicitario en el exterior del inmueble), sito en Charcas Nª 5.002 (chapa municipal inexistente) y Humboldt Nª 2.390 (chapa municipal inexistente), entre el Nª 5.006 de la calle Charcas y el Nº 2.384 de la calle Humboldt, Unidad 1, Planta Sótano y Planta Baja, de la Capital Federal (Nomenclatura. Catastral: Circ.: 17; Sec.: 35; Manz.: 112; Parc.: 1; Unidad Funcional Nº 1; Matrícula: FR 17-10932/1); el inmueble se halla en buen estado de conservación y consta de una Planta Sótano y de una Planta Baja; al inmueble se ingresa por dos puertas, una que se encuentra sobre la calle Charcas (Nº 5.002) y la otra sobre la calle Humboldt (Nº 2.390); por dichas puertas se accede al Salón Comedor del negocio, desde donde son visibles una gran parrilla y una cocina de gran tamaño, separadas del comedor propiamente dicho por un mostrador que les sirve de límite; por una escalera se accede a un entrepiso que consta de dos (2) baños (damas caballeros), un pequeño vestuario para el personal y una habitación que se destina a Oficina de la Administración del negocio; por otra escalera se accede a la Planta Sótano que sirve de depósito de mercaderías y de bebidas; la unidad funcional consta de una Superficie Total de 245 m2, 49 dm2; y, con un Porcentual: 60,99%.- Todo ello resulta del Título de Dominio que obra agregado (fs. 40/49), del Certificado de Dominio también agregado (fs. 428/434) y de los Mandamientos de Constatación asimismo agregados (fs. 209/210; y, fs. 304/307).- El inmueble se halla ocupado por la Señora María Laura Gil, titular del DNI Nº 23.454.536, en caracter de locataria, por plazo de sesenta (60) meses, desde el 1° de mayo de 2.006 y hasta el 30 de abril de 2.011, según resulta de las cláusulas del Contrato de Locación que obra agregado (fs. 305/307); Deuda Municipal: $ 2.689,51 al 11/07/08 (fs. 408/409); G.C.B.A. Valuación Fiscal Año 2.007: $ 32.036,78 (fs. 266): Deuda O.S.N.: Partida sin deudas al 11/07/08 (fs. 403/404); Deuda AYSA: $ 680,80 al 14/07/08 (fs. 416/419); Deuda Aguas Argentinas SA: $ 75.158,71 al 12/07/08 (fs. 422/425); Deuda por Expensas: no existe administración, ni se generan deudas por expensas (según resulta de las constancias del diligenciamiento del Mandamiento de Constatación que obra agregado (fs. 304 y vta.).- SE HACE CONSTAR, respecto de quien resulte comprador en la subasta, que: a) no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; b) corresponde que afronte las deudas por expensas comunes cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, en el caso de que el inmueble se hallare sujeto al régimen de la Ley Nº 13.512 (C.N.Civ., febrero 1.999, Acuerdo Plenario, “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria”).- Días de visita: el 27 y el 28 de octubre de 2.008, dentro del horario de 10,00 horas a 11,00 horas; Base: $ 387.500,00; Seña: 30%; y, Comisión: 3%; Acordada Nº 10/99 C.S.J.N.: 0,25%; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta; y, c).- Se hace saber: a) que, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo prescripto por el Art. 579 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en los Arts. 41 y 133 del Código Procesal; b) que, quien resulte comprador, deberá depositar el saldo del precio del remate dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal; y, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del Art. 580 del Código Procesal; y, c) que, queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa. Para ser publicado en: BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2008.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 17/10/2008 Nº 89.178 v. 20/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo con asiento en la calle Av. Callao 635 P: 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos: “FAMAD S.A. (CUIT 30-51603531-1) S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE BIENES”, expediente Nº 86.476 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2) tel. 4552-0071, rematará el día 31 de octubre de 2008 a las 12:00 horas, la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Deheza Nº 1144 formando esquina a Cnel. La Fuente, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C. II; SEC. R; Frac. XII; Mza. A; Parcelas: 1 (lote 7); 6 (lote 12); 15 (lote 1); 20 (lote 6); 16, 17 y 4 (Lotes 2, 3 y 10) y las parcelas objeto de usucapión: C. II, Sec. R, Frac. XII, Parc. 18 (lote 4, mza. A); C. II, Sec. R, Frac. XII, Parc. 5b y C. II, Sec. R, Frac. XII, Parc.19

(lote 5) del citado inmueble mediante subrogación del adquirente en los derechos acciones de la fallida. Se trata de un gran galpón, de unos aprox. 3.500 m2 cubiertos, con techo parabólico, en primer piso se halla construída una losa de cemento, de aprox. 1.000 m2. distintas alturas, salida a dos calles, oficina con tres privados. En regular estado de conservación. Ocupado por la empresa IBERLECCO ARGENTINA SRL con contrato de alquiler con vencimiento a la fecha de la venta del inmueble en la subasta. Parte del lote 15, se halla ocupado por Ramón Blanco, no presentando título alguno, la edificación es pequeña y precaria, en muy mal estado. Todo en el estado en que se encuentra, base $ 553.500 al contado y al mejor postor. Seña 10%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, sellado fiscal 0,50%. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art.162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPtos.— las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 horas en audiencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizare la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 21 y 22 de octubre de 2008, de 15 a 17 horas. Informes al martillero: cel. 155-666-5000 - luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 584.772 v. 20/10/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Sec. Nª 13, a mi cargo, sito en la Roque Saenz Peña 1211, P.2, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "WOLFENSON ROTTER E. WOLFENSON ALBERTO M. S/ Quiebra", Expte. 059342, que el MARTILLERO Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 4/11/08, a las 11 hs., en la calle Peron 1233, Cap. Fed. dos inmuebles ubicados en la calle Maipú 96, piso 2 unidades "A" (UF 6) y "B" (UF 7), de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nomecl. cat. Circ. II, Secc. B, Manz. 2 Parc. 18 A, Subparcela 6 y 7. Según informe del Banco se trata de: UF 6: oficina que se encuentra compartimentada con divisiones de madera formando un hall recibidor y un amplio despacho. Cuenta con espacio para cocina y toil., Superficie 32,70 m2; porcentual 1,76%. UF 7: oficina que se encuentra compartimentada con divisiones modulares de madera y vidrio, formando un hall recibidor y dos despachos. Cuenta con toil. Superficie 38,77 m2, porcentual 2.8%. Ambas unidades se encuentran físicamente comunicadas entre sí a través de una arcada. Conservación: regular, antigüedad estimada 35 años. Estado de ocupación: desocupado. CONDICIONES DE VENTA: UF 6 BASE $ 55.000; UF 7 BASE $ 59.000 Con Iva, al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA., 0.25% Arancel 10/99, Impuesto Ley 25.413 1.2%., Impuesto sellado 1%. Saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento art. 580 CPCCN. Se hace saber que respecto de los inmuebles que se subastan que los impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otro gasto —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondientes; y los devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas. Aysa a fs. 555 $ 449,80. Expensas, al 11/04/08 UF 6 $ 6.865,64 y $ 10.539,75 a fs. 431/432; UF 7 $ 7.765,81 y $ 12.540,85 a fs. 433/434. ARBA a fs. 489/93 partida 004-084152-0 $ 878,80 y a fs. 495/99 partida 004-084153-9 $ 1.071,10. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición 31/10/08 de 15.30 a 17.30 hs. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6ª. 10 a 15 hs. 4329/8547.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 17/10/2008 Nº 86.313 v. 20/10/2008

N° 12

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Sec. Nº 23 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital hace saber por dos días, en el Boletín Oficial y en autos "Campos Aldo s/ Quiebra s/incidente (Realización inmueble Gral. Sarmiento)", Exp. 086879, que el martillero Manuel Mosquera, CUIT 23-93.434.970-9, rematará el 23/10/08, a las 12 hs., en Perón 1233, Capital, el lote de terreno (10 x 40 m), desocupado, con frente a Castañeda (ex P. de Angelis), e/ E. del Campo (ex Lisboa) y Wasnington (ex Pakistán), designado s/ plano 48-338-68, como Nº 25, de la Manz. 65; Datos Cat.: Circ. III, Secc. M, Manz. 62, Parc. 25, de J. C. Paz, Bs. As.. Visitar libremente. Prohibida compra en comisión o cesión boleto. Se admiten ofertas bajo sobre. BASE: $ 5.250; seña 30% del precio de venta; comisión 3% y arancel 0,25%, (Ac. CSJN 10/99), todo en el acto. Demás condiciones e información en el expediente. El fallido posee CUIT 20-6.676.918-7.

Buenos Aires, de octubre de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 17/10/2008 Nº 584.950 v. 20/10/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25; sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial "LA NACION" en los autos caratulados GREGORIO CARMELO s/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) EXPEDIENTE Nº 077856, que el Martillero Horacio Fernando Cambareri, Matrícula 209, F. 304, L. 69 (cuit 23-22167080-9), con domicilio constituido en la calle Lavalleja 201, P.B. Of. 3, rematará el día 29 octubre de 2008 a las 11:15 hs, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el bien a subastar resultan ser: 1.) El 50% indiviso perteneciente al fallido del inmueble sito en la calle Dardo Rocha 1144, de la localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As. Circunscripción II, Sección M, Manzana 85, Parcela 18, Partida 88311. Según constatación obrantes en autos fs. 1425: consta de hall de recepción, escritorio, living comedor en desnivel, baño completo, cocina con comedor diario, todo en planta baja. Desde la cocina y por medio de una escalera se accede al subsuelo en done se encuentra el garaje cubierto para 3 autos aprox. con un pequeño baño. Desde le hall de recepción por escalera se accede a la planta alta en donde se encuentran cuatro dormitorios, uno de ellos en suite con vestidor y los otros tres con un baño completo para ellos. En la ultima planta de la casa de halla un play room. En el fondo de la vivienda se encuentra un jardín con parrilla y árboles. La casa se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento, el mismo se encuentra OCUPADO, la exhibición se realizara el día 27 de octubre 2008 de 14:00 a 15:30 hs.- Base $ 196.875. 1). Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña -el 30% del precio de venta-; b) la comisión - el 3% del mismo importe-; c) el 0,5 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta -Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ- y e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23.905: 7- en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (Art. 41 y 133 C. proc.). Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 212 L.C. y Art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 17/10/2008 Nº 584.937 v. 20/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 4º de Capital Federal, comunica por CINCO días, en los autos caratulados "INSUA JORGE CLAUDIO s/quiebra" expíe. 055528 "que el martillero Horacio Fernando Cambareri, CUIT 23-22167080-9, rematará el día 12 de noviembre de 2008 a las 11,00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de rematadores sita en la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien inmueble: EN BLOCK, AD-CORPUS: El Establecimiento Agrícolo-Ganadero, designado como parcela y letra 543 K -Circunscripción VII-Sección Rural -Matrícula Nº 5063 del Partido de Guamini - Provincia de Buenos Aires con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y que consta de de 462 Has.34 As. 90 Cas. Se deja expresa constancia que con motivo de la obra "Elevación de la cota de cierre de la laguna Alsina-III Etapa, aprobada por expediente 2406-5607/92- Alc. 10 el dominio está sujeto a expropiación solamente en la parte afectada por la obra hidráulica - Expte. 2406-2849/96 y del cual se desprende que se procederá a expropiar una superficie de 118 Ha. 96 As. 74 Ca. del bien cuya nomenclatura catastral es VII-54315 - Plano de afectación: 52-9-95.- Se trata de un establecimiento agrícolo-ganadero al cual se accede desde la ruta Nº 65 por camino de tierra aprox. unos 17 km., el cual se torna intransitable los días de fuertes lluvias, con mejoras tales como ser molinos, galpón metálico, tinglado metálico, alambrados interiores con tranqueras, tanques australianos, casa principal y casa para personal, un brete para carga y descarga de hacienda. Dicho campo cuenta con alambrado perimetral de 7 y 9 hilos. -En el campo se encuentra en su carácter de cuidador el Sr. Juan Claro Satarain y esposa.- BASE: $ 1.848.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña: 30%.- Comisión 3%.- Sellado de Ley: 0,5%.- Arancel C.S.J.N.: 0,25%, todo ello en dinero en efectivo y en el acto del remate.- Asimismo el comprador deberá abonar el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905: 7— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio como así también la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (art. 41 y 133 C. Proc.) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación personal, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L: C: y art.104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. EXHIBICIÓN: la exhibición del campo será realizada: los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2008 previa entrevista con el martillero y/o autorizados para lo cual los interesados deberán contactarse dichos días en el Hotel Guamini en el horario de 10 a 11 horas sito en calle San Martín y Alem de Guamini - Pcia. de Buenos Aires- y/o en los T.E. 15-5409-4719 y/o 15-5470-0818.- Catálogos con planos e informes: 15-5470-0818 y/o en las Oficinas de la Asociación de Martilleros sita en calle Talcahuano 479 Planta Baja - Capital Federal.

Buenos Aires 14 de octubre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/10/2008 Nº 584.935 v. 23/10/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital, comunica por 3 días autos "Frigorífico Serale S.C.A. s/Quiebra" (Exp 34008), que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, y Arnoldo Jorge Beider CUIT 20-04397282-1 venderán en pública subasta a realizarse el día 28 de octubre de 2008 a las 11,30 horas en Tte Gral J. D. Perón 1233 de esta Capital, el 2,35% indiviso, de propiedad de José Sersale, del inmueble sito en la calle Quito Nº 3742/3744, entre Colombres y Castro Barros, de la Cap. 1 Fed. Matr. FR 6-5684; Nom. Cat. C 6, S 36; M 116, Parc 6. Se trata de un edificio construido sobre un lote de terreno que mide 8,66 m de frente al N x 38,32 m al O x 37,17 al E x 8,71 m de contrafrente al S, desarrollado en Planta Sótano, Planta Baja, 5 pisos altos y Azotea en el 6º Piso, con dos accesos desde la vía pública, uno vehicular, que consta de 10 deptos,10 bauleras, guardacoches con patio, depto de portería en la azotea, un ascensor y servicios individuales de agua y calefacción. Se trata de semipisos, al frente y contrafrente, cuyas descripciones particularizadas surgen de fs. 3704/5. Todo en regular estado de conservación. La posesión del edificio se encuentra en poder de los distintos condóminos. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 45.000.-, Seña 30%, Comisión 3% con más el IVA sobre el 50%, Arancel Acord 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, todo en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate, quien a la firma del Boleto deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribirlo con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los 30 días, bajo apercibimiento de astreintes. Se recibirán ofertas bajo sobre, los que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, hasta el día 27 de octubre de 2008 a las 12 horas, las que saldrán abiertas al mismo día a las 12,30 horas. Exhibición 22 y 23 octubre de 2008 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/10/2008 Nº 584.929 v. 21/10/2008

N° 19

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 19, A CARGO DEL DR. GERARDO SANTICCHIA, SECRETARÍA Nº 37, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear, 1840 Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "BURAK NATALIO JORGE S/ QUIEBRA S/INC. DE REALIZACIÓN DE BIEN INMUEBLE" Expte, Nº 052763, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2008, A LAS 12,30 hs. -en punto-, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% de la finca ubicada en "El Paraíso Country Club", sito en Guernica, Pdo. de Pte. Perón (antes San Vicente), Pcia. De Buenos Aires, de propiedad del fallido (D.N.I. Nº 8.550.112), con frente a la calle 21 S/N y Avda. Belgrano, en bloque con los bienes muebles que allí se encuentran y que se inventariaran en autos. (Nom. Cat.: Circ. VIII, Parc. 607 f, subparc. 00-397. Mat.146/199). Según título es la U.F. 199, políg.- subparc. 00-397 con una sup. total de 1.117,26 m2. El inmueble se encuentra

DESOCUPADO y consiste en una casa tipo chalet de una planta, de ladrillo a la vista y techo de tejas francesas con jardín al frente y al fondo. Se compone de living con hogar, comedor, pasillo de circulación, 3 dormitorios (uno de ellos en suite con baño), otro baño compartimentado, cocina, Quincho cubierto con parrilla, pequeño cuarto depósito y altillo y atrás una galería. Cuenta con instalación de gas natural, estando sus pisos revestidos con cerámicos. Se encuentra en buen estado de conservación. Entre los bienes muebles inventariados, cabe citar mesas, sillones, sillas, elementos de cocina, camas, colchones, colchonetas, cómodas, mesitas de luz, lavarropas, ventiladores de techo, termotanque, reposeras, bicicletas y muebles varios. Deudas del inmueble: a la administración del Country $ 6.457,35 al 23-05-08; a ARBA $ 26.478 al 30-04-08 y a la Municip. de Pte. Perón $ 5.954,36 al 04-07-08. El nuevo titular deberá atender al pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcanzaren a satisfacerlas, desde que pesan sobre el inmueble las deudas detalladas, debiendo los entes correspondientes obtener las verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. El inmueble no registra gravamen hipotecario. EXHIBICIÓN: sábado 25 y domingo 26 de octubre de 2008 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE EN BLOQUE $ 183.000. Seña 30%. IVA s/bienes muebles. Comisión 3% s/inmueble y 10% s/muebles. IVA s/comisión. Sellado de ley 1% s/precio inmueble. Arancel 0,25%. Porcentajes de incidencia del bloque: El inmueble el 98,361% y los bienes muebles el 1,639%. Todos los gastos que demande la transferencia del inmueble y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivo del comprador. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Como condición de venta al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y los requisitos detallados en el p.7 del decreto de venta de fs. 52/55. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El Comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/10/2008 Nº 89.419 v. 23/10/2008

N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por dos días, en autos “PRADIAL S.A. s/quiebra”, Expte. 46499, que el martillero JORGE RAMON TORRES cuit 20-04778218-00, rematará el día 31 de OCTUBRE de 2008, a las 12,30 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, en las condiciones que se encuentra y exhibe, el 100% del vehículo marca Ford, modelo Escort 1,8 Ghia. Motor US919275. Chasis 8AFZZZ54ZPJ007778. Dominio TMO 469, Año 1993,de propiedad de la fallida cuit 30-58141414-1. Venta al contado y mejor postor.- BASE $ 11.000.- Iva incluido en el precio.- Seña 30%.- Comisión 10%.-Arancel CSJN 0,25%.- Entrega inmediata previo pago total del precio.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.-El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.- (arts. 580 y 584 CPCC).- Exhibición los días 27 y 28 de Octubre de 2008, de 15 a 17 hs., en la calle Crisólogo Larralde 5055 (ex-Agüero), Villa Domínico, Avellaneda.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/10/2008 Nº 89.185 v. 20/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr Eduardo E. Malde Juez, Secretaria 40, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. Capital, en autos “CERAMICA ARGITAL SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE NUEVOS LOTES expte. 043594, comunica por cinco (5) días que el martillero Julio N. Melnitzky, rematara el día 11 de NOVIEMBRE de 2008 a las 10 horas “EN PUNTO” en el Salón de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital. Los inmuebles propiedad de la fallida en un 100% que a continuación se detalla: 1- LOTES DE LA MANZANA AA (Nº 238): 7, 8, 12, 13, 14, 15, y 16, delimitada por las calles F. Lacroze, Piñeiro, y Pedernera (triángulo) del partido de Jose C. Paz. (antes partido de General Sarmiento.), Cir. III; Sec K; Manzana 238; Dominio: folio 2400/48 de Jose C. Paz designado s/plano 48-323-52 (ver fs. 821). Lote 7: Sup. 244,40 m2 Esquina Pedernera y Piñeiro. Figuraa un Nº pintado: 909, linda con Piñeiro 2878. Hay una pequeña construcción de ladrillos sin revocar, sin techo cercado por alambre. BASE: $ 6.672. Lote 8 Sup. 220,44m2 Corresponde a Pedernera 2901 entre lote Nº 9 s/n y Pedernera 2971 (lote 5) hay un cartelito que dice familia Romero BASE: $ 6.018. Lote 12 Sup 255,40m2 Corresponde a Pedernera 2885 entre lote 11 (pedernera 2897) y lote 13 esquina (pedernera 2857) vivienda muy precaria ocupante Rosario Carrizo. BASE: $ 6.972. Lote 13 Sup 377m2 Corresponde a esquina Pedernera 2857 y Lacroze, vivienda precaria, ocupante Paulo Serra y Juana Alegre BASE: $ 10.292. Lote 14 Sup. 245,50 m2 Vivienda precaria s/calle Lacroze s/n Tiene un numero pintado en negro 523, se ubica entre los lotes 13 y 15. Construcción de ladrillos sin revocar pintados a la cal. Hay cerco Ocupante Moreira Ventura. BASE: $ 6.701. Lote 15 Sup. 345,50m2 vivienda precaria s/Lacroze 1749 entre los lotes 14 y 16 hay cerco, ocupante Ramon Moreira. BASE: $ 9.431. Lote 16 Sup. 445,50 m2 Lote s/Lacroze 1751 pegado lote 15 ocupante Luis Ramirez BASE: $ 12.161. 2- LOTES DE LA MANZANA EE (Nª 242): 8, 10, 13, 16, 19, y 21 delimitada por las calles Chacabuco, Piñeiro, Olmos, Trenque Lauquen, y Olmos (trapecio) partido de Jose C. Paz, Circ. M, sección K, manzana 242, dominio: folio 2400/48 de Jose C. Paz, designación s/plano 48-323-52- ver fs. 821. LOTE 8 Sup. 240,30 m2 Chacabuco 1230 entre lote 7 (chacabuco 1226) y lote 9 (chacabuco 1242) vivienda precaria. El contrafrente coincide con el contrafrente del lote 4 (olmos 3160) ocupantes: Susana Beatiz Cano y Francisco Claudio Carpo. BASE: $ 6.560. Lote 10 Sup. 240,30 m2 Chacabuco 1285 entre lote 9 (Chacabuco 1242) y lote 11 Vivienda precaria ocupante Leticia Artaza. BASE: $ 6.560. Lote 13 Sup. 335,65 m2 Chacabuco 1292 entre lote 12 (Chacabuco 1276) y lote 14 (esquina chacabuco s/n y Monasterio) Casilla de madera. BASE: $ 9.162. Lote 16 Sup. 336,17 m2 Trenque Lauquen 1660 entre lote 15 (esquina trenque lauquen y Monasterio) y lote 17 (reserva fiscal). El contrafrente de este lote da con el contrafrente del lote 13 (Chacabuco 1292) BASE: $ 9.177. Lote 19 Sup. 315,70 m2 Tenque Lauquen s/n entre lote 18 (Trenque Lauquen 1632): reserva fiscal junto con el lote 17 y lote 20 (T. Lauquen 1629) esta cercado y no vive nadie. BASE $ 8.618. Lote 21 Sup. 200m2 T. Lauquen s/n ente lote 20 y lote 1 (Olmos 3198 esq. T. Lauquen. Casilla de chapas.. Lote cercado. BASE: $ 5.460. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASES: UT-SUPRA SEÑA 30% ARANCEL CSJN 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, COMISION: 3% Las deudas son a cargo del comprador a partir de la posesión de los bienes. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. NO SE ACEPTARA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRA VENTA, suscribiéndose el mismo con quien realmente formule la oferta como comprador. Se aceptaran posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30hs, del mismo día. EXHIBICION: La exhibición se realizará libremente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/10/2008 Nº 584.894 v. 23/10/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaria Nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados “FIAT AUTO S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ANDINO, JUAN Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA” EXPEDIENTE Nro. 94.851/2002 (45.355), que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 29 de octubre de 2008 a las 8,25 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el automotor marca Fiat modelo Strada EX 1.7 TD. Dominio: DRC-272. Año 2001. Motor marca Fiat Nro. 176A50002313749. Chasis marca Fiat Nro. 9BD27812612761616, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 17.300,00. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base reducida en un 25%, es decir $ 12.975,00 y de no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta SIN BASE. Comisión 10%. Acord. 10/99 (Arancel de subasta) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador se hará cargo de la deuda, en concepto de patentes, que registra el automotor a subastar, que al 15/07/2008 asciende a la suma de $ 2099,87 conforme surge de la constancia de fs. 202/203, Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs, del dia anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán, abiertos por el Acuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo dia. No se admite la compra en comsión, ni la cesión del boleto de compra venta. El automotor se exhibirá los días 27 y 28 de octubre de 2008 de 14.00 a 16.00 hs. en el la calle 517 entre 600 y 611, “Planta de Elta Transportes”, zona denominada “Centro Agricola El Pato”, localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/10/2008 Nº 89.234 v. 20/10/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 230 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “SEPULVEDA, Ana Laura C/ ECHEVERRIA, Lidia Delia S/ Ejecutivo” que el martillero Diego Martín López Moar REMATARA el día 24 de Octubre de 2008 a las 9:15 en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en la N calle Superí Nº 4580, entre Arias y Ramallo, UF Nº 5, PB y 1er. Piso, NC: C: 6; S: 43; M: 51; P: 8, matrícula 16-2839/5, de esta Ciudad. La superficie total propia del bien embargado es de 57,35 M2 y la superficie descubierta de uso exclusivo es de 17,20 M2. De la constatación que el martillero efectuó surge que el inmueble se ubica en el Barrio de Saavedra, a tres cuadras del acceso a la Avenida Gral. Paz por el puente Superí, a 7 cuadras de la Avenida Cabildo, a 3 cuadras del Parque Saavedra y cercano a Hipermercados, Colegios y Clubes deportivos. El inmueble forma parte de un edificio de 2 plantas con un total de 3 unidades funcionales. A través de la puerta de acceso al edificio se accede a un pallier común frente al cual está la puerta de acceso a la UF embargada que por intermedio de una escalera conduce a la planta principal de la misma. En la planta principal el inmueble consta de un Living con un pequeño deposito o placard y una cocina integrada al comedor, ambos ambientes con ventanales que los proveen de importante luminosidad; un dormitorio con placard y con ventana al lavadero semicubierto de donde se accede a una terraza de 17,20 m2. El piso de los ambientes cubiertos es de madera y el piso de la terraza es de baldosas. El piso del baño y del lavadero son de cerámica. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento y todos sus ambientes son luminosos. Al momento de la constatación la demandada manifestó que el inmueble se encuentra desocupado. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: $ 75.000. Seña: 30%; comisión: 3% y el 0,25% en concepto de arancel (art. 7º Acordada 24/2000), todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa de quien/es resulten comprador/es, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero (modificado por Acordada del 30/10/02) y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. Se hace saber a los interesados que no se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Se hace saber que las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la toma de posesión del inmueble (la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y aprobado el saldo de precio) serán a cargo del adquirente. El inmueble no devenga expensas comunes de acuerdo a la constancia de fojas 46 vta. El bien adeuda: ABL al 17/10/07 $ 85,55 (fs. 110); Aguas Argentinas: Al 1/10/07 no registra deudas (fs.85); AYSA: al 14/9/07 $ 41,16 (fs. 76). El inmueble se exhibirá los días 20 y 21 de Octubre del 2008, de 9 a 11 hs.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 17/10/2008 Nº 86.308 v. 20/10/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

“PARTIDO COMUNISTA”

Distrito: San Luis

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO COMUNISTA”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, “PARTIDO COMUNISTA” que adoptó en fecha 26/04/07 (Expte. Nº 25/372/07).-

En San Luis, a los 7 días del mes de Octubre del año 2008.
Dra. SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaría Electoral Nacional.

e. 17/10/2008 Nº 584.892 v. 21/10/2008

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, de la agrupación política: “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR”, se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: http://www.libresdelsur.org.ar- y www.pjn.gov.ar-link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de octubre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 16/10/2008 Nº 584.853 v. 20/10/2008